



Edición septiembre de 2025

## Plan de Beneficios en **Salud EPS SURA**

Resolución 2718 del 30 de diciembre de 2024

# Índice

## Bienvenido al Plan de Beneficios en Salud EPS SURA

Edición enero 2025

Consulta aquí toda la información que debes conocer sobre tu **Plan de Beneficios en Salud de EPS SURA**, así como tus derechos y deberes como afiliado.



**Capítulo 1**  
Carta de  
desempeño  
EPS SURA

// PÁGINA 5



**Capítulo 2**  
Glosario  
y siglas

// PÁGINA 9



// PÁGINA 16

**Capítulo 3**  
Así es tu Plan de Beneficios en Salud - PBS

- 3.1.** ¿Quiénes somos?
- 3.2.** ¿Qué es el PBS?
- 3.3.** ¿Cómo puedes afiliarte al PBS?
- 3.4.** Tipos y requisitos de afiliación por ocupación
- 3.5.** ¿Cuáles servicios de salud te cubre el PBS?
- 3.6.** ¿Qué servicios están excluidos del PBS?
- 3.7.** Más beneficios con **EPS SURA**
  - 3.7.1.** Salud en Casa
- 3.8.** ¿Cuáles son los pagos por los servicios de salud?
- 3.9.** Otros aspectos sobre tu PBS
  - 3.9.1.** Suspensión del servicio
  - 3.9.2.** ¿Quiénes vigilan que recibas un servicio de salud en las condiciones fijadas por la ley?



// PÁGINA 29

**Capítulo 4**  
Así puedes recibir nuestros servicios

- 4.1.** Lugar donde te atienden
- 4.2.** Tipos de atención
- 4.3.** Pide así tus medicamentos
- 4.4.** Exámenes de laboratorio y ayudas diagnósticas
- 4.5.** Atención prioritaria y urgencias
- 4.6.** Solicitud de portabilidad
- 4.7.** Reembolsos
- 4.8.** Incapacidades y licencias
- 4.9.** Accidentes
- 4.10.** Atención Virtual en Salud



## Capítulo 5 Canales virtuales

// PÁGINA 44

## Capítulo 7 Derecho fundamental a morir dignamente

// PÁGINA 62

- 7.1. Para Siempre: programa de cuidados paliativos
- 7.2. Inscribe tus Voluntades Anticipadas
- 7.3. Eutanasia
- 7.4. Derechos del paciente en lo concerniente a morir dignamente
- 7.5. Deberes del paciente en lo concerniente a morir dignamente
- 7.6. Glosario



## Capítulo 9 Plan Complementario de Salud EPS SURA

// PÁGINA 77

## Anexos

// PÁGINA 91

- Oficinas de atención EPS SURA
- Red Plan de Beneficios en Salud
- Red de servicios farmacéuticos
- Ranking EPS SURA Régimen Contributivo
- Indicadores de calidad de la EPS



// PÁGINA 48

## Capítulo 6 Programas para el bienestar y el cuidado

- 6.1. Programas
- 6.2. Hábitos de vida saludable
- 6.3. Programas para el cuidado de personas con condiciones especiales de salud



## Capítulo 8 Canales de atención

// PÁGINA 70



- 8.1. Línea de atención
- 8.2. Llamada en línea
- 8.3. Asociación de usuarios
- 8.4. Oficinas regionales
- 8.5. Buzón de sugerencias
- 8.6. Sitio web y redes sociales
- 8.7. Atención Virtual en Salud
- 8.8. Tibot y opciones de chat
- 8.9. Otros canales para el cumplimiento de tus derechos



## Capítulo 10 Derechos y deberes de los afiliados

// PÁGINA 81

- Indicadores de calidad de la IPS
- Copagos y cuotas moderadoras
- Cuentas por pagar EPS SURA
- Disposiciones de la Superintendencia Nacional de Salud

# Carta de desempeño EPS SURA: La calidad, nuestro primer compromiso con tu salud

## Apreciado afiliado:

Para nosotros es muy satisfactorio poder tenerte a ti y a tu familia como afiliados. Te queremos contar lo que hacemos todos los días para que tu atención y la de los tuyos, sea siempre la mejor.

En **EPS SURA**, así como en la red de instituciones que tenemos constituida para la prestación de los servicios, somos apasionados

por la calidad en todo aquello que ofrecemos.

Esta publicación es de interés tanto para ti como usuario, como para nosotros como EPS y todas las entidades que prestan los servicios. Es una información que nos permite mejorar continuamente y que verás presentada en el capítulo de anexos de esta cartilla.



## ¿Sobre qué te hablaremos?

- Los aspectos básicos para tu atención.
- Calidad de nuestro servicio.
- Calificación dentro del sector.
- La manera en que nos evaluamos.
- La forma en que pagamos los servicios de salud.
- Información de las multas de **EPS SURA** en caso de haberlas tenido.

## ¿Y esto para qué te lo contamos?

Porque tanto tú como tu empresa, si eres empleado, están pagando por tu afiliación y la de tu familia, a un Plan de Beneficios en Salud que debe ser siempre de óptima calidad.

## Qué hacemos en aspectos como:



### Calidad del servicio

Velamos porque el servicio que te ofrecemos sea accesible y justo, que el balance entre beneficios, riesgos y costos sea apropiado. Cuidamos nuestros niveles de atención con un óptimo nivel profesional.



### Clasificación dentro del sector

Es un comparativo con otras EPS del país. Esta clasificación nos permite realizar acciones para mejorar nuestros servicios y mantener altos niveles de calidad.



### Las evaluaciones

Revisamos interna y externamente los procesos de atención para garantizar mejoras continuas en nuestro servicio. Las demás entidades que prestan servicios a nuestros usuarios también realizan sus propias evaluaciones internas, lo que nos permite diseñar y acompañar el mejoramiento permanente.



### El pago de los servicios de salud

Medimos la oportunidad y eficacia con la que se realizan los pagos a las entidades que te atienden. Esto nos permite garantizar que cada que vayas a utilizar los servicios, la atención sea siempre la correcta y la que necesitas para tu bienestar y salud.



### Nuestro comportamiento como pagador de servicios

En el año 2023, del total de las cuentas médicas pagadas en EPSSURA sobre el total de las cuentas médicas radicadas, EPSSURA tiene el 1.78% de la cartera vencida. Es importante tener presente que estas facturas vencidas corresponden a servicios o prestaciones No PBS, cuyo pago depende de la asignación de Presupuestos Máximos por parte del Gobierno Nacional el cual para la presente vigencia no ha realizado más asignaciones.



**Lee esta información y ayúdanos a mejorar para servirte con calidad, oportunidad, eficacia y sentido humano.**

## Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad

De acuerdo con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, hoy realizamos una completa gestión para mantener la calidad en nuestra institución, que incluye varios aspectos:

- 1 **Habilitación EPS.**
- 2 **Programa de Auditoría para el mejoramiento de la calidad.**
- 3 **Auditorías a los prestadores de servicios de salud contratados.**

### Esta gestión se desarrolla a partir de:

- ✓ **Autocontrol:** desarrollo y gestión dentro del proceso.
- ✓ **Auditoría interna:** para los procedimientos prioritarios de nuestra compañía.
- ✓ **Auditoría externa:** contamos con la evaluación permanente de la Superintendencia de Salud, Secretarías de Salud y demás entes de vigilancia y control. Además, realizamos evaluación constante a los prestadores de servicios de salud.

A partir de las diferentes auditorías, establecemos planes de acción con el fin de lograr el mejoramiento continuo de nuestros procesos para brindar un servicio cada vez mejor.

Adicionalmente a los procesos de auditoría para la EPS, realizamos también auditorías a los prestadores de servicios de salud contratados.

En la auditoría a prestadores, durante 2024 se realizaron 21.662 actividades de seguimiento en todos los niveles de atención (IPS Básica, hospitalaria, especializada, urgencias y de alto costo), con el fin de evaluar el cumplimiento de las metas propuestas, acompañarlos en el seguimiento a estrategias orientadas a la gestión del riesgo en salud de nuestros afiliados y en el mejoramiento continuo de los procesos internos de la IPS.

Las principales actividades fueron:

- **Auditoría** a los programas de promoción y prevención.
- **Auditoría** de historias clínicas de poblaciones priorizadas.
- **Auditoría** a los servicios de odontología.
- **Auditoría** de calidad de la atención en salud en los prestadores.
- **Realización de comité de auditoría** para el análisis de la calidad en la atención de eventos de interés en salud pública.

Tú nos importas, por realizamos proceso de autoría a las personas e instituciones que te prestan servicios de salud.

- **Reuniones de calidad** para analizar la gestión, enfocadas en calidad, prevención y seguridad del paciente en las instituciones.
- **Rondas de seguridad** en el servicio obstetricia.
- **Auditorías** a proveedores de medicamentos ambulatorios.
- **Comités** de farmacoseguridad.

Adicionalmente, se gestionó la realización de atenciones para la práctica segura de medicamentos, en 250.356 pacientes.



## Glosario y siglas

2

Conoce aquí el significado de las siglas y términos que utilizamos con mayor frecuencia en el Plan de Beneficios en Salud de **EPS SURA**:

- **ADRES:** Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- **Afiliado:** una vez realices la afiliación, empiezas a tener derecho a un plan denominado Plan de Beneficios en Salud, que brinda el Sistema General de Seguridad Social en Salud de nuestro país, y que te da el derecho a disfrutar los servicios de salud y a las prestaciones económicas, cuando cotizas a estas.
- **EPS:** Entidad Promotora de Salud.
- **ARL:** Administradora de Riesgos Laborales.
- **ATEL:** Accidente de Trabajo o Enfermedad Laboral.
- **AFP:** Administradora de Fondo de Pensiones.
- **Cuota de recuperación:** es el valor que debe pagar el usuario del Régimen Subsidiado por las prestaciones no incluidas en el PBS.
- **ICONTEC:** Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.
- **IPS:** Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- **MIPRES:** plataforma creada por el Ministerio de Salud para profesionales de la salud, para que puedan formular medicamentos, procedimientos o servicios complementarios definidos por dicho ente.
- **PAC:** Plan de Atención Complementaria en Salud.
- **PAI:** Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- **PBS:** Plan de Beneficios en Salud, antes Plan Obligatorio de Salud, POS.
- **RAF:** Renovación Automática de Fórmulas.
- **PAIS:** Política de Atención en Salud.



- **MIAS:** Modelo de Atención en Salud.
- **RIAS:** Rutas Integrales de Atención.
- **SGSSS:** Sistema General de Seguridad Social en Salud. Dicho sistema busca asegurar la coherencia y eficiencia en la asignación de los recursos y la eficacia en la prestación de servicios, bajo los principios de universalidad, libertad de elección, solidaridad, eficiencia y equidad.
- **SOAT:** Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito.
- **SUPERSALUD:** Superintendencia Nacional de Salud.
- **IBC:** Ingreso Base de Cotización.
- **Recobro:** corresponde a la solicitud de reembolso que se realiza ante la ADRES, que busca obtener el reconocimiento y pago de los servicios médicos y los medicamentos no incluidos en el Plan de Beneficios en Salud prestados a los afiliados y beneficiarios.

• **Portabilidad:** mecanismo con el que cuentan los afiliados a una Entidad Promotora de Salud -EPS-, para acceder a los servicios de salud en una Institución Prestadora de Servicios de Salud -IPS-, en cualquier municipio del territorio nacional diferente a aquel donde se encuentra su sitio habitual de residencia y donde la EPS no opera. Por tanto, cuando un afiliado y/o núcleo familiar cambie su sitio de residencia de manera ocasional o temporal, por un periodo superior a un (1) mes e inferior a doce meses (12), por razones de estudio, laborales o de otra índole, deberá informarle a la EPS en la que se encuentre afiliado su nueva ubicación, con el fin de que esta le garantice el acceso a los servicios básicos de salud en el nuevo lugar de residencia.

- **UPC: Unidad de Pago por Capitación. Es el aporte que EPS SURA recibe por afiliado de parte del Estado, para ofrecer los servicios de salud con los que cuenta el PBS y que presta a través de las IPS.**
- **UPC ADICIONAL:** es el valor que el cotizante debe pagar por concepto de Unidad de Pago por Capitación (UPC), por cada uno de los afiliados adicionales que tenga inscritos en el Plan de Beneficios en Salud, que no hagan parte de su grupo familiar básico.

## TÉRMINOS MÁS UTILIZADOS

### A

- **Afiliación:** es el acto de ingreso al Sistema General de Seguridad Social en Salud que se realiza a través del Formulario Único de Afiliación y Registro de Novedades y de la inscripción en una Entidad Promotora de Salud (EPS) o Entidad Obligada a Compensar (EOC).
- **Atención prioritaria:** es aquella que recibes si estás enfermo y tu vida no corre peligro, pero no puedes esperar hasta una cita programada.
- **Afiliado adicional:** son aquellas personas que se encuentren hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y no cumplan los requisitos para ser cotizantes o beneficiarios en el Régimen Contributivo, por las cuales el cotizante podrá pagar una UPC adicional.

### B

- **Atención ambulatoria:** es aquella intervención que pueden hacerte sin que tengas que quedarte en una clínica u hospital.
- **Beneficiarios:** son los miembros del grupo familiar del cotizante como: cónyuge o compañero, hijos, nietos o padres, etc.

### C

- **Cirugía programada o electiva:** es la cirugía que un médico te programa, pero no necesita realizarse inmediatamente.
- **Cobertura:** aspectos que deben ser reconocidos a las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud por la respectiva entidad aseguradora.
- **Copago:** aporte en dinero que aplica para los beneficiarios en todos los servicios, excepto en:
  - Promoción y prevención.
  - Control materno infantil.
  - Control de enfermedades transmisibles.
  - Enfermedades catastróficas o de alto costo.
  - Atención inicial de urgencias.
- **Cotizantes:** son las personas que hacen aportes como trabajadores,

independientes o pensionados/jubilados.

- **Cuota moderadora:** es un aporte en dinero que aplica para cotizantes y beneficiarios, con el fin de acceder a los siguientes servicios:
  - Consultas médicas y odontológicas.
  - Medicamentos ambulatorios.
  - Exámenes de diagnóstico ambulatorios de laboratorio clínico e imagenología.
  - Atención domiciliaria.

## D

- **Demandas inducidas:** son todas las acciones que se realizan pensando en protegerte ante ciertas situaciones que se pueden presentar según el momento del ciclo de vida en el que te encuentres y detectarlas e intervenirlas a tiempo.

## E

- **Enfermedades de alto costo:** son aquellas enfermedades crónicas (persistentes) de costos

elevados para el paciente y para el Sistema de Salud, por el tipo de tratamiento que exigen.

- **Enfermedad huérfana:** es aquella crónicamente debilitante, grave, que amenaza la vida y con una prevalencia (la medida de todos los individuos afectados por una enfermedad dentro de un periodo particular de tiempo) menor de 1 por cada 5.000 personas. Comprenden las enfermedades raras, las ultrahuérfanas y olvidadas (Ley 1392 de 2010/Ley 1438 de 2011).

## I

- **Inscripción a la EPS:** es la manifestación de voluntad libre y espontánea del afiliado de vincularse a una Entidad Promotora de Salud a través de la cual recibirá la cobertura en salud.

## L

- **Libre escogencia:** derecho de elegir libremente una EPS en particular como entidad

aseguradora en salud y de escoger aspectos propios relacionado con las atenciones en salud.

## M

- **Medicamentos genéricos:** son los que se prescriben en denominación común internacional establecida por la Organización Mundial de la Salud, que tienen por nombre su composición y no una marca definida por un laboratorio.

- **Movilidad:** es un mecanismo que permite a los afiliados continuar inscritos en la misma EPS, así:
  1. Si está afiliado al Régimen Subsidiado y pasa a ser cotizante o beneficiario en el régimen contributivo, puede permanecer en la misma EPS con su núcleo familiar, para lo cual debe informar a su empleador y este, reportar a la EPS la novedad de movilidad.
  2. Si está afiliado al Régimen Contributivo y pierde su capacidad de pago, y además pertenece a los grupos A1 a D21 del Sisbén de

un municipio donde EPS SURA tiene cobertura, puede quedarse en la misma EPS con su núcleo familiar, para lo cual deberá reportar a la EPS la novedad de movilidad.

## N

- **Nivel II:** atención ambulatoria especializada. Es la atención médica no quirúrgica, no procedimental y no intervencionista, brindada por un médico, especialista en una o más de las disciplinas de esta ciencia. Incluye laboratorio clínico especializado, radiología especializada, otros procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos, procedimientos quirúrgicos derivados de la atención ambulatoria de medicina especializada en áreas como cirugía general, ginecología y dermatología, entre otras.

- **Nivel III:** es la atención en servicios de algún grado de complejidad, que abarca servicios de hospitalización, laboratorio clínico, imágenes diagnósticas, exámenes

especiales y anatomía patológica.

- **Nivel IV:** hace referencia al manejo de alta complejidad como la oncología (o tratamientos contra el cáncer), trasplante renal, diálisis y neurología, sistema nervioso, cirugía cardíaca, reemplazos articulares, gran quemado, trauma mayor, pacientes infectados por VIH, quimioterapia y radioterapia para el cáncer, pacientes en Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), tratamientos quirúrgicos de enfermedades congénitas.

## O

- **Orden:** documento por medio del cual tú como afiliado accedes a los servicios cubiertos por el plan en la red contratada. Este documento es válido de forma física o virtual.

## P

- **Plan de Beneficios en Salud:** es el conjunto de servicios y tecnologías en salud a los que tiene

derecho todo afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y cuya prestación debe ser garantizada por las Entidades Promotoras de Salud (EPS).

- **Prevención de la enfermedad:** son todas actividades que se realizan en las personas, la familia o la comunidad para evitar que un problema de salud surja o avance, y para disminuir sus consecuencias en la población.

- **Promoción de la salud:** son todas las acciones y programas que desarrollamos y apoyamos para que las personas se mantengan saludables, buscando que se comprometan y asuman el control de su propio cuidado y que se vinculen con las iniciativas y entornos que contribuyan con su salud y bienestar.

## R

- **Reembolso:** es el dinero que se te devuelve cuando has

pagado por tu cuenta, servicios que deben ser incluidos en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC, en situaciones excepcionales y reguladas específicamente.

• **Régimen Contributivo:** es el sistema que recoge a los trabajadores que aportan una porción de su salario para tener cobertura en salud para ellos y sus familias.

• **Régimen Subsidiado:** acoge a aquellas personas que no pueden pagar su afiliación a la salud. Este sistema se mantiene con los aportes de los contribuyentes y solo pueden ingresar aquellas personas que pertenecen a los grupos entre A1 y D21 del Sisbén.

• **Remisión:** son las situaciones en las que, por la condición de tu salud, debes ser atendido por otro profesional, especialista o institución especializada en tu cuidado.

## S

• **Servicio de Atención Virtual en Salud:** servicio al que puedes acceder desde tu celular para obtener atención con un experto en cualquier momento y a cualquier hora del día cuando no te sientas bien. Debes descargar la **App Seguros SURA** y registrarte con tus datos personales para acceder.

• **Servicios a un clic:**

es la opción que te ofrece **EPS SURA** para realizar algunos trámites de manera virtual, ahorrando tiempo y desplazamientos.

## T

• **Tecnología en salud:**

todas las actividades, procedimientos, intervenciones y medicamentos encaminados a prevenir, diagnosticar, tratar enfermedades o rehabilitar.

• **Traslado:** son los cambios de inscripción de EPS dentro de un mismo

régimen o los cambios de inscripción de EPS con cambio de régimen dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

• **Triage:** es la clasificación de los pacientes según el grado de urgencia que necesiten para ser atendidos por un médico.

## U

• **Urgencia:** son los casos en los que debes ser atendido con prontitud, porque estás enfermo y tu vida corre peligro.

**Conocer los términos de tu Plan de Beneficios en Salud te permite aprovechar mejor todas las posibilidades para tu bienestar.**



# Así es tu Plan de Beneficios en Salud

3

## 3.1 ¿Quiénes somos?

En **EPS SURA** te ofrecemos el cubrimiento del Plan de Beneficios en Salud (PBS) y planes complementarios para cuidarte donde y cuando lo necesites.

## 3.2 ¿Qué es el Plan de Beneficios en Salud?

Es un plan de salud obligatorio para todo residente en Colombia, al que debes estar afiliado para poder atenderte cuando tengas algún problema de salud, una incapacidad o licencia de maternidad y paternidad.



Este manual es tu principal guía para saber cómo utilizar el **Plan de Beneficios en Salud de EPS SURA**. ¡Léelo y manténlo siempre cerca!

## ¿Quiénes aportan?

Los aportantes al Sistema General de Seguridad Social son las personas naturales o jurídicas con trabajadores dependientes, las Administradoras de Fondos de Pensiones responsables del pago de los aportes correspondientes al Sistema, rentistas y trabajadores independientes.



## ¿Cómo se hacen los aportes al Régimen Contributivo?

Como aportante al Sistema General de Seguridad Social debes realizar tus aportes por medio de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes -PILA-. Esta herramienta electrónica te permitirá liquidar los aportes obligados a cancelar, de acuerdo con tu condición laboral.

El valor de quien aporta se determina según la información que tengas registrada en la PILA. En esta planilla, es importante señalar el IBC mensual así como el tipo de aportante. Por ejemplo: independiente, empleado, servicio doméstico, madre comunitaria o docente, entre otros.

**En el Sistema General de Seguridad Social en Salud no existen períodos de carencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 1438 de 2011.**

## 3.3 ¿Cómo puedes afiliarte al Plan de Beneficios en Salud?

Es más sencillo de lo que crees, el canal SAT (Sistema de Afiliación Transaccional) te permite reportar novedades en línea sin anexos para algunas transacciones o puedes diligenciar el formulario de afiliación nueva o traslado con opción de firma virtual que se encuentra en [epssura.com](http://epssura.com), opción “Afiliados”, “Afiliaciones y retiros”. Allí también encontrarás la opción de turno virtual y toda la información que requieres para la afiliación, así como los anexos que debes presentar.

## ¿Quiénes se deben afiliar al Régimen Contributivo?

Todas aquellas personas residentes en Colombia y que tengan capacidad de pago ya sea como empleados, jubilados y/o trabajadores independientes con sus respectivas personas a cargo:

- Esposa (o) o compañera (o) permanente.
- Los hijos menores de 25 años que dependan económicamente del afiliado cotizante, o de cualquier edad, si adicionalmente tienen incapacidad permanente calificada.
- Los nietos mientras los hijos sigan siendo beneficiarios.
- Los menores de 18 años entregados en custodia.
- A falta de cónyuge o de compañera o compañero permanente y de hijos, los padres del cotizante que no estén pensionados y dependan económicamente de este.
- Afiliados adicionales con pago de UPC.



## ¿Cuáles son las condiciones que debes cumplir para trasladarte de EPS?

- Haber estado mínimo 365 días en tu EPS actual.
- No estar hospitalizado.
- Si eres independiente, no estar en mora con tu actual EPS.
- Debes incluir como beneficiarios a los mismos familiares que tienes en tu actual EPS.



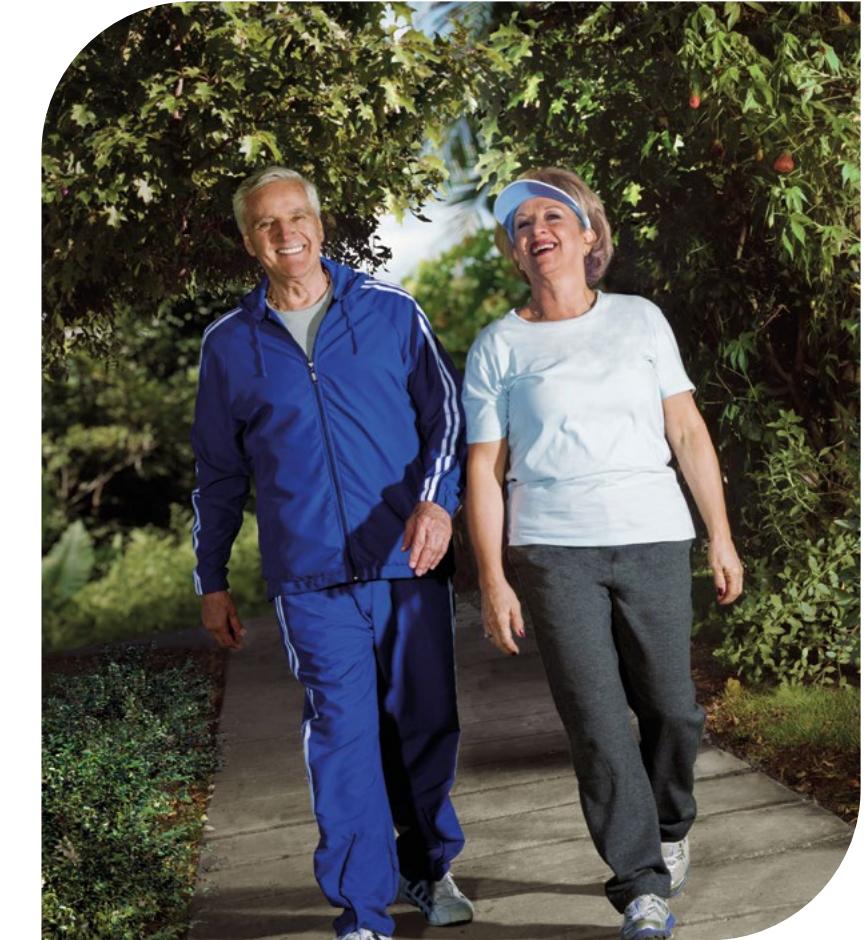
### Ten siempre presente:

- **Ambos esposos o compañeros permanentes deben estar en la misma EPS y con el grupo familiar unificado.**
- **Existen sanciones por multiafiliación, es decir, estar afiliado a más de una EPS simultáneamente.**

## 3.4 Tipos y requisitos de afiliación por ocupación

### Trabajadores dependientes:

- El empleador debe estar matriculado en **EPS SURA**.
- Diligenciar y presentar el Formulario de Afiliación y Novedades a la EPS con firma virtual.
- Adjuntar fotocopia legible del documento de identidad.
- Anexar los documentos de los beneficiarios según el parentesco.
- Si tu afiliación es a través de una Cooperativa de Trabajo Asociado, debes presentar el documento de asociación.
- Diligenciar el cuestionario de derechos y deberes de los afiliados.



### Trabajadores independientes:

- Diligenciar y presentar el Formulario de Afiliación y Novedades a la EPS con firma virtual.
- Adjuntar fotocopia legible del documento de identidad.
- Anexar los documentos de los beneficiarios según el parentesco.
- Diligenciar el cuestionario de la carta de derechos y deberes de los afiliados.

### Pensionados:

- Diligenciar y presentar el Formulario de Afiliación y Novedades a la EPS con firma virtual.
- Adjuntar fotocopia legible del documento de identidad.
- Anexar los documentos de los beneficiarios según el parentesco.
- Diligenciar el cuestionario de la carta de derechos y deberes de los afiliados.
- Pensionados Colpensiones o FOPEP, adicionalmente deben presentar copia de la resolución pensional.

### Beneficiarios:

- Son los miembros que conforman el grupo familiar del afiliado cotizante. Ten en cuenta el tipo de documento según el parentesco.



#### Afiliación del cónyuge:

- Adjuntar copia legible del Registro Civil de Matrimonio.
- Adjuntar fotocopia legible del documento de identidad.

#### Compañera (o) permanente:

- Adjuntar Formato de compañeros permanentes **EPS SURA**.
- Adjuntar fotocopia legible del documento de identidad.

#### Separación de cónyuges:

- Copia del Registro Civil de Nacimiento con la anotación del divorcio o copia de la sentencia de divorcio.

#### Afiliación de hijos:

##### Hijos menores de 25 años:

- Adjuntar fotocopia legible del documento de identidad.
- Copia legible del Registro Civil de Nacimiento con el nombre y apellido de los padres, con el fin de acreditar el parentesco con el cotizante.

##### Hijos mayores de 25 años con invalidez:

- Adjuntar fotocopia legible del documento de identidad.
- Copia legible del Registro Civil de Nacimiento con el nombre y apellido de los padres, con el fin de acreditar el parentesco con el cotizante.
- Certificado de invalidez.

#### Anexar certificación de invalidez así:

- Se podrán afiliar como beneficiarias las personas con incapacidad permanente (invalidez), aportando copia del documento o dictamen de la EPS, AFP, ARL o las juntas de calificación, donde conste la Pérdida de Capacidad Laboral (PCL) o dictámenes expedidos por médicos laborales con licencia en salud ocupacional, con un porcentaje igual o superior al 50 % en la pérdida de la capacidad laboral.



#### Afiliados adicionales:

- Adjuntar fotocopia legible del documento de identidad.
- Copia legible del (los) Registro (s) Civil (es) de Nacimiento con nombres y apellidos, con el fin de acreditar el parentesco con el cotizante.
- Primer pago de UPC adicional por el mes completo, de acuerdo con las tarifas vigentes.

Por los beneficiarios adicionales debes pagar un valor adicional (UPC adicional) que es modificado cada año por el Gobierno Nacional.

Para consultarlos ingresa a [epssura.com](http://epssura.com).

#### Si el beneficiario ya viene afiliado

- Te contamos que el certificado de invalidez lo emite la Unidad de Calificación de Medicina Laboral, si lo considera pertinente. Este documento se expide a los afiliados que cumplen 25 años de edad y tienen una invalidez, por lo cual pueden continuar afiliados como beneficiarios básicos del núcleo familiar. Si es tu caso, como cotizante debes enviar un correo al buzón [ceinvalidezeps@suramericana.com.co](mailto:ceinvalidezeps@suramericana.com.co) solicitando el certificado de invalidez para el beneficiario del Sistema de Salud, dejando tus datos personales y de contacto.

## Continuidad de tu cobertura en el Régimen Subsidiado en caso de perder el empleo.

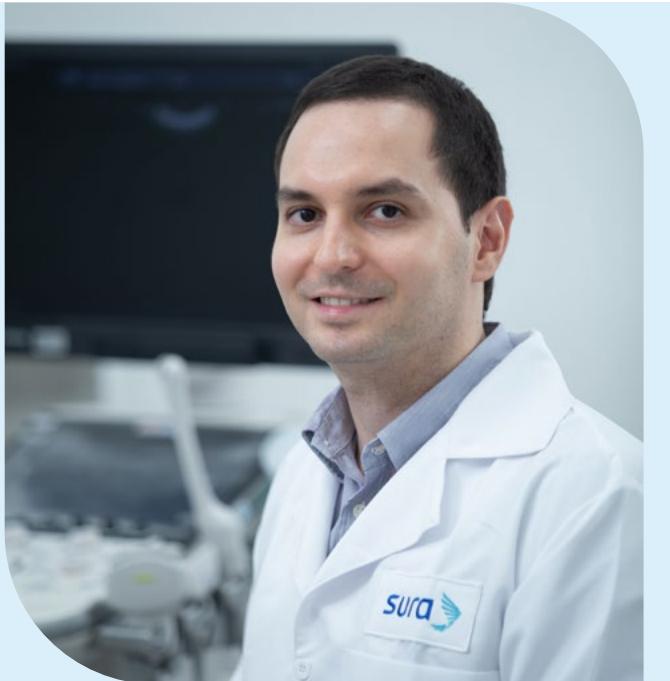
Si estás afiliado al Régimen Contributivo, pierdes el empleo, perteneces a los grupos A1 a D21 del Sisbén y te encuentras en un municipio donde EPS SURA tiene cobertura, puedes quedarte en la misma EPS sin interrumpir tus tratamientos médicos o cambiar de IPS, disfrutando siempre de la continuidad de los servicios de salud y manteniendo el mismo médico de familia que te viene atendiendo. Este beneficio está incluido en el Decreto 780 de 2016 y la Resolución 1870 de 2021.

Para mantener tu continuidad, en el momento en que pierdas el empleo, debes ingresar a [epssura.com](http://epssura.com), elegir la opción "Cómo Afiliararme al Régimen Subsidiado" y seguir el paso a paso.

## ¿Qué tipo de afiliación tendré en el Régimen Subsidiado?

Si perteneces a los **grupos A, B o C del Sisbén**, puedes acceder al Régimen Subsidiado mediante **Subsidio Pleno** de acuerdo con el Decreto 064 de 2020.

Si tu afiliación al Sisbén corresponde al **grupo D**, tu acceso al Régimen Subsidiado será mediante **Contribución Solidaria**, es decir que, para garantizar la cobertura de salud de los integrantes de tu grupo familiar, deberás pagar una tarifa definida por el Ministerio de Salud para los beneficiarios mayores de 18 años. Decreto 616 de 2022.



## ¿Qué debo tener en cuenta con mis beneficiarios?

Ten presente que, si cumples las condiciones para pasar al Régimen Subsidiado, podrás afiliar a tus beneficiarios que pertenezcan a los grupos A1 a D21 del Sisbén y que estén afiliados a EPS SURA. Los únicos que no necesitan estar inscritos en el Sisbén para continuar activos serán tus hijos menores de 18 años que dependan económicamente de ti como cotizante y cabeza de grupo familiar.

Al estar en el Régimen Subsidiado, los únicos beneficiarios nuevos que podrás incluir automáticamente serán tus hijos recién nacidos. Aquellos beneficiarios que no estén clasificados en los grupos A1 a D21 del Sisbén (excepto los hijos menores de 18 años), deberán realizar los respectivos trámites ante la Alcaldía o Gobernación que les corresponda para solicitar la posibilidad de ser incluidos en el Sisbén. De ser positiva, allí les asignarán la EPS que los atenderá.

## 3.5 ¿Cuáles servicios te cubre el Plan de Beneficios en Salud?

Los servicios cubiertos en el Plan de Beneficios en Salud están definidos según la normatividad vigente y se describen en la Resolución de actualización de los servicios y tecnologías de salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), que comprende de manera general los siguientes servicios:

- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Recuperación de la salud.
- Procedimientos.
- Ayudas diagnósticas.
- Medicamentos.
- Dispositivos médicos.
- Salud mental.
- Atención paliativa.
- Consultas, hospitalización y atención de urgencias.

## 3.6 ¿Qué tipo de servicios están excluidos del Plan de Beneficios en Salud?

- a. Servicios y/o tecnologías excluidas por el Ministerio de Salud, bajo normatividad vigente.
- b. Los que tengan como finalidad principal un propósito cosmético o suntuario, no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas.

- c. Para los que no exista evidencia científica sobre su seguridad y eficacia clínica.
- d. Para los que no exista evidencia científica sobre su efectividad clínica.
- e. Que su uso no haya sido autorizado por la autoridad competente.
- f. Que se encuentren en fase de experimentación.
- g. Que tengan que ser prestados en el exterior.

## Prescripción desde el aplicativo MIPRES

Los servicios no cubiertos por el PBS y los demás que defina el ente, deben ser prescritos por tu médico tratante a través de Mipres, plataforma dispuesta por el Ministerio de Salud para el envío de estas prestaciones.

Una vez el médico te genere la fórmula por el aplicativo Mipres, la misma entra en proceso de revisión por EPS SURA, donde un equipo experto valida que las prestaciones enviadas cumplan con las definiciones dadas desde la normatividad vigente. Cuando esté aprobada, se confirma a través de correo electrónico o mensaje de texto.



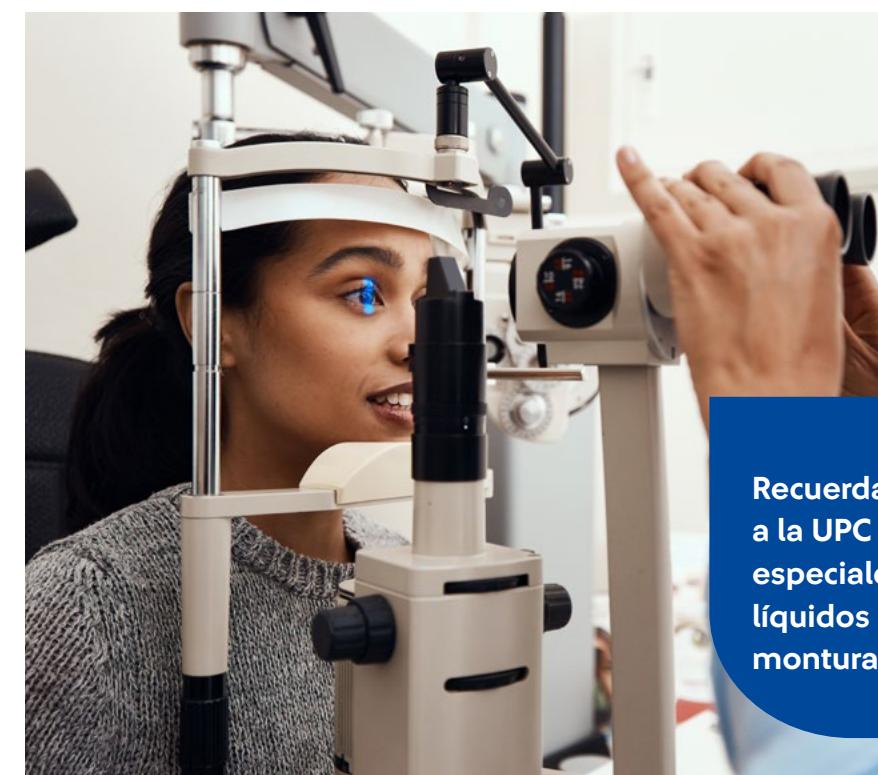
### 3.7 Más beneficios con EPS SURA

#### Suministro de lentes:

El Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC, te da el derecho al suministro de lentes correctores externos en plástico o policarbonato en las siguientes condiciones:

#### 1. En el Régimen Contributivo:

Se cubren una vez cada año en las personas de 12 años de edad o menos y una vez cada cinco años en los mayores de 12 años de edad, por prescripción médica o por optometría y para defectos que disminuyan la agudeza visual. La cobertura incluye la adaptación del lente formulado a la montura. El valor de la montura es asumido por el usuario.



#### 2. En el Régimen Subsidiado:

- a. Para menores de 21 años y mayores de 60 años de edad, se cubren una vez al año, por prescripción médica o por optometría y para defectos que disminuyan la agudeza visual. La cobertura incluye el suministro de la montura hasta por un valor equivalente al 10 % del salario mínimo legal mensual vigente.
- b. Para las personas mayores de 21 años y menores de 60 años de edad, se cubren los lentes externos una vez cada cinco años por prescripción médica o por optometría y para defectos que disminuyan la agudeza visual. La cobertura incluye la adaptación del lente formulado a la montura. El valor de la montura es asumido por el usuario.

Después de que el especialista receta los lentes, el punto de servicio de tu IPS Básica te da la orden de cobro para reclamarlos en la óptica.

**Recuerda que no se cubren con cargo a la UPC los filtros o colores, películas especiales, lentes de contacto ni líquidos para lentes. El valor de la montura es asumido por el usuario.**

### 3.7.1 Salud en Casa

El médico responsable de tu atención podrá definir si necesitas este tipo de servicio, de acuerdo con tu estado de salud. Este programa te permite que, en caso de hospitalización, no tengas que estar internado en una clínica u hospital y que nuestros médicos y enfermeras, vayan directamente a tu casa para prestarte diferentes servicios.

Salud en Casa te permite recibir los servicios de salud con el beneficio de estar al lado de tu familia. Es importante que tengas en cuenta que este servicio no incluye la atención de urgencias que se lleguen a presentar, como tampoco el servicio de cuidadores primarios o enfermera permanente.

**Este es un beneficio exclusivo que EPS SURA te brinda para poder cuidarte estando más cerca de ti.**

### 3.8 ¿Cuáles son los pagos por los servicios de salud?

**A**

#### Afiliados al Régimen Subsidiado

No se cobran cuotas moderadoras, se cobran copagos de acuerdo con la clasificación SISBEN.

Así mismo, las personas clasificadas en el nivel 2 del SISBEN, deberán cancelar cuota de recuperación a los prestadores de servicios de salud por la atención de servicios no incluidos en el Plan de Beneficios en Salud, PBS.

**B**

#### Afiliados al Régimen Contributivo

Las cuotas moderadoras aplican para cotizantes y beneficiarios en los siguientes servicios:

- Consultas médicas y odontológicas.
- Exámenes de diagnóstico, laboratorio clínico e imagenología.
- Medicamentos ambulatorios.
- Atención domiciliaria.

Los copagos aplican solo para los beneficiarios tanto en los servicios incluidos y no incluidos del Plan de Beneficios en Salud, PBS.

Las modificaciones a los valores de pago se harán efectivas cada año de acuerdo con la normatividad vigente.



#### Recuerda:

**Los aportes obligatorios debes hacerlos mes a mes. Si eres empleado, a través de la empresa para la cual trabajas y, si eres independiente, a través de la planilla integrada.**

**Puedes hacer uso de un programa de computador llamado SuAporte de ARUS, que permite realizar tu autoliquidación mensual integral, allí podrás sacar soportes de pago.**

**La no cancelación de cuotas moderadoras y copagos no es una barrera de acceso al servicio de salud.**

**Puedes ampliar esta y cualquier información adicional en [arus.com.co](http://arus.com.co) o en el teléfono: 604 604 2727 en Medellín y desde cualquier otra ciudad del país a la línea: 01 8000 519 977.**

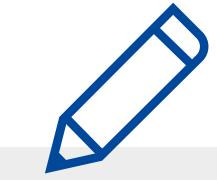
### 3.9 Otros aspectos sobre tu Plan de Beneficios en Salud

#### 3.9.1 El servicio de salud en EPS SURA se te terminará definitivamente si...

- Te trasladas a otra EPS.
- Se reporta novedad de tu retiro laboral y no se presenta novedad como cotizante independiente, afiliado adicional o beneficiario y se hubiese agotado el periodo de protección laboral o no cumples requisitos para la movilidad entre regímenes.
- Como beneficiario desaparecen las condiciones establecidas en la normatividad para alcanzar esta condición y no se presenta la novedad de cotizante dependiente, cotizante independiente, afiliado adicional, de movilidad entre regímenes conforme a las normas vigentes.
- Fijas tu residencia fuera del país y reportas la novedad correspondiente a la EPS.
- Cuando cumplas con las condiciones para pertenecer a un régimen especial legalmente establecido.

#### 3.9.2 ¿Quiénes vigilan que recibas un servicio de salud en las condiciones fijadas por ley?

- **Superintendencia Nacional de Salud:** [supersalud.gov.co](http://supersalud.gov.co) • Línea gratuita nacional: 01 8000 513 700 • Línea de atención: 57 601 744 2000 • Fax: 57 601 744 2000, opción 4 • Dirección: carrera 68A # 24B - 10. Torre 3, piso 4, Edificio Plaza Claro, Bogotá D.C.
- **Secretarías de Salud:** de acuerdo con las competencias fijadas por la normatividad vigente, puedes acudir a los puntos de atención destinados por las Secretarías de Salud en cada municipio.



#### Actualiza tus datos para estar siempre cerca de ti:

Tener tus datos actualizados nos permite permanecer en contacto para notificarte acerca del estado de tus solicitudes y trámites.

Si cambias de teléfono, número celular, trabajo, casa o correo electrónico, cuéntanos cómo podemos encontrarte nuevamente.

Tienes tres opciones fáciles para mantener actualizados tus datos de contacto:

- A través de nuestra **Línea de atención** en cada ciudad o la **Línea nacional**.
- En tu IPS Básica.
- En **Servicios a un clic**, en [epssura.com](http://epssura.com).

### Así puedes recibir nuestros servicios

4

Para acceder a los servicios de salud que necesitas, ten siempre en cuenta:

#### 4.1 Lugar donde te atienden

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) a las que puedes acceder por tener tu Plan de Beneficios en Salud con **EPS SURA**, se diferencian por el tipo de atención que están en capacidad de ofrecerte, reconócelas así:

- **IPS Básica:** es el lugar que elegiste para que te atiendan, allí encuentras a tu médico de familia, a tu odontólogo y todos los servicios que hemos diseñado para ti.



Para que te atiendan, recuerda llevar siempre:

- Tu documento de identidad original o su equivalente digital oficial.
- Si llevas a un menor de 7 años, su registro civil o el documento de identidad del cotizante que lo tiene afiliado.



## 4.2 Puedes ser atendido por:

**Tu médico, odontólogo u optómetra o cualquier profesional de tu equipo de cuidado, según el caso de cada usuario.**

Cuando necesites ingresar a alguno de estos servicios, puedes solicitar tu cita, por teléfono, por la [App Seguros SURA](#) o por la opción de **Servicios a un clic** de nuestro [sitio web](#).

### 1 Líneas de atención:

**En Bogotá:** 601 489 7941, **Medellín:** 604 448 6115, **Línea nacional:** 01 8000 519 519. Si tu IPS Básica es **Comfama** llama al teléfono: **604 360 7080**.

Si tu IPS Básica es diferente a IPS SURA o Comfama, consulta en los anexos de esta cartilla y allí encontrarás la **Red de Prestadores del PBS** y toda la información que necesitas saber sobre las demás instituciones en el país donde puedes consultar.

Visita [epssura.com](#) y encuentra información completa sobre IPS Básicas en salud en todo el país.



**¡Tú haces posible una mejor prestación de los servicios para todos!**

- **Cuando no puedas asistir a tu cita, cáncélala mínimo dos horas antes.** Alguien necesita el espacio que no utilizarás.
- **Cuando pidas tu cita, recuérdale al asesor que te la asigne con tu médico de familia.**

### 2 Es importante actualizar tu número de celular y correo electrónico, pues

a través de estos medios, una vez pidas la cita, te llegará un mensaje de texto y correo electrónico donde te recordarán la cita con la fecha, hora y lugar. Adicionalmente, te informarán si la prestación tiene cobro de cuota moderadora y las alternativas que tienes para hacer los pagos. [Clic aquí para actualizar tus datos.](#)



**El objetivo es que al llegar a la IPS ya hayas realizado el pago de la cuota moderadora y así poder dirigirte directamente al consultorio.**

El pago podrás hacerlo a través de diferentes alternativas de recaudo que tiene [EPS SURA](#):

- Pagos por internet por la opción PSE.
- Alternativas de recaudo en corresponsales bancarios, tales como PTM, que te avisa mediante las notificaciones, con el número de la autorización y el valor a pagar. Puedes consultar tu lugar de pago más cercano por medio de un link. Te contamos que estaremos ampliando la red de prestadores o corresponsales, para facilitar el pago antes de asistir a la consulta.
- **Llega a tu cita 15 minutos antes** para que puedas hacer tu registro a tiempo. Recuerda llevar tu documento de identidad. En este tiempo puedes buscar tu consultorio médico si ya realizaste el pago o acercarte al punto de servicio para hacerlo, si has decidido pagar al momento de tu cita en la IPS Básica.



### 3 Si no puedes ir, cancela la cita mínimo dos horas antes.

Cancelarla oportunamente nos permite que otra persona, con necesidad de consultar y que esté esperando un espacio, pueda aprovecharlo. Puedes cancelar tus citas de medicina general, odontología, optometría y especialistas, a través de [epssura.com](#) en la opción **Servicios a un clic/solicitud y cancelación de citas**.

También podrás hacerlo por la [App Seguros SURA](#) o en nuestras [Líneas de atención](#) en el país.

### Ten en cuenta además:

- Los usuarios de todas las IPS Básicas pueden solicitar por internet sus citas de medicina general, odontología y optometría. Este servicio lo encontrarás habilitado en [epssura.com](#) Servicios a un clic - "Citas y turnos".
- También puedes solicitar y cancelar citas médicas y de odontología a través de la [App Seguros SURA](#).
- También puedes realizar el pago de la cuota moderadora por internet en la opción PSE.

## ¿Cuándo debes consultar los programas especiales?

Si eres diagnosticado con una condición de salud relacionada con enfermedad renal crónica, cáncer, infección por VIH, trastorno hereditario de la coagulación (hemofilia, enfermedad de Von Willebrand) o enfermedad autoinmune, es muy importante que compartas esta información con tu médico de familia en la IPS Básica para que te oriente sobre cómo acceder a una atención especializada.

Si un menor de edad de tu grupo familiar afiliado a [EPS SURA](#) se encuentra bajo estudios por sospecha de cáncer o ya tiene un diagnóstico definitivo por esta condición, es muy importante que le cuentes a tu médico de familia, para garantizar la continuidad de los procesos que faciliten la confirmación o descarte del diagnóstico, así como del tratamiento en caso de ya estar confirmado. Desde este momento, hasta no descartar la enfermedad, el menor estará exento de cobro de copagos y/o cuotas moderadoras.

También contamos con el programa de cuidados paliativos **"Para Siempre"** que cuida y provee acompañamiento tanto a nuestros afiliados con enfermedades terminales como a sus familias, para procurarles una mejor calidad de vida a nivel físico, mental y espiritual, basado en una atención multidisciplinaria y experta.

**Recuerda llevar la historia clínica con la que ya cuentes, así como los estudios previos. Toda tu información será manejada de forma confidencial.**

## Para consultar con un especialista

Para acceder a las citas con especialista es necesario que tu médico u odontólogo lo consideren necesario, de acuerdo con tu estado de salud. La fecha y la hora de la cita te las pueden entregar de dos formas:

- El médico te entrega la remisión y te diriges al punto de servicio de la IPS Básica o centro de atención, donde te asignan la cita y te indican la fecha, hora y lugar de la cita.
- El médico te entrega la remisión, que te indica un tiempo de respuesta para la asignación de tu cita. Internamente nos encargamos de gestionar la programación de la misma, para tu atención.
- En todos los casos, al momento de la asignación y dos días antes de la cita, te llegará un mensaje de texto y un correo electrónico recordándote los datos de la cita y las alternativas de pago.

## 4.3 Cómo reclamar medicamentos:

Cuando te envíen un medicamento, el médico siempre debe entregarte una fórmula, que puede ser impresa o digital. Ésta garantiza tu seguridad porque te indica qué medicamento es, cómo se usa, la duración del tratamiento y la presentación que deben entregarte en la farmacia.

Recuerda que puedes visualizar la información de tus medicamentos autorizados accediendo con tu clave única desde [epssura.com](http://epssura.com), en la opción **Servicios a un clic, "Solicitudes y autorizaciones", "Medicamentos, consultar y solicitar anulación de orden".** Allí puedes encontrar la fecha de la próxima entrega, el número de entregas autorizadas y el prestador para el cual se autoriza el medicamento.

Puedes reclamar tus medicamentos en la farmacia que te indicamos en tu fórmula o la que te enviamos a través de correo electrónico.

También puedes solicitarlos a domicilio a través de Farmadomicilios. Además, si tienes que reclamar tus medicamentos en varias farmacias, este servicio se encarga de llevártelos todos en una sola entrega.

Ingresa a [epssura.com](http://epssura.com), selecciona la opción Servicios a un clic, haz clic en **"Solicitud de medicamentos"** y completa la información solicitada.

El médico puede formularte medicamentos de alto costo o no PBS que por su complejidad requieren la evaluación integral de tu caso para garantizar la continuidad y seguridad del tratamiento. Esta gestión se realiza entre el médico y la EPS, desde la remisión se genera un número de solicitud con una fecha de respuesta, con esta puedes hacer la trazabilidad desde el **sitio web de EPS SURA** o por la **línea de atención**.

Al ser autorizado, te notificarán vía mail y/o correo

electrónico la información para que puedas acceder al medicamento.

Cuando los tratamientos médicos se prescriben por varios meses, cada mes y durante la vigencia de la prescripción, como afiliado antes de reclamarlos, debes generar la renovación de la fórmula. Para esto, escribe al **WhatsApp 317 518 0237**, opción **"Trámites y medicamentos"**, luego elige **"Medicamentos"** y por último **"Renovación mensual fórmula de medicamentos"**. Puedes realizar este proceso dos días antes de la fecha de tu próxima entrega.

Las fórmulas médicas siempre deben tener como soporte una autorización de **EPS SURA**. En caso de que asistas a una cita médica de un prestador de la red de **EPS SURA** y te entregue la fórmula en papelería propia del prestador, debes validar con el médico que la prescripción esté en nombre genérico.

Con esta fórmula puedes pedir la transcripción a través de los canales virtuales habilitados. Para este trámite debes adjuntar la historia clínica. Cuando recibas la respuesta a la solicitud confirmando la autorización, puedes solicitar la entrega de los medicamentos por canales habilitados. Debes presentar la fórmula original y no necesitas la autorización impresa.



Cuando accedes a los servicios de salud de **EPS SURA**, tales como una atención de urgencias, hospitalización o cirugía realizada en una institución de la red de servicios de **EPS SURA**, debes tener en cuenta que de esta atención se pueden derivar: medicamentos, exámenes de laboratorio y ayudas diagnósticas adicionales remitidas en papelería propia de la institución que te atienda.

En estos casos, debes dirigirte a los puntos de atención virtuales de **EPS SURA** para transcribir y gestionar el acceso a tus servicios.

## 4.4 ¿Cómo puedes acceder a los servicios de laboratorio, ayudas diagnósticas y procedimientos?

El médico al momento de atenderte te remite a estos servicios. Si está conectado a nuestros sistemas de información, podrá entregarte las autorizaciones donde se indica el tipo de servicio, el prestador y la información del cobro de cuota moderadora o copago.

Para los pagos de cuotas moderadoras y copagos, en la autorización te indicarán las opciones que puedes utilizar como son: pago en la IPS que emite la orden, **pago en el prestador o pagos por internet por la opción PSE**. Esta se realiza a través de tarjeta débito y te ahorrará tiempo cuando visites la IPS Básica.

Para la programación, al momento de la remisión y según la prestación, te indicará cómo puedes acceder a estos servicios. Esto puede ser de dos formas: en el punto de servicio te indican fecha, hora y lugar de la cita o contactar al prestador para la programación de la cita y que puedas realizarte estos exámenes o procedimientos.

En la remisión el médico puede enviarte ayudas diagnósticas y/o procedimientos quirúrgicos que por su nivel de



Para la prestación de los servicios, es importante que siempre lleves tu documento de identificación original.



## 4.5 Atención prioritaria y urgencias

### Urgencias médicas

Son aquellas situaciones en las que debes ser atendido porque estás enfermo y tu vida corre peligro. Algunos de los síntomas y signos para ser atendido en el servicio de urgencias son:

- Contracciones o ruptura de la fuente en embarazadas.
- Asfixia severa.
- Dolor en el pecho acompañado de vómito, mareo y sudoración.
- Fiebre mayor de 39 °C.
- En menores de 1 año fiebre mayor de 38 °C.
- Dolor de cabeza intenso acompañado de vómito, visión borrosa o parálisis.
- Pérdida de la conciencia y desmayos.
- Mutilaciones, caídas, fracturas o sangrado abundante.
- Cambios repentinos de las capacidades mentales o fuerzas musculares.

Ten siempre en cuenta acudir a este servicio cuando sea realmente necesario, otras personas pueden necesitarlo más que tú.

#### Luego de una valoración inicial o triage, puedes quedar clasificado así:

- Triage I:** Reanimación
- Triage II:** Emergencia
- Triage III:** Urgencia
- Triage IV:** Consulta prioritaria
- Triage V:** Consulta programada

En los servicios de urgencias se atienden los pacientes que estén clasificados en Triage I – II y III, y aquellos pacientes menores de 5 años, mayores de 62 años, maternas y pacientes de otras ciudades.

En caso de que no seas atendido en un servicio de urgencias te asignarán una consulta prioritaria.

### Urgencias odontológicas

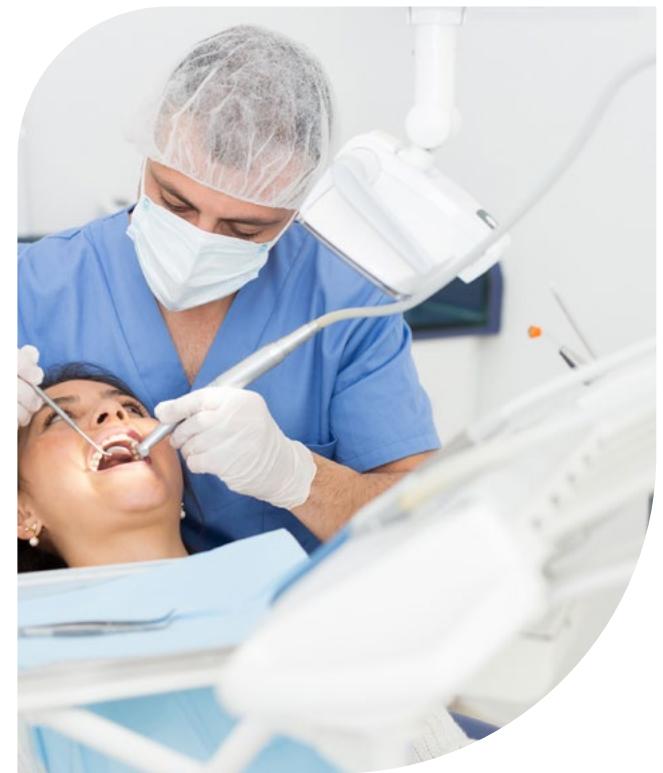
#### ¿Qué es una urgencia odontológica?

Corresponde a una situación de origen bucodental que se manifiesta de manera inesperada y que requiere de una atención inmediata, que tiene como finalidad la solución de problemas agudos, dolorosos, hemorrágicos, traumáticos, infecciosos y funcionales incluidos en el Plan de Beneficios en Salud vigente.

#### Horarios de atención

Los horarios de atención para la consulta prioritaria en la IPS Básica deben ser de lunes a viernes 7:00 a. m. a 7:00 p. m. (de acuerdo con el horario de tu IPS), y sábados de 7:00 a. m. a 1:00 p. m. o 3:00 p. m. según el caso.

**Para los prestadores de urgencias nocturnas el horario es el siguiente:** lunes a viernes de 7:00 p. m. a 6:00 a. m. y sábados desde las 3:00 p. m. Domingos y festivos 24 horas.

**Medellín****Unidad Estomatológica Las Vegas**

**Dirección:** calle 2 Sur # 46 - 55, consultorio 120.

**Teléfono:** 604 311 8027 - 604 444 0840.

**Bogotá****Clínica Odontológica Protección Oral - Sede Santa Bárbara**

**Dirección:** carrera 19 # 125 - 26. **Teléfono:** 601 755 9251.

**Clínica Odontológica Protección Oral - Sede Avenida Boyacá**

**Dirección:** avenida carrera 72 # 9 - 97. **Teléfono:** 601 703 2431.

**Horario: Atención de urgencias**

**odontológicas nocturnas:** lunes a viernes de 7:00 p. m. a 10:00 p. m. Sábados de 1:00 p. m. a 10:00 p. m. y domingos y festivos de 07:00 a. m. a 10:00 p. m.

**Santa Marta****Caribbean Orthodontics and Dental Specialities – CODES CARIBBEAN**

**Dirección:** calle 23 # 6 - 18. Centro Comercial Plazuela 23. Locales 30 y 31.

**Teléfono:** 605 437 7020.

**Horario:** sábado de 1:00 a 8:00 p. m. y domingo de 8:00 a. m. a 7:00 p. m.

**Bucaramanga****Alianza Diagnóstica**

**Dirección:** calle 54 # 34 - 20, cabecera.

**Teléfono:** 607 647 4700 - 320 383 6456.

**Cartagena****Dentiestetic**

**Dirección:** Urbanización Villa Sandra / avenida Pedro de Heredia.

**Teléfono:** 317 500 5656 - 316 834 0857.

**Barranquilla****Servicios Odontomédicos del Caribe - SOMECA**

**Dirección:** carrera 42G # 80 - 115.

**Teléfono:** 605 359 0210.

**Cali****Doctor Fabián Andrés Bravo**

**Dirección:** calle 9 # 46 - 69, oficina 201, Centro de Profesionales La Novena

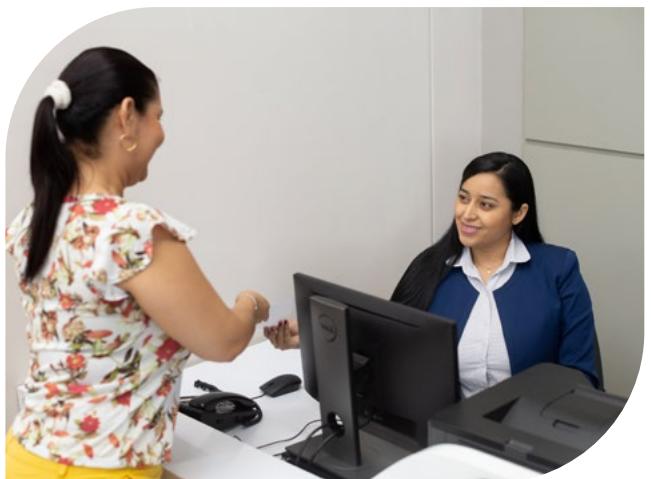
**Teléfono:** 301 777 2612.

**Horario:** lunes a viernes de 7:00 p. m. a 6:00 a. m. Sábados de 4:00 p. m. en adelante. Domingos y festivos 24 horas.

**Atención prioritaria**

Es el servicio al que debes acudir cuando estás enfermo y tu vida no corre peligro, pero no puedes esperar a una cita programada. Algunos de los síntomas más comunes para consultar por atención prioritaria son:

- Dolor de oído, garganta, cabeza, espalda o cuello que apareció hace menos de tres días.
- Fiebre mayor a 39 °C.
- Heridas menores.
- Si tienes diarrea que apareció hace menos de tres días.
- Si tienes vómito sin sangre que apareció hace menos de tres días.
- Síntomas respiratorios recientes.
- Conjuntivitis menor a tres días de aparición.
- Cólico menstrual intenso.



**En Bogotá, Bucaramanga y Cali contamos con los consultorios de fácil acceso,** ubicados cerca de tu casa y que reciben afiliados de cualquier IPS de la regional. Con este esquema buscamos:

- Cercanía en la atención.
- Facilitar el acceso a este servicio.
- Garantizar la entrega de medicamentos.
- Asignación de citas en IPS para acompañamiento.

**Ten en cuenta para tus urgencias:**

- Si te encuentras en una ciudad diferente a Medellín, Bogotá, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Armenia o Apartadó y tienes una urgencia, acude a una clínica u hospital que tengas cerca, desde allí se comunicarán con **EPS SURA** y te atenderán a partir de una autorización entre instituciones.
- Cuando se te presente a ti o tu familia, alguno de estos casos, dirígete a uno de los centros de urgencias de **EPS SURA** que puedes consultar en la sección Centros de Atención de Urgencias (ver capítulo de Anexos en esta misma cartilla) o en **epssura.com**.
- **“La atención en salud no es al que primero llegue, sino al que más lo necesite”.**

## Hospitalización y cirugía

### Si es por urgencia

Debes dirigirte a una de las instituciones de nuestra red de urgencias (ver capítulo de Anexos). Allí te prestarán el servicio médico que necesites de acuerdo con tu estado de salud. En caso de ser necesario, te remitimos a una institución de mayor complejidad. Al llegar a este lugar, contarás con los servicios que necesitas: físicos, humanos y tecnológicos para ofrecerte un servicio con la mejor calidad.

### Si es una cirugía programada o electiva

Como usuario puedes gestionar estos servicios. Si el médico está conectado te entregará las órdenes y gestión para la programación. Si no tiene conectividad, el mismo prestador te ayudará a la gestión por medio de las alternativas virtuales de **EPS SURA**.

Si necesitas apoyo para realizar tus trámites, cuentas con las siguientes opciones:

- **Servicios a un clic** en [epssura.com](http://epssura.com), ubica la opción **Solicitudes y autorizaciones** y luego ingresa a **Autorización de órdenes y solicitudes de servicios**.
- **WhatsApp 317 518 0237**, opción "Trámites y medicamentos".

**La comunicación es una herramienta poderosa para el cuidado de tu salud. Si estás en estudios por sospecha de cáncer, enfermedades hereditarias de la coagulación, enfermedad renal, infección por VIH o enfermedad autoinmune, es muy importante que compartas dicha información para minimizar riesgos de complicaciones durante los procedimientos.**



### 4.5.1 Condiciones, procedimientos y términos para ejercer tu derecho a la libre elección de prestador de servicios de salud, dentro de la red de prestación de servicios definida por la EPS.

**EPS SURA** te garantiza que como afiliado, tienes acceso a todos los componentes de atención a través de la red de prestadores de servicios de salud contratada, en cada uno de los municipios donde **EPS SURA** tiene permiso para operar, y que son catalogados en el ámbito territorial urbano, siempre y cuando cuenten con una infraestructura y procesos adecuados para la prestación de los servicios de salud requeridos por la población afiliada. Así mismo, garantiza la atención primaria en los municipios con alta ruralidad, y complementa sus servicios con instituciones de mediana y alta complejidad ubicadas en otros municipios más cercanos, para asegurar una oferta suficiente en los diferentes niveles de complejidad.

Como afiliado a **EPS SURA** tienes derecho a seleccionar la IPS del componente primario para la prestación de los servicios de salud. Esta es la puerta de entrada de todos los usuarios a los servicios. **EPS SURA**, con su Modelo de Salud Familiar y el Modelo de Estratificación de Riesgo basado en la enfermedad cardiovascular, permite un abordaje del usuario, de acuerdo con el riesgo que tenga cada uno.

El nivel de riesgo bajo y medio es gestionado en las IPS básicas, donde se da un manejo de protección específica, mientras que el riesgo alto y extremo se dirige hacia los prestadores de salud del componente complementario, que son las

IPS especializadas o IPS expertas, de acuerdo con las necesidades de cada usuario, la capacidad y oportunidad del prestador. Para ello, se tiene en cuenta la georreferenciación de la población afiliada, para garantizar una red de prestadores ubicada en el mismo departamento, que cuente con todos los componentes de la atención en salud que se requieren.

A su vez, todas estas IPS se articulan a través de la línea del prestador con el resto de los prestadores de la red de atención, que conforman el componente complementario (urgencias, ambulancias, red domiciliaria, red paliativa y red hospitalaria), las cuales cuentan con los servicios de mediana y alta complejidad requeridos para la atención de la población, conforme a la demanda de los servicios de salud. Lo anterior permite garantizar que las atenciones de los usuarios se realicen bajo los criterios de calidad, oportunidad, eficiencia y continuidad.

De igual manera, como usuario podrás solicitar cambio de IPS Básica cuando lo requieras y cambio de prestador de IPS Especializada o experta, siempre y cuando esta haga parte de la red de prestadores conformada por **EPS SURA**.

El afiliado puede solicitar dichos cambios por medio de [epssura.com/afiliados](http://epssura.com/afiliados) botón **Servicios a un clic**.

## 4.6 Solicitud de portabilidad

Si quieras acceder a este derecho debes tener en cuenta las siguientes condiciones:

- Que tú como cotizante o beneficiario del grupo familiar presentes un cambio temporal en el sitio de residencia donde geográficamente **EPS SURA** no tiene cobertura.
- Como afiliado realizarás uso de la red que se encuentre dentro de tu zona de residencia y el prestador contactará a la EPS para gestionar el acceso a los servicios de salud.
- El cambio temporal en el sitio de residencia debe ser por un periodo mayor a un mes e inferior a un año. Si el cambio de residencia es permanente, te sugerimos realizar tu traslado como cotizante y tu grupo familiar hacia una EPS que opere en el nuevo lugar de residencia. Los afiliados de **EPS SURA** pueden solicitar la portabilidad a través de **epssura.com**, opción "**Servicios a un clic**" en "**Solicitudes y autorizaciones**" y luego, "**Portabilidad**", en la que podrán diligenciar el formulario para la solicitud de portabilidad y una vez aprobada o no la solicitud, notificaremos, vía correo electrónico, cómo acceder a los servicios de salud.

## 4.7 Reembolsos

En **EPS SURA** tenemos mecanismos por los cuales puedes acceder a prestaciones incluidas en el Plan de Beneficios en Salud, de acuerdo con unos tiempos de respuesta definidos por la norma. Si por algún motivo presentas complicaciones y tienes que realizarte el procedimiento de forma particular, puedes solicitar un reembolso, el cual está sujeto a una evaluación médica.

**Los reembolsos se realizan por el valor correspondiente que **EPS SURA** tiene contratado con cada institución. Por ejemplo, pagaríamos el valor que a nosotros nos cuesta un parto, independiente de lo que hayas cancelado por este servicio de salud.**

### Así tramitas los reembolsos:

- 1 Ingrésa a **epssura.com** Servicios a un clic / Iniciar sesión / Solicitudes y Autorizaciones / Autorización de órdenes y solicitud de servicios / Envío de solicitud de autorización.
- 2 Diligencia el formulario y adjunta la documentación requerida. Recuerda que el formulario de inscripción de cuenta bancaria puedes descargarlo por esta misma opción.
- 3 Este trámite lo debes hacer en los 30 días siguientes a la atención que hayas recibido.
- 4 Si es aprobado, se te realizará una consignación en la cuenta inscrita.
- 5 En caso de no aprobarse, te entregamos una carta con la explicación de las razones por las cuales no nos es posible realizar el desembolso que solicitas.

## 4.8 Incapacidades y licencias

### Incapacidades

La incapacidad es ordenada cuando el médico tratante, el especialista o el odontólogo, considera que el usuario tiene una condición de salud física o mental que le impide desarrollar temporalmente su oficio habitual. La incapacidad puede ser por enfermedad general, accidente de trabajo o enfermedad laboral y es el médico quien define el origen.

Así como las fórmulas, el certificado de incapacidad es entregado por tu médico en la consulta. Si necesitas renovarla, deberás solicitar una nueva consulta y será el médico quien defina la prórroga de la incapacidad y el tiempo que requieres para tu recuperación.

### Transcripción de incapacidades y licencias

Cuando tu incapacidad no sea ordenada en papelería de **EPS SURA**, debes solicitar la transcripción a través de **epssura.com** en la opción **Servicios a un clic**. Para esto, debes anexar la incapacidad y la historia clínica respectiva. La incapacidad transcrita te será enviada a tu correo electrónico y luego podrás entregarla a tu empleador para que él pueda radicarla (cobrarla) en la EPS.

Ten en cuenta que, de acuerdo a la normatividad actual, las atenciones particulares, de pólizas y, en general, por fuera de la red de **EPS SURA**, tendrán una revisión para desvirtuarla, aceptarla o ajustar el número de días de incapacidad, según pertinencia médica.

Estos procesos se realizan siempre desde **EPS SURA**, con el fin de evitar pagos indebidos en virtud del Principio de Eficiencia que rige el Sistema de Seguridad Social Integral, ya que esto supondría el detrimento del recurso público del que dispone el Sistema.

Cuando el origen de la incapacidad no sea por enfermedad general y se trate de un accidente de trabajo o enfermedad laboral, no será necesaria la transcripción por la EPS. Solo debes radicarla ante la ARL.

**Recuerda solicitar la transcripción oportunamente para que puedas entregar el certificado a tu empleador como soporte de tu ausencia al trabajo.**

### Deberes del trabajador incapacitado

Para que puedas acceder a las incapacidades, debes cumplir con los siguientes deberes:

- Asistir a las citas, controles, valoraciones y cumplir con el tratamiento o recomendaciones ordenadas.
- No solicitar incapacidades simultáneamente a la EPS y a la ARL.
- No realizar actividades laborales alternas durante el tiempo de incapacidad.
- No cometer fraudes ni conductas contrarias a la Ley.

**Si cometes alguno de estos abusos del derecho, se te suspenderá el reconocimiento de incapacidades.**

## ¿Cómo se pagan las incapacidades?

Recuerda que las incapacidades y licencias se pagan directamente al aportante por transferencia electrónica. Una vez realizada la radicación de la incapacidad, la EPS procederá con el pago. La normatividad establece que solo podrán recibir compensaciones en dinero por incapacidad (enfermedad general o licencia de maternidad y de paternidad), quienes no presentan suspensión por mora.

Si no se cumple con lo anterior y la EPS realizó gestión de cobro (no se pagó la mora), no será posible el reconocimiento económico de las incapacidades y licencias al aportante ya sea empleador o independiente.



### Maternidad

La licencia de maternidad se da por 18 semanas, las cuales son necesarias para tu recuperación y el cuidado de tu bebé recién nacido. Comenzará el día de parto o como figura de licencia preparto, una o dos semanas antes de la fecha probable del parto y debes entregarla a tu empleador. Si tu bebé nace prematuramente o tienes gemelos, tienes derecho a un tiempo adicional.

### Paternidad

Recuerda que todo cónyuge o compañero permanente de una mujer que da a luz un hijo, tiene derecho a 14 días de licencia remunerada de paternidad, independientemente de que la madre del menor sea beneficiaria o cotizante del Plan de Beneficios en Salud.

#### Para acceder a este derecho debes:

- Ingresar a [epssura.com](http://epssura.com) **Servicios a un clic**, y luego a Solicitudes y autorizaciones - Transcribir incapacidad.
- Digitar los datos que te piden, adjuntar los documentos que te solicite, entre ellos el registro civil de nacimiento del bebé y **EPS SURA** te estará enviando el documento a tu correo electrónico.
- Haber cotizado durante un periodo equivalente al de la gestación del bebé.
- La licencia de paternidad debe ser entregada a tu empleador.
- Ambas licencias, maternidad y paternidad, operan en caso de adopción.

## 4.9 Accidentes

### Atención por accidentes de tránsito (SOAT)

La atención por accidentes de tránsito es prestada a través de la aseguradora del SOAT, por lo tanto, puedes dirigirte a cualquier institución de urgencias. Es muy importante que informes que se trata de un accidente de tránsito y aportar el croquis o denuncia del accidente a la institución de salud, para evitar que te cobren la atención.

### Atención por accidentes de trabajo

Debes solicitar a tu empleador el reporte del accidente de trabajo y llamar a tu ARL, para que te indiquen dónde puedes ser atendido. Si tu vida está en peligro, dirígete a la red de urgencias de **EPS SURA** más cercana. El reporte de accidente de trabajo debe ser llevado a la IPS que prestó la atención, máximo dentro de los dos días siguientes a la ocurrencia del accidente. Las incapacidades ocasionadas por un accidente de trabajo o enfermedad laboral deben ser radicadas ante la ARL.



**Recuerda que todo trabajador debe estar afiliado a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL), ya que son estas las que amparan las prestaciones asistenciales y económicas derivadas de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales.**

## 4.10 Atención Virtual en Salud

¡Estamos evolucionando para brindarte la mejor atención! Ahora podrás recibir atención virtual en salud de manera rápida y ágil desde tu celular.

**Descarga la App Seguros SURA** en la tienda de tu celular y accede al servicio las 24 horas del día desde cualquier lugar.

**¡Estamos contigo cuando más nos necesitas!**

**App disponible en**



# Canales virtuales

5

Pensando en la agilidad y en tu comodidad, para acceder con más facilidad a todos los servicios de **EPS SURA**, cuentas con **Servicios a un clic** en **epssura.com**, donde puedes realizar tus trámites desde la comodidad de tu hogar, ahorrando tiempo y desplazamientos.

Algunos de estos trámites requerirán que ingreses tu tipo y número de documento, y tu contraseña.

**Recuerda que los trámites que puedes realizar son:**

También puedes acceder a nuestro canal virtual de **WhatsApp 317 518 0237**, opción "Trámites y medicamentos".

## Solicitar medicamentos a domicilio

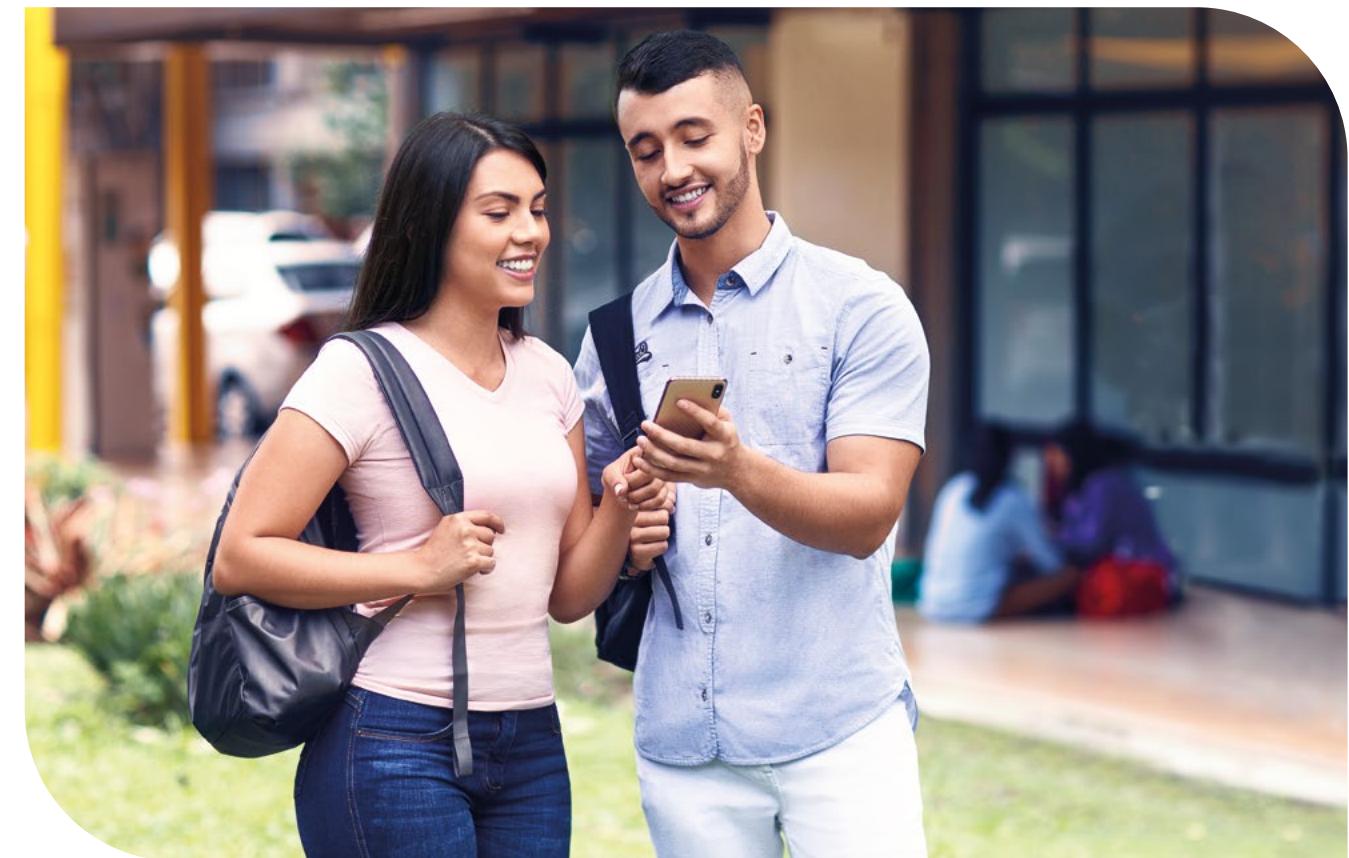
Esta opción te permite pedir a domicilio los medicamentos que tienes autorizados, independiente del prestador para el cual te los autorizaron, siempre y cuando no tengan ninguna restricción en la entrega, como medicamentos que requieren de una cita de aplicación porque son controlados.

Recuerda que al recibir los medicamentos a domicilio, debes verificar que sean los que solicitaste y estén completos.

## Consultar y solicitar anulación de órdenes de medicamentos

### Por aquí puedes consultar:

- El histórico de los medicamentos que **EPS SURA** te ha autorizado en el último año.
- Fecha en la cual se generó la orden y hasta cuándo está vigente.
- Detalle de cada medicamento.
- Cantidad autorizada.
- Número de entrega (en caso de tener varias).
- Número de la orden.
- Prestador que te entrega el medicamento.
- Puedes descargar la fórmula médica.
- También solicitar la cancelación de tratamientos o anulación de una entrega que no vas a reclamar.



## Transcripción de incapacidades

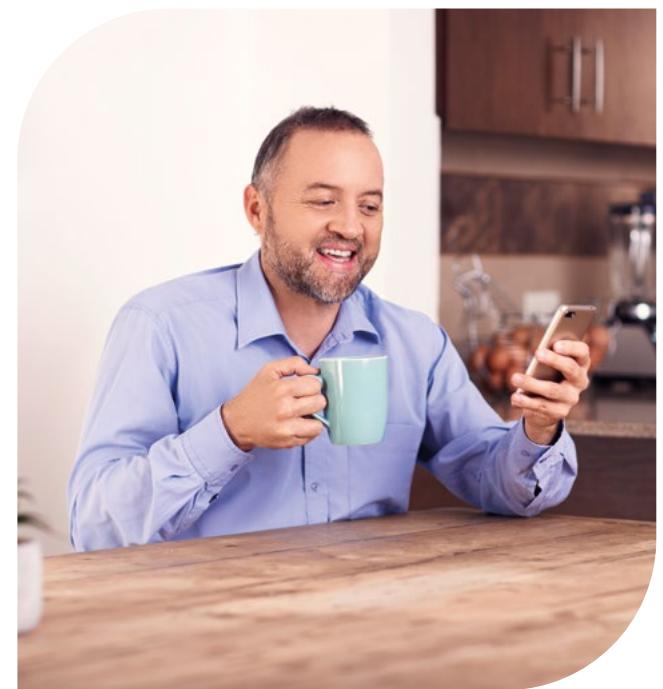
Ingresa a **epssura.com**, haz clic en el botón de **Servicios a un clic**, busca la opción "**Solicitudes y autorizaciones**" y luego "**Transcribir incapacidad**". Aquí podrás transcribir las siguientes incapacidades:

- Por enfermedad común.
- Licencia de paternidad.
- Licencia de maternidad.

## Autorizaciones de salud / Envío / Consulta / PSE (pagos)

Ingresa a **epssura.com**, haz clic en el botón **Servicios a un clic**, busca una de estas opciones:

- **Envío solicitud de autorización:** a través de esta opción, puedes radicar solicitudes de autorización.
- **Consulta y paga tu solicitud de autorización:** esta opción te permite realizar seguimiento del estado de la solicitud de tu autorización y, en caso de tener cobro, realizar el pago.



## Solicitud y cancelación de citas médicas y odontológicas

Ingresa a [epssura.com](http://epssura.com), haz clic en el botón **Servicios a un clic**, busca "**Citas y turnos**".

- Podrás solicitar tus citas de médico general, odontología y optometría.
- Podrás cancelar cualquier tipo de citas, incluyendo especialistas.
- Podrás reprogramar cualquier cita ya asignada, de acuerdo con la disponibilidad.
- Recuerda: las citas se deben cancelar con dos horas de anticipación. Una persona puede estar esperando la cita que liberes.

Conoce más servicios en línea diseñados para que puedas disfrutar tu tiempo con los que más quieras. Ingresa a nuestro sitio web.

## Más servicios para tu comodidad

- Cambio de IPS.
- Transcribir incapacidades.
- Reembolsos de atenciones.
- Inscribir cuenta.
- Portabilidad.
- Solicitar turno virtual medicina laboral.
- Requisitos para la solicitud de devoluciones de aportes al Plan de Beneficios en Salud.
- Radicación de incapacidades para independientes.
- Consultar citas.
- Consultar órdenes.
- Consulta médico de familia.
- Estado traslado EPS (notificación).
- RUT **EPS SURA**.
- Consulta de IPS.
- Cómo hacer el pago al Sistema General de Seguridad Social.
- Historial cambio de IPS.
- Todo sobre incapacidades y medicina laboral.
- Estado transcripción de incapacidades.
- Turno virtual para trámites operativos y de afiliación.
- Ingreso y retiro de beneficiario.
- Afiliación nueva.
- Afiliación al Régimen Subsidiado.
- Formulario para reporte de novedades Régimen Contributivo.
- Estado de traslado.
- Certificados y carné de afiliaciones.
- Consulta de medicamentos.
- Solicitud de medicamentos.

## Obtén tus certificados

- **Certificado de afiliación:** ingresa a [epssura.com](http://epssura.com) haz clic en el botón **Servicios a un clic** y busca "**Certificados y consultas**".
- **Certificado Régimen Subsidiado:** ingresa a [epssura.com](http://epssura.com), haz clic en el botón **Servicios a un clic** y busca Certificado de retiro de **EPS SURA** para afiliarse a otra EPS del subsidiado.
- **Certificado de pagos y estados de cuenta.**

## Otros servicios a un clic

- **Cambio de IPS:** ingresa a [epssura.com](http://epssura.com), haz clic en el botón **Servicios a un clic** y busca la opción "**Solicitudes y autorizaciones**" y luego "**Cambio de IPS**".
- **Consulta de red de atención:** Ingresa a [epssura.com](http://epssura.com) haz clic en Red del Plan de Beneficios en Salud.
- **Consulta de médico de familia:** ingresa a [epssura.com](http://epssura.com), e inicia sesión para conocer tu médico de familia.

Tus trámites virtuales necesitan una clave, aquí te contamos cómo crearla:

- 1 Ingresá a [epssura.com](http://epssura.com)
- 2 Clic en "**Solicitud de clave**".
- 3 Ingresá a la opción "**Persona**".
- 4 Ingresá los datos y acepta los términos y condiciones.
- 5 Si tienes cédula de ciudadanía o de extranjería, validaremos tu identidad con datos del sistema financiero.

**Si no respondiste correctamente las preguntas**, nos comunicaremos contigo para continuar con el proceso.

**Si tienes otro tipo de documento o no tienes productos con el sistema financiero**, nuestro personal de gestión te contactará para ayudarte.

- 6 Recibirás un correo para continuar con el proceso de creación de tu clave.
- 7 Diligencia los datos y haz clic en "**Crear clave**".
- 8 Ahora, cada vez que vayas a realizar un trámite, deberás iniciar sesión con tu cédula y tu **Clave Única**.

**Si has utilizado clave para el sitio [segurossura.com.co](http://segurossura.com.co), la App Seguros SURA o el sitio de independientes de [EPS SURA](http://EPS SURA), la misma clave te servirá para tus trámites.**

# Programas para el bienestar y el cuidado

6

## 6.1 Programas de protección específica y detección temprana

Porque sabemos que tu cuidado, la protección de tu familia y mejorar la calidad de vida son tu responsabilidad, queremos acompañarte en este propósito. Por ello, te presentamos los programas que hemos diseñado para proteger tu alegría de vivir.

En los programas de promoción y detección temprana de riesgo de **EPS SURA**, aprenderás a tener hábitos de vida saludables y conductas de bienestar y cuidado.

Para acceder a los siguientes programas, solo debes ponerte en contacto con tu IPS y preguntar qué debes hacer.



## Promoción de la salud

Fomentamos estilos de vida saludable que te permitan disfrutar de una salud integral a través de actividades como:

- Promoción de los derechos y deberes.
- Estímulo de hábitos de vida saludable.

## Programas preventivos

Ofrecemos programas de salud (actividades de promoción y prevención temprana de riesgos) con el fin de acercar a nuestros afiliados, detectar tempranamente sus requerimientos en salud, prevenir posibles complicaciones y poder ofrecerles una atención oportuna e integral.



1

### Control prenatal - Programa Mamás Consentidas

- Modelo de maternidad segura con enfoque en la detección e intervención temprana de condiciones que puedan alterar el curso normal del embarazo, parto y postparto, brindando atención diferencial según riesgos identificados.
- Plataforma virtual con contenidos educativos que complementan la preparación para el embarazo, parto y postparto.
- Fomento de la lactancia materna.
- Atención del recién nacido.
- Cuidado de la salud bucal.
- Vacunación para la gestante y el recién nacido.

**Si actualmente te encuentras en embarazo, te invitamos a comunicarte con tu IPS. Allí te orientarán sobre el inicio de tus controles prenatales.**

2

### Programa de salud infantil:

Por medio de este programa te brindamos herramientas para la crianza de tus hijos. Queremos lograr que los niños y niñas desarrollen autonomía, autoestima, felicidad, creatividad y salud. Pretendemos fomentar el respeto por los niños y niñas, y promover los deberes y derechos de los hijos y las familias.

- Acompañar y estimular el desarrollo de los recién nacidos y niños menores de 11 años.
- Fomentar la lactancia materna.
- Fortalecer el vínculo afectivo entre padres e hijos, para generar una adecuada interacción de la familia.
- Fomentar la vacunación como estrategia de prevención contra enfermedades que afectan a los niños y niñas.
- Prevenir el maltrato en la niñez.
- Fomentar hábitos para el cuidado de la salud bucal.

### 3 Salud del adolescente y el joven

Para disfrutar de una adolescencia segura y una juventud saludable, te brindamos:

- Atención integral en salud por medicina general.
- Fomento de hábitos y estilos de vida saludable.
- Fomento y promoción de una sexualidad responsable.
- Promoción de vacunación en mujeres en edad fértil.
- Tamizaje de cáncer de cérvix.
- Fomento de la salud visual.
- Cuidado de salud bucal.



### 4 Salud del adulto

Para disfrutar de una mejor calidad de vida, te acompañamos con:

- Atención integral en salud por medicina general.
- Fomento de hábitos y estilos de vida saludable.
- Detección temprana de cáncer en mujeres y hombres.
- Promoción de la vacunación según lineamientos del Programa Ampliado de Inmunización - PAI.
- Fomento de la salud visual.
- Cuidado de la salud bucal.

### 5 Salud en la vejez

- Atención integral en salud por medicina general.
- Detección de cáncer.
- Detección de enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión.
- Vacunación.
- Cuidado de la salud bucal.

### 6 Otras actividades de detección temprana y protección específica

- **Planificación familiar:** asesoría y orientación sobre alternativas en métodos anticonceptivos para garantizar una planificación responsable de la familia y prevenir embarazos no planeados.
- **Infecciones de transmisión sexual:** orientación y control de enfermedades de transmisión sexual.
- **Consulta preconcepcional:**
  - Acompañamiento para el autocuidado, conocimiento y empoderamiento de los derechos sexuales y reproductivos en las mujeres.
  - Identificación e intervención de los riesgos que puedan afectar a mujeres en edad fértil, que desean iniciar un embarazo.
  - Gestión del cuidado para mujeres en edad fértil que no desean embarazos en el corto, mediano y largo plazo, para definir e iniciar el método de planificación que responda a sus necesidades.

### 7 Programa de Riesgo Cardiovascular

El programa de riesgo cardiovascular nace con el propósito de gestionar la salud de las personas con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes, enfermedad renal crónica y dislipidemia en el nivel primario de atención. Está enfocado en concordancia con la propuesta del Ministerio de Salud en población adulta y su objetivo es disminuir la morbilidad por causas cardiovasculares entre los 18 y 70 años. La población es captada desde la ruta de promoción y mantenimiento de la salud a partir del curso de vida de juventud o por el servicio de consulta externa.

Disponemos de este programa para ti, con enfoque integral del cuidado, enfatizando en la promoción de vida sana, estilos de vida saludable, ejercicio y actividad física frecuente, dieta sana, cuidado de la salud bucal, prevención y cambios de hábitos nocivos como el uso de cigarrillo, alcohol y otras sustancias.

Nos enfocamos en el manejo y seguimiento de personas con diagnóstico confirmado de enfermedades como: hipertensión, diabetes, dislipidemia, enfermedad cardíaca o renal, con el fin de evitar la progresión de las mismas y la aparición de complicaciones, mediante la intervención de equipos de salud multidisciplinarios y expertos. Este programa involucra al paciente en el manejo y entendimiento de la enfermedad como responsable principal en los resultados y cumplimiento de metas establecidas.

**La Ley 1438 de 2011 en sus artículos 17 al 21 habla sobre la atención preferente de los niños y la obligatoriedad para la EPS e IPS de notificar a las autoridades competentes sobre los casos de niños y niñas que sufren maltrato físico, psicológico o violencia sexual, acogiéndonos a la resolución 459 del 6 de marzo de 2012 que adopta el protocolo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual.**

## 8

## Programa PrEP (Pre Exposición)

Orientado a disminuir la transmisión de contagio de VIH en poblaciones que tienen riesgo de contraerlo.

Si tienes alguna de estas condiciones, puedes solicitar ser incluido en el programa a través de nuestros canales de atención:

- Hombre que tiene sexo con hombres y que ha tenido más de dos parejas sexuales al año.
- Transexuales que tienen más de dos parejas sexuales al año.
- Trabajadores sexuales (hombres o mujeres).
- Serodiscordantes para VIH (cuando uno tiene VIH y el otro no, sea pareja heterosexual u homosexual), sin carga viral VIH controlada.
- Personas que usan drogas intravenosas.
- Personas con dos infecciones de transmisión sexual en el último año.

- Personas que han recibido profilaxis post exposición más de dos veces en el último año.
- Personas que han sido víctimas de violación.



**Pregúntale por el programa a tu asesor de afiliaciones, a la enfermera o a tu médico de familia, quienes te orientarán para tu ingreso.**

## 6.2 Hábitos de vida saludable

### Vacunar a tus hijos es la mejor defensa

En tus manos está cuidar la salud y la vida de los tuyos. Acude a tu IPS e infórmate acerca de las vacunas que tus hijos y tú necesitan para completar el esquema de vacunación.

**Lleva siempre el carné de vacunación**

### Esquema de vacunación

Edad	Vacuna	Dosis	Enfermedad que previene
<b>Recién Nacido</b>	Antituberculosis (BCG) Hepatitis B	Única Recién nacido	Meningitis tuberculosa Hepatitis B
<b>A los 2 meses</b>	Difteria B. Pertussis, tétanos (DTP)- Pentavalente Haemophilus influenza tipo B ( Pentavalente) Hepatitis B (Pentavalente) Vacuna inactivada de Polio (VIP) Rotavirus Neumococo conjugada	Primera	Difteria, tos ferina, tétanos Meningitis y otras enfermedades causadas por haemophilus influenza tipo B Hepatitis B Poliomielitis Gastroenteritis (diarrea) por rotavirus Neumonia, otitis y meningitis
<b>A los 4 meses</b>	Difteria, B. Pertussis, tétanos (DTP)- Pentavalente Haemophilus influenza tipo B ( Pentavalente) Hepatitis B ( Pentavalente) Vacuna inactivada de polio (VIP) Rotavirus Neumococo conjugada	Segunda	Difteria, tos ferina, tétanos Meningitis y otras enfermedades causadas por haemophilus influenzae tipo B Hepatitis B Poliomielitis Gastroenteritis (diarrea) por rotavirus Neumonia, otitis y meningitis
<b>Edad los 6 meses</b>	Difteria, B. Pertussis, tétanos (DTP)- Pentavalente Haemophilus influenza tipo B ( Pentavalente) Hepatitis B ( Pentavalente)	Tercera	Difteria, Tos ferina, Tétanos Meningitis y otras enfermedades causadas por haemophilus influenza tipo B" Hepatitis B

Edad	Vacuna	Dosis	Enfermedad que previene
<b>Edad los 6 meses</b>	Vacuna inactivada de polio (VIP)	Tercera	Poliomielitis
	Influenza estacional	Primera	Enfermedad respiratoria causada por el virus de la influenza
<b>A los 7 meses</b>	Influenza estacional	Segunda	Enfermedad respiratoria causada por el virus de la influenza
<b>A los 12 meses</b>	Sarampión, rubéola y paperas (SRP o triple viral)	Dosis 1	Sarampión, rubéola y paperas
	Neumococo conjugada	Refuerzo	Neumonía, otitis y meningitis
	Hepatitis A	Única	Hepatitis A
	Varicela	Dosis 1	Varicela
	Influenza estacional	Anual	Enfermedad respiratoria causada por el virus de la influenza
<b>A los 18 meses</b>	Difteria B. Pertussis, témanos (DTP) Pentavalente	Primer refuerzo	Difteria, tos ferina, témanos
	Haemophilus influenza tipo B (Pentavalente)		Meningitis y otras enfermedades causadas por haemophilus influenza tipo B
	Hepatitis B (Pentavalente)		Hepatitis B
	Vacuna inactivada de polio (VIP)	Primer refuerzo	Poliomielitis
	Fiebre amarilla (FA)	Única	Fiebre amarilla
	Sarampión, rubéola y paperas (SRP o triple viral)	Refuerzo	Sarampión, rubéola y paperas
	Difteria, B. Pertussis, témanos (DTP)	Segundo refuerzo	Difteria, tos ferina y témanos
<b>A los 5 años</b>	Vacuna inactivada de polio (VIP)	Segundo refuerzo	Poliomielitis
	Varicela	Refuerzo	Varicela
	Niñas de 9-17 años	Única	Cáncer cervical
<b>Niños de 9-17 años</b>	Virus Papiloma Humano (VPH)	Única	Cáncer anal; verrugas genitales (condiloma acuminado)
<b>Mujeres Gestantes a partir de la semana 14</b>	Influenza estacional	Una dosis a partir de la semana 14 de gestación	Enfermedad respiratoria causada por el virus de la influenza
<b>Mujeres gestantes a partir de la semana 26</b>	Témanos, difteria reducida, B. pertussis acelular (Tdap)	Dosis única a partir de la semana 26 de gestación en cada embarazo (en zonas de riesgo para témanos y difteria desde la semana 21 de gestación)	Témanos neonatal - difteria - tosferina al recién nacido

Edad	Vacuna	Dosis	Enfermedad que previene
<b>Mujeres en edad fértil (MEF) entre los 10 y 49 años</b>	Toxido tetánico y diftérico, uso en adulto (Td)	MEF: 5 dosis Td1: dosis inicial Td2: al mes de Td1 Td3: a los 6 meses de Td2 Td4: al año de Td3 Td5: al año de la Td4 Refuerzo cada 10 años (15, 25, 35, 45)	Difteria, témanos materno y témanos neonatal
<b>Población adulta en zonas endémica</b>	Fiebre amarilla (FA)	Única para toda la vida	Fiebre amarilla
<b>Adultos de 60 años en adelante</b>	Influenza estacional	Una dosis anual	Enfermedad respiratoria causada por el virus de la influenza

**Nota:** aplicar una dosis de refuerzo de influenza estacional entre 12 y 23 meses de edad.

## Esquema covid-19

Edad recomendada de aplicación	Primera dosis	Segunda dosis	Dosis adicional
6 meses a 2 años	X	X	No aplica
3 años a 5 años	X	X	No aplica
6 años a 12 años	X	X	No aplica
12 años a 17 años	X	X	6 meses de la última dosis
Mayores de 18 años	X	X	6 meses de la última dosis*

\*Solo para las poblaciones definidas por el Ministerio.

\*El inicio del esquema de covid, así como la dosis adicional se aplicarán con las vacunas definidas por el ministerio para cada grupo de edad y según disponibilidad de los biológicos en las IPS entregados por el Ministerio de Salud.

Grupos priorizados para dosis adicional	
<b>Gestantes</b>	Cuando hayan pasado 6 meses de su esquema de vacunación (esquema primario o refuerzos). Se debe garantizar una dosis por cada embarazo.
<b>Mayores de 60 años</b>	La dosis adicional se debe administrar después de que hayan pasado al menos 6 meses de su esquema de vacunación (esquema primario o refuerzos).
<b>**Mayores de 18 años con comorbilidades</b>	La población con comorbilidades debe recibir una dosis adicional al menos 6 meses luego de su última dosis.
<b>Talento Humano de Salud</b>	La dosis adicional se debe administrar después que hayan pasado al menos 6 meses de su esquema de vacunación (esquema primario o refuerzos).

\*\* Obesidad, diabetes mellitus, enfermedad renal crónica, EPOC, falla cardíaca, hipertensión arterial, hipotiroidismo, enfermedades reumáticas o hematológicas, Cáncer activo en tratamiento, patologías hematológicas, pacientes con enfermedad oncológica que terminaron tratamiento (<6 meses), transplantados o en lista de espera, VIH, tuberculosis latente, activa o fibrotorax, pacientes en tratamiento con esteroides en altas dosis, inmunosuprimidos, esclerosis múltiple y neuromielitis óptica, antecedentes de síndrome de Guillain Barré o parálisis facial, anticoagulados.

## 6.3 Programas para el cuidado de personas con condiciones especiales de salud

### Programa de protección renal

Buscamos reducir el progreso del deterioro renal de los afiliados, mayores de 18 años y con diagnóstico confirmado de enfermedad renal crónica. Este programa nos permite evitar o postergar el ingreso a terapias de reemplazo renal a través de un servicio oportuno, integral, así como con la calidad técnica y humana que impacte de forma positiva la calidad de vida.

### Programa de personas viviendo con el virus del VIH/SIDA

Disminuir la morbilidad de los afiliados con condición de VIH/SIDA al mismo tiempo que aportamos a su calidad y expectativa de vida son propósitos de alto valor.

Es así como nuestros afiliados cuentan con un completo equipo compuesto por medicina experta, infectología, psicología, trabajo social, odontología y química farmacéutica, entre otros.

Dentro de la población beneficiada se encuentran niños, adultos y maternas, estas cuidadas de la mano del programa Mamás Consentidas. De la misma manera hacemos seguimiento a los menores expuestos hasta que se determine su estado serológico en compañía del programa Bebé Canguro.

**De acuerdo con tu condición de salud, aprovecha los programas de acompañamiento que tenemos para ti. [CLIC AQUÍ](#) para conocer el detalle de los programas.**

afiliados en momentos clave como son la sospecha o el diagnóstico de cáncer.

En nuestro día a día buscamos mejorar su calidad de vida, aportar una buena experiencia en la atención y disminuir la incertidumbre tanto del afiliado como su familia. Siempre enfocados en la disminución de la mortalidad y aumento de la supervivencia.

Garantizar múltiples puertas de ingreso es vital:

- RIAs de promoción y mantenimiento a la salud.
- RIAs por evento de cáncer
- Actividades de tamizaje y demanda inducida en conexión con los reportes de sospecha y diagnóstico confirmado realizados por las IPS básicas
- Enlaces con laboratorios clínicos, instituciones de ayudas diagnósticas y laboratorios de patología que reportan periódicamente usuarios al programa.
- Conexión con instituciones oncológicas e instituciones especializadas.

### Atención de pacientes con leucemia pediátrica - cáncer infantil

El programa de atención integral para cáncer infantil es un modelo con el que acompañamos y gestionamos a los menores de 18 años con sospecha o confirmación de patología oncológica.



Nuestro objetivo es fortalecer la gestión integral incluyendo la detección temprana e intervenciones caso a caso con el fin de tener una visión holística de las personas e impactar en su curación, calidad de vida y disminución de la mortalidad.

El ingreso de los niños y sus familias al programa se da a través de los reportes que los mismos afiliados o el personal de la salud realicen a los correos:

[cecanerinfantil@suramericana.com.co](mailto:cecanerinfantil@suramericana.com.co) o [rutaoncologicasura@omnivida.org](mailto:rutaoncologicasura@omnivida.org)

Si tienes alguna necesidad o duda relacionada con la atención de un menor con cáncer infantil, comunícate a través del **315 752 8167** y un asesor te ayudará con la solución.



## Ruta de atención para población con trasplante de órgano sólido

Sabemos que tener un diagnóstico de un trasplante de órgano sólido genera sentimientos encontrados en cualquier persona. Acompañamos de cerca a nuestros afiliados, que cumplan con los criterios establecidos por el Instituto Nacional de Salud, con una red especializada y un protocolo científico para que su ruta de trasplante, tejido o precursor hematopoyético se desarrolle de la mejor manera, incluyendo:

- Realización del estudio.
- Seguimiento y gestión integral.
- Acceso a trasplante único o múltiple (en caso de contar con un donante efectivo vivo relacionado o cadáverico).

La identificación y remisión de los pacientes a la ruta se realiza a través de los programas especializados de cardiología, nefrología, hepatología, hematooncología, gastroenterología y oftalmología entre otros.

En todo el proceso además de los conceptos del equipo multidisciplinario en salud y la adherencia del paciente se tiene en cuenta red de apoyo con la que cuente el afiliado.

## Programa de atención para personas con enfermedades autoinmunes

A nuestros afiliados que presentan este tipo de condiciones de salud les ofrecemos una atención integral, aportando a su calidad de vida, teniendo en cuenta su entorno y buscando que el paciente mantenga una adecuada funcionalidad de todas sus

esferas y competencias:

- Acompañamiento en todo el proceso de la enfermedad.
- Acceso priorizado a las diferentes atenciones.
- Manejo farmacológico y no farmacológico (pertinente).
- Seguimiento permanente de la patología o complicaciones.
- Gestión de necesidades presentadas.

El manejo de las enfermedades autoinmunes está a cargo de las IPS especializadas y está dirigido a personas mayores de 18 años con diagnósticos CIE10 incluidos en cada programa (de acuerdo con el tipo de enfermedad autoinmune), que cumplan los criterios clínicos basados en escalas diagnósticas internacionales adaptadas a EPS SURA.

## Modelo Integral de Diagnóstico Tiempo para Ti (programa de patología mamaria)

Creamos un programa especial para nuestras afiliadas que tienen resultados de exámenes de mama con el objetivo de acompañarlas en todo el ciclo de atención, ser oportunos tanto en el diagnóstico como en el tratamiento y garantizar una buena experiencia de servicio.

Es así como el ingreso se genera automáticamente al cargar los resultados de los exámenes en nuestra historia clínica o de manera manual por el médico tratante cuando la prueba haya sido realizada por un prestador externo a nuestra red de atención.

Te invitamos a que te comuniques con nuestra **Línea SURA ROSA 317 518 0237, opción 2**, si tienes dudas sobre el programa o el tamizaje para cáncer de seno.

## Programa de Atención Integral de Patología de Cuello Uterino

Contamos con un programa ambulatorio para intervenir el riesgo de personas con criterios de seguimiento y/o diagnóstico de patología de cuello uterino.

El ingreso al programa se da automáticamente al cargar los resultados de los exámenes de citología vaginal o ADN PVH en nuestra historia clínica o de manera manual por el médico tratante cuando la prueba haya sido realizada por un prestador externo a nuestra red de atención.

Con el programa te acompañamos en todo el camino de atención según tu resultado y un equipo gestor estará atento a tus necesidades.

Si tienes dudas sobre el programa o el tamizaje para cáncer de cuello uterino (citología vaginal o ADN PVH) puedes comunicarte con nuestra **Línea SURA ROSA 317 518 0237, opción 2**.

## Ruta de atención para personas con hepatitis C

Nos aseguramos de acompañar a los afiliados durante todo el proceso desde el diagnóstico hasta su curación, registrando un tiempo promedio de permanencia de 3 a 4 meses, incluyendo:

- Seguimiento estricto a la toma del medicamento con una entrega diaria para mantener controlado el virus y llegar a la curación.
- Educación al paciente, su familia y cuidadores para mejorar el conocimiento de la hepatitis C, sus factores de riesgo y las acciones clave para fortalecer su salud y calidad de vida.

El ingreso se genera a partir del diagnóstico y la valoración de un médico especialista quien envía el tratamiento que está a cargo de Medicarte, proveedor nacional.

### Población con patología mental

Para SURA la salud mental es el conjunto de las capacidades individuales y colectivas que nos permiten disfrutar la existencia y asumir los desafíos de la cotidianidad, favoreciendo una vida con sentido.

En esa ruta desarrollamos actividades de atención en salud y enfermedad para todos los afiliados en general y por supuesto para pacientes con diagnóstico mental o psicosocial, incluyendo una línea de orientación para población priorizada.

Contamos con profesionales en psicología, psiquiatría, trabajo social, médicos y enfermeras capacitados para el abordaje y manejo de situaciones individuales y

familiares según el curso de vida y entornos en los que se desenvuelve la persona.

Además, ofrecemos atención en psicología y psiquiatría para niños y adultos, así como psicoterapia individual, grupal y familiar.

### Estrategia IPS Especializada

Enfatizamos en el cuidado multidisciplinario de las personas afiliadas enfermas con patología compleja a partir de servicios de salud básicos y especializados en instituciones expertas, garantizando el acompañamiento por un periodo de tiempo definido. El objetivo principal es reducir la carga de enfermedad de estas poblaciones, impactando positivamente en el uso de servicios derivados de sus complicaciones, mejorando la experiencia de cuidado y disminuyendo el costo.

Actualmente contamos con IPS especializada de Diabetes, IPS especializada de programa de protección renal e IPS especializada en hemofilia, entre otras.



# Derecho fundamental a morir dignamente

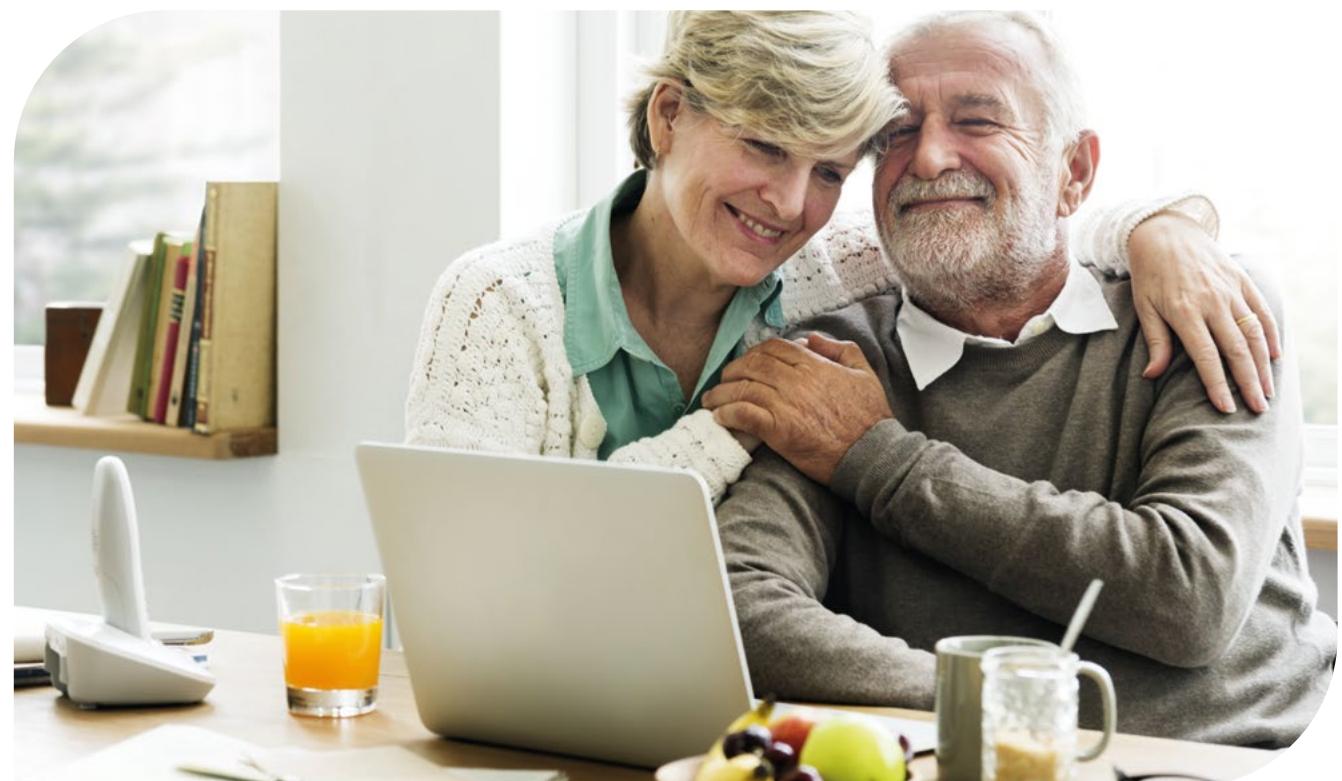
# 7

## 7.1 Programa de Cuidados Paliativos – Para Siempre

Con el Programa de Cuidados Paliativos Adultos Para Siempre y el Programa de Cuidados Paliativos Pediátricos queremos mejorar la calidad de vida de los pacientes que presentan enfermedades avanzadas y terminales y la de sus familias, a través de la prevención y el alivio del sufrimiento, por medio de la identificación temprana e intervención de problemas físicos, psicológicos y/o espirituales.

Incluye una red que articula los servicios ambulatorios, hospitalarios y domiciliarios para ofrecer una atención con calidad, compasiva e integral, tanto para pacientes con criterios de cuidado paliativo oncológico como no oncológico.

Si estás en una de estas circunstancias, puedes ser remitido por tu especialista tratante o tu médico de familia, quienes se encargarán de conectarte con el programa para que tú y tu familia reciban todo el acompañamiento.



## 7.2 Inscribe tus Voluntades Anticipadas

Expresar las voluntades de aquello que deseamos al momento de fallecer podría resultar de gran utilidad para el equipo asistencial de salud y en general, para la toma de decisiones en este difícil momento de la vida.

Por medio del Documento de Voluntad Anticipada (DVA) toda persona capaz, sana o enferma y en pleno uso de sus facultades legales y mentales declara su voluntad sobre cómo desea que sea cuidada su salud e integridad física en el momento de estar en una situación en la que se agoten las opciones terapéuticas o curativas.

Los adolescentes entre 14 y 18 años podrán manifestar sus preferencias de forma anticipada si se encuentran en capacidad de tomar decisiones en el ámbito médico.

### ¿Cómo puedes formalizar tus Voluntades Anticipadas?

Para que puedas formalizar el Documento de Voluntades Anticipadas, puedes elegir entre las siguientes alternativas:

#### • Notaría

El documento puede suscribirse en notaría o de forma asistida por el notario en el domicilio de la persona. Se deberá protocolizar una escritura pública que se ajuste a la normativa pertinente en materia notarial.

La certificación ante notario no puede ser exigida por parte de terceros para darle validez al contenido de las otras dos formas de expresión.

#### • Médico tratante

Se firmará el documento con la asesoría de un profesional médico, quien debe indicar y firmar sus nombres, apellidos, número de registro médico y documento de identificación. No requiere testigos.

#### • Testigos

Otra alternativa es en presencia de dos testigos. Ambos deben firmar el documento indicando sus nombres y número de identificación. Si se elige hacer video para la suscripción, los testigos deben aparecer en la grabación y declarar sus nombres y número de identificación.

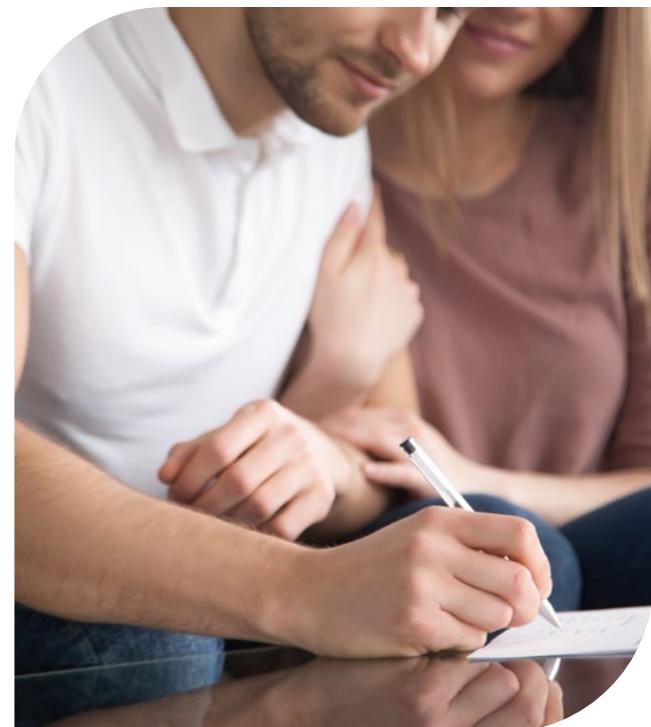
El DVA debes enviarlo al correo [cevoluntades@suramericana.com.co](mailto:cevoluntades@suramericana.com.co) y entregarlo a tu médico tratante o en tu IPS Básica para que tengamos conocimiento de tus decisiones. Además, es importante que siempre le informes al personal de salud que tienes un DVA ya inscrito. En caso de que no estés en capacidad de tomar decisiones en el final de tu vida y que no cuentes con un DVA, será tu representante legal quien consienta, disienta o rechace las distintas opciones terapéuticas.

**Descarga el formato de tu DVA [AQUÍ](#)**

### 7.3 Eutanasia

Acompañamos a nuestros afiliados en todas sus necesidades, **especialmente en aquellos momentos que implican decisiones difíciles.**

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 971 de 2021 que fija el procedimiento de recepción, trámite y reporte de las solicitudes de eutanasia, así como las directrices para la organización y el funcionamiento del comité para hacer efectivo el Derecho a Morir con Dignidad a través de la Eutanasia, nosotros como Entidad Promotora de Salud (EPS) tenemos la función de coordinar la atención requerida en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) que cuenten con los respectivos servicios habilitados para tener conformado el Comité Científico Interdisciplinario de muerte digna.



En este sentido, garantizamos el acceso a los servicios de salud que sean pertinentes para definir tu condición de salud, de acuerdo con la patología que presentes, con el fin de que pueda determinarse la realización o no del procedimiento. De igual manera, velamos por el acceso a los servicios de apoyo psicológico para ti y tu familia, y que efectivamente puedas acceder al comité interdisciplinario descrito previamente.

**Una vez sea recibida la solicitud por escrito o forma verbal donde la persona manifieste el deseo** de la realización del procedimiento para materializar el derecho a morir dignamente, siguiendo toda la normatividad vigente y teniendo en cuenta que, de acuerdo con la sentencia C233 de 2021, el sufrimiento de la persona es un requisito para la solicitud, se activará el proceso con las valoraciones por los profesionales requeridos y el comité hará la revisión y discusión del caso para tomar una decisión final.

Respecto a los niños, niñas y adolescentes con una enfermedad o condición en fase terminal, según la resolución 825 de 2018, pueden solicitar el procedimiento desde los 12 años con el acompañamiento de médico tratante y de quien ejerza la patria potestad.

Te recordamos que, durante todo este proceso, puedes incorporar a tus familiares para recibir el acompañamiento psicológico y médico que sea necesario, y que en cualquier momento puedes cambiar de decisión y optar por otras alternativas. Siempre debes informar directamente a **EPS SURA** o al prestador a través de cualquier medio idóneo.

### 7.4 Derechos del paciente en lo concerniente a morir dignamente

Tú, como afiliado sin restricciones por motivos de pertenencia étnica, sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, idioma, religión o creencia, cultura, opiniones políticas o de cualquier índole, costumbres, origen y condición social o económica, en lo concerniente a morir dignamente, tienes derecho a:

- Ser el eje principal de la toma de decisiones dentro de las opciones de muerte digna, según corresponda a tu escala de valores y preferencias personales. También tienes derecho a ser respetado en tu elección, incluyendo que se te permita rechazar actividades, intervenciones, medicamentos, insumos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos que puedan dilatar el proceso de muerte, impidiendo que este siga su curso natural en la fase terminal de tu enfermedad.
- Recibir información sobre la oferta de servicios y prestadores a los cuales puedes acceder para garantizar la atención en cuidados paliativos para mejorar tu calidad de vida, independientemente de la fase clínica en la que te encuentres, enfermedad incurable avanzada o enfermedad terminal, mediante un tratamiento integral del dolor y otros síntomas, que puedan generar sufrimiento, teniendo en cuenta tus concepciones psicológicas, físicas, emocionales, sociales y espirituales.
- Recibir toda la atención necesaria para garantizar el cuidado integral y oportuno con el objetivo de aliviar los síntomas y disminuir al máximo el sufrimiento secundario al proceso de la enfermedad incurable avanzada o la enfermedad terminal.
- Ser informado de los derechos al final de la vida, incluidas las opciones de cuidados paliativos o eutanasia. El médico tratante, o de ser necesario el equipo médico interdisciplinario, debe brindarte a ti y a tu familia toda la información objetiva y necesaria, para que tomen las decisiones, de acuerdo con tu voluntad y el mejor interés y no sobre el interés individual de terceros o del equipo médico.
- Estar enterado del diagnóstico o condición de los resultados de estar en el proceso de muerte, así como de tu pronóstico de vida. Como paciente podrás negarte a recibir dicha información o decidir a quién debe entregarse.
- Recibir información clara, detallada, franca, completa y comprensible respecto al tratamiento y las alternativas terapéuticas, así como sobre el plan de cuidados y objetivos terapéuticos de las intervenciones paliativas al final de la vida. También te informaremos acerca del derecho a negarte a recibir dicha información o a decidir a quién debe entregarse la misma.
- Solicitar que se cumplan los principios de proporcionalidad terapéutica y



racionalidad, así como negarte a que se apliquen actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos que sean fútiles o desproporcionados en su condición y que puedan resultar en obstinación terapéutica.

- Solicitar que sean readecuados los esfuerzos terapéuticos al final de la vida en consonancia con tu derecho a morir con dignidad permitiendo una muerte oportuna.
- Ser respetado en tu derecho al libre desarrollo de la personalidad cuando, tras recibir información, decides de forma libre rechazar actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos y/o tratamientos.

- Ser respetado en tu voluntad de solicitar el procedimiento eutanásico como forma de muerte digna.
- A que te sea garantizado el ejercicio del derecho a morir con dignidad a través de la eutanasia, una vez has expresado de forma libre, inequívoca e informada esta voluntad y a ser evaluado para confirmar que esta decisión no es resultado de la falta de acceso al adecuado alivio sintomático.
- Que se mantenga la intimidad y la confidencialidad de tu nombre y el de tu familia limitando la publicación de todo tipo de información que fuera del dominio público y que pudiera identificarlos, sin perjuicio de las excepciones legales.

- Que se garantice la celeridad y oportunidad en el trámite para acceder al procedimiento de eutanasia, sin que se impongan barreras administrativas y burocráticas que te alejen del goce efectivo del derecho, y sin que se prolongue excesivamente tu sufrimiento al punto de causar la muerte en condiciones de dolor que, precisamente, busca evitar.
- Recibir por parte de los profesionales de la salud, los representantes y miembros de las EPS e IPS una atención imparcial y neutral frente a la aplicación de los procedimientos y procesos asistenciales orientados a hacer efectivo el derecho a morir dignamente a través del procedimiento eutanásico.
- Ser informado sobre la existencia de objeción de conciencia del médico tratante o quien haya sido designado para la realización del procedimiento eutanásico, en caso de que existiera, para evitar que los profesionales de la salud sobrepongan sus posiciones personales ya sean de contenido ético, moral o religioso y que conduzcan a negar el ejercicio del derecho.
- A que la IPS donde estás recibiendo la atención, con apoyo de la EPS en caso de ser necesario, garantice el acceso inmediato a la eutanasia cuando el médico designado para el procedimiento sea objeto de conciencia.
- Recibir la ayuda o el apoyo psicológico, médico y social para ti como paciente y para tu familia, que permita un proceso de duelo apropiado. La atención y acompañamiento no debe ser esporádica, sino que tendrá que ser constante, antes, durante y después de las fases de decisión y ejecución del procedimiento orientado a hacer efectivo el derecho a morir dignamente.
- Ser informado de tu derecho a suscribir un documento de voluntad anticipada, según lo establecido en la Resolución 2665 de 2018 o la norma que la modifique o sustituya donde expreses tus preferencias al final de la vida y des indicaciones concretas sobre tu cuidado, el acceso a la información de tu historia clínica y aquellas que consideres relevantes en el marco de tus valores personales o de la posibilidad de revocarlo, sustituirlo o modificarlo.
- Que en caso de inconciencia o incapacidad para decidir al final de la vida y de no contar con un documento de voluntad anticipada, tu representante legal consienta, disienta o rechace medidas, actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos que resulten desproporcionados o que vayan en contra del mejor interés tuyo como paciente.
- Ser respetado por los profesionales de la salud y demás instancias que participen en la atención respecto de la voluntad anticipada que hayas suscrito como un ejercicio de autonomía y a que estas instancias sean tenidas en cuenta para la

toma de decisiones sobre la atención y cuidados de que seas objeto. Lo anterior, sin desconocer la buena práctica médica.

- Expresar tus preferencias sobre el sitio donde deseas fallecer y a que sea respetada tu voluntad sobre los ritos espirituales que hayas solicitado.
- Recibir asistencia espiritual siempre que lo solicites y a ser respetado en tus creencias, cualquiera que estas sean, al igual que negarte a recibir asistencia espiritual y a ser respetado en tu decisión.

## 7.5 Deberes del paciente en lo concerniente a morir dignamente

En lo concerniente a morir dignamente, como paciente tienes estos deberes:



- Informar al médico tratante y al personal de la salud en general, sobre la existencia de un documento u otra prueba existente de voluntad anticipada.
- Suministrar de manera voluntaria, oportuna y suficiente la información que se requiera para efectos de valorar la condición de enfermedad incurable y avanzada o terminal, para ofrecer la atención de forma proporcional racional, frente a los recursos del sistema.

## 7.6 Glosario

- **Derecho fundamental a morir con dignidad:** facultades que le permiten a la persona vivir con dignidad el final de su ciclo vital, facultándola de tomar decisiones sobre cómo enfrentar el

momento de muerte. Este derecho no se limita solamente a la muerte anticipada o eutanasia, sino que comprende el cuidado integral del proceso de muerte, incluyendo el cuidado paliativo.

- **Cuidado paliativo:** cuidados apropiados para el paciente con una enfermedad terminal, enfermedad incurable avanzada, degenerativa e irreversible, donde el control del dolor y otros síntomas, requieren atención integral a los elementos físicos, psicológicos, emocionales, sociales y espirituales, durante la enfermedad y el duelo. El objetivo de los cuidados paliativos es lograr la mejor calidad de vida posible para el paciente y su familia.

- **Adecuación de los Esfuerzos Terapéuticos (AET):** ajuste de los tratamientos y objetivos de cuidado a la situación clínica de la persona, en los casos en que esta padezca una enfermedad incurable avanzada, degenerativa, irreversible o enfermedad terminal, cuando estos no cumplen con los principios de proporcionalidad terapéutica, no contribuyen con las necesidades de la persona y no representan una vida digna para esta. La AET supone el retiro o no instauración de actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos. Además, en caso de tenerlos, su continuidad pueda generar daño, sufrimiento o resultar no efectivos para los fines terapéuticos.

- **Eutanasia:** procedimiento médico en el cual se induce activamente la muerte de forma anticipada a una persona con una enfermedad terminal que le genera sufrimiento, tras la solicitud voluntaria, informada e inequívoca de la persona. La manifestación de la voluntad puede estar expresada en un documento de voluntad anticipada de la misma.

- **Enfermedad incurable avanzada:** aquella enfermedad cuyo curso es progresivo y gradual, con diversos grados de afectación, tiene respuesta variable a los tratamientos específicos y evolucionará hacia la muerte a mediano plazo.

- **Enfermedad terminal:** enfermedad médica comprobada avanzada, progresiva e incontrolable, que se caracteriza por la ausencia de posibilidades razonables de respuesta al tratamiento, por la generación de sufrimiento físico y psíquico a pesar de haber recibido el mejor tratamiento disponible y cuyo pronóstico de vida es inferior a seis meses.

- **Agonía:** situación que precede a la muerte cuando se produce de forma gradual y en la que existe deterioro físico, debilidad extrema, pérdida de capacidad cognoscitiva, conciencia, capacidad de ingesta de alimentos y pronóstico de vida de horas o de días.

# Canales de atención

# 8

Para estar siempre en contacto y para que conozcas los diferentes medios a través de los cuales puedes comunicarte con **EPS SURA** y usar adecuadamente tu Plan de Beneficios en Salud, ten siempre en cuenta los aspectos que aquí te presentamos:



## 8.1 Líneas de atención en todo el país

**Contamos con líneas de atención en diferentes ciudades donde estamos disponibles para ti las 24 horas del día.**

**Bogotá:** 601 489 7941

**Medellín:** 604 448 6115

**Cali:** 602 380 8941

**Barranquilla:** 605 319 7901

**Cartagena:** 605 642 4946

**Bucaramanga:** 607 691 7941

**Armenia:** 606 731 4936

**Pereira:** 606 325 1999

**Manizales:** 606 885 9515

**Apartadó:** 604 828 8233

**Línea gratuita nacional:** 01 8000 519 519



## 8.2 Llamada en línea (Llámanos)

Esta opción te permite hacernos una llamada a través de internet, desde **epssura.com**, sin costo para ti. Busca la opción en el botón de canales de contacto de nuestro sitio web, brinda acceso al micrófono de tu dispositivo y verifica que estás conectado a una red wifi o de datos.

## 8.3 Participación Ciudadana / Asociación de Usuarios

La Alianza o Asociación de Usuarios es una agrupación de afiliados del Régimen Contributivo y del Régimen Subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que les garantiza a sus miembros el derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación.

La Asociación de Usuarios velará por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del Sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las Empresas Promotoras de Salud, EPS, del orden público, mixto y privado.

### ¿Por qué es importante ejercer tu derecho a la participación?

- Mantenerte informado de tus deberes y derechos y del Plan de Beneficios en Salud, PBS, para ti y tu familia.
- Recibir capacitación en temas de interés, frente a tu salud, la de tu familia y la comunidad en general.
- Ejercer tu derecho a la participación ciudadana y a contribuir con el mejoramiento de los procesos dentro de tu EPS/IPS a través de los ejercicios de control social.

## ¿Cómo hacer parte de la Asociación de Usuarios en Salud de EPS SURA/IPS SURA/Ayudas Diagnósticas?

Si estás interesado en pertenecer a la Asociación de Usuarios puedes enviar tu nombre, correo electrónico y número de contacto al correo [cepartciudadana@sura.com.co](mailto:cepartciudadana@sura.com.co) o descargar el formato de inscripción disponible en [epssura.com/asociacion-usuarios/](http://epssura.com/asociacion-usuarios/), diligenciarlo y entregarlo en alguna de las oficinas de atención al usuario de EPS SURA. También puedes contactar a la asociación de usuarios de tu ciudad en el respectivo correo electrónico.

## ¿Cómo se constituye una Asociación de Usuarios?

Con un número plural de usuarios, de los convocados a la Asamblea de Constitución por la respectiva institución. Podrán obtener su reconocimiento como tales por la autoridad competente, de acuerdo con las normas legales vigentes. Las asociaciones garantizarán el ingreso permanente de los diferentes usuarios.

## ¿Cómo se elige a los representantes de la Asociación de Usuarios?

Desde la autonomía de las asociaciones de usuarios lo realizan a través de Asamblea General, y entre los elegidos de esta, si hubiere varias asociaciones o alianzas de usuarios, para períodos de dos años.



Para contactar a la asociación de usuarios de tu ciudad, puedes hacerlo a través de los siguientes correos electrónicos:

### Medellín

[asousuariosepssuramedellin@gmail.com](mailto:asousuariosepssuramedellin@gmail.com)

### Rionegro

[asousuraoriente@gmail.com](mailto:asousuraoriente@gmail.com)

### Bogotá

[asurachap@yahoo.com](mailto:asurachap@yahoo.com)

### Barranquilla

[asosurarnorte@yahoo.com](mailto:asosurarnorte@yahoo.com)

### Cali

[asosurcali@hotmail.com](mailto:asosurcali@hotmail.com)

[asociacioncalisura@gmail.com](mailto:asociacioncalisura@gmail.com)

### Bucaramanga

[asousuariosbucaramanga@gmail.com](mailto:asousuariosbucaramanga@gmail.com)

### Cartagena

[asousuariosepssuracartagena@gmail.com](mailto:asousuariosepssuracartagena@gmail.com)

### Armenia

[asociacionusuariosArmenia@gmail.com](mailto:asociacionusuariosArmenia@gmail.com)

### Apartadó

[asouariosuramaparuraba@gmail.com](mailto:asouariosuramaparuraba@gmail.com)

### Manizales

[adainsura@gmail.com](mailto:adainsura@gmail.com)

### Pereira

[asociacion.usuariospereira@hotmail.com](mailto:asociacion.usuariospereira@hotmail.com)



## 8.4 Oficinas regionales

Te cuidamos más de cerca, por eso estamos en ciudades como Bogotá, Zipaquirá, Medellín, Rionegro, Itagüí, Bello, Cali, Barranquilla, Soledad, Tuberá, Cartagena, Bucaramanga, Manizales, Aguadas, Aránzazu, Anserma, Pensilvania, Pereira, Marsella, Armenia, Buenavista, Génova, Córdoba, Pijao, Finlandia, Salento, Circasia, Apartadó, Montería y Santa Marta (ver capítulo de Anexos).

## 8.5 Buzón de sugerencias

Nos encanta conocer tu opinión acerca de los servicios que prestamos. Esta herramienta la encuentras disponible en todas las IPS y oficinas de atención, allí puedes enviarnos felicitaciones, peticiones o sugerencias y reclamos.

## 8.6 Sitio web y redes sociales

Visita [epssura.com](http://epssura.com) y encuentra información de interés para tu salud y la de los que más quieras, además de una completa oferta y [Servicios a un clic](#) para hacer tu vida más fácil.

Si deseas comunicarte con nosotros, ingresa a la opción [Escríbenos](#) de nuestro [sitio web](#).

También contamos con las siguientes redes sociales:

**Facebook:** /EPSSURA

**Twitter:** @EPSSURA

**Blog:** [blog.segurossura.com.co](http://blog.segurossura.com.co)

## 8.7 Atención Virtual en Salud

Descarga la **App Seguros SURA** y conoce nuestro servicio de **Atención Virtual en Salud** para obtener atención rápida y ágil en el momento que lo necesites.



### ¿Qué servicios puedo obtener?

De acuerdo con tu estado de salud, es posible que seas atendido por un médico general, médico pediatra o seas remitido a otros servicios de salud.

### ¿Cómo puedo acceder al servicio?

- 1 Ingresá a las tiendas APP Store (iOS) o Play Store (Android).
- 2 Busca “Seguros SURA”.
- 3 Descarga la aplicación.
- 4 Registráte con tus datos personales y tu clave de SURA. Si no la tienes solicítala aquí:  
[epssura.com/crearcuenta](http://epssura.com/crearcuenta)
- 5 ¡Y listo! Podrás acceder al servicio desde cualquier lugar.



Además, desde la App Seguros SURA podrás solicitar y cancelar citas. ¡Descárgala YA!

## 8.9 Otros canales para el cumplimiento de tus derechos

En aquellos casos en los que no encuentres una solución satisfactoria en nuestros canales de atención y tengas conflictos relacionados con la cobertura del Plan de Beneficios en Salud, el reconocimiento económico de gastos por parte de la persona afiliada, multiafilación, libre elección y movilidad dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, puedes acudir a las siguientes instituciones o recursos, que tienen facultades de inspección, vigilancia y control sobre las EPS:

- ✓ **Superintendencia Nacional de Salud:** [supersalud.gov.co](http://supersalud.gov.co)  
**Dirección:** carrera 68 A # 24 E - 10, torre 3, piso 4. Edificio Plaza Claro, Bogotá D.C.  
**Línea gratuita nacional:** 01 8000 513 700.
- ✓ **Defensoría del Pueblo:** [defensoria.gov.co](http://defensoria.gov.co)  
**Dirección:** calle 55 # 10 - 32, Bogotá D.C.  
**Línea gratuita nacional:** 01 8000 914 814.
- ✓ **Veedurías ciudadanas.**
- ✓ **Asociación de Usuarios** (ver numeral 8.3).
- ✓ **Ministerio de Salud y Protección Social:** [minsalud.gov.co](http://minsalud.gov.co)  
**Dirección:** carrera 13 # 32 - 76, piso 1. Bogotá, D.C.  
**Teléfono en Bogotá:** 601 330 5043.  
**Resto del país:** 01 8000 960 020.

### ✓ Secretarías de salud de los diferentes municipios:

- **Medellín y área metropolitana:** [medellin.gov.co/salud](http://medellin.gov.co/salud)  
**Dirección:** carrera 53 # 42 - 161. Plaza de la Libertad, piso 20, torre A.  
**Teléfono:** 604 385 5555, Ext. 6414.
- **Oriente antioqueño:** [rionegro.gov.co/secretaria-de-salud/](http://rionegro.gov.co/secretaria-de-salud/)  
**Dirección:** calle 51 # 51 - 13, Casa Provincial.  
**Teléfono:** 604 520 4060, Ext. 1174.
- **Apartadó:** [apartado-antioquia.gov.co/NuestraAlcaldia/Dependencias/Paginas/Secretaria-de-Salud.aspx](http://apartado-antioquia.gov.co/NuestraAlcaldia/Dependencias/Paginas/Secretaria-de-Salud.aspx)  
**Dirección:** carrera 100 # 106 - 54.  
**Teléfono:** 604 828 0457, Ext. 130.
- **Barranquilla:** [barranquilla.gov.co/salud](http://barranquilla.gov.co/salud)  
**Dirección:** calle 34 # 43 - 31, piso 5.  
**Teléfono:** 605 379 3333.
- **Cartagena:** [dadiscartagena.gov.co](http://dadiscartagena.gov.co)  
**Dirección:** carrera 10 B # 25 - 10, Calle Larga, Casa Fátima.  
**Teléfono:** 605 641 1370.
- **Bogotá:** [saludcapital.gov.co/](http://saludcapital.gov.co/)  
**Dirección:** carrera 32 # 12 - 81.  
**Teléfono:** 601 364 9090, Ext. 6656 - 6657.

- Bucaramanga:**  
bucaramanga.gov.co/el-atril/secretaria-de-salud-y-ambiente/  
**Dirección:** fase I: calle 35 # 10 - 43.  
Fase II: carrera 11 # 34 - 52.  
**Teléfono:** 607 633 6233.

- Manizales:**  
manizalessalud.net/  
**Dirección:** Centro Administrativo Municipal, CAM, torre B. Calle 19 # 21 - 44.  
**Teléfono:** 606 887 9700.

- Pereira:**  
pereira.gov.co/  
**Dirección:** carrera 7 # 18 - 55.  
**Teléfono:** 606 324 8000.

- Armenia:**  
armenia.gov.co/atencion-al-ciudadano/noticias/secretaria-de-salud-salud-cerca-de-los-armenos  
**Dirección:** carrera 16 # 15 - 28.  
Centro Administrativo Municipal, CAM.  
**Línea gratuita:** 01 8000 189 264.

- Cali:**  
cali.gov.co/salud/  
**Dirección:** Centro Administrativo Municipal, CAM. Avenida 2 Norte # 10 - 70.  
**Teléfono:** 606 887 9020.

- Boyacá:**  
boyaca.gov.co/secretariasalud/  
**Dirección:** avenida Colón No, 22A-16.  
Parque Santander. Tunja – Boyacá.  
**Teléfono:** 608 742 011. Extensión 4115.

- Santa Marta:**  
santamarta.gov.co/secretaria-de-salud-0  
**Dirección:** calle 26A #12-110.  
Barrio Bavaria  
**Teléfono:** 324 544 5553.

- Popayán:**  
popayan.gov.co/SecretariasyEntidades/secsalud/Paginas/default.aspx  
**Dirección:** carrera 6 No.4-21.  
Edificio el CAM.  
**Teléfono:** 602 824 3075.

- Montería:**  
monteria.gov.co/publicaciones/2147/portal-web-de-la-secretaria-de-salud-municipal/  
**Dirección:** calle 27 # 3-16. Edificio Antonio de la Torre y Miranda.  
**Teléfono:** 604 791 0720

- ✓ **Contraloría General de la República:**  
contraloria.gov.co  
**Dirección:** carrera 69 # 44 - 35, Bogotá, Colombia.  
**Teléfono:** 601 518 7000.

- ✓ **Procuraduría General de la Nación:**  
procuraduria.gov.co/portal/  
**Dirección:** carrera 5 # 15 - 80, Bogotá D.C.  
**Teléfono:** 601 587 8750.  
**Línea gratuita nacional:** 01 8000 940 808.

**Además, las entidades que sean determinadas por las normas vigentes.**

## Plan Complementario EPS SURA

9



En **EPS SURA** sabemos que tú y todos nuestros usuarios siempre quieren consentir a los que más quieren, por eso damos como opción adicional al Plan de Beneficios en Salud el **Plan Complementario EPS SURA**, una solución que incluye coberturas adicionales al PBS, por un pago adicional.

Este producto cuenta con dos opciones: **Plan Plus** y **Plan Preferencial**, cuyos precios y beneficios varían. El mayor diferenciador entre ellos es el camino directo a especialistas, ya que el Plan Plus cuenta

con seis especialidades, mientras que el Preferencial da la opción de once.

De acuerdo con el plan contratado, el **Plan Complementario EPS SURA** te brinda la opción de ser atendido desde el lugar donde te encuentres, a través de nuestro servicio de atención médica y de urgencias odontológicas a domicilio.\* Además, en caso de requerir hospitalización, tienes derecho a una habitación individual en la red de atención del Plan Complementario EPS SURA.

\* Sujeto a cobertura geográfica del prestador.

<b>Plan Complementario 60 más</b>	<b>DIMENSIÓN PREVENCIÓN Y BIENESTAR</b> Detectamos y gestionamos riesgos en tu salud para favorecer el envejecimiento saludable, por medio de hábitos de autocuidado con valoraciones anuales y un acompañamiento individualizado.
<b>Con las dimensiones social, prevención y bienestar, y física logramos</b> una mirada integral de nuestros afiliados, brindándoles una atención complementaria especializada del Plan de Beneficios en Salud (PBS).	<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b> Prevenimos el deterioro cognitivo a través de la creación de comunidad entre personas afiliadas al Plan Complementario 60 más, para compartir intereses, pasatiempos y aprendizajes.
Por eso, hemos diseñado un Plan Complementario pensado para el adulto mayor que entiende sus <b>necesidades desde tres dimensiones que lo reconocen como un ser integral:</b>	<b>DIMENSIÓN FÍSICA</b> Complementar los servicios del Plan de Beneficios de Salud (PBS), brindando coberturas no incluidas que permiten la atención en condiciones de comodidad y servicios.

## Conoce las coberturas de nuestro PLAN COMPLEMENTARIO EPS SURA

COBERTURAS PLAN COMPLEMENTARIO EPS SURA	PLUS	PREFERENCIAL	60 MÁS
<b>Edad de ingreso</b>	<b>3 meses - 59 años</b>	<b>3 meses - 59 años</b>	<b>60 - 79 años</b> <small>! </small>
<b>Cobertura en múltiples ciudades:</b> Bogotá, Chía, Medellín, Rionegro, Cali, Manizales, Pereira, Armenia, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Marinilla, La Ceja, Palmira y Santa Marta.	✓	✓	Medellín, Rionegro, Bogotá, Barranquilla, Cali.
<b>Acceso directo a especialistas:</b> No requieres remisión de médico general, ni autorización del PBS. Cuentas con un directorio exclusivo de médicos especialistas que hacen parte de la red de atención del Plan Complementario <b>EPS SURA*</b> .			
Internista	✓	✓	✓
Pediatra	✓	✓	

! Estar afiliado desde hace seis meses o más en el Plan de Beneficios en Salud PBS de **EPS SURA** en el Régimen Contributivo\*\*.

\*Aplica Bono Plan Complementario | \*\* Solo aplica para el Plan Complementario 60 más

COBERTURAS PLAN COMPLEMENTARIO EPS SURA	PLUS	PREFERENCIAL	60 MÁS
Ginecólogo	✓	✓	
Ginecobstetra	✓	✓	
Oftalmólogo	✓	✓	✓
Urólogo	✓	✓	✓
Ortopedista		✓	✓
Otorrinolaringólogo		✓	
Bioenergético (máximo 12 consultas al año)		✓	
Dermatólogo		✓	Anexo opcional
Cardiólogo			Anexo opcional
Nutricionista		✓	
<b>Habitación individual en hospitalización</b> en las instituciones de la red de atención de Plan Complementario <b>EPS SURA</b> .	✓	✓	✓
<b>No cobro de algunas cuotas moderadoras del PBS</b> (no incluye medicamentos). Los afiliados a este Plan se ahorrarán las cuotas moderadoras de los siguientes grupos: <b>consultas del PBS</b> (consultas médico general y especialistas, consulta odontológica, optometra, nutricionista, sicología, entre otras. No incluye las consultas de acceso directo), <b>ayudas diagnósticas PBS</b> (radiología, tomografía, resonancias, entre otras), <b>laboratorio clínico PBS</b> (glucosa, hemogramas y uroanálisis, entre otros).	✓	✓	
<b>No cobros de copagos del PBS.</b> Los afiliados a este Plan se ahorrarán todos los copagos definidos en el PBS.	✓	✓	
<b>Ayudas diagnósticas de imagenología hospitalarias no cubiertas por el PBS</b>	✓	✓	
<b>Ayudas diagnósticas de imagenología ambulatorias no cubiertas por el PBS.</b> (aplica Bono del Plan Complementario <b>EPS SURA</b> )	✓	✓	
<b>Coberturas congénitas al recién nacido.</b> Si la madre se afilió 300 días antes del parto el bebé tendrá cobertura de enfermedades congénitas, es decir, ingresará sin ningún tipo de evaluación médica al Plan Complementario <b>EPS SURA</b> . A partir del nacimiento del bebé, tienes un mes máximo (30 días calendario) para hacer su afiliación.	✓	✓	
<b>Continuidad en la atención del parto.</b> Si la madre gestante cumple con el tiempo mínimo de afiliación requerido para la cobertura del parto en las condiciones del Plan Complementario <b>EPS SURA</b> , será el ginecobstetra que atendió sus controles quien asista también el parto.	✓	✓	

COBERTURAS PLAN COMPLEMENTARIO EPS SURA	PLUS	PREFERENCIAL	60 MÁS
<b>Atención médica a domicilio las 24 horas del día*</b> . Nuestro equipo de profesionales se traslada al lugar donde te encuentres para una mayor comodidad (trabajo, estudio, casa). Los medicamentos utilizados durante la atención están incluidos. El servicio está sujeto a las zonas de cobertura del prestador del servicio. (Aplica bono del Plan Complementario EPS SURA).	✓	✓	✓
<b>Traslado en ambulancia*</b> . Si el personal de atención médica a domicilio determina que requieres traslado en ambulancia, este se realizará sin costo adicional.	✓	✓	✓
<b>Atención de urgencias odontológicas a domicilio*</b> (Aplica bono del Plan Complementario EPS SURA).	✓	✓	✓
<b>Autorizaciones de salud virtuales</b>	✓	✓	✓
<b>Línea exclusiva de atención al cliente</b>	✓	✓	✓
<b>Medios de pagos y trámites virtuales</b>	✓	✓	✓
<b>Línea exclusiva de atención a través de WhatsApp</b>			✓
<b>Dimensión Social</b> . Estrategias virtuales para el fortalecimiento de vínculos sociales y redes de apoyo para mantenerse saludable a través de: • Formación inicial personalizada en el uso de herramientas digitales para el aprovechamiento del Plan. • Conferencias especializadas. • Talleres de desarrollo personal. • Estimulación cognitiva. • Actividades de movimiento y flexibilidad.			✓
<b>Dimensión Prevención y Bienestar</b> . Detección temprana de los riesgos en tu salud, a través de: • Encuentro virtual inicial para conocer tu estado de salud. • Cinco valoraciones personalizadas al año: acondicionamiento físico, enfermería, nutrición saludable, uso de medicamentos, asesoría psicosocial. • En caso de detección de riesgo, el Plan 60 más hace la articulación con el servicio requerido.			✓

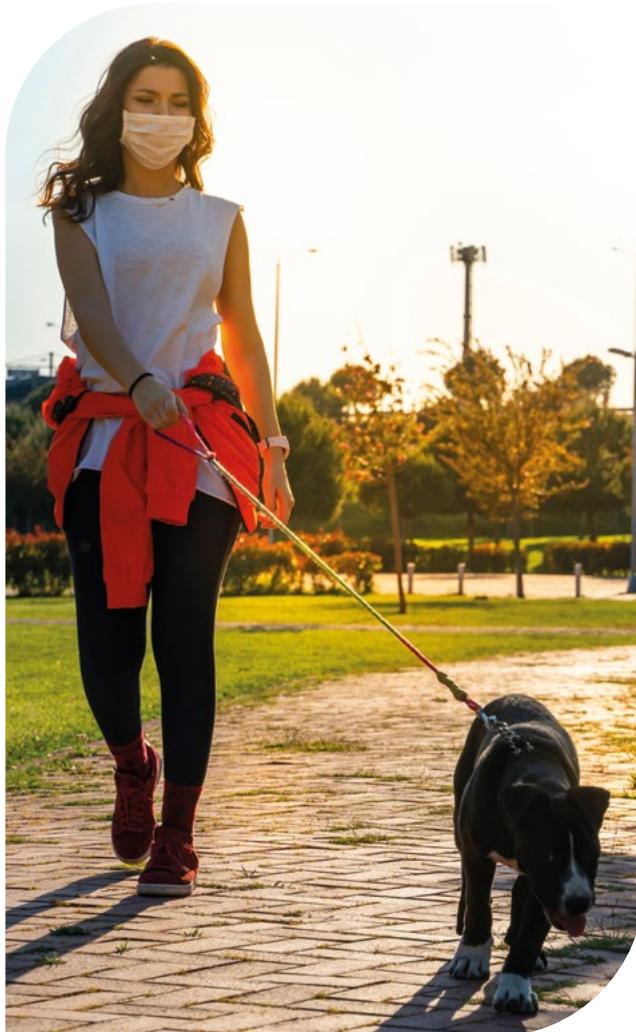
\* El servicio de atención médica a domicilio, traslado en ambulancia y urgencias odontológicas a domicilio está sujeto a zonas de cobertura del prestador de servicios.

Si deseas más información ingresa en [epssura.com/plancomplementario](http://epssura.com/plancomplementario)

## Derechos y deberes de los afiliados

10

En **EPS SURA** estamos comprometidos con tu bienestar, tu salud y la de tu familia, por eso queremos que conozcas, de una forma sencilla y clara, qué tipos de derechos puedes exigir como afiliado al Plan de Beneficios en Salud de **EPS SURA** y cuáles deberes es importante cumplir para obtener un mejor servicio.



### ¿Qué derechos tienes como afiliado al Plan de Beneficios en Salud?

Como afiliado sin restricciones por motivos de pertenencia étnica, sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, idioma, religión o creencia, cultura, opiniones políticas o de cualquier índole, costumbres, origen o condición social o económica, tienes derecho a:

1. **Acceder, en condiciones de calidad, oportunidad, eficiencia y sin restricción** a las actividades, procedimientos, intervenciones, insumos y medicamentos que no estén expresamente excluidos del Plan de Beneficios en Salud, financiados con la UPC.
2. **Acceder a las pruebas y exámenes diagnósticos indispensables** para determinar tu condición de salud y orientar la adecuada decisión clínica.
3. **Indicar que los derechos a acceder a un servicio de salud que requiera un niño, niña o adolescente** para conservar su vida, su dignidad, su integridad, así como para su desarrollo armónico e integral, y su derecho fundamental a una muerte digna, **están especialmente protegidos**.
4. **Recibir la atención de urgencias que sea requerida con la oportunidad**

**que tu condición amerite sin que sea exigible documento o cancelación de pago previo alguno,** ni sea obligatoria la atención en una institución prestadora de servicios de salud de la red definida por la EPS. Los pagos moderadores no pueden constituir barreras al acceso a los servicios de salud.

**5. Recibir durante todo el proceso de la enfermedad, la mejor asistencia médica disponible en la red y el cuidado paliativo de acuerdo con tu enfermedad o condición,** incluyendo la atención en la enfermedad incurable avanzada o la enfermedad terminal garantizando que se respeten los deseos del paciente frente a las posibilidades que la IPS tratante ofrece.

**6. Agotar las posibilidades razonables de tratamiento para la superación de tu enfermedad** y recibir, durante todo el proceso de la enfermedad incluyendo el final de la vida, la mejor asistencia médica disponible por personal de la salud debidamente competente y autorizado para su ejercicio.

**7. Recibir una segunda opinión por parte de un profesional de la salud disponible dentro de la red prestadora,** en caso de duda sobre tu diagnóstico y/o manejo de tu condición de salud.

**8. Obtener autorización por parte de la EPS para una valoración científica y técnica,** cuando tras un concepto médico generado por un profesional de la salud externo a la red de la EPS y

autorizado para ejercer, éste considere que la persona requiere dicho servicio.

**9. Recibir las prestaciones económicas por licencia de maternidad, paternidad o incapacidad por enfermedad general,** aun ante la falta de pago o cancelación extemporánea de las cotizaciones cuando la EPS no ha hecho uso de los diferentes mecanismos de cobro que se encuentran a su alcance para lograr el pago de los aportes atrasados.

**10. Acceder a los servicios y tecnologías de salud en forma continua** y sin que sea interrumpido por razones administrativas o económicas.

**11. Acceder a los servicios de salud sin que la EPS pueda imponer como requisito de acceso, el cumplimiento de cargas administrativas propias de la entidad.**

Toda persona tiene derecho a que su EPS autorice y tramite internamente los servicios de salud ordenados por su médico tratante. El médico tratante tiene la carga de iniciar dicho trámite y tanto prestadores como aseguradores deben implementar mecanismos expeditos para que la autorización fluya sin contratiempos.

**12. Acreditar su identidad mediante el documento de identidad o cualquier otro mecanismo tecnológico.** No

deberá exigirse al afiliado, carné o certificado de afiliación a la EPS para la prestación de los servicios, copias, fotocopias o autenticaciones de ningún documento.

**13. Recibir atención médica y acceso a los servicios de salud de manera integral en un municipio o distrito diferente al de tu residencia, cuando te traslades temporalmente** por un periodo superior a un mes y hasta por doce meses, haciendo la solicitud ante tu EPS.

**14. Acceder a los servicios de salud de acuerdo con el principio de integralidad,** así como a los elementos y principios previstos en el artículo 6º de la Ley Estatutaria 1751 de 2015.

**15. Recibir un trato digno en el acceso a servicios de salud y en todas las etapas de atención.** Ninguna persona deberá ser sometida a tratos crueles o inhumanos que afecten su dignidad, ni será obligada a soportar sufrimiento evitable, ni obligada a padecer enfermedades que pueden recibir tratamiento.

**16. Ser respetado como ser humano en tu integralidad,** sin recibir ninguna discriminación por su pertenencia étnica, sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, idioma, religión o creencia, cultura, opiniones políticas o de cualquier índole, costumbres, origen, condición social, condición económica y su intimidad, así como las opiniones que tengas.

**17. Recibir los servicios de salud en condiciones sanitarias adecuadas,** en un marco de seguridad y respeto a tu identidad e intimidad.

**18. Recibir protección especial cuando se padecen enfermedades catastróficas o de alto costo.** Esto implica el acceso oportuno a los servicios de salud asociados a la patología y la prohibición de que bajo ningún pretexto se deje de atender a la persona, ni puedan cobrarse copagos o cuotas moderadoras.

**19. Elegir dentro de las opciones de muerte digna según corresponda a tu escala de valores y preferencias personales** y a ser respetado en tu elección, incluyendo que se te permita rechazar actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos que puedan dilatar el proceso de la muerte impidiendo que este siga su curso natural en la fase terminal de la enfermedad.

**20. Recibir información sobre los canales formales para presentar peticiones, quejas, reclamos y/o denuncias** y, en general, para comunicarse con la administración de las instituciones, así como a recibir una respuesta oportuna y de fondo.

**21. Disfrutar y mantener una comunicación permanente y clara con el personal de la salud,** apropiada a tus condiciones psicológicas y culturales y, en caso de enfermedad, estar informado sobre tu condición, así como de los procedimientos y tratamientos que se te vayan a practicar, al igual que de los riesgos y beneficios de estos y el pronóstico de tu diagnóstico.



**Los derechos te permiten disfrutar de un servicio completo y como lo necesitas.**

**22. Recibir, en caso de que seas menor de 18 años, toda la información necesaria de parte de los profesionales de la salud, tus padres, o en su defecto tu representante legal o cuidador,** para promover la adopción de decisiones autónomas frente al autocuidado de tu salud. La información debe ser brindada teniendo en cuenta el desarrollo cognitivo y madurez del menor de edad, así como el contexto en el que se encuentra.

**23. Ser informado oportunamente por tu médico tratante sobre la existencia de objeción de conciencia debidamente motivada,** en los casos de los procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo en las circunstancias despenalizadas por la

Corte Constitucional, o de eutanasia; tal objeción, en caso de existir, debe estar en conocimiento de la IPS, con la debida antelación, y por escrito, de parte del médico tratante. **El paciente tiene derecho a que sea gestionada la continuidad de la atención inmediata y eficaz con un profesional no objeta.**

**24. Revisar y recibir información acerca de los costos de los servicios prestados.**

**25. Recibir de tu EPS o de las autoridades públicas no obligadas a autorizar un servicio de salud solicitado, la gestión necesaria para:** (I) obtener la información que requieras para saber cómo funciona el Sistema de Salud y cuáles son sus derechos; (II) recibir por escrito las razones por las cuales no

se te autoriza el servicio; (III) conocer específicamente cuál es la institución prestadora de servicios de salud que tiene la obligación de realizar las pruebas diagnósticas que requieres y una cita con un especialista; y, (IV) recibir acompañamiento durante el proceso de solicitud del servicio, con el fin de asegurar el goce efectivo de sus derechos.

**26. Recibir del prestador de servicios de salud,** por escrito, las razones por las cuales el servicio no será prestado, cuando excepcionalmente se presente dicha situación.

**27. Recibir información y ser convocado individual o colectivamente, a los procesos de participación directa y efectiva para la toma de decisión relacionada con la ampliación progresiva y exclusiones de las prestaciones de salud de que trata el artículo 15 de la Ley Estatutaria 1751 de 2015,** conforme al procedimiento técnico científico y participativo establecido para el efecto por este Ministerio.

**28. Solicitar copia de tu historia clínica y que esta te sea entregada** en un término máximo de cinco días calendario o remitida por medios electrónicos si así lo autoriza el usuario, caso en el cual, el envío será gratuito.

**29. Elegir libremente el asegurador, el médico y en general los profesionales de la salud, como también a las**

**instituciones de salud que le presten la atención requerida dentro de la oferta disponible.** Los cambios en la oferta de prestadores por parte de las EPS no podrán disminuir la calidad o afectar la continuidad en la provisión del servicio y deberán contemplar mecanismos de transición para evitar una afectación de la salud del usuario. Dicho cambio no podrá eliminar alternativas reales de escogencia donde haya disponibilidad. Las eventuales limitaciones deben ser racionales y proporcionales.

**30. Aceptar o rechazar actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos para tu cuidado.** Nadie podrá ser obligado a recibir los mismos en contra de su voluntad.

**31. Suscribir un documento de voluntad anticipada como previsión de no poder tomar decisiones en el futuro,** en el cual declares, de forma libre, consciente e informada tu voluntad respecto a la toma de decisiones sobre el cuidado general de la salud y del cuerpo, así como las preferencias de someterte o no a actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos para tu cuidado médico, tus preferencias de cuidado al final de la vida, sobre el acceso a la información de tu historia clínica y aquellas que consideres relevantes en el marco de tus valores personales.

**32. A que los representantes legales del paciente mayor de edad, en caso de**

**inconciencia o incapacidad para decidir, consientan, disientan o rechacen actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos.** El paciente tiene derecho a que las decisiones se tomen en el marco de su mejor interés.

**33. A que, en caso de ser menor de 18 años, en estado de inconciencia o incapacidad para participar en la toma de decisiones,** tus padres o el representante legal puedan consentir, desistir o rechazar actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos. La decisión deberá siempre ser ponderada frente al mejor interés para ti.

**34. Al ejercicio y garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos de forma segura y oportuna,** abarcando la prevención de riesgos y de atenciones inseguras.

**35. Ser respetado en tu voluntad de participar o no en investigaciones realizadas por personal científicamente calificado,** siempre y cuando se te haya informado de manera clara y detallada acerca de los objetivos, métodos, posibles beneficios, riesgos previsibles e incomodidades que el proceso investigativo pueda implicar.

**36. Ser respetado en tu voluntad de oponerte a la presunción legal de donación de tus órganos para que**

**estos sean trasplantados a otras personas.** Para tal fin, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1805 de 2016, toda persona puede oponerse a la presunción legal de donación expresando su voluntad de no ser donante de órganos y tejidos, mediante un documento escrito que deberá autenticarse ante notario público y radicarse ante el Instituto Nacional de Salud - INS. También podrá oponerse al momento de la afiliación a la EPS, la cual estará obligada a informar al INS.

**37. Cambiar de régimen, ya sea del subsidiado al contributivo o viceversa, dependiendo de su capacidad económica, sin cambiar de EPS y sin que exista interrupción en la afiliación,** cuando pertenezca a los niveles 1 y 2 del SISBÉN o las poblaciones especiales contempladas en el artículo 2.1.5.1 del Decreto 780 de 2016.

**38. A que la historia clínica sea tratada de manera confidencial y reservada** y que únicamente pueda ser conocida por terceros, previa autorización del paciente o en los casos previstos en la Ley.

**39. A que, en caso de que seas adolescente,** esto es, persona entre 12 y 18 años, se te reconozca el derecho frente a la reserva y confidencialidad de tu historia clínica en el ejercicio de tus derechos sexuales y reproductivos.

**40. Recibir o rehusar apoyo espiritual o moral** cualquiera sea el culto religioso que profeses o si no profesas culto alguno.



**Los deberes hacen que podamos ofrecerle a todos los usuarios un servicio justo, equitativo y transparente.**

**¿Qué deberes tienes que cumplir como afiliado al Plan de Beneficios en Salud de EPS SURA?**

- 1. Propender por tu autocuidado, el de tu familia y el de tu comunidad.**
- 2. Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por el personal de salud** y las recibidas en los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- 3. Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.**
- 4. Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios de salud** y a los otros pacientes o personas con quienes te relaciones durante el proceso de atención.
- 5. Usar adecuada y razonablemente las prestaciones ofrecidas por el Sistema General de Seguridad Social en Salud,** así como los recursos de este.

6. **Cumplir las normas del Sistema General de Seguridad Social en Salud.**
7. **Actuar de buena fe frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud.**
8. **Suministrar de manera voluntaria, oportuna y suficiente la información que se requiera** para efectos de recibir el servicio de salud, incluyendo los documentos de voluntad anticipada.
9. **Contribuir al financiamiento de los gastos que demande la atención en salud** y la seguridad social en salud, de acuerdo con tu capacidad de pago.
10. **Hacer los pagos oportunamente y por el monto estipulado**, cuando te corresponda y en los sitios dispuestos para ello.
11. **Vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los empleadores a que se refiere la normatividad vigente.**
12. **Afiliar a tu grupo familiar al Sistema General de Seguridad Social en Salud en la misma EPS** en la que se encuentra afiliado el cotizante cabeza del grupo familiar, en este caso **EPS SURA**.
13. **Presentar todos los documentos que acrediten la condición y el parentesco de quienes has afiliado como tu grupo familiar ante EPS SURA.**

14. **Al momento de la afiliación y durante tu permanencia en la EPS, la información y documentación presentada debe ser veraz, clara y completa** sobre el ingreso base de cotización (los ingresos a los que corresponde tu pago a la EPS), tu estado de salud y la de tu grupo familiar.
15. **Como afiliado es necesario dar a conocer a EPS SURA cualquier novedad que se te presente a ti o a los miembros de tu grupo familiar tales como:** cambio de documentos de identidad, dirección, teléfono, cambio de grupo familiar, fallecimiento de alguno de ellos y cambio de IPS básica, entre otros.
16. **Para acceder a los servicios que te ofrece tu IPS básica como afiliado, deberás presentar tu documento de identidad.**
17. **Es deber del afiliado colaborar con los profesionales de la salud y administrativos manifestando siempre la verdad.**

## El Sistema de Salud también es tuyo De todos y para todos

Cuando **te afilias a una EPS como cotizante (Régimen Contributivo)**, esa EPS recauda los aportes que tú y tu empresa hacen para salud. **Ese dinero recaudado es entregado al Ministerio de Salud** para el fondo **Adres\***, que entrega a todas las EPS del Sistema de Salud un valor fijo por cada usuario, dependiendo de la edad, el género y la ubicación geográfica.



### Tiempos de espera

El Plan de Beneficios en Salud (PBS) incluye estos beneficios, conoce el promedio de los tiempos de espera para acceder a ellos:

PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	VARÍAN ENTRE 0 Y 15 DÍAS HÁBILES, SEGÚN EL PROGRAMA
<b>URGENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>15 minutos para la clasificación de urgencia en Triage.</li> <li>El tiempo de espera para la atención depende de la clasificación.</li> <li>La clasificación 1 tiene atención inmediata.</li> </ul>
<b>CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL Y ODONTOLOGÍA</b>	3 días
<b>CONSULTAS MÉDICAS ESPECIALIDADES BÁSICAS: MEDICINA INTERNA, CIRUGÍA GENERAL, ETC.</b>	De 15 a 30 días
<b>CONSULTAS MÉDICAS ESPECIALIDADES COMO OFTALMOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, ETC.</b>	De 30 a 45 días
<b>CONSULTAS MÉDICAS SUBESPECIALIDADES COMO: GENÉTICA, HEMATOLOGÍA, REUMATOLOGÍA, ETC.</b>	De 60 a 90 días
<b>TRATAMIENTOS ODONTOLÓGICOS</b>	De 20 a 30 días
<b>EXÁMENES DE LABORATORIO</b>	De inmediato
<b>RAYOS X E IMAGENOLOGÍA</b>	De 3 a 15 días

PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	VARÍAN ENTRE 0 Y 15 DÍAS HÁBILES, SEGÚN EL PROGRAMA
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS COMPLEJOS: RESONANCIAS, TOMOGRAFÍAS, ETC.	De 15 a 30 días
HOSPITALIZACIÓN	El médico define la prioridad y se realiza la ubicación de acuerdo con la disponibilidad de la red hospitalaria.
CIRUGÍA AMBULATORIA	De 30 a 60 días para la prestación del servicio.
MEDICAMENTOS	De inmediato. Algunos pueden tardar entre 5 y 8 días por su indicación, alto costo y consecución.

## Tus deberes como usuario



**Cancela tus citas a tiempo,** le darás la oportunidad a otras personas que necesitan ser atendidas.



**Llega puntual a tus citas** para que todos puedan ser atendidos a tiempo.



**Respeta los lugares de atención y a las personas que están en ellos.**

Recuerda que algunos usuarios están más enfermos que otros y que nuestro personal siempre estará dispuesto a atenderte con la mejor actitud.



**Actualiza tus datos de contacto con información real.** Así estarás siempre informado sobre lo que necesites para mejorar tu salud.



**Cuida del Sistema de Salud,** utilizando los servicios, insumos y medicamentos de manera adecuada.

## Anexos



**1**

## Oficinas EPS SURA

Para contar con servicios ágiles y eficientes, en **EPS SURA** entendemos la tecnología como un aliado que nos acerca a ti y a todos nuestros afiliados. Por eso, nos transformamos para ofrecerte la gestión de trámites a través de nuestros canales virtuales.

- Escríbenos a la línea de WhatsApp 317 518 0237, opciones 3 - 1,** para gestionar tus autorizaciones pendientes y requerimientos en salud.
- Ingresa a nuestro sitio web [epssura.com](http://epssura.com)** y encuentra más de 30 trámites que puedes gestionar a través de Servicios a un clic o solicita tu turno virtual para trámites de afiliaciones, medicina laboral, trámites operativos y autorizaciones de salud.
- Comunícate con nuestra línea de atención 018000 519 519, opciones 1 - 2** para gestionar autorizaciones de salud.

\* Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud

## Ten presente que en las siguientes sedes del país no es posible realizar trámites.

OFICINA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
<b>REGIONAL ANTIOQUIA Y EJE CAFETERO</b>		
Armenia	Avenida Bolívar 9N - 16 Centro Comercial Mocawa - Piso 2 - Oficina 205	606 746 9862
Apartadó	Diagonal 100 # 105A - 53 Mall Trinity Plaza - Local 104	604 828 1931
Rionegro	Calle 43 Avenida Galán # 54 - 139 Centro Comercial San Nicolás - Local 211	604 531 9922
Medellín	Carrera 43A # 34 - 95 Centro Comercial Almacen - Local 259	604 448 6115
Sabaneta	Carrera 48 # 50 Sur - 128 Plaza Empresarial Centro Comercial Mayorca - Etapa 3 - Piso 7 - Local 7004 B	604 448 6115
Manizales	Carrera 23 # 65A - 41 Edificio Parque Médico - Piso 2 - Local P 306	606 885 9515
Pereira	Calle 15 # 13 - 110 Centro Comercial Pereira Plaza - Oficina 302	606 325 1999
<b>REGIONAL CENTRO</b>		
Bogotá / Sede Panorama	Calle 31 # 13A - 51 Local 20	601 401 2121
Bogotá / Sede Olaya	Avenida Caracas # 26A - 63 Sur - Piso 1	601 372 1010
<b>REGIONAL OCCIDENTE</b>		
Cali	Calle 64 Norte # 5B - 146 Centro Empresa - Locales 44 y 45	602 380 8941
<b>REGIONAL NORTE</b>		
Bucaramanga	Calle 45 # 27A - 73	607 691 7941
Barranquilla	Calle 82 # 46 - 58 Centro Comercial Premium Place - Locales 6 y 7	605 310 0940
Cartagena	Calle Real 30 # 17 - 109 Centro Comercial Portales de San Felipe - Local 1 - 20 - Pie del Cerro	605 642 4946

## Red de prestadores

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
<b>ALBERGUE</b>				
CENTRO GERONTOLOGICO SALUTEM	CALLE 36 # 65D - 61, BARRIO CONQUISTADORES	604 448 4038 - 604 487 2431 - 311 305 3011	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
MEDMICRO	CALLE 65 # 50B - 34, PRADO CENTRO	301 559 2362	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
FUNDACIÓN HOGAR LA ROCA	CARRERA 59 # 74 - 30	310 249 0807	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
HOGAR DE PASO CAMINOS DE FE	CARRERA 47 # 62 - 29	605 369 0643	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
INNOVA IDEAS Y PROYECTOS	CARRERA 14A # 62 - 43	321 657 7293	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
DISTRIBUCIONES INTEGRALES S & K	CARRERA 15 # 16 - 08, BARRIO URBINA	300 757 2463	CÓRDOBA	MONTERÍA
FUNDACIÓN MONTAÑAS AZULES	CALLE 30 # 22 - 209	607 638 2404 - 607 638 6034	SANTANDER	FLORIDABLANCA
<b>AMBULANCIAS</b>				
HOME GROUP	CALLE 6 # 50 - 21, BARRIO CAMPO AMOR	604 444 3388	ANTIOQUIA	ITAGÜÍ
ASISTENCIA Y LOGÍSTICA PRE HOSPITALARIA DE ANTIOQUIA	CARRERA 51D # 67A - 45	604 444 1247	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
COLCHARTER	AVENIDA EL DORADO 104 10 EN 120 A BOGOTÁ	604 266 2145	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
EMERMÉDICA	CARRERA 47A # 5 - 100, PATIO BONITO	317 403 0738	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
EMERMÉDICA		317 403 0738	ANTIOQUIA	RIONEGRO
SUSMÉDICA	CARRERA 48 # 61 SUR - 115, LOCAL 105	604 279 2216	ANTIOQUIA	SABANETA
ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA AMI	CARRERA 58 # 68 - 160	605 201 5000	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA AMEDI	CALLE 83 # 42C - 71, BARRIO NUEVO HORIZONTE	317 894 2503 - 317 894 2505 - 316 889 6782 - 316 694 3002	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
COLCHARTER	AVENIDA EL DORADO # 104 - 10, ENTRADA 1	605 413 5279	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
IPS MADSS	CARRERA 42H # 84B - 93	300 332 0044	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
VITAL AMBULANCIAS	CARRERA 26 # 65 - 12	314 303 0352	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
AMBULANCIAS AÉREAS DE COLOMBIA	CARRERA 103 # 26 - 92, INTERIOR 9, HGR 182	312 548 8322 - 310 881 4575	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
COLCHARTER	CALLE 26 # 103 - 08, INTERIOR 21	601 413 5279	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
DDC IPS	CALLE 75 # 69K - 64	601 392 2912 - 313 413 9473	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
GLOBAL LIFE AMBULANCIAS	CALLE 163 # 16C - 62	601 672 2844 - 320 833 8193 - 314 397 9941 - 321 209 3808	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
VITAL LIFE	CALLE 102A # 70G - 19, APARTAMENTO 70 G 21	601 613 6306	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA AMI	CARRERA 22 # 26 - 95	605 201 5000	BOLÍVAR	CARTAGENA
GLOBAL LIFE AMBULANCIAS	CALLE 64 # 6 - 50	320 833 8186	BOYACÁ	TUNJA
CÓDIGO AZUL MANIZALES	CALLE 44 # 23 - 15	316 254 4001	CALDAS	MANIZALES

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
FUNDACIÓN DE PARAMÉDICOS BÚSQUEDA Y RESCATE SER-BYR	CALLE 48 # 36B- 19, PISO 1	305 242 4824- 606 881 7511	CALDAS	MANIZALES
ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA AMI	CALLE 29 # 17- 12, BARRIO COSTA DE ORO	604 201 5000	CÓRDOBA	MONTERÍA
AMBULANCIAS PROYECTAR	CALLE 11C # 21- 80	311 401 8641	MAGDALENA	SANTA MARTA
ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA AMI	CALLE 22 # 19C- 08	605 201 5000	MAGDALENA	SANTA MARTA
ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA AMEDI	CARRERA 13 # 20- 73	605 588 5055	MAGDALENA	SANTA MARTA
AMBULANCIAS ARMENIA	CALLE 14 NORTE # 12- 05	606 745 1188- 606 734 5104	QUINDÍO	ARMENIA
AMBULANCIAS EMERGENCY MEDICAL SERVICES	CARRERA 6 # 41N- 40	321 767 6677	QUINDÍO	ARMENIA
LIFE CARE AMBULANCIAS	AVENIDA BOLÍVAR # 1- 223, CENTRO COMERCIAL BALEARES, PISO 2	606 733 6441- 311 382 1347 - 318 347 1297	QUINDÍO	ARMENIA
ÁNGELES AL LLAMADO ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	CARRERA 19 # 24- 23, VERGEL	606 345 2777- 606 345 2828 - 321 789 6629- 318 569 0734	RISARALDA	PEREIRA
CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA	CALLE 16 # 15- 00, ESQUINA	606 324 5500- 316 478 1821	RISARALDA	PEREIRA
COLCHARTER	AVENIDA ENIDA EL DORADO # 104- 10, ENTRADA 1	602 413 5279	VALLE DEL CAUCA	CALI
GRUPO EMS	CALLE 7 # 22- 56, OFICINA 201	602 342 2350	VALLE DEL CAUCA	CALI
GRUPO SERVICIO INTEGRAL MÉDICO	CARRERA 12 # 33A- 47	317 502 1721- 321 644 4114	VALLE DEL CAUCA	CALI
MG MEDICAL GROUP	CARRERA 90 # 34- 52	310 315 9267	VALLE DEL CAUCA	CALI
RED DE SALUD DEL CENTRO	CARRERA 16 A # 33D- 20, BARRIO LA FLORESTA	602 485 1717- 602 441 1518 - 315 731 5830	VALLE DEL CAUCA	CALI
<b>AYUDAS DIAGNÓSTICAS</b>				
AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA	CALLE 103 # 97- 54, LOCAL MALL SALUD PLAZA	604 369 5100	ANTIOQUIA	APARTADÓ
CARDIOESTUDIO	CALLE 107A # 99E- 05, BARRIO ORTIZ	604 828 8011	ANTIOQUIA	APARTADÓ
AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA	CARRERA 49 # 46- 57, PISO 1	604 444 7428	ANTIOQUIA	BELLO
CEMDE CENTRO DE MEDICINA DEL EJERCICIO	DIAGONAL 50A # 38- 80, LOCAL 7015, C. C. PLAZA BEILLIN	604 322 2656	ANTIOQUIA	BELLO
AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA	CALLE 129 SUR # 49- 20	604 889 4383- 604 444 7428 - 01 8000 517 736	ANTIOQUIA	CALDAS
HERNÁN OCAZIONEZ Y CÍA	CALLE 129 SUR # 49- 20, PISO 2, EDIFICIO COMFAMA	604 322 0055	ANTIOQUIA	CALDAS
AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA	CALLE 80 # 80- 52	604 369 5100	ANTIOQUIA	CAREPA
AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA	CARRERA 105 # 99- 00, NÚMEROS 97 A 107	311 604 3038	ANTIOQUIA	CHIGORODÓ
AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA	CARRERA 48 # 50- 27, BARRIO SIMÓN BOLÍVAR	604 444 7428 - 01 8000 517 736	ANTIOQUIA	COPACABANA
AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA	CALLE 35 SUR # 41- 51	604 444 7428 - 01 8000 517 736	ANTIOQUIA	ENVIGADO
COLPODIAGNÓSTICO	CARRERA 48 # 32B SUR - 30, CONSULTORIO 501	604 448 4435- 604 322 0449	ANTIOQUIA	ENVIGADO
HERNÁN OCAZIONEZ Y CÍA	CALLE 35 SUR # 41- 47	604 322 0055	ANTIOQUIA	ENVIGADO
AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA	CARRERA 18 # 5A- 65	604 444 7428	ANTIOQUIA	GIRARDOTA

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA	CALLE 36 # 70- 68	311 310 5341	ANTIOQUIA	ITAGÜÍ
AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA	CALLE 19 # 13B- 105	604 444 7428	ANTIOQUIA	LA CEJA
AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA	CALLE 81 SUR # 59- 115, EDIFICIO FUENTE CLARA	604 493 9120, EXTENSIÓN 43088	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA
AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA	CALLE 12 # 10- 33	604 360 7080	ANTIOQUIA	LA UNIÓN
ANGIOLOGÍA MÉDICA DIAGNÓSTICA - ANGIOMÉDICA	CALLE 2 SUR # 46- 55, PISO 3, CONSULTORIO 36, FASE 2	604 322 0092 - WHATSAPP 304 377 2800	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
AUDIVEL	CALLE 54 # 45- 63, CONSULTORIO 402, CTO CARACAS	604 231 3555	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA	CALLE 1 # 53- 57	604 351 0333, EXTENSIÓN 120	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CARDIOESTUDIO	CALLE 2 SUR # 46- 55, PISO 2, FASE 2	604 444 4941	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CEDIMED	CALLE 7 # 39- 290, PISO 3	604 444 0019	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CEMDE CENTRO DE MEDICINA DEL EJERCICIO	CALLE 33A # 74B- 175	604 411 2421	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
COLPODIAGNÓSTICO	CALLE 18C SUR # 43A- 126, CONSULTORIO 555	604 448 4435- 604 322 0449	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA	CALLE 50 # 45- 74, PISOS 3 Y 4, CLÍNICA SOMA	604 322 8288	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DIAGNOSTICARTE	CALLE 19 # 44- 25, LOCAL 210, EDIFICIO SALUD Y SERVICIOS	604 444 9411	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
ELECTROMIOGRAFÍA DE ALTA TECNOLOGÍA	CARRERA 46 # 50- 28, CONSULTORIO 501, EDIFICIO LA PALENCIA	604 448 1755	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
ENRIQUE PRADA W	CARRERA 46 # 54- 14	604 251 5804- 301 376 4709- WHATSAPP 302 301 2602	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
ESCANOGRAFÍA NEUROOLÓGICA	CALLE 59 # 50A- 14	604 475 0581	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
ESTUDIOS ENDOSCÓPICOS	CARRERA 47 # 56- 35, PISO 1	604 444 6388- 604 231 2811	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN VID	CARRERA 42 # 52- 82	604 216 2266- 604 217 1726	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
HERNÁN OCAZIONEZ Y CÍA	CALLE 53 # 46- 38, PISO 1, CONSULTORIO 101	604 322 0055	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
IMÁGENES DE VIDA Y SALUD	CARRERA 46 # 27- 75	604 322 8700	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
INCARE	CARRERA 46 # 2 SUR - 45, CONSULTORIO 58	604 311 9495- 604 311 9476	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
INSTITUTO GASTROCLÍNICO	CARRERA 46 # 2 SUR - 45, CONSULTORIO 158	604 444 6600	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
INTERGASTRO	CALLE 7 # 39- 107, PISO 5	604 326 0202, OPCIÓN 1	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
LUIS FELIPE GÓMEZ ISAZA	CALLE 2 SUR # 46- 116, CONSULTORIO 1610, EDIFICIO SALUD VEG	604 322 3960	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
MEDICINA 2000	CARRERA 46 # 50- 28, CONSULTORIO 401, EDIFICIO LA PALENCIA	604 251 0606	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
NEUMOMED	CALLE 19A # 44- 25, TORRE SALUD Y SERVICIOS, CONSULTORIO 206	604 604 7065	ANTIOQUIA	MEDELLÍN

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
OIGAMOS	CALLE 7 #39-197, CONSULTORIOS 1413, 1406 Y 1514, TORRE INTERMÉDICA	604 605 1007	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
RADIOLOGÍA SAN DIEGO	CALLE 33 # 42B-06, CONSULTORIO 1204	604 262 1532	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
REUMATOLOGYA	CARRERA 43A # 14 - 109, INTERIOR 203, EDIFICIO NOVATEMPO	604 448 1527	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SICOR - CENTRO CLÍNICO Y DE INVESTIGACIÓN	CALLE 19 # 42 - 40, LOMA DINERS	604 604 0007	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SODIME	CALLE 7 # 39 - 107, CONSULTORIOS 810, 811, 812 Y 813	604 312 3939 - 604 444 5299	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SONARE CENTRO DE ESTUDIOS AUDIOLOGÍAS	CARRERA 48 # 19A - 40, CONSULTORIO 1301, CIUDAD DEL RÍO	604 366 7569 - 604 322 2529	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
UNIDAD DE OSTEOPOROSIS	CARRERA 25A # 1A SUR - 45, PISO 17, CONSULTORIO 1745	604 448 4898, OPCIÓN 2 - WHATSAPP 310 653 7524	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
UROCLIN	CARRERA 50A # 64 - 65, TORRE MÉDICA PRADO, CONSULTORIO 107	604 322 0650	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
UROGINE - URÓLOGOS Y GINECÓLOGOS	CARRERA 25A # 1A SUR - 45, INTERIOR 637, PISO 6	604 448 7644	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
VASCULAB	CALLE 54 # 46 - 27, CONSULTORIOS 1301 Y 1302	604 512 3863	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
ALERGO	CARRERA 55 # 35 - 227, TORRE CITY MÉDICA, LOCAL 211	604 301 7082	ANTIOQUIA	RIONEGRO
AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA	ATENCIÓN VIRTUAL	604 310 8881	ANTIOQUIA	RIONEGRO
CEMDE CENTRO DE MEDICINA DEL EJERCICIO	CALLE 52 # 45 - 70, LOCAL 2020, CENTRO COMERCIAL RIONEGRO PLAZA	604 322 2656	ANTIOQUIA	RIONEGRO
COLPODIAGNÓSTICO	CARRERA 55A # 35 - 227, LOCAL 203	604 322 0449	ANTIOQUIA	RIONEGRO
ESPECIALISTAS EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	CALLE 52 # 45 - 48, PISO 2	604 531 4283 - 604 322 5398	ANTIOQUIA	RIONEGRO
GASTRORIENTE	CALLE 42 # 56 - 39, BLOQUE 2, CONSULTORIO 305	604 562 0203	ANTIOQUIA	RIONEGRO
NEUMOMED	CARRERA 55A # 35 - 241, TORRE 2, CONSULTORIO 404, CITY MEDICA	604 604 7065	ANTIOQUIA	RIONEGRO
OIGAMOS	CALLE 42 # 56 - 39, LOCAL 204, CENTRO COMERCIAL SAVANNA PLAZA	604 605 1007	ANTIOQUIA	RIONEGRO
RAFAEL IGNACIO CASTAÑO HINCAPIÉ	CARRERA 55A # 35 - 227, TORRE SUR C, CONSULTORIO 401	604 322 1100	ANTIOQUIA	RIONEGRO
AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA	CARRERA 43 # 71 SUR - 73	604 444 7428 - 01 8000 517 736	ANTIOQUIA	SABANETA
HERNÁN OCAZIONEZ Y CÍA	CALLE 52 SUR # 44 - 45, PISO 1	604 322 0055	ANTIOQUIA	SABANETA
AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA	CALLE 29 # 31 - 33	604 260 2100, EXTENSIÓN 44199	ANTIOQUIA	TURBO
CARDIODIAGNÓSTICO	CARRERA 50 # 80 - 216	605 385 2808 - 605 385 2810 - 605 385 2813, EXTENSIÓN 112 - 113	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CEDIUL	CALLE 70B # 41 - 43	605 309 1772, OPCIÓN 1 - WHATSAPP 300 809 2740	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ECOGRAFÍA EN CASA Y CÍA	CALLE 71 # 41 - 46, PISO 3	302 616 0045 - WHATSAPP 302 841 7091	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
ENDOCIRUGÍA	CARRERA 50 # 80 - 18, CONSULTORIO 210	300 370 6602 - 605 303 5858	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
GASTROPED	CARRERA 47 # 82 - 105	605 304 1966	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
GASTROTEST	CARRERA 49C # 80 - 125, CONSULTORIO 412	313 394 1794 - 605 345 0983	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
HEALTH CARS	CARRERA 51B # 76 - 71, LOCAL 104	317 694 9534	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
INSTITUTO CARDIOVASCULAR Y QUIRÚRGICO DE LA COSTA	CARRERA 49C # 80 - 195	605 373 7200 - 605 301 0127 - WHATSAPP 304 480 5730	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
INVERSIONES IMÁGENES VITALES DE LA COSTA	CARRERA 51B # 94 - 334, LOCAL 5	605 311 2010 - 605 311 2190 - 605 357 1309 - WHATSAPP 318 349 7593 - 316 528 3667	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
IPS ASOCIACIÓN MÉDICA DE MEDICINA NUCLEAR	CALLE 71 # 41 - 46	315 630 4494 - 605 358 5454, EXTENSIÓN 1	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
JM ENDOSCOPY	CALLE 85 # 50 - 167, PISO 8, CONSULTORIO 804	605 335 2846 - 315 222 0618 - 302 443 8754	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
LABORATORIO CARDIOVASCULAR	CARRERA 49C # 80 - 125, CONSULTORIO 506	605 358 5645 - 605 356 5357 - 350 485 9915	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
RADIÓLOGOS ASOCIADOS	CALLE 78 # 57 - 215, PISO C, 102	605 319 8611 - 317 400 6249	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
REGAMA CARIBE	CARRERA 49C # 80 - 38	321 669 0035 - 605 385 8518 - 605 377 0020	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
SABBAG RADIÓLOGOS	CARRERA 49C # 80 - 38	605 385 8518 - 605 377 0020 - WHATSAPP 321 669 0035	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
TAMARA IMÁGENES CENTRO DE RADIOLOGÍA MÉDICA	CARRERA 50 # 80 - 101	605 319 9898 - 301 395 3104	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
UNIGASTRO	CARRERA 47 # 79 - 91	605 310 0360 - 316 248 4449 - WHATSAPP 316 259 6283	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA	CARRERA 24 # 1A - 104, URBANIZACIÓN PORTAL DE LT, C 1	605 319 7976	ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA
NEUROCOUNTRY CNC	CARRERA 30 # 1 - 850	605 385 0350, EXTENSIONES 1004 - 1005	ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA
UGASEND	CARRERA 30 # 1 - 850, PISO 4	605 385 0055 - 605 388 5199	ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA
AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA	ATENCIÓN VIRTUAL	604 310 8881	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
BIOTECNOLOGÍA Y GENÉTICA - BIOTECGEN	CALLE 119 # 49 - 26	601 919 9999	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
CENTRO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS	CALLE 97 # 23 - 37, CONSULTORIOS 201, 203, 204 Y 315	601 642 7200	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
CENTRO DE ENFERMEDADES MAMARÍAS	CARRERA 16 # 82 - 47, PISO 6	601 691 0851 - 601 691 0862	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
CENTRO MÉDICO ENDOCENTRO	TRANSVERSAL 60 # 115 - 58, TORRE B, CONSULTORIO 403	601 742 4172	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
COUNTRY SCAN	CARRERA 16 # 84A - 09, PISO 3	601 644 9200	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
FOTOTERAPIA BOJANINI Y LÓPEZ	CALLE 127 BIS # 19 - 25, CONSULTORIO 302	601 300 3303 - 601 755 2873	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
FUNDACIÓN NEUMOLÓGICA COLOMBIANA	CARRERA 13B # 161 - 85	601 743 9467	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
GERMÁN RÍOS GONZÁLEZ	CARRERA 16 # 84A - 09, CONSULTORIO 420	601 621 7296 - 314 476 7533	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO IDIME	CARRERA 45 # 122 - 68	601 307 7171	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
LITOMÉDICA	CARRERA 13 # 49 - 40, CASAS 620 A 624	301 460 6497 - 601 744 8024 - 601 744 8204	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
MÉDICOS CARDIÓLOGOS ASOCIADOS	CARRERA 16 # 82 - 74, CONSULTORIOS 417, 418, 419 Y 420	301 105 1058 - 301 157 9270 - 601 236 7755	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
MEDIGLOBAL	CALLE 90 # 19A - 49, OFICINAS 401, 402 Y 404	601 580 2828	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
MIREYA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	CALLE 105A # 14 - 92, CONSULTORIO 107	601 620 6725	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
NEUROFAMILIA	AVENIDA 20 # 86 - 57	601 794 4278	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
OBGYN	CARRERA 19A # 82 - 85, CONSULTORIO 801	300 377 1426	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
RESONANCIAS MAGNÉTICA DEL COUNTRY	CARRERA 16 # 84A - 09, CONSULTORIO 323	601 644 9200	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
UNIDAD DERMATOLÓGICA DE FOTOTERAPIA	TRANSVERSAL 55 # 98A - 66, OFICINA 405, CEN COMERCIA	601 426 3111	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
UROBOSQUE	CALLE 134 # 7 - 83	601 648 2254 - 601 648 3954	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA	CARRERA 30 # 71 - 108, LOCAL 17, SHOPPING CENTER	01 8000 517 736	BOLÍVAR	CARTAGENA
ESCANOGRAFÍA BOCAGRANDE	CALLE 5 # 6 - 111, BOCAGRANDE	605 651 7023 - 605 641 1940	BOLÍVAR	CARTAGENA
GASTRO PACK	CALLE 5 # 6 - 101, APARTAMENTO 1	605 642 1432 - 314 527 6303	BOLÍVAR	CARTAGENA
HEALTH CARS	CARRERA 44C # 29 - 114	304 539 8280	BOLÍVAR	CARTAGENA
IMÁGENES Y RADILOGÍA	CALLE 5 # 3 - 47, BOCAGRANDE	WHATSAPP 605 681 0606	BOLÍVAR	CARTAGENA
LITOTRICIA	CARRERA 6 # 5 - 15, BOCAGRANDE	605 651 7100 - 300 454 9884	BOLÍVAR	CARTAGENA
MEDICINA MATERNO FETAL CARTAGENA DE INDIAS	CARRERA 21 # 29B - 104	322 747 9507	BOLÍVAR	CARTAGENA
NUCLEODIAGNÓSTICO	EDIFICIO SEGUROS BOLÍVAR # 14 - 85, LOCAL 11	317 661 1909 - 605 605 0578	BOLÍVAR	CARTAGENA
PARAMÉDICOS - QUINDIMAG	CALLE 31 # 58 - 38, LOCAL 1, AVENIDA PEDRO HEREDIA	605 642 8998 - WHATSAPP 320 347 7503	BOLÍVAR	CARTAGENA
UNIDAD DE CARDIOLOGÍA DE CARTAGENA	CARRERA 49 # 30 - 104	300 912 1139 - 313 819 2244	BOLÍVAR	CARTAGENA
UNIDAD DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ONCOQUIRÚRGICO CLINISENO	CARRERA 3 # 8 - 06, EDIFICIO MONTELIBANO, OFICINA 401, BOCAGRANDE	605 693 3004	BOLÍVAR	CARTAGENA
UNIDAD DE PATOLOGÍA CLÍNICA	CALLE 5 # 6A - 19, CASTILLOGRANDE	605 665 6120	BOLÍVAR	CARTAGENA
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO IDIME	CARRERA 1A # 46 - 46, LOCAL 4, MANZANA 1, PISOS 1, 2, 3, 4 Y 5	608 726 7743	BOYACÁ	TUNJA
AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA	CARRERA 30 # 93 - 25, AVENIDA ALBERTO MENDOZA	606 893 1821 - 317 865 7497	CALDAS	MANIZALES
CEMDE CENTRO DE MEDICINA DEL EJERCICIO	CALLE 64A # 21 - 50, LOCALES 2 Y 3	606 347 0100	CALDAS	MANIZALES
CENTRO DE DIAGNÓSTICO UROLÓGICO	CARRERA 27 # 66 - 30, CENTRO COMERCIAL SANCANCIO, NIVEL 6	606 887 6505	CALDAS	MANIZALES

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
DIAGNOSTIMED	CARRERA 24 # 49 - 62	333 602 5473	CALDAS	MANIZALES
ESTUDIOS OFTALMOLÓGICOS	CARRERA 23C # 64 - 97, BARRIO PALOGRANDE	310 315 7384, OPCIÓN 3	CALDAS	MANIZALES
GAMANUCLEAR	CARRERA 23 # 65A - 41, LOCALES 108 Y 109, ENTRADA E	315 302 1099	CALDAS	MANIZALES
INSTITUTO CALDENSE DE PATOLOGÍA	CALLE 55 # 24 - 67	606 886 0016	CALDAS	MANIZALES
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO IDIME	CARRERA 23 # 59 - 70 MULTICENTRO ESTRELLA	606 893 1750	CALDAS	MANIZALES
NEUROLOGÍA INTEGRAL DE CALDAS	CALLE 64A # 21 - 50, PISO 9, EDIFICIO PORTAL DEL CABLE	606 889 5010	CALDAS	MANIZALES
UNIÓN DE CIRUJANOS	CARRERA 23 # 46 - 00, ESQUINA, CLÍNICA PRESENTACIÓN 2	300 912 5123	CALDAS	MANIZALES
AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA	CALLE 1 NORTE # 3 - 35	602 823 0814	CAUCA	POPAYÁN
CENTRO DE ESTUDIOS DE REUMATOLOGÍA Y DERMATOLOGÍA	CARRERA 10 # 15 NORTE - 59	602 387 7160	CAUCA	POPAYÁN
GAMANUCLEAR	CALLE 18 # 4 - 17	602 836 1000	CAUCA	POPAYÁN
AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA	CARRERA 6 # 65 - 24, PISO 2, CENTRO COMERCIAL PLACES MALL	311 482 8713	CÓRDOBA	MONTERÍA
CENTRO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS MÉDICAS	CALLE 28 # 7 - 22, EDIFICIO JOSÉ MARÍA CABRALES	604 609 8624 - WHATSAPP 320 846 5088	CÓRDOBA	MONTERÍA
INSTITUTO NEUMOLÓGICO DE CÓRDOBA	CALLE 61A # 7 - 12	316 428 8406	CÓRDOBA	MONTERÍA
RADIOIMÁGENES RADIÓLOGOS ASOCIADOS	CALLE 22 # 13 - 84	605 436 5159	MAGDALENA	SANTA MARTA
CALCULÁSER	CARRERA 12 # 0 - 75, CONSULTORIOS 513 Y 514, CLÍNICA DEL CAFÉ	606 311 6510	QUINDÍO	ARMENIA
CARDIOGROUP DEL QUINDÍO	CARRERA 13 # 1 NORTE - 35, PISO 1	606 737 9783	QUINDÍO	ARMENIA
CARDIÓLOGOS DEL CAFÉ	CARRERA 12 # 0 - 75, PISO 2	311 714 8508 - 310 450 8231 - 606 7312522 - 606 731 2446	QUINDÍO	ARMENIA
CEDICAF	CALLE 2 NORTE # 12 - 32, BARRIO ALCÁZAR	606 736 2888	QUINDÍO	ARMENIA
ESTUDIOS OFTALMOLÓGICOS	CARRERA 12 # 0 NORTE - 22, PISO 2 3, EDIFICIO MEDSALUD	310 315 7384, OPCIÓN 1	QUINDÍO	ARMENIA
FUNDACIÓN ALEJANDRO LONDOÑO	CARRERA 15 # 1 NORTE - 49	606 731 4370	QUINDÍO	ARMENIA
GAMANUCLEAR	CALLE 17 # 11 - 70, LOCAL 1, PL 2	316 778 9703 - 333 033 3353	QUINDÍO	ARMENIA
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO IDIME	CARRERA 19 # 2 NORTE - 38	606 735 8282	QUINDÍO	ARMENIA
LABORATORIO DE PATOLOGÍA RITA MARÍA PÁEZ	CARRERA 13 # 1 NORTE - 35, CONSULTORIO 507	606 731 8911 - 300 551 6321	QUINDÍO	ARMENIA
NEUMOVIDA	AVENIDA BOLÍVAR # 17 - 00 NORTE, PQ HOSPITAL	606 731 2322 - 606 731 3323 - 310 438 8854 - 314 876 1708	QUINDÍO	ARMENIA
NEUROCONEXIÓN	CARRERA 14 # 18 NORTE - 40	315 553 1103	QUINDÍO	ARMENIA
RADIÓLOGOS ASOCIADOS	CARRERA 12 # 1A NORTE - 20, LOCALES 101 Y 102, EDIFICIO UNINORTE	606 735 7357	QUINDÍO	ARMENIA

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
RIESGO DE FRACTURA	CALLE 1A NORTE # 12 - 36, EDIFICIO UNINORTE	606 735 8142	QUINDÍO	ARMENIA
UNIÓN DE CIRUJANOS	CALLE 1A NORTE # 12 - 36, EDIFICIO UNINORTE	300 912 5123	QUINDÍO	ARMENIA
AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA	AVENIDA 30 DE AGOSTO # 48 - 74	602 380 8956	RISARALDA	PEREIRA
CALCULÁSER	CARRERA 19 # 12 - 50, LOCAL F, MEGACENTRO PINARES	606 349 7464	RISARALDA	PEREIRA
CEDICAF	CARRERA 15 # 13 - 28, LOS ALPES	606 340 2111	RISARALDA	PEREIRA
CEMDE CENTRO DE MEDICINA DEL EJERCICIO	CALLE 15 # 13 - 110, LOCAL 246, CENTRO COMERCIAL PEREIRA PLAZA	606 347 0100	RISARALDA	PEREIRA
CREER - CENTRO ESPECIALIZADO EN NEUROREHABILITACIÓN INTEGRAL	CALLE 9 # 16 - 31	318 464 9719	RISARALDA	PEREIRA
DIAGNÓSTICO VASCULAR	CARRERA 19 # 12 - 50, TORRE 1, CONSULTORIO 610	606 316 0424 - 606 316 0422 - 606 316 0425 - 314 701 6373 - 324 332 9411	RISARALDA	PEREIRA
ESTUDIOS OFTALMOLÓGICOS	CALLE 14 # 23 - 105, BARRIO ÁLAMOS	310 315 7384, OPCIÓN 2	RISARALDA	PEREIRA
GAMANUCLEAR	CARRERA 14 # 11 - 27, LOCAL 2	315 302 1091 - 606 334 3599	RISARALDA	PEREIRA
GASTROKIDS	AVENIDA JUAN B # 17 - 55, OFICINA 307, EDIFICIO ÍCONO	606 323 3979 - 305 294 2270 - 321 994 9244 - 314 389 4895	RISARALDA	PEREIRA
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO IDIME	CARRERA 4 # 17 - 44	606 347 0320	RISARALDA	PEREIRA
KINETIKA REHABILITACIÓN DEL MOVIMIENTO	CALLE 35 # 15 - 19, CENTRO COMERCIAL GUADALUPE, LOCALES 407 Y 408		RISARALDA	PEREIRA
LABORATORIO CLÍNICO PATOLÓGICO LÓPEZ CORREA	CALLE 24 # 5 - 41	606 335 1223	RISARALDA	PEREIRA
PROFISIO	CALLE 19 # 5 - 13, PISO 3, CENTRO MÉDICO RISARALDA	606 334 4191 - 314 778 8779 - 310 497 0246 - 320 818 0360	RISARALDA	PEREIRA
RADIÓLOGOS ASOCIADOS	AVENIDA CIRCULVALAR # 3 - 01	606 340 2333	RISARALDA	PEREIRA
RIESGO DE FRACTURA	CARRERA 19 # 12 - 50, TORRE 1, CONSULTORIO 901, MEGACENTRO PINARES	606 340 1128	RISARALDA	PEREIRA
TECNVIDA DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	CALLE 24 # 5 - 41, PISO 3	606 324 5232 - 324 211 2026 - 324 211 2181	RISARALDA	PEREIRA
UNIDAD DE HEMODINAMIA DEL CAFÉ	CARRERA 9 # 25 - 25	311 635 0986	RISARALDA	PEREIRA
UNIDAD DERMATOLÓGICA LÁSER	CARRERA 13 # 13 - 40, OFICINA 408	606 324 0041	RISARALDA	PEREIRA
UNIÓN DE CIRUJANOS	CALLE 50 # 13 - 10, CALLE DE ALTA TECNOLOGÍA MARAYA	300 912 5123	RISARALDA	PEREIRA
AUDIOMIC	CALLE 51 A # 31 - 18	607 643 3666 - 607 643 4041 - 318 666 4442 - 607 685 5055	SANTANDER	BUCARAMANGA
CENTRO DE ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS C.D.I.	CARRERA 37 # 51 - 126, BARRIO CABECERA	607 697 0888 - 321 307 1091	SANTANDER	BUCARAMANGA
GAMANUCLEAR	CALLE 53 # 31 - 141	310 230 9098	SANTANDER	BUCARAMANGA
IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	CALLE 52B # 31 - 145	607 605 9200, OPCIÓN 1 - WHATSAPP 324 495 2400	SANTANDER	BUCARAMANGA

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO IDIME	CARRERA 27 # 30 - 15, PISO 2	607 691 1122	SANTANDER	BUCARAMANGA
INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGÍA Y HEPATOLOGÍA DEL ORIENTE	CARRERA 28 # 40 - 37, PISO 10, CENTRO ESPECIALISTAS	607 647 0047 - 607 643 4335 - WHATSAPP 321 502 6934	SANTANDER	BUCARAMANGA
INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE	CALLE 53 # 31 - 30	607 697 2473	SANTANDER	BUCARAMANGA
PARAMÉDICOS - QUINDIMAG	CARRERA 35 # 44 - 58	607 300 219 4064 - 313 210 7683 - 320 347 7507	SANTANDER	BUCARAMANGA
UNIDAD DE GASTROENTEROLOGÍA, NUTRICIÓN Y ENDOSCOPIA PEDIÁTRICA	CALLE 48 # 26 - 24, PISO 3	607 647 5970	SANTANDER	BUCARAMANGA
AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA	CARRERA 16 # 9 - 56	350 211 8800	VALLE DEL CAUCA	BUGA
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE	CALLE 16 # 17 - 00, ESQUINA	602 236 2266	VALLE DEL CAUCA	BUGA
AMADEUSCAN	AVENIDA 5 # 21 NORTE - 22, OFICINA 402	602 386 8187	VALLE DEL CAUCA	CALI
ÁNGELA MARÍA JARAMILLO MERINO	AVENIDA 2C # 24 NORTE - 120	316 019 1542 - 316 019 1545	VALLE DEL CAUCA	CALI
ANGIOGRAFÍA DE OCCIDENTE	AVENIDA 5A # 17 NORTE - 98, PISO 305, EDIFICIO NÚCLEO PR	602 485 0356	VALLE DEL CAUCA	CALI
AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA	AVENIDA 6A # 35 NORTE - 64	602 380 8956	VALLE DEL CAUCA	CALI
CENTRO DE DIGNÓSTICO OTOLÓGICO	CARRERA 38A # 5A - 100, CONSULTORIO 301 A	602 382 1000 - 602 385 1000, EXTENSIÓN 11301	VALLE DEL CAUCA	CALI
CENTRO DE ESTUDIOS DE REUMATOLOGÍA Y DERMATOLÓGIA	CARRERA 37A # 5 B5 - 96	300 773 9762	VALLE DEL CAUCA	CALI
CLÍNICA NEUMOLÓGICA DEL PACÍFICO	CALLE 5A # 42A - 18	602 524 6630	VALLE DEL CAUCA	CALI
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE	CARRERA 38 BIS # 5 - 91	602 514 0302 - 602 518 4200	VALLE DEL CAUCA	CALI
DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN VASCULAR CARDIOMÉDICOS	CALLE 9C # 50 - 25, CASA 806	602 513 3721 - 602 487 8085 - 602 487 8086	VALLE DEL CAUCA	CALI
DR JULIO HOOKER DIGEST CENTER	CARRERA 46 # 9C - 85, CONSULTORIOS 405 Y 406	602 551 0608	VALLE DEL CAUCA	CALI
FUNDACIÓN CENTRO VASCULAR DE OCCIDENTEV - CENVASCULAR	CALLE 5 B4 # 38 - 54, BARRIO SAN FERNANDO	602 660 9014	VALLE DEL CAUCA	CALI
GAMANUCLEAR	AVENIDA 2C # 24 NORTE - 120, OFICINA 202	602 660 2627 - 602 660 2575	VALLE DEL CAUCA	CALI
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO IDIME		602 369 1540	VALLE DEL CAUCA	CALI
INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS Y SORDOS	CALLE 5B # 37A - 50	602 514 0233	VALLE DEL CAUCA	CALI
JORGE EDUARDO GUTIÉRREZ GODOY	CALLE 5 # 38 - 14, CONSULTORIO 501	602 399 3480	VALLE DEL CAUCA	CALI
NEUROFIC CENTRO DE NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	AVENIDA 5A # 20 NORTE - 68	602 668 8870 - 602 668 8873 - 602 668 8874 - 602 653 0173 - 602 396 5846	VALLE DEL CAUCA	CALI
RIESGO DE FRACTURA	CARRERA 42A # 5 C95 - 97	602 556 2946	VALLE DEL CAUCA	CALI
ANGIOGRAFÍA DE OCCIDENTE	CARRERA 28 # 44 - 35, PISO 1	602 287 9000	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA
FUNDACIÓN CENTRO VASCULAR DE OCCIDENTE - CENVASCULAR	CARRERA 27 # 36 - 42, CONSULTORIO 101	602 660 9014	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA
GAMANUCLEAR	CALLE 44 # 30 - 92	602 285 6141 - 317 404 0732	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA
GAMAGRÁFIAS DEL VALLE	CARRERA 34 # 27 - 41	602 225 6397 - 602 231 6068 - 316 428 7986	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
<b>CA DE MATERIAL OSTEOSÍNTESIS</b>				
DISORTHO	CARRERA 43A # 19 - 49, EDIFICIO BLOCK EMPRESARIAL	604 312 4444	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DRUG STORE	CARRERA 43B # 14 - 51, OFICINA 712	604 745 5836, EXTENSIÓN 1801	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
HEALTH TEAM	CARRERA 69B # 32C - 75	604 322 0745	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
HOSPIMPORT	CARRERA 43A # 14 - 27, OFICINA 308, EDIFICIO COLINAS DELPOBLADO	604 312 5038	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
IMPLANTECH	CALLE 47D # 70 - 165, ESTACIÓN ESTADIO	604 582 8620	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPÉDICOS	CARRERA 48 # 20 - 114, PISO 11	604 419 7132	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
INBIOS	CARRERA 37A # 15 - 24	604 444 5913	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO	CARRERA 65 # 8B - 91, LOCAL 648116	604 604 5721	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
LUZ ENITH SÁNCHEZ CASTAÑEDA	CARRERA 85B # 34B - 49	314 561 6782	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
MDT MEDICAL TECHNOLOGY	CALLE 32F # 78 - 124	604 411 0730	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
ORTOMAC	CARRERA 43B # 14 - 19, CENTRO DE NEGOCIOS ALCALÁ	604 311 6354 - 604 311 8977 - 604 268 8071	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
ORTOMAC	CARRERA 81 # 32 - 204, OFICINA 322 A	604 322 0803	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
RP DENTAL	CARRERA 48 # 10 - 45, LOCAL 1005	604 266 9127 - 604 311 6491	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SMITH NEPHEW COLOMBIA	CARRERA 48 # 26A SUR - 181, LOCAL 121	604 301 3177	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SUPLEMÉDICOS	CALLE 66 A # 43 - 02, LOCAL 107	604 373 0700	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
TECNITRAUMA	CALLE 80 # 43B - 07	605 378 0060	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
TODO ORTOPÉDICO	CARRERA 44 # 84 - 181	300 816 6911	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
AMAREY NOVA MEDICAL	TRANSVERSAL 23 # 93 - 23	601 646 1046	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
AVALON PHARMACEUTICAL	CARRERA 14 # 85 - 68, OFICINA 402	601 616 0257	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
B. BRAUN MEDICAL	CARRERA 50C # 10 SUR - 120, INTERIOR 103, UNIDAD INDUSTRIAL	601 363 1316 - 601 363 1227 - 601 363 0441	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
EDM EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS	CALLE 106 # 57 - 20,	601 675 5372	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
EXEL MEDICAL	CALLE 147 # 17 - 78	601 745 1529	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA	AVENIDA CIRCUNVALAR 26 # 69 - 76	601 927 1200	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
LA INSTRUMENTADORA	CARRERA 20 # 87 - 17	601 622 0255, EXTENSIÓN 305	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
LEPINE COLOMBIA	CARRERA 22 # 81 - 59	601 764 6364	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
LOGYSMED	CARRERA 49B # 91 - 98	601 257 2077	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
MEDINISTROS	CALLE 72 # 2 - 42, OFICINAS 301 Y 303	601 217 4253 - 601 540 4920	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
MEDIREX	CALLE 85A # 24 - 41	601 483 3333	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
<b>MEDICAL EQUIPMENT</b>				
MEDTRONIC COLOMBIA	CALLE 116 # 7A - 15, OFICINA 1101	601 742 7300	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
NUVATIVE COLOMBIA	CARRERA 46 # 91 - 42	316 024 1973	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
PIEMCA	CALLE 44 # 66B - 44, INTERIOR 101	601 383 5713	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
PROMED QUIRÚRGICOS EU	CARRERA 67 # 43 - 17	601 221 4599	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
TIENKEN	CARRERA 47A # 93 - 79	601 756 8596	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
LH	CARRERA 32 # 36 - 13	607 632 6000	SANTANDER	BUCARAMANGA
MEDIIMPLANTES	BARRIO PARQUE INDUSTRIAL DE BUCARAMANGA, MANZANA C, BODEGA 10	607 676 1915	SANTANDER	BUCARAMANGA
ARTHROMEDS	CALLE 19 # 2 - 29	602 374 7195 - 602 660 5837	VALLE DEL CAUCA	CALI
<b>CENTROS MÉDICOS</b>				
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL FUNIPAS	CALLE 103 # 97 - 67	604 815 3279	ANTIOQUIA	APARTADÓ
GLOBAL CARE	CARRERA 105 # 94 - 63, PISO 1, NUEVO APARTADÓ	604 815 6971	ANTIOQUIA	APARTADÓ
ORTOCLÍNICAS DE URABÁ	CARRERA 100 # 95 - 12, BARRIO FUNDADORES, PISO 2	604 828 2004 - 604 828 1060	ANTIOQUIA	APARTADÓ
INSTITUTO DE COLOPROCTOLOGÍA - ICO	DIAGONAL 50A # 38 - 80, LOCALES 7017 Y 7018, PLAZA BEILLÍN	604 322 3837	ANTIOQUIA	BELLO
IPS FISINOVA	CARRERA 51 # 33 - 29	604 444 4080, OPCIÓN 1	ANTIOQUIA	BELLO
CORPORACIÓN SEMILLAS DE FE	AUTOPISTA MED - BOG, KM. 33, VEREDA GARRIDO, FINCA SARITA	604 530 2052	ANTIOQUIA	GUARNE
IPS FISINOVA	CALLE 45 # 47 - 34	604 444 4080	ANTIOQUIA	ITAGÜÍ
ALINTED - ALIVIO INTEGRAL DEL DOLOR	CALLE 7 # 39 - 290, CONSULTORIO 1314	604 444 6370	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
BOSTON MEDICAL CARE	CARRERA 43A # 34 - 95, LOCAL 102, ALMACENTRO	604 322 8858, OPCIÓN 1	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CENTRO DE ATENCIÓN NEUROLÓGICA INTEGRAL	CARRERA 45 # 7 - 106	604 204 6515	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CENTRO DE INMUNOLOGÍA Y GENÉTICA CIGE	CALLE 2 SUR # 46 - 116, PISO 16, CONSULTORIO 1612	604 448 2443	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CENTRO DE NEUROLOGÍA	CARRERA 48B # 16 SUR - 22	604 322 1339	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CENTRO DE TRATAMIENTOS NO INVASIVOS - CETNI	CALLE 7 # 39 - 290, CASA 909, CLÍNICA MEDELLÍN DEL POBLADO	604 353 0236 - 604 407 5937	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CENTRO INTEGRAL DE FONOAUDIOLOGÍA	CALLE 32EE # 76 - 28, LAURELES NOGAL	604 444 3150 - 318 666 4504	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CERO 70	CALLE 2 SUR # 46 - 55, LOCAL 52, CLÍNICA LAS VEGAS	604 448 6070	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CEXCA - ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS S Y C	CALLE 2 SUR # 46 - 116, CONSULTORIO 1322	604 358 2972	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CLÍNICA DE FRACTURAS MEDELLÍN	CARRERA 45 # 53 - 38	604 444 1516	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CLÍNICA DE MEDICINA HIPERBÁRICA - CLIMHA	CALLE 33 # 78 - 98, INTERIOR 921	604 448 3730	ANTIOQUIA	MEDELLÍN

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
CLÍNICA PULMONAR Y DEL SUEÑO	CARRERA 48 # 18A - 126, PISO 1, CONSULTORIO 2	604 448 0651, EXTENSIÓN 200	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CORA GROUP	CARRERA 25A SUR # 45, TORRE MÉDICA EL TESORO, CONSULTORIOS 1935 Y 1936	604 321 8130 - 320 754 6655	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CORPORACIÓN DE FOMENTO ASISTENCIAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN VICENTE DE PAUL - CORPAÚL	CARRERA 52A # 39 - 80	604 448 0550 - 604 232 0005	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CRECIENDO CON CARIÑO	CARRERA 65D # 34 - 21	604 604 3627	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
ESPECIALISTAS EN CASA MEDICINA DOMICILIARIA	CALLE 32EE # 80 - 39, BELÉN MIRAVALLE	304 555 4694	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
FAN - FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ	CARRERA 79 # 48 - 73, BARRIO FLORESTA	604 448 0288, OPCIÓN 6	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
FRACUTURAS ANTIOQUIA	CARRERA 74 # 49 - 11	310 821 4440	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
FUNDACIÓN ANTIOQUEÑA DE INFECTOLOGÍA - F.A.I	CARRERA 70 # 26A - 10, PISO 4	604 448 1001	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
FUNDACIÓN ARCA MUNDIAL	CARRERA 83A # 33 - 111	604 411 3466	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
GRUPO ANTIOQUEÑO NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	CALLE 11B SUR # 47 - 69, AGUACATALA 1	604 448 9049	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
HOLA DOCTOR	CALLE 9C SUR # 50FF - 16, OFICINA 504	604 444 1814	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
INSTITUTO DE COLOPROCTOLOGÍA - ICO	DIAGONAL 75B # 2A - 80, CONSULTORIOS 216 Y 217	604 322 3837	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
FISINOVA	CALLE 56 # 41 - 130	604 444 4080, OPCIÓN 3	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
NEUROVIDA CENTRO DE REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA	CIRCULAR 73B # 39B - 58	604 322 9769	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
NEURUM	CALLE 27 # 46 - 70, LOCALES 201, 203 Y 205	604 448 1713	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
OFA - ORGANIZACIÓN FONOaudiológica EU	CALLE 11A # 43D - 88, BARRIO MANILA	604 322 4947	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SALUD INTEGRAL ESTADIO - SIE	CALLE 47D # 77B - 19	604 412 5264 - 604 413 2109	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SERVICIOS INMUNOLÓGICOS PREVINM	CALLE 49 # 40 - 11, LOCAL 611 1, CENTRO COMERCIAL TRANVÍA	604 444 9286	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SPORT GROUP CEDAR	CALLE 49B # 74 - 31, PISO 5	302 246 0005 - 604 475 6540	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
UNIDAD ALERGOLÓGICA	CARRERA 48 # 19A - 40, TORRE MÉDICA CIUDAD DEL RÍO, CONSULTORIO 1414	604 444 9694	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
UNIVERSIDAD CES - CES SABANETA	CARRERA 43A # 34 - 95, LOCAL 205, CENTRO COMERCIAL ALMACENTRO	604 262 5648 - 604 381 0358	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
FAN - FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ	CARRERA 48A # 63 - 56, BARRIO CUMBRES, ALTOS 8	604 448 0288, OPCIÓN 6	ANTIOQUIA	RIONEGRO
GRUPO ANTIOQUEÑO NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	CARRERA 55A # 35 - 227, BARRIO EL FARO, CONSULTORIO 208	604 448 9049	ANTIOQUIA	RIONEGRO
INSTITUTO DE COLOPROCTOLOGÍA ICO	CARRERA 55 A # 35 - 251, EDIFICIO CITY MÉDICA, CONSULTORIOS 334 Y 335	604 322 3837	ANTIOQUIA	RIONEGRO
FISINOVA	CALLE 51 # 46 - 19	604 444 4080, OPCIÓN 2	ANTIOQUIA	RIONEGRO

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
OFA - ORGANIZACIÓN FONOaudiológica EU	KILOMETRO 2,2, VEREDA CONVENCIÓN, CONSULTORIOS 221 Y 222	324 596 0224	ANTIOQUIA	RIONEGRO
GRUPO ANTIOQUEÑO NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	CARRERA 48A # 61 SUR - 75, TORRE 2, LOCAL 303	604 448 9049	ANTIOQUIA	SABANETA
UNIVERSIDAD CES - CES SABANETA	CARRERA 43A # 52 SUR - 99	604 444 0059	ANTIOQUIA	SABANETA
IPS SAN MARCOS DE LEÓN NORTE	CARRERA 28 # 28 - 52, EDIFICIO TORREA VÉLEZ	604 860 7840	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES ANESTESIÓLOGOS PERMANENTES	CARRERA 50 # 79 - 121, PISO 2	320 542 3391 - 317 513 6363 - 605 385 4020 EXTENSIONES 101 - 102	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
BEHAVIORAL CENTER	CALLE 45 # 9B - 15	318 206 3373	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
BOSTON MEDICAL CARE	CARRERA 49C # 80 - 125, CONSULTORIOS 105 Y 106	317 774 3631	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CENTRO DE ALERGIA, ASMA E INMUNOLOGÍA	CARRERA 51B # 94 - 334	305 300 3524 - PROCEDIMIENTOS 305 441 0793	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CENTRO DE VIDEO ENDOSCOPIA DIGESTIVA - CEVID	CALLE 78 # 57 - 215, CONSULTORIO 200	605 251 7107 - 605 251 7192	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CENTRO INTEGRAL DE REUMATOLOGÍA CIRCARIBE	CALLE 71 # 41 - 46	605 337 5211	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CENTRO MÉDICO CLÍNICA DE ALERGIA E INMUNOLOGÍA	CARRERA 51B # 96A - 113, PISO 1	605 304 9207 - 301 279 6717	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CENTRO NEUROLÓGICO DEL NORTE	CARRERA 49C # 79 - 167, SEDE ESPECIALISTAS	WHATSAAP 301 430 7424	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CENTRO NEUROPSICOLÓGICO DE LA COSTA	CARRERA 49C # 80 - 125, CONSULTORIO 706	304 554 8643 - 302 327 2685 - 605 335 1762	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES FIDEC	CARRERA 45B # 90 - 119	605 385 8678 - 300 820 1910	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
GESTIÓN INTEGRAL DEL CUIDADO	CALLE 72 # 9 - 00, OFICINA 204, CENTRO EMPRESARIAL DASANTO	301 584 4874 - 301 584 5335 - 301 512 7386	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
HOGARSALUD	CARRERA 56 # 72 - 129	301 368 2566	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
HOUSE CARE MEDICAL	CARRERA 42 # 75B - 196	605 303 1349 - 605 303 1382 - 605 303 1383	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
INNOVACIÓN EN CUIDADO AMBULATORIO Y DOMILIARIO ICAD	CARRERA 45 # 84 - 97	605 302 2323 - 304 583 6636 - WHATSAPP 318 707 6895	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
INSTITUTO DE REHABILITACIÓN ISSA ABUCHAIBE	CALLE 45 # 10D - 00, ESQUINA	605 357 8999, EXTENSIÓN 604 - WHATSAPP 315 257 3770	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
INTEGRALGIA	CARRERA 49B # 79 - 37	605 302 7070 - 333 033 4653	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
INTERNACIÓN DOMICILIARIA BARRAZA	CARRERA 49C # 79 - 81, LOCAL 1	313 416 2266 - 320 572 6995	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
MEDIKA ATENCIÓN DOMICILIARIA	CARRERA 71 # 79 - 80	605 320 3005	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
NEURO VITAL	CARRERA 49C # 80 - 13, CONSULTORIOS 402 Y 202	605 378 5296 - 302 282 4848 - WHATSAPP 317 661 2307	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
SOCIEDAD DE CIRUJANOS PEDIATRAS ESPECIALISTAS	CARRERA 45 # 82 - 153	320 769 3480 - 320 769 2229	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
SOCIEDAD DE INFECTÓLOGOS DEL CARIBE COLOMBIANO	CALLE 85 # 50 - 37, CONSULTORIO 502	WHATSAAP 304 549 2319	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
TE OIGO CENTRO AUDIOLÓGICO	CARRERA 42F # 79 - 76, LOCAL 3	605 368 7390	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
TRABAJEMOS JUNTOS	CALLE 56 # 44 - 12	300 913 0221	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
UROPRADO	CARRERA 47 # 80 - 61	605 385 1715	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
YEPES RESTREPO OTORRINOS	CARRERA 51B # 82 - 152	605 378 6262 - 605 378 6606 - 605 377 5939	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
PROTÓRAX DE COLOMBIA	CARRERA 30 # 1 - 850, CONSULTORIO 712	311 621 2741 - 605 307 5279	ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA
ASISTIRTE	CALLE 45B # 22 - 20, BARRIO PALERMO	601 217 7186	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
BOSTON MEDICAL CARE	CALLE 127 # 19A - 28, CASAS 602 Y 603	601 274 9424 - 601 274 9426 - 311 278 9694	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADULTOS CIEGOS CRAC	CALLE 8 SUR # 31A - 31	601 720 9040	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
CLÍNICA DE LA MUJER	CARRERA 19C # 90 - 30, PISO 5	601 616 1799, EXTENSIONES 642 - 644	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN SÍNDROME DE DOWN	CARRERA 49 # 99 - 10	312 522 6979	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ	AC 134 # 7B - 41, PUERTA 2	601 746 0909, EXTENSIONES 102 - 103	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
CUIDARTE TU SALUD	CALLE 63 # 69F - 26	601 384 7450	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
FORJA EMPRE	CALLE 99 # 49 - 38, OFICINA 501	601 744 7050 - 300 208 3932	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
FUNDACIÓN CLÍNICA HOSPITAL JUAN N CORPAS Y CENTROS ASISTENCIALES AFINES	CARRERA 111 # 159A - 61	601 686 5014	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
FUNDACIÓN PARA PREVENCION Y REHABILITACIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y EL ALCOHOLISMO LIBÉRATE	TRANSVERSAL 77 # 166 - 40	601 680 6910 - 312 473 2349 - 350 506 3030	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
HEALTH & LIFE	AVENIDA CARRERA 68 # 13 - 73	300 912 1102	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO COLOMBIANO DE GERONTOLOGÍA Y GERIATRÍA	CARRERA 73 BIS # 55 - 74, BARRIO NORMANDA 2	601 263 8118 - 601 416 9342	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DEL CORAZÓN DE BUCARAMANGA	AVENIDA CARACAS # 34 - 47	WHATSAPP 315 471 2004 - 318 294 1724	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
IPS TERAPÉUTICA INTEGRAL	CARRERA 71B # 55 - 59	601 615 9347 - 310 616 8158	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
RADIOTERAPIA ONCOLOGÍA MARLY	CARRERA 9 # 49 - 22	601 287 8154, EXTENSIÓN 106	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS ARSAS - SME ARSAS	CALLE 134 # 7B - 83, CONSULTORIO 618	601 328 8320	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
SOCIEDAD PEDIÁTRICA DE LOS ANDES	CARRERA 48 # 94 - 19	601 610 7242 - 318 270 2761	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
UNIDAD DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA MATERNA - ORIÉNTAME	CARRERA 17 # 33 - 50	601 285 8004	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
UNIDAD MÉDICO QUIRÚRGICA DE ORL - UNIMEQ ORL	CARRERA 9 # 116 - 20, CONSULTORIOS 205, 207, 209, 213, 215, 217 Y 221	601 739 6139 - 311 899 5244	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
VITALEM	CARRERA 23 # 137 - 57	601 478 8401	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
BOSTON MEDICAL CARE	CARRERA 4 # 6 - 78	317 774 3631	BOLÍVAR	CARTAGENA
GESTIÓN INTEGRAL DEL CUIDADO	CENTRO MÉDICO LOS EJECUTIVOS # 58 - 38, CONSULTORIO 408	605 671 9589	BOLÍVAR	CARTAGENA
INNOVACIÓN EN CUIDADO AMBULATORIO Y DOMILIARIO ICAD	CARRERA 20A # 29B - 43, BARRIO PIE DE LA POPA	605 643 2002 - 605 697 0103 - 314 597 4903	BOLÍVAR	CARTAGENA

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
M&H SALUD	URBANIZACIÓN LA VILLA, LOTE 19, MANZANA A # 50 - 65	315 700 7764	BOLÍVAR	CARTAGENA
MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS	CALLE 30 # 40 - 39, BARRIO AMBERES	318 235 3603	BOLÍVAR	CARTAGENA
REHABILITAR	CALLE 30A # 63B - 30	605 661 2524 - 605 663 1651	BOLÍVAR	CARTAGENA
SERVICIOS FONOAUDIOLÓGICOS DEL CARIBE	BARRIO SANTA LUCÍA, MANZANA F, LOTE 18	WHATSAPP 311 425 7416	BOLÍVAR	CARTAGENA
CARVAJAL LABORATORIOS	CALLE 24 # 9 - 38	608 743 4956	BOYACÁ	TUNJA
MYCAR	CARRERA 4 # 6 - 33	320 633 9073 - 606 853 0091 - 606 853 0126	CALDAS	ANSERMA
CENTRO VISUAL MODERNO	CALLE 67 # 23A - 09, BARRIO PALERMO	606 893 3240 - 300 910 8355	CALDAS	MANIZALES
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DEL CAFÉ	CARRERA 23 # 62 - 39, EDIFICIO LIA, PISO 1	606 893 1212 - 311 370 8708	CALDAS	MANIZALES
CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO CEDER	CARRERA 18 # 72 - 61	300 913 5680	CALDAS	MANIZALES
CORPORACIÓN HOGARES CREA DE COLOMBIA SECCIONAL CALDAS - HOGAR CREA MANIZALES	CALLE 50 # 28 - 15	606 881 0809	CALDAS	MANIZALES
FUNDACIÓN PEQUEÑO CORAZÓN	CARRERA 30 # 93 - 25, PISO 4, CLÍNICA SAN MARCEL	316 304 9848	CALDAS	MANIZALES
INSTITUTO CALDENSE DE MEDICINA DEL DOLOR	CARRERA 23B # 70 - 70, BARRIO LA CAMELIA, ESQUINA	333 602 5391	CALDAS	MANIZALES
INSTITUTO OFTALMOLÓGICO DE CALDAS	CALLE 54 # 23 - 140	333 033 3989	CALDAS	MANIZALES
IPS DE ALERGOLOGÍA ALEXANDRA GÓMEZ GARCÍA	CARRERA 21 # 64A - 33, EDIFICIO MULTIPLAZA, CONSULTORIO 410	302 445 4268 - 606 893 4216	CALDAS	MANIZALES
MEDICCOL	CALLE 65A # 23B - 115	608 890 1660	CALDAS	MANIZALES
NEUMOVIDA CALDAS	CALLE 77 # 21 - 15	606 890 5900 - 322 690 5803	CALDAS	MANIZALES
ONCOSALUD	CARRERA 21 # 64A - 33, EDIFICIO MULTIPLAZA, PISO 2	606 881 6182 - 606 890 5505 - 311 619 4628	CALDAS	MANIZALES
PLENAMENTE SALUD MENTAL INTEGRAL	CALLE 65 # 23B - 79	606 893 2610	CALDAS	MANIZALES
REVITAL TERAPIA ACUÁTICA Y FÍSICA	CARRERA 20 # 76A - 11, MILÁN	320 703 0469	CALDAS	MANIZALES
UNIDAD DE SALUD FEMENINA VASCULAR Y PERINATAL	CARRERA 23 # 65A - 41, CONSULTORIO 605	314 340 1688 - 606 881 6444, EXTENSIÓN 0605	CALDAS	MANIZALES
VIVESSALUD EJE CAFETERO	CARRERA 23B # 65A - 54	606 887 5840	CALDAS	MANIZALES
WOUND CLINIC	CARRERA 24 # 65 - 61, LOCAL 102, EDIFICIO MIRADOR DE GUA	321 451 6326	CALDAS	MANIZALES
ALERGÓLOGOS DE OCCIDENTE	CARRERA 3 BIS # 15 NORTE - 12	321 707 3689	CAUCA	POPAYÁN
ASOCIACIÓN DEL CAUCA PARA LA PREVENCIÓN DE LA CEGUERA Y REHABILITACIÓN DEL LIMITADO VISUAL	CARRERA 9 # 13 NORTE - 44, BARRIO EL RECUERDO	323 563 9059	CAUCA	POPAYÁN
BIOS IPS MEDICAL CENTER	CALLE 2 # 10 - 00, ESQUINA CENTRO	300 912 4604	CAUCA	POPAYÁN
CUIDARTE EN CASA	CARRERA 15 # 17A NORTE - 10	602 833 9697	CAUCA	POPAYÁN
HOME CARE DEL QUINDÍO	CALLE 20 NORTE # 16 - 10, BARRIO CAMPAMENTO	602 823 8585 - 602 836 1088	CAUCA	POPAYÁN
MEDICAL PROMO-VIDA	CARRERA 24 # 30 NORTE - 120	602 827 4339, EXTENSIÓN 2901	CAUCA	POPAYÁN

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
WOUND CLINIC	CARRERA 7 # 9 NORTE - 12, LOCAL 1, CONDOMINIO VENECIA	320 577 8655	CAUCA	POPAYÁN
CENTRO OFTALMOLÓGICO DEL SINÚ	CALLE 58 # 7 - 06	311 580 1671 - 604 789 0162	CÓRDOBA	MONTERÍA
CLÍNICA LAURELES PSQUIÁTRAS ASOCIADOS	CARRERA 2 # 21 - 19	604 782 0559	CÓRDOBA	MONTERÍA
GESTIÓN INTEGRAL DEL CUIDADO	CALLE 24 # 15 - 15, COSTA DE ORO	604 781 1864	CÓRDOBA	MONTERÍA
KIDS CENTER UNIDAD PEDIÁTRICA	CALLE 62B # 7A - 72	604 789 8820 - 320 540 4055	CÓRDOBA	MONTERÍA
M&H SALUD	CARRERA 7 # 30 - 40, PISOS 1 Y 2, CENTRO	315 623 6484	CÓRDOBA	MONTERÍA
NOVUMED SALUD	CARRERA 2 # 21 - 37, BARRIO CENTRO	321 427 0769	CÓRDOBA	MONTERÍA
OTORRINOLARINGÓLOGOS ASOCIADOS DE CÓRDOBA	CALLE 23 # 9 - 15B, CHUCHURUBÍ	604 784 6024 - 301 259 2164 - 301 478 4188 - 302 202 5086 - 302 201 9413	CÓRDOBA	MONTERÍA
SANTOS ODONTOLOGÍA	CALLE 23 # 2 - 32	310 367 1463	CÓRDOBA	MONTERÍA
IPS PSICOTERAPÉUTICO Y REEDUCATIVO SAN RAFAEL	AVENIDA PRADILLA # 5 - 20	315 394 1616 - 601 870 6287	CUNDINAMARCA	CHÍA
CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA INTEGRAL Y PEDIATRÍA . CARDIOPED	CALLE 23A # 6 - 83, LA ESPERANZA	305 296 2621 - 323 220 2591	MAGDALENA	SANTA MARTA
CLÍNICA DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS	CARRERA 7 # 24 - 07, BARRIO LA ESPERANZA, LOCAL 2	605 423 7130 - WHATSAPP 314 778 5864	MAGDALENA	SANTA MARTA
GESTIÓN INTEGRAL DEL CUIDADO	CARRERA 12 # 26B - 75, EDIFICIO PLUS CENTER, CONSULTORIO 302	302 412 2983	MAGDALENA	SANTA MARTA
INNOVACIÓN EN CUIDADO AMBULATORIO Y DOMILIARIO ICAD	CARRERA 19 # 12 - 37, CENTRO COMERCCIAL LA 19	605 441 2382	MAGDALENA	SANTA MARTA
INSTITUTO NEUROPSQUIÁTRICO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN INSECAR	AVENIDA LIBERTADORES # 15 - 61	605 421 5937	MAGDALENA	SANTA MARTA
INVERSIONES LAFaurie NAIZZIR	CARRERA 12 # 21 - 35, LOCAL 2	605 436 2878 - 300 608 0175	MAGDALENA	SANTA MARTA
T Y C INVERSIONES - GRUPSAUD 33-6	AVENIDA LIBERTADORES # 30 - 360	605 423 5784	MAGDALENA	SANTA MARTA
UNIDAD OTOACÚSTICA DEL CARIBE	CALLE 22 # 14 - 94, PISO 2, CONSULTORIO 2	605 435 8155 - 695 435 8156	MAGDALENA	SANTA MARTA
ALERGOSALUD	CARRERA 14 # 9 NORTE - 16, CONSULTORIO 511, CENTRO COMERCIAL MOCAWA	333 033 3485, OPCIÓN 2	QUINDÍO	ARMENIA
CENTRO ESPECIALISTAS DEL EJE	AVENIDA BOLÍVAR # 1A - 118, LOCAL 1	300 912 1606	QUINDÍO	ARMENIA
CGI COLOMBIA	CARRERA 18 # 23 - 35	311 200 9817	QUINDÍO	ARMENIA
CUIDARTE TU SALUD	CARRERA 18 # 1 NORTE - 18	606 745 9492 - 320 899 6224	QUINDÍO	ARMENIA
EJE PALIATIVOS	CARRERA 14 # 9 NORTE - 16, OFICINA 533, PL MOCAWA	318 707 8777	QUINDÍO	ARMENIA
FUNDACIÓN SOCIAL SOMOS CONSTRUCTORES DE VIDA	CALLE 10 NORTE # 17A - 19, BARRIO PROVIDENCIA	606 734 1899 - 315 876 7273	QUINDÍO	ARMENIA
HOME CARE DEL QUINDÍO	CARRERA 12 # 0 NORTE - 20, CONSULTORIO 905	606 735 8542	QUINDÍO	ARMENIA
LIGA CONTRA EL CÁNCER DEL QUINDÍO QUINDICANCER	CARRERA 19 # 45 - 53	320 726 6564	QUINDÍO	ARMENIA

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
NEUROMENTAL	CARRERA 10 # 14 NORTE - 59, BARRIO LA CAMPINA	606 736 2260 - WHATSAPP 321 712 6990	QUINDÍO	ARMENIA
ORAL-GROUP	CARRERA 12 # 0 - 75, PISO 4, CONSULTORIO 402	300 910 9304, EXTENSIÓN 1	QUINDÍO	ARMENIA
REDSALUD ARMENIA	AVENIDA MONTECARLO, URBANIZACIÓN GUADUALES DE LA VILLA	606 737 0333	QUINDÍO	ARMENIA
WOUND CLINIC	CARRERA 15 # 23 NORTE - 50	321 451 2534	QUINDÍO	ARMENIA
ALERGOSALUD	CARRERA 19 # 8 - 13, CONSULTORIOS 203 Y 204, EDIFICIO TRIPÓ	606 317 1777 - 304 334 2583	RISARALDA	PEREIRA
CARDIOLOGÍA	CARRERA 9 # 25 - 25, TORRE A, CONSULTORIOS 416 Y 417 C, LOS ROSALES	606 345 5338 - 315 312 0044	RISARALDA	PEREIRA
CARDIOSALUD EJE CAFETERO	CARRERA 13 # 3B - 12	311 610 0216	RISARALDA	PEREIRA
CENTRO ALERGOLÓGICO DE RISARALDA	AVENIDA JUAN B. GUTIÉRREZ # 18 - 60, CONSULTORIO 6	305 468 7812	RISARALDA	PEREIRA
CGI COLOMBIA	CARRERA 10 # 48 - 109	300 913 5664	RISARALDA	PEREIRA
CUIDARTE TU SALUD	AVENIDA 30 # 39 - 91	313 887 3438	RISARALDA	PEREIRA
DENTAL COWORKING	CARRERA 18 # 12 - 75, TORRE 1, CONSULTORIO 1101	WHATSAPP 316 017 1876	RISARALDA	PEREIRA
EJE PALIATIVOS	CARRERA 11 # 48 - 67, MARAYA	606 340 2421	RISARALDA	PEREIRA
PERINATAL CARE	CARRERA 19 # 12 - 50, PISO 2, LOCAL 204, MEGACENTRO PINARES	317 440 5308 - 310 453 4198	RISARALDA	PEREIRA
RECUPERARTE IPS	CALLE 38 # 6 - 50	606 341 9061 - 606 341 9064 - 317 846 1709	RISARALDA	PEREIRA
VITALITY HOME CARE	CARRERA 15 # 12 - 33, LOCAL 1 A	606 344 7776 - 304 334 7745	RISARALDA	PEREIRA
WOUND CLINIC	CARRERA 14 BIS # 10 - 47, EDIFICIO ALPES 10, CONSULTORIO 601	321 451 6326	RISARALDA	PEREIRA
ASOCIACIÓN NIÑOS DE PAPEL	CALLE 48 # 18 - 79	607 914 0091	SANTANDER	BUCARAMANGA
ASOCIACIÓN SANTANDEREANA PRO-NIÑO RETARDADO MENTAL	CARRERA 27 # 42 - 52	607 685 2932	SANTANDER	BUCARAMANGA
AUDIOMÉDICA	CALLE 56 # 32 - 18	607 692 9929	SANTANDER	BUCARAMANGA
CLÍNICA DE REHABILITACIÓN FISIOENERGY	CALLE 62 # 30 - 10, BARRIO CONUCOS	607 643 5127 - 301 593 9734	SANTANDER	BUCARAMANGA
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE SANTANDER - COOMULTRASAN	CARRERA 27 # 32 - 49	607 605 9363 - WHATSAPP 300 912 5070	SANTANDER	BUCARAMANGA
FBR BIOMEDICS	CARRERA 35 # 46 - 24	607 643 7652 - 315 309 0114	SANTANDER	BUCARAMANGA
GRUPO DE ESPECIALISTAS MÉDICO QUIRÚRGICO	KM 7 AUTOPISTA BUCARAMANGA - PIEDECUESTA, CONSULTORIO 1004 N	302 323 4055	SANTANDER	BUCARAMANGA
HEALTH & LIFE	CARRERA 36 # 51 - 33	311 594 2812	SANTANDER	BUCARAMANGA
HEALTH AND SAFETY HYS	CALLE 62 # 32 - 08	607 698 5827 - 317 659 2317	SANTANDER	BUCARAMANGA
GESTIÓN BIENESTAR TUQUERRES HOSPITAL	CALLE 35 # 24 - 28	607 691 7563	SANTANDER	BUCARAMANGA

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
MEDICLÍNICOS	CALLE 55 # 31 - 35, ANTIGUO CAMPESTRE	314 799 7820	SANTANDER	BUCARAMANGA
PROJECTION LIFE COLOMBIA	CARRERA 35A # 46 - 40	607 657 3393	SANTANDER	BUCARAMANGA
SOCIEDAD NEUROPSIQUIÁTRICA DE SANTANDER FUNES	CALLE 55 # 31 - 53	317 696 4443	SANTANDER	BUCARAMANGA
UROMÉDICA	CALLE 40A # 25 - 42	607 685 5007	SANTANDER	BUCARAMANGA
CENTRO DE COLOPROCTOLOGÍA, ENDOSCOPIA Y ENFERMEDADES DIGESTIVAS	CALLE 158 # 20 - 95, CONSULTORIOS 613 Y 614, FOSUNAB	317 427 8956 - 311 570 3040	SANTANDER	FLORIDABLANCA
CENTRO DE ENFERMEDADES GINECOLÓGICAS DEL ORIENTE	CALLE 158 # 20 - 95, TORRE C, CASA 604, ZONA FRANCA FOSUNAB	314 411 7664 - 607 691 5430	SANTANDER	FLORIDABLANCA
GERMÁN PABLO SANDOVAL AUDIOFÓN	CALLE 158 # 20 - 95, TORRE C, 502	607 618 5555	SANTANDER	FLORIDABLANCA
INSTITUTO DEL CORAZÓN DE BUCARAMANGA	CARRERA 28 # 40 - 11	607 632 9200	SANTANDER	FLORIDABLANCA
MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS	CARRERA 15 # 3A NORTE - 52, PISO 7, CENTRO COMERCIAL DE LA CUESTA		SANTANDER	PIEDECUESTA
MEDICLÍNICOS	CARRERA 7 # 7 - 43	311 675 9881	SANTANDER	PIEDECUESTA
PROTÓRAX DE COLOMBIA	CENTRO INTERNACIONAL DE ESPECIALISTAS KM 7	315 624 4725 - 607 654 9006	SANTANDER	PIEDECUESTA
HOSPITAL DIVINO NIÑO	CARRERA 15 # 26 - 50	602 237 2264 - 602 237 2265	VALLE DEL CAUCA	BUGA
GESENCRO	CARRERA 16 # 9 - 56	333 602 6222	VALLE DEL CAUCA	BUGA
ALERGÓLOGOS DE OCCIDENTE	CALLE 5D # 38A - 35, CONSULTORIO 715	602 308 8116 - 317 695 0683	VALLE DEL CAUCA	CALI
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO - APA	CALLE 2 # 43 - 86	602 552 4567	VALLE DEL CAUCA	CALI
BOSTON MEDICAL CARE	CALLE 5D # 38A - 35, TORRE 2, OFICINA 510 A	318 781 0241	VALLE DEL CAUCA	CALI
CASA MADRE CANGURO ALFA	CALLE 6 # 42 - 60	316 482 4404 - 317 376 0463	VALLE DEL CAUCA	CALI
CENTRO INTERNACIONAL DE ATENCIÓN PARA TRASTORNOS DEL DESARROLLO SOMOS	CARRERA 102 # 13A - 37	602 312 0625	VALLE DEL CAUCA	CALI
CENTRO MÉDICO SANTUARIO - RENOVALASER	CALLE 4 # 35A - 08, BARRIO SAN FERNANDO	316 023 5841 - 305 478 4079	VALLE DEL CAUCA	CALI
CUIDARTE EN CASA	CARRERA 65 # 9 - 96	602 486 9892	VALLE DEL CAUCA	CALI
GASTROENTERÓLOGOS ASOCIADOS	CALLE 9C # 50 - 25 PISO 4, CONSULTORIO 402	602 487 8043 - 602 513 7136	VALLE DEL CAUCA	CALI
KLINIKER CENTRO MÉDICO	CALLE 11 OESTE # 36D - 86, LOCAL A- 21	602 370 6800 - 314 428 5261	VALLE DEL CAUCA	CALI
MEDICINA INTEGRAL EN CASA COLOMBIA	AVENIDA 4 # 20 NORTE - 10	602 653 5045	VALLE DEL CAUCA	CALI
MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS	CALLE 5B # 5 - 00 # 36 - 62, BARRIO SAN FERNANDO	602 381 6714	VALLE DEL CAUCA	CALI
OXÍGENO Y SALUD	CARRERA 46 # 9C - 85, CASA 507	602 553 7362	VALLE DEL CAUCA	CALI
SALUD EN CASA MÉDICOS	CALLE 10 BIS # 67A - 69	317 643 7048 - 602 487 1734	VALLE DEL CAUCA	CALI
SISANAR		602 514 5835 - 602 513 4089 - 602 551 8465 - 602 553 3718	VALLE DEL CAUCA	CALI

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
SOY SALUD Y VIDA CALI	CARRERA 37 # 5 B2 - 54	602 390 4777 - 318 517 1335	VALLE DEL CAUCA	CALI
UNIDAD MÉDICA INTEGRAL PARA EL DOLOR - UNIDOLOR	CALLE 25 NORTE # 2B - 82	602 513 6477 - 321 777 6442	VALLE DEL CAUCA	CALI
UNIDOSIS	CARRERA 38 # 14 - 60, PISO 2	602 666 2452	VALLE DEL CAUCA	CALI
WOUND CLINIC	CALLE 7 # 37 - 59	602 557 1591	VALLE DEL CAUCA	CALI
<b>CLÍNICAS Y HOSPITALES</b>				
HOSPITAL SAN RAFAEL	AVENIDA MEDELLÍN # 48 - 20	604 841 4343	ANTIOQUIA	ANDES
HOSPITAL LA MISERICORDIA	CALLE 8 # 7 - 108	604 842 1146	ANTIOQUIA	ANGELÓPOLIS
ASOCIACIÓN PROFAMILIA	CALLE 100 # 97 - 10	300 912 4560	ANTIOQUIA	APARTADÓ
CLÍNICA CHINITA	CARRERA 98 # 102 - 11, APARTAMENTO 1315	604 828 1851	ANTIOQUIA	APARTADÓ
CLÍNICA URABÁ	DIAGONAL 99E # 106C - 56 58 84	314 529 8029 - 604 829 7851	ANTIOQUIA	APARTADÓ
COMITÉ DE ESTUDIOS MÉDICOS	CARRERA 102 # 103A - 14 20	604 322 8453	ANTIOQUIA	APARTADÓ
FUNDACIÓN INSTITUTO NEUROLÓGICO DE COLOMBIA IVÁN JIMÉNEZ	CALLE 103 # 97 - 98, BARRIO CHINITA	604 322 7545 - 604 828 0950	ANTIOQUIA	APARTADÓ
OFTALMOSERVICIOS	CALLE 98 # 103 - 89, BARRIO CHINITA	604 828 7020	ANTIOQUIA	APARTADÓ
PROMOTORA CLÍNICA ZONA FRANCA DE URABÁ	CARRERA 100 # 43 - 770, LOTE C101	604 310 647 4531 - 604 322 3648	ANTIOQUIA	APARTADÓ
PROMOTORA MÉDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA	CARRERA 98 # 103B - 46 52 62	604 403 6980	ANTIOQUIA	APARTADÓ
SERVIUCIS	CARRERA 98 # 103B - 46, BARRIO LA CHINITA 52 62	604 566 1619	ANTIOQUIA	APARTADÓ
HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA	BARRIO EL DEPORTIVO	604 820 0026	ANTIOQUIA	ARBOLETES
FUNDACIÓN LA LUZ	VEREDA LA LOMITA 2, FINCA LA REINA	304 448 5556	ANTIOQUIA	BARBOSA
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL BARBOSA	CARRERA 17 # 10 - 34	604 406 1341	ANTIOQUIA	BARBOSA
CLÍNICA ANTIOQUIA	CARRERA 48 # 46 - 45	604 283 6830, EXTENSIONES 1283 - 1284	ANTIOQUIA	BELLO
CLÍNICA DE ESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS	AUTOPISTA NORTE, CENTRO COMERCIAL PUERTA DEL NORTE, LOCAL 179	604 448 0408	ANTIOQUIA	BELLO
CLINIVERSO	AVENIDA 40 # 51 - 110, PISO 5, PLAZA BEILLÍN	604 475 1030	ANTIOQUIA	BELLO
EMMSA ESPECIALIDADES MÉDICAS METROPOLITANA	AVENIDA 34 # 51 - 03	604 448 8980 - 604 604 7777, OPCIÓN 2	ANTIOQUIA	BELLO
HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ	AVENIDA 42 # 59 - 06	604 454 9000	ANTIOQUIA	BELLO
HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	CALLE 38 # 55 - 310, AUTOPISTA NORTE	604 444 8330 - 604 452 7474	ANTIOQUIA	BELLO
FUNDACIÓN CLÍNICA DEL NORTE	AVENIDA 38 # 59 - 50	604 384 9802	ANTIOQUIA	BELLO
ORGANIZACIÓN SANTA LUCÍA	CALLE 50 # 48 - 56, LOCAL 108, CENTRO COMERCIAL BELLO	604 204 3260, OPCIONES 2 - 3	ANTIOQUIA	BELLO
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	CARRERA 19 # 19 - 93	604 867 4147	ANTIOQUIA	BELMIRA
HOSPITAL SAN ANTONIO	CALLE 20 # 26 - 173	604 843 5050	ANTIOQUIA	BETANIA

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
HOSPITAL CAREPA	CALLE 70 # 68 - 03, BARRIO PAPAGAYO	604 823 6548	ANTIOQUIA	CAREPA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	CARRERA 31 # 19 - 58	604 543 4343	ANTIOQUIA	CARMEN DE VIBORAL
SERVID SALUD INTEGRAL	EL CARMEN DE VIBORAL KM 6, VEREDA LAS GARZONAS	604 296 5170	ANTIOQUIA	CARMEN DE VIBORAL
FUNDACIÓN SOMA	CARRERA 106 # 95 - 00	604 825 8080	ANTIOQUIA	CHIGORODÓ
HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA	CARRERA 108A # 101A - 57	604 825 3648	ANTIOQUIA	CHIGORODÓ
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	CALLE 21 # 23 - 45	604 834 3685	ANTIOQUIA	COCORNÁ
HOSPITAL SANTA MARGARITA	CARRERA 45 # 52 - 26	604 274 0203, EXTENSIONES 1130 - 1145	ANTIOQUIA	COPACABANA
SALUD MENTAL INTEGRAL - SAMEIN	PREDIO 296, FINCA VILLA PAULA	604 444 4891, EXTENSIÓN 216	ANTIOQUIA	COPACABANA
HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA	CALLE 36 # 29 - 55	604 866 3737 - 604 866 3247	ANTIOQUIA	DON MATIAS
CLINAC - UNIDAD DE ONCOLOGÍA HMUA - ASTORGA	DIAGONAL 31 # 36A SUR - 80	604 332 4381 - 604 339 4800	ANTIOQUIA	ENVIGADO
CLÍNICA DE ESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS	CALLE 25 SUR # 46 - 220	604 448 0408	ANTIOQUIA	ENVIGADO
HOSPITAL MANUEL URIBE ÁNGEL	DIAGONAL 31 # 36A SUR - 80	604 448 7400	ANTIOQUIA	ENVIGADO
ORGANIZACIÓN SANTA LUCÍA	CALLE 38 SUR # 40A - 09	604 204 3260, OPCIONES 2 - 3	ANTIOQUIA	ENVIGADO
PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS	CALLE 36D SUR # 27A - 105, LOCAL 185	604 322 7900 - 310 261 3346	ANTIOQUIA	ENVIGADO
SALUD TREC	CARRERA 47 # 35A SUR - 49, BARRIO EL PORTAL	604 403 8050	ANTIOQUIA	ENVIGADO
HOSPITAL SAN RAFAEL	CARRERA 16 # 11 - 01	604 405 2440 - 604 560 7810	ANTIOQUIA	GIRARDOTA
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	CARRERA 52 # 52 - 117	604 551 1313 - 604 576 7090	ANTIOQUIA	GUARNE
CLÍNICA ANTIOQUIA	CALLE 45 # 49 - 02	604 283 6830	ANTIOQUIA	ITAGÜÍ
HOSPITAL SAN RAFAEL	CARRERA 51A # 45 - 51	604 448 2224	ANTIOQUIA	ITAGÜÍ
ORGANIZACIÓN SANTA LUCÍA	CARRERA 49 # 50 - 06	604 204 3260, OPCIONES 2 - 3	ANTIOQUIA	ITAGÜÍ
CLÍNICA DEL ORIENTE CORPORACIÓN PARA LA SALUD MENTAL	KM 3 SECTOR EL YARUMO, CT LA CEJA - RIONEGRO	604 563 1769 - 604 561 8961	ANTIOQUIA	LA CEJA
CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS	AVENIDA SAN JUAN DE DIOS	604 535 2020, EXTENSIÓN 145	ANTIOQUIA	LA CEJA
HOSPITAL LA ESTRELLA	CALLE 83A SUR # 60 - 45	604 322 0001, EXTENSIÓN 141 - WHATSAPP 300 386 1844	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA
HOSPITAL SAN ROQUE	CALLE 12 # 11 - 54	604 556 0619	ANTIOQUIA	LA UNIÓN
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	CARRERA 36 # 28 - 85	604 548 4044	ANTIOQUIA	MARINILLA
ASOCIACIÓN PROFAMILIA	CALLE 30A # 82A - 26, TORRE EJECUTIVA	300 912 4560	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CENTRO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO CLÍNICA SANTA MARÍA	CALLE 78B # 75 - 21	604 322 1900	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CLÍNICA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DE ANTIOQUIA - ORLANT	CALLE 33 # 63A - 28, BARRIO CONQUISTADORES	604 322 7301	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CLÍNICA ASTORGA	CALLE 8 # 43C - 55	604 520 0140	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CLÍNICA CES	CALLE 58 # 50C - 02	604 322 9303	ANTIOQUIA	MEDELLÍN

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
CLÍNICA DE ESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS	CARRERA 48A # 10 SUR - 09	604 448 0408, EXTENSIONES 120 - 149	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CLÍNICA DE OFTALMOLOGÍA SAN DIEGO	CARRERA 43 # 29 - 35	604 444 0593	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CLÍNICA DEL PRADO MEDELLÍN	CALLE 19A # 44 - 25, CIUDAD DEL RÍO	604 576 5706	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CLÍNICA EL ROSARIO	CARRERA 20 # 2 SUR - 185, LOMA EL TESORO	604 295 9205 - 604 295 9003	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CLÍNICA MEDELLÍN	CALLE 53 # 46 - 38, PISO 1	604 356 8531 - 604 448 9003	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE ANTIOQUIA	CARRERA 48 # 19A - 40, PISO 11, AVENIDA LAS VEGAS	604 444 0090	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CLÍNICA SOMA	CALLE 51 # 45 - 93	604 576 8400	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CLÍNICA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA	CARRERA 72A # 78B - 50, ROBLEDO	604 448 8388 - 604 445 5907	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CLÍNICA VIDA	AVENIDA LA 33 # 63A - 18	604 322 5309	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
HOSPITAL LA MARÍA	CALLE 92EE # 67 - 61	604 444 7192	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
FUNDACIÓN CLÍNICA NOEL	CALLE 14 # 48 - 98, PISOS 6, 7 Y 8, MEDICAL TOWER POBLADO	604 604 0949	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL SANTA ANA	CALLE 14 # 43B - 146	604 444 1101	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL	CALLE 64 # 51D - 38	604 448 2626, OPCIÓN 1	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
FUNDACIÓN INSTITUTO NEUROLÓGICO DE COLOMBIA IVÁN JIMÉNEZ	CALLE 55 # 46 - 36	604 576 6666 - 604 571 8432	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
FUNDACIÓN LA LUZ	CARRERA 50A # 64 - 65, TORRE MÉDICA PRADO, CONSULTORIO 410	324 593 2644 - 304 448 5555	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA	CARRERA 51A # 62 - 42	604 604 9595 - 604 322 3633	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN	CARRERA 48 # 32 - 102	604 384 7300	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN	CALLE 72A # 48A - 20	604 590 4484	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE	CALLE 78B # 69 - 240	604 360 4788	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
INSTITUTO COLOMBIANO DEL DOLOR	AVENIDA LA 33 # 74E - 156	604 448 8919	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
INSTITUTO DE CANCEROLOGÍA	DIAGONAL 75B # 2A - 80 140	604 340 9393	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
INVERSIONES EN SALUD VEGAS	CALLE 2 SUR # 46 - 116, PISO 12, CONSULTORIO 1209	301 749 1328	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
INVERSIONES MÉDICAS DE ANTIOQUIA	CALLE 2 SUR # 46 - 55	604 501 3000 - 604 501 3334	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
METROSALUD	ANTIGUO RETEN KM 16	604 538 0288	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
NUEVA CLÍNICA SAGRADO CORAZÓN	CALLE 49 # 35 - 61	604 215 1000	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
ORGANIZACIÓN SANTA LUCÍA	CALLE 27 # 46 - 70, LOCAL 165, CENTRO COMERCIAL PUNTO CLAVE	604 204 3260, OPCIONES 2 - 3	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS	CARRERA 70 # 1 - 141, LOCAL 480, CENTRO COMERCIAL ARKADIA	604 322 7900	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
PROMOTORA MÉDICA Y ODONTOLÓGICA DE ANTIOQUIA	CALLE 53 # 46 - 38 CLÍNICA CENTRAL FUNDADORES	604 322 2281	ANTIOQUIA	MEDELLÍN

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
QUIRÓFANOS EL TESORO	CARRERA 25A # 1A SUR - 45, INTERIOR 437	604 448 8057	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SALUD MENTAL INTEGRAL - SAMEIN	CALLE 11B SUR # 44 - 184	604 444 4891	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SUMIMEDICAL	CARRERA 49 # 58 - 19, SECTOR VILLANUEVA	604 520 1040	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	CALLE 18 # 21 - 103	604 541 0055	ANTIOQUIA	EL RETIRO
ASOCIACIÓN PROFAMILIA	CARRERA 47 # 63 - 36	300 912 4560	ANTIOQUIA	RIONEGRO
CENTRO CARDIOVASCULAR SOMER INCARE	CALLE 38 # 54A - 35	604 403 2530	ANTIOQUIA	RIONEGRO
CLÍNICA DE ESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS	CALLE 42 # 56 - 39, BARRIO ÚNICO, LOCAL 134	604 448 0408	ANTIOQUIA	RIONEGRO
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE ANTIOQUIA	CALLE 42 # 56 - 39, BARRIO LAS TORRES, LOCAL 128	604 444 0090, OPCIÓN2	ANTIOQUIA	RIONEGRO
CLÍNICA SOMER	CALLE 38 # 54A - 35	604 569 9999 - 604 403 2535	ANTIOQUIA	RIONEGRO
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	VEREDA LA CONVENCIÓN	604 448 2626, OPCIÓN 1 MEDELLÍN - 2 RIONEGRO	ANTIOQUIA	RIONEGRO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	CARRERA 48 # 56 - 59	604 531 3700 - 604 531 1089, EXTENSIONES 173 - 174	ANTIOQUIA	RIONEGRO
ORGANIZACIÓN SANTA LUCÍA	CALLE 41C # 54 - 1, LOCAL 3313, SAN NICOLÁS	604 349 3140 - 604 531 7348	ANTIOQUIA	RIONEGRO
SERVIUCIS	CALLE 56 # 48 - 80	604 566 1619	ANTIOQUIA	RIONEGRO
ASOCIACIÓN PROFAMILIA	CARRERA 48 # 50 SUR - 128, CONSULTORIO 1305	300 912 4560	ANTIOQUIA	SABANETA
CARDYNAL PORQUE LA VIDA TIENE SENTIDO	CALLE 60B SUR # 44 - 100, OFICINAS 1112 Y 1113	604 444 9123	ANTIOQUIA	SABANETA
ORGANIZACIÓN SANTA LUCÍA	CALLE 51 SUR # 48 - 57, LOCAL 3199, CENTRO COMERCIAL MAYORCA	604 204 3260, OPCIONES 2 - 3	ANTIOQUIA	SABANETA
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	CALLE 21 # 24 - 58	604 835 8794	ANTIOQUIA	SAN CARLOS
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	CARRERA 10 # 9 - 09	604 832 3136 - 604 832 3027	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO
HOSPITAL SAN LUIS BELTRÁN	CARRERA 10 # 23 - 08	604 858 5997	ANTIOQUIA	SAN JERÓNIMO
HOSPITAL PBRO ALONSO MARÍA GIRALDO	CARRERA 29 # 26 - 189	604 858 6647	ANTIOQUIA	SAN RAFAEL
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	CALLE 49 # 41 - 63	604 546 0050 - 604 546 0117	ANTIOQUIA	SANTUARIO
SAN JUAN DE DIOS	CALLE 16 # 7 - 151	604 869 5050	ANTIOQUIA	SONSÓN
CLÍNICA CENTRAL SOMEBA	CARRERA 14 # 99A - 65	604 827 2385	ANTIOQUIA	TURBO
HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	CARRERA 24 # 100 - 230	604 827 2088	ANTIOQUIA	TURBO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	CARRERA 23 # 12 - 13	604 853 7373 - 604 853 9999	ANTIOQUIA	YARUMAL
ASOCIACIÓN PROFAMILIA	CALLE 59 # 50 - 17	605 319 7928	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CENTRO CANCEROLÓGICO DEL CARIBE	CARRERA 44 # 70 - 107	605 311 1178	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CLÍNICA ALTOS DE SAN VICENTE	CALLE 87 # 49C - 40	311 838 0053 - 317 657 4850	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CLÍNICA DE LA COSTA	CARRERA 50 # 80 - 90	605 336 9999	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CLÍNICA DEL CARIBE	CALLE 80 # 49C - 15, CONSULTORIO 103	605 330 5200, EXTENSIONES 467 - 468 - 469 - WHATSAPP 310 632 3461	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
CLÍNICA GENERAL DEL NORTE	CARRERA 48 # 70 - 38	605 436 5992	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CLÍNICA LA ASUNCIÓN	CALLE 70B # 41 - 93	318 223 5112	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CLÍNICA LA MERCED	CALLE 60 # 38 - 29	605 647 8402 - WHATSAPP 312 691 1937 - VWHATSAPP PROGRAMACIÓN CIRUGÍA 321 667 5277	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CLÍNICA MURILLO	CALLE 45 # 20 - 77	300 470 2782 - 605 309 2138, EXTENSIÓN 14136	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA UNIDAD LÁSER DEL ATLÁNTICO	CARRERA 52 # 84 - 98	WHATSAAP 301 514 6014 - 605 385 0728	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CLÍNICA SAN MARTÍN	CARRERA 43 # 70 - 106	605 313 3990, EXTENSIONES 112 - 111 - 132	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CLIVELAM	CARRERA 49C # 80 - 125, LOCAL 108	605 377 5051 - 605 385 6013	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
ESPECIALISTAS ASESORES PROFESIONALES EAP	CARRERA 49C # 82 - 115	605 309 1305	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DEL CARIBE	CALLE 30 # 4B - 50, LOCAL 211	605 322 6161, EXTENSIONES 280 - 188 - 171	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
FUNDACIÓN TERAPÉUTICA SHALOM	GRANJA AVÍCOLA CHINA 2, PREDIO 1	304 676 0670 - 300 811 0120 - 317 424 4322	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
INSTITUTO DE TRANSPLANTE DE MÉDULA ÓSEA	CALLE 70B # 38 - 37, PISO 02	605 309 1691, EXTENSIÓN 209 - 310 471 7418	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
ORGANIZACIÓN CLÍNICA BONADONA PREVENIR	CARRERA 49C # 82 - 70	605 311 1043 - WHATSAPP 302 252 0740	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
UROCENTRO	CARRERA 49C # 80 - 39, PISO 1	605 345 1788 - 605 355 4955 - 605 356 4820 - 605 378 3331 - 605 358 3227 - 317 437 3941	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
VILLA 76 INSTITUTO DE PSICOTERAPIA	CARRERA 50 # 86 - 36	605 385 3557 - 318 529 8149	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CLÍNICA PORTOAZUL - CPA	CARRERA 30 # 1 - 850	605 385 5500	ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA
COLOMBIANA DE TRASPLANTES	CARRERA 30 C/UNIV 1 - 850, TORRE MÉDICA, CONSULTORIOS 307 Y 308	310 803 2816	ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA
HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA	CALLE 2 # 3 - 13	605 309 5032 - 605 309 5517	ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA
CLÍNICA MURILLO	CARRERA 30 # 29 - 30	605 324 9060	ATLÁNTICO	SOLEDAD
FUNDACIÓN HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE	CALLE 30 AL LADO DEL PARQUE MUVDI	605 385 8131	ATLÁNTICO	SOLEDAD
ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA	CALLE 167 # 72 - 07	601 489 7000	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
ADMINISTRADORA COUNTRY	CARRERA 16 # 82 - 57	601 530 0470	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
ASOCIACIÓN PROFAMILIA	CALLE 134 # 7B - 83, CONSULTORIO 214, EDIFICIO EL BOSQUE	601 484 6988	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
BIOMAB	CALLE 48 # 13 - 86	601 794 4494	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	CARRERA 24 # 62 - 50	601 743 0450	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
CENTRO AUDIOLÓGICO Y QUIRÚRGICO DEL COUNTRY	CARRERA 16A # 82 - 46, CASAS 414, 504, 609, 610 Y 611	601 616 0502, OPCIONES 3 - 4	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
CENTRO DE CIRUGÍA AMBULATORIA	CALLE 89A # 20 - 57	601 518 5019 - 310 581 5551	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
CENTRO EXCELENCIA DE CUIDADOS EN SALUD ESENCIAL	CALLE 42 # 13A - 11	601 478 4333	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
CENTRO OCULAR DE MIOPÍA DR. RINCÓN	CARRERA 19 # 103 - 21	601 743 5548	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
CLÍNICA DE MARLY	CALLE 50 # 9 - 67	601 343 6600	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
CLÍNICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	CARRERA 69 # 12 - 75	300 912 6536	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
CLÍNICA DE OJOS CLINOJOS	AVENIDA 45 # 95 54, PISOS 1, 2 Y 3, OFICINA 301	601 853 1927	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
CLÍNICA DE ORTOPEDIA FUNCIÓN Y EDUCACIÓN ORTOFED	CALLE 45A # 27 - 20	333 602 5757	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
CLÍNICA IZKA	CALLE 83 # 19 - 36, PISO 4	601 616 0670 - 601 610 4396 - 601 610 0647	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
CLÍNICA JUAN N. CORPAS	CARRERA 111 # 159A - 61	601 390 1015	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
CLÍNICA LOS NOGALES	CALLE 95 # 23 - 61	601 593 7000	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
CLÍNICA NUEVA CONGREGACIÓN DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SIENA	CALLE 45F # 16A - 11	601 327 4444	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
CLÍNICA PALERMO	CALLE 45C # 22 - 02	601 572 7777, OPCIÓN 3	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
CLÍNICA RETORNAR	AUTOPISTA NORTE (AVENIDA 13) # 87 - 33	601 580 7939	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
CLÍNICA SANTA MÓNICA	CARRERA 49D # 91 - 33	601 390 9555	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
COLOMBIANA DE TRASPLANTES	AVENIDA CALLE 30 # 47A - 74	601 805 1165 - 601 805 1164	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
CONSORCIO CLÍNICA EMMANUEL	CALLE 136 # 52A - 46	601 443 1850, EXTENSIÓN 1	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD MEDERI	CALLE 24 # 29 - 45	601 560 0520 - 601 487 7070	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN SALUD UN - HOSPITAL NACIONAL DE COLOMBIA	CALLE 44 # 59 - 75	601 390 4888	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	CARRERA 8 # 0 SUR - 29	601 337 1567	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CALLE 1 # 9 - 85	601 432 0160, EXTENSIONES 2000 - 2001	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
FUNDACIÓN ABOOD SHAIO	DIAGONAL 115A # 70C - 30	601 794 0692	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL	CALLE 163A # 13B - 60	601 667 2720 - 601 739 5353	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ	CALLE 119 # 7 - 75	601 482 4488	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
GRUPO DE APOYO MULTIDISCIPLINARIO PARA EL MANEJO DE LA OBESIDAD GRAMMO	CARRERA 18 # 80 - 32, CONSULTORIOS 306 Y 307	601 742 8220 - 304 628 8150	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
HEMATO ONCÓLOGOS ASOCIADOS	CALLE 134 # 7 - 83	333 033 3423 - 601 359 8086	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ	CARRERA 52 # 67A - 71		CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL	CARRERA 8 # 17 SUR - 45	601 742 8929	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DE ORTOPEDIA INF ROSSEVELT	CARRERA 4 # 17 - 50	601 353 4000 - 601 353 4016	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
NATIONAL CLINICS CENTENARIO	CALLE 13 # 17 - 21	601 746 0111	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
PROGRAMA MADRE CANGURO INTEGRAL	CARRERA 7 # 40 - 62, PISO 6	601 287 4690	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
PROSEGUIR	CARRERA 16 # 59 - 54	601 555 7080, EXTENSIONES 1011 - 1012 - 1005 - 2000 - 3006	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	DIAGONAL 34 # 5 - 43	601 344 4484	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR	AVENIDA CARACAS # 51 - 21 SUR	601 605 3635 - 601 605 8229	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS PRESENTES	CARRERA 18 # 140 - 27	601 589 5432, OPCIÓN 0 - 601 770 5727	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
ASOCIACIÓN PROFAMILIA	CARRERA 21 # 34 - 09, PIE LA POPA	01 8000 110 900	BOLÍVAR	CARTAGENA
CEMIC	CABRERO CALLE REAL # 42 - 62	605 664 2240 - 323 414 0037 - 313 574 5257	BOLÍVAR	CARTAGENA
CENTRO RADIO ONCOLÓGICO DEL CARIBE	CARRERA 48 # 30 - 60	605 649 9070 - WHATSAPP 318 897 4271	BOLÍVAR	CARTAGENA
CLÍNICA BLAS DE LEZO	TRANSVERSAL 54 # 47 - 57	605 693 1315 - 605 693 0576	BOLÍVAR	CARTAGENA
CLÍNICA CARTAGENA DEL MAR	CALLE 30 # 20 - 71, PIE LA POPA	605 693 9274 - 605 693 9275, EXTENSIÓN 194	BOLÍVAR	CARTAGENA
CLÍNICA GENERAL DEL CARIBE	TRANSVERSAL 71 B # 31 - 67, CASTELLANA	605 681 0230	BOLÍVAR	CARTAGENA
CLÍNICA LA ERMITA	CARRERA 71B # 31 - 103, LA CONCEPCIÓN	313 482 8863 - 605 693 1686	BOLÍVAR	CARTAGENA
CLÍNICA LA MISERICORDIA	CALLE 30 # 41 - 26, BARRIO AMBERES	605 672 2400 - 605 662 0696 - 310 734 1810	BOLÍVAR	CARTAGENA
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	CALLE 30 # 20 - 71, PIE LA POPA	605 672 4263	BOLÍVAR	CARTAGENA
CONGREGACIÓN DE HERMANAS FRANCISCANAS CLÍNICA MADRE BERNARDA	CARRERA 71 # 31 - 395, BARRIO LA PROVIDENCIA	605 647 5570, EXTENSIONES 108 - 109 - 343 - 102 - 103 - 104 - 105	BOLÍVAR	CARTAGENA
DENTISTETIC	VILLA SANDRA, MANZANA C 1, LOTE 1	WHATSAPP 317 500 5656 - 316 834 0857 - 605 637 9554	BOLÍVAR	CARTAGENA
HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	PIE DE LA POPA, CALLE NUEVA DEL TORIL CALLE 33	605 650 5898	BOLÍVAR	CARTAGENA
FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL NAPOLEÓN FRANCO PAREJA	TRANSVERSAL 36 # 36 - 33	605 602 6919 - 321 543 0900 - CELACIÓN CITA 310 401 2090	BOLÍVAR	CARTAGENA
FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DEL CARIBE	CALLE 5A # 6 - 76, AVENIDA PIÑANGO	605 322 6161, EXTENSIONES 280 - 188 - 171	BOLÍVAR	CARTAGENA
GESTIÓN SALUD	CARRERA 29 # 38 - 20	605 312 6230727 - 605 650 3930 - 350 310 0800	BOLÍVAR	CARTAGENA
MEDIHEALTH SERVICES COLOMBIA	CARRERA 6 # 5 - 101, BOCA GRANDE	605 647 5290	BOLÍVAR	CARTAGENA
NEURODINAMIA	CARRERA 71 # 31 - 395, MADRE BERNARDA, PISO 1, PROVIDENCIA	605 642 4550	BOLÍVAR	CARTAGENA
PROMOTORA BOCA GRANDE	CALLE 5A # 6A - 00	605 650 2800	BOLÍVAR	CARTAGENA
SOCIEDAD DE CANCEROLOGÍA DE LA COSTA	CARRERA 82 # 31 - 320, TERNERA CALLE DEL EDÉN	605 691 1010 - 605 692 0707 - 605 692 4444 - WHATSAPP 318 735 5170	BOLÍVAR	CARTAGENA
SOCIEDAD N.S.D.R.	CARRERA 71 # 31 - 85, SECTOR PROVIDENCIA	605 641 1180	BOLÍVAR	CARTAGENA
ASOCIACIÓN PROFAMILIA	AVENIDA ORIENTAL # 9 - 87	608 743 2756 - 608 743 2792	BOYACÁ	TUNJA
CENTRO DE CANCEROLOGÍA DE BOYACÁ	AVENIDA UNIVERSITARIA # 46 - 71	608 747 1732	BOYACÁ	TUNJA
INVERSIONES MÉDICAS DE LOS ANDES	TRANSVERSAL 11 # 30 - 61	608 744 6060	BOYACÁ	TUNJA
ASOCIACIÓN PROFAMILIA	CALLE 58 # 24 - 26	606 881 0900 - 606 881 1576	CALDAS	MANIZALES

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ASSBASALUD	CALLE 27 # 17 - 32	606 884 8458	CALDAS	MANIZALES
ASSBASALUD	CALLE 10 # 2C - 10, AVENIDA RESTREPO	606 891 8385 - 601 432 1137	CALDAS	MANIZALES
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS - CONFA	CALLE 33B # 30 - 03, PQ 3, CENTRO COMERCIAL FUNDADORES	310 250 4862	CALDAS	MANIZALES
CENTRO MÉDICO DE ESPECIALISTAS CME	CARRERA 24 # 56 - 50	606 887 9830	CALDAS	MANIZALES
CLÍNICA DE LA PRESENTACIÓN	CARRERA 23 # 46 - 00	606 878 2800 - 606 893 2950, EXTENSIÓN 70	CALDAS	MANIZALES
CLÍNICA OSPEDALE MANIZALES	CALLE 51 # 24 - 50	606 887 9100	CALDAS	MANIZALES
CLÍNICA PSIQUIÁTRICA SAN JUAN DE DIOS	CALLE 72 # 28 - 20, SANCANCIO	606 893 3570 - 313 889 8660	CALDAS	MANIZALES
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS	CARRERA 21 # 69 - 350	606 886 6300	CALDAS	MANIZALES
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SANTA SOFÍA	CALLE 5 # 40 - 02	606 887 9200 - 606 893 2750	CALDAS	MANIZALES
HOSPITAL GERIÁTRICO SAN ISIDRO	CARRERA 9 NORTE # 9 - 440, VEREDA LA PALMA	606 896 8278, EXTENSIONES 1019 - 1020	CALDAS	MANIZALES
VITASALUD	CARRERA 23 # 46 - 00, CONSULTORIO 215, CLÍNICA PRESENTACIÓN	606 889 8200 - 324 646 8355	CALDAS	MANIZALES
MEDYSER IPS	CARRERA 23 # 39 - 28, BARRIO SANTA HELENA	606 895 6843	CALDAS	MANIZALES
ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE	CALLE 92 # 29 - 75, SAN MARCEL	606 891 8594	CALDAS	MANIZALES
SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD DE CALDAS	CALLE 48 # 25 - 71	606 884 9999 - 606 878 2500, EXTENSIÓN 3070	CALDAS	MANIZALES
ASOCIACIÓN PROFAMILIA	TRANSVERSAL 9 # 6 NORTE - 117	300 912 4560	CAUCA	POPAYÁN
DUMIAN MEDICAL	CALLE 4 # 1 - 26	602 837 5808	CAUCA	POPAYÁN
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ	CARRERA 6 # 10 NORTE - 142	602 823 4508	CAUCA	POPAYÁN
ASOCIACIÓN PROFAMILIA	CARRERA 3 # 17 - 08, BARRIO BUENA VISTA	604 783 0583 - 604 783 4311 - 604 783 0807	CÓRDOBA	MONTERÍA
CLÍNICA UNIVERSITARIA MEDICINA INTEGRAL - CUMI	CALLE 44 # 14 - 282	604 791 8058	CÓRDOBA	MONTERÍA
CLÍNICA ZAYMA	CALLE 28 # 7 - 11	604 784 8984	CÓRDOBA	MONTERÍA
UROCLÍNICA DE CÓRDOBA	CALLE 26 # 11 - 19	604 782 1940	CÓRDOBA	MONTERÍA
ASOCIACIÓN PROFAMILIA	AVENIDA PRADILLA # 5 - 31, LOCAL 1	601 884 4582	CUNDINAMARCA	CHÍA
CLÍNICA CHÍA	CALLE 6 # 10 - 125	601 593 8080, OPCIÓN 1 - 601 884 4432	CUNDINAMARCA	CHÍA
CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA	AUTOPISTA NORTE KILOMÉTRO 21	601 307 7077	CUNDINAMARCA	CHÍA
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	CALLE 11 # 9 - 99	601 826 4000	CUNDINAMARCA	FUNZA
HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS	CALLE 13 # 10 - 48	601 730 9230, EXTENSIÓN 2001	CUNDINAMARCA	SOACHA
ASOCIACIÓN PROFAMILIA	CALLE 21 # 6 - 14	01 8000 110 900	MAGDALENA	SANTA MARTA
ASSBASALUD	CARRERA 4A # 27A - 71, BARRIO EL PRADO	605 436 6144 - 605 432 1136	MAGDALENA	SANTA MARTA

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
CLÍNICA DE LA MUJER	CALLE 22 # 21 - 16	605 420 4089	MAGDALENA	SANTA MARTA
CLÍNICA LA MILAGROSA	CALLE 22 # 13A - 09	605 435 1847 - 320 549 5985	MAGDALENA	SANTA MARTA
ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND	ZONA CÍVICA AL LADO DEL PARQUE	333 033 4418	MAGDALENA	SANTA MARTA
FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DEL CARIBE	CARRERA 2 # 22 - 49	315 720 1273	MAGDALENA	SANTA MARTA
GESTIÓN SALUD	CALLE 14 # 24 - 107, AVENIDA LIBERTADOR	300 611 4832	MAGDALENA	SANTA MARTA
HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE	CALLE 23 # 14 - 00, ESQUINA	605 421 3698	MAGDALENA	SANTA MARTA
ASOCIACIÓN PROFAMILIA	CARRERA 14 # 9 NORTE - 16, CONSULTORIO 514	606 735 9518	QUINDÍO	ARMENIA
CLÍNICA CENTRAL	CARRERA 13 # 1 NORTE - 35, ST 1	602 369 0768, OPCIÓN 3	QUINDÍO	ARMENIA
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	AVENIDA BOLÍVAR # 8 - 50 NORTE	606 736 2793 - 318 706 8825	QUINDÍO	ARMENIA
DUMIAN MEDICAL	CARRERA 12 # 0 - 75	606 738 3011	QUINDÍO	ARMENIA
HOSPITAL MENTAL	CALLE 5 # 22 - 06, BARRIO 60 CASAS	310 519 8190	QUINDÍO	ARMENIA
EXPORT HEALTH	CALLE 13 NORTE # 8 - 34, URBANIZACIÓN LA CASTELLANA	606 734 0880	QUINDÍO	ARMENIA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	AVENIDA BOLÍVAR # 17 - 00 NORTE	606 749 3500, EXTENSIÓN 233	QUINDÍO	ARMENIA
IMES CLÍNICA DEL PRADO	CALLE 2 NORTE # 12 - 75	300 912 5279	QUINDÍO	ARMENIA
VITASALUD	CARRERA 14 # 8 NORTE - 63, LOCAL 4, HOTEL ARMENIA	606 321 2197	QUINDÍO	ARMENIA
ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE	AVENIDA CENT. CARRERA 6 # 2 - 63	606 735 7598	QUINDÍO	ARMENIA
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	CALLE 10 # 12 - 57	606 758 4584 - 606 758 4006	QUINDÍO	CIRCASIA
HOSPITAL MENTAL	CALLE 8 # 7 - 55	606 734 4141	QUINDÍO	FILANDIA
HOSPITAL MENTAL	VEREDA SAN JUAN DE CAROLINA, KM 6, ANTIGUA VÍA SAL	606 734 4141	QUINDÍO	SALENTO
HOSPITAL SANTA MÓNICA	CALLE 18 # 19 - 20	606 340 0535	RISARALDA	DOSQUEBRADAS
INSTITUCIÓN UCIMED	CALLE 18 # 19A - 18, SANTA MÓNICA	606 333 2099	RISARALDA	DOSQUEBRADAS
ASOCIACIÓN PROFAMILIA	AVENIDA 30 DE AGOSTO # 50 - 104	606 326 5300 - 606 336 0078 - 317 437 6883 - 318 240 3268	RISARALDA	PEREIRA
CLÍNICA COMFAMILIAR	AVENIDA CIRCUNVALAR # 3 - 01	321 746 4904	RISARALDA	PEREIRA
CLÍNICA DE FRACTURAS	AVENIDA JUAN B. GUTIÉRREZ # 18 - 60, PISO 1, EDIFICIO OVAL	606 317 1747	RISARALDA	PEREIRA
CLÍNICA LOS NEVADOS	CARRERA 6 # 20 - 04 40	606 316 8472	RISARALDA	PEREIRA
CLÍNICA LOS ROSALES	CARRERA 9 # 25 - 25	333 033 4073	RISARALDA	PEREIRA
DUMIAN MEDICAL	CALLE 9 # 20 - 60, EDIFICIO PINARES MÉDICA 4	606 311 6101 - 606 340 0330, EXTENSIÓN 5011	RISARALDA	PEREIRA
SALUD PEREIRA	CARRERA 12 # 9 - 00 PLAZUELA ESTADIO MORA	606 3515 252, EXTENSIONES 506 - 507 - 152 - 203 - 252	RISARALDA	PEREIRA

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO	AVENIDA 30 DE AGOSTO # 87 - 76	606 337 3444 - 606 337 5706	RISARALDA	PEREIRA
HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	CARRERA 13 # 11 - 49, BASTILLAS	606 340 0413 - 606 341 9126	RISARALDA	PEREIRA
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	CARRERA 4 # 24 - 88	606 356 3341 - 606 340 0283	RISARALDA	PEREIRA
INSTITUTO DEL SISTEMA NERVIOSO	CALLE 11 # 23 - 31, ÁLAMOS	606 351 5436	RISARALDA	PEREIRA
VITASALUD	CALLE 24 # 5 - 18, CENTRO PEREIRA	606 321 2197	RISARALDA	PEREIRA
LIGA CONTRA EL CÁNCER SECCIONAL RISARALDA	CARRERA 4 # 23 - 55	606 333 3340	RISARALDA	PEREIRA
ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE	AVENIDA CIRCUNVALAR # 1 - 46	606 340 0345	RISARALDA	PEREIRA
UNIDAD OFTALMOLÓGICA LÁSER	AVENIDA CIRVUNVALAR # 9 - 42	606 325 3000, EXTENSIONES 101 - 102 - 320 680 3362	RISARALDA	PEREIRA
ALIANZA DIAGNÓSTICA	CALLE 50 # 28 - 25, CABECERA	607 647 4712, EXTENSIONES 112 - 119	SANTANDER	BUCARAMANGA
ASOCIACIÓN PROFAMILIA	CARRERA 20 # 37 - 80	607 339 0900 - WHATSAPP 316 334 7570	SANTANDER	BUCARAMANGA
CAL ONCOLÓGICOS CÍA	AVENIDA GONZÁLEZ VALENCIA # 55B - 07	607 695 8888	SANTANDER	BUCARAMANGA
CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y CIRUGÍA OCULAR CEDCO	CALLE 48 # 27 - 49, NUEVO SOTOMAYOR	607 685 4676	SANTANDER	BUCARAMANGA
CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO LA RIVIERA	CALLE 51 # 38 - 53 67, CARRERA 34 # 42 90	607 697 2661	SANTANDER	BUCARAMANGA
CLÍNICA CHICAMOCHA	CALLE 40 # 27A - 22	607 692 9992	SANTANDER	BUCARAMANGA
CLÍNICA DE URGENCIAS	CARRERA 33 # 53 - 27	318 548 4699 - 607 643 6131, EXTENSIONES 106 - 129	SANTANDER	BUCARAMANGA
CLÍNICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS	CALLE 48 # 25 - 56	607 643 0023	SANTANDER	BUCARAMANGA
CLÍNICA REVIVIR	CARRERA 29 # 55 - 40	607 685 4588 - 317 400 8585	SANTANDER	BUCARAMANGA
CLÍNICA SAN PABLO	CARRERA 38 # 48 - 76	607 697 2962 - 607 685 2890	SANTANDER	BUCARAMANGA
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO	CALLE 45 # 7 - 04	607 697 8111 - 607 698 5111	SANTANDER	BUCARAMANGA
INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	CARRERA 21 # 12 - 02, UIMIST	607 697 3009	SANTANDER	BUCARAMANGA
FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER	CALLE 155A # 23 - 09	607 700 8000	SANTANDER	BUCARAMANGA
INSTITUTO DEL SISTEMA NERVIOSO DEL ORIENTE	CALLE 50 # 23 - 100	607 643 2364	SANTANDER	BUCARAMANGA
MEDYSER	CARRERA 35 # 38 - 10	607 697 8555 - WHATSAPP 300 913 0823	SANTANDER	BUCARAMANGA
UNIDAD DE HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA DE SANTANDER	CARRERA 36 # 48 - 98	607 685 4964	SANTANDER	BUCARAMANGA
CLÍNICA GUANE Y SU RED DE SERVICIOS	CALLE 4 # 7 - 01	607 648 7442	SANTANDER	FLORIDABLANCA
FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	CALLE 155A # 23 - 58, FLORIDABLANCA	607 639 0000, OPCIÓN 1	SANTANDER	FLORIDABLANCA
FUNDACIÓN FOSUNAB	CALLE 158 # 20 - 95	607 700 0300	SANTANDER	FLORIDABLANCA
HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	CARRERA 5 # 5 - 59	607 665 0446	SANTANDER	PIEDECUESTA
FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	KM 7 VIA PIEDECUESTA - FLORIDABLANCA	607 639 4040, OPCIÓN 1	SANTANDER	PIEDECUESTA

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE BUGA	CARRERA 16 # 5 - 71	301 631 9981	VALLE DEL CAUCA	BUGA
FUNDACIÓN SAN JOSÉ DE BUGA	CARRERA 8 # 17 - 52	602 236 100	VALLE DEL CAUCA	BUGA
ASOCIACIÓN PROFAMILIA	CALLE 7 # 41 - 34	300 912 4560	VALLE DEL CAUCA	CALI
CENTRO DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS	AVENIDA 2 # 21 NORTE - 45	316 759 0229	VALLE DEL CAUCA	CALI
CLÍNICA ANI - H & G	CARRERA 37 # 5 B3 - 10	602 519 5858	VALLE DEL CAUCA	CALI
CLÍNICA CASTELLANA	AVENIDA 5 # 21 NORTE - 89	602 386 0011	VALLE DEL CAUCA	CALI
CLÍNICA DE OCCIDENTE	AVENIDA 5A # 19 NORTE - 12, CENTRAL DE ESPECIALISTAS	318 889 6521	VALLE DEL CAUCA	CALI
CLÍNICA DE OFTALMOLOGÍA	CARRERA 47 # 8C - 94	602 518 2828	VALLE DEL CAUCA	CALI
CLÍNICA IMBANACO	CALLE DE LA VOZ, CALLE 5 B5 # 38 BIS - 64	602 558 6196, EXTENSIÓN 558	VALLE DEL CAUCA	CALI
CLÍNICA LOS ANDES	CARRERA 39A # 5D - 106	602 553 5321, OPCIÓN 1	VALLE DEL CAUCA	CALI
CLÍNICA NEUROCARDIOVASCULAR	AVENIDA 5 # 20 NORTE - 75, BARRIO VERSALLES	602 660 0160	VALLE DEL CAUCA	CALI
CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	AVENIDA 2 # 24 NORTE - 157	300 912 5114	VALLE DEL CAUCA	CALI
DUMIAN MEDICAL	CARRERA 78 # 2A OESTE - 00	602 514 1810	VALLE DEL CAUCA	CALI
FUNDACIÓN CLÍNICA INFANTIL CLUB NOEL	CALLE 5 # 22 - 76	602 485 4400	VALLE DEL CAUCA	CALI
FUNDACIÓN REINA ISABEL	CALLE 5B # 43 - 12	305 205 3812	VALLE DEL CAUCA	CALI
FUNDACIÓN VALLE DEL LILI	CARRERA 98 # 18 - 49, AUTOPISTA SIMON BOLÍVAR	602 331 9090 - 602 331 7499	VALLE DEL CAUCA	CALI
GRUPO MENTESANA	CARRERA 43A # 5B - 65	601 580 3244	VALLE DEL CAUCA	CALI
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA	CALLE 5 # 36 - 08	602 620 6000, EXTENSIÓN 1010	VALLE DEL CAUCA	CALI
ORTOPEDISTAS ASOCIADOS	CALLE 44 # 3H - 20	602 664 9047 - 602 664 9048	VALLE DEL CAUCA	CALI
SOCIEDAD N.S.D.R.	CALLE 10 # 33 - 51	602 398 9699	VALLE DEL CAUCA	CALI
CLÍNICA DE ALTA COMPLEJIDAD SANTA BÁRBARA	CALLE 31 # 44 - 239, TORRE EMPRESARIAL	350 211 8899, EXTENSIONES 2150 - 2156	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA
CLÍNICA DE OFTALMOLOGÍA	CALLE 31 # 44 - 239, LOCALES 216 Y 217	602 285 5683	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA
CLÍNICA PALMIRA	CARRERA 31 # 31 - 62	602 282 2992	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA
DUMIAN MEDICAL	CARRERA 40 # 26 - 00	310 399 11944	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ
HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMÁS URIBE URIBE DE TULUÁ	CALLE 27 # 39 - 00, ESQUINA	602 224 7085	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ
INSUMOS				
SUMEL	CALLE 30 # 41 - 09	604 444 0188, OPCIÓN 2, EXTENSIÓN 112	ANTIOQUIA	ITAGÜÍ
AXON DISPOSITIVOS MÉDICOS	CARRERA 43B # 16 - 95, OFICINA 1713	WHATSAPP 321 781 9028 - 301 506 5812	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
ORTHOPRAXIS	CALLE 27 # 45 - 28, SECTOR INDUSTRIALES, PUNTO CLAVE	604 444 1929 - 311 772 3111	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
OXI - RENTAL	CARRERA 43D # 12 - 48	604 444 1889	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
PROTESCOL	CARRERA 48 # 19A - 40, CONSULTORIO 1428, CIUDAD DEL RÍO	604 366 4956	ANTIOQUIA	MEDELLÍN

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
VYT PARTNER	CARRERA 68 # 90 - 88, CENTRO COMERCIAL CAFAM FLORESTA, LOCAL 1 042	605 533 5726 - 316 691 2160	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
LABORATORIO DE ORTESIS Y PRÓTESIS GILETE Y CÍA	CALLE 33A # 13 - 55	601 747 0812 - 601 747 0803, EXTENSIONES 100-101 - 103	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
OTTO BOCK HEALTHCARE ANDINA	CARRERA 22 # 164 - 34	601 861 9988, EXTENSIÓN 103	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
PRORTHOPEDEICS	CALLE 68A # 19 - 63, BARRIO COLOMBIA	601 255 5387 - 601 255 5285 - 320 227 1037	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
ORPROLIVE	CARRERA 23 # 45 - 31	606 885 5111 - 310 803 7343	CALDAS	MANIZALES
PROST SOPORTES ORTOPEDICOS E.U.	CARRERA 24 # 46 - 67, BARRIO YERAS	606 333 7280 - 321 832 4903 - 321 432 2308	CALDAS	MANIZALES
ASESVALLE	CALLE 9F # 23C - 115, BARRIO BRETAÑA	602 374 0662	VALLE DEL CAUCA	CALI
AVANCE MÉDICO	AVENIDA ROOSEVELT # 28 - 04	602 345 1214	VALLE DEL CAUCA	CALI
ORTOPÉDICA AMERICANA	CALLE 33D # 16 - 50, BARRIO LA FLORESTA	602 441 1283	VALLE DEL CAUCA	CALI
OXIMED - OXÍGENO MEDICINAL	CALLE 26 NORTE # 3A - 35	602 661 2702	VALLE DEL CAUCA	CALI
<b>IPS BÁSICAS</b>				
CIS COMFAMA AMAGÁ	CARRERA 51 # 51 - 33	604 360 7080	ANTIOQUIA	AMAGÁ
CIS COMFAMA ANDES	CARRERA 51 # 48 - 40, CENTRO	604 360 7080	ANTIOQUIA	ANDES
HOSPITAL SAN RAFAEL	AVENIDA MEDELLÍN # 48 - 20	604 841 4343	ANTIOQUIA	ANDES
HOSPITAL LA MISERICORDIA	CALLE 8 # 7 - 108	604 842 1146	ANTIOQUIA	ANGELÓPOLIS
COMFAMA APARTADÓ	CALLE 94 # 105 - 23, BARRIO NUEVO	604 829 0110	ANTIOQUIA	APARTADÓ
CIS COMFAMA SALUD PLAZA	CALLE 103 # 97 - 11	604 360 7080	ANTIOQUIA	APARTADÓ
CIS COMFAMA NUEVA COLONIA	CALLE 29 # 31 - 33	604 829 0110, EXTENSIÓN 4016	ANTIOQUIA	APARTADÓ
COMFAMA ARBOLETES	CARRERA 30 # 31 - 25	604 360 7080	ANTIOQUIA	ARBOLETES
PROSALCO BARBOSA	CALLE 15 # 10 - 39	604 406 5400 - 604 322 2241	ANTIOQUIA	BARBOSA
COMFAMA BELLO	CARRERA 49 # 46 - 57	604 360 7080	ANTIOQUIA	BELLO
COOMSOCIAL BELLO	CARRERA 51 # 33 - 40, BARRIO OBRERO	604 444 8000	ANTIOQUIA	BELLO
IPS SURA BELLO	DIAGONAL 50 # 38 - 20, PISO 7, TORRE EMPRESARIAL	604 322 9607	ANTIOQUIA	BELLO
COMFAMA FABRICATO	CARRERA 50 # 38 - 201	604 360 7080	ANTIOQUIA	BELLO
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	CARRERA 19 # 19 - 93	604 8674 147 - 350 856 7192	ANTIOQUIA	BELMIRA
HOSPITAL SAN ANTONIO	CALLE 20 # 26 - 173	604 843 5050	ANTIOQUIA	BETANIA
COMFAMA CALDAS	CALLE 129 SUR # 49 - 20	604 360 7080	ANTIOQUIA	CALDAS
COMFAMA CAREPA	CALLE 80 # 80 - 52, BARRIO MARÍA CANO	604 829 0110, EXTENSIÓN 4043	ANTIOQUIA	CAREPA
CIS COMFAMA CAREPA CENTRO	CARRERA 78 # 77 - 23, BARRIO CENTRO	604 360 7080	ANTIOQUIA	CAREPA
PROSALCO CARMEN DE VIBORAL	CALLE 31 # 31 - 58	604 322 2241 - 604 322 2241	ANTIOQUIA	CARMEN DE VIBORAL

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	CARRERA 31 # 19 - 58	604 543 4343	ANTIOQUIA	CARMEN DE VIBORAL
COMFAMA CHIGORODÓ	CARRERA 106 # 95 - 00, ESQUINA, BARRIO KENNEDY	604 825 5183	ANTIOQUIA	CHIGORODÓ
ICIS COMFAMA CHIGORODÓ CENTRO	CARRERA 104A # 97A - 107, PISO 1	604 360 7080	ANTIOQUIA	CHIGORODÓ
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	CALLE 21 # 23 - 45	604 834 3359 - 604 834 340 - 314 766 4301	ANTIOQUIA	COORNÁ
HOSPITAL JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	CARRERA 19 # 19 - 83	604 856 7024	ANTIOQUIA	CONCEPCIÓN
COMFAMA COPACABANA	CARRERA 48 # 50 - 27, BARRIO SIMÓN BOLÍVAR	604 360 7080	ANTIOQUIA	COPACABANA
PROSALCO DON MATÍAS	CALLE 29 # 28 - 55	604 866 3030 - 604 866 3228 - 604 853 6016	ANTIOQUIA	DON MATÍAS
CIS COMFAMA EL RETIRO LOS ROBLES	CALLE 25A # 20 - 63	604 360 7080	ANTIOQUIA	EL RETIRO
COMFAMA ENVIGADO	CALLE 35 SUR # 41 51	604 360 7080	ANTIOQUIA	ENVIGADO
CIS COMFAMA CITY PLAZA	CALLE 36D SUR # 27 - 145, LOCAL 164 C	604 360 7080	ANTIOQUIA	ENVIGADO
COMFAMA GIRARDOTA	CARRERA 18 # 5A - 65	604 360 7080	ANTIOQUIA	GIRARDOTA
HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO	CALLE 21 # 25 - 02	604 864 6742	ANTIOQUIA	GRANADA
PROSALCO GUARNE	CARRERA 50 # 48 - 21	604 551 7565 - 604 322 2241	ANTIOQUIA	GUARNE
COMFAMA ITAGÜÍ	CALLE 54 # 52 - 58	604 360 7080	ANTIOQUIA	ITAGÜÍ
HUMANITAS - ITAGÜÍ	CALLE 39 # 49 - 37	604 373 5050	ANTIOQUIA	ITAGÜÍ
COBERSALUD INTEGRAL EN SALUD	CARRERA 50A # 36 - 90, CENTRO COMERCIAL PLAZA ARRAYANES, LOCAL 313	604 444 0681	ANTIOQUIA	ITAGÜÍ
CIS COMFAMA SAN ANTONIO DE PRADO	CARRERA 36 # 70 - 68	604 360 7080	ANTIOQUIA	ITAGÜÍ
CIS COMFAMA SANTA MARÍA	CALLE 78 # 52D - 141	604 360 7080	ANTIOQUIA	ITAGÜÍ
COMFAMA LA CEJA	CALLE 19 # 13B - 105, VÍA LA UNIÓN	604 360 7080	ANTIOQUIA	LA CEJA
HOSPITAL LA CEJA	CALLE 17 # 19 - 55	604 553 1444	ANTIOQUIA	LA CEJA
COMFAMA LA ESTRELLA	CALLE 81 SUR # 59 - 115, EDIFICIO FUENTE CLARA	604 360 7080	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA
CIS LA ESTRELLA CENTRAL DE SERVICIOS SUR	CALLE 81 SUR # 59 - 115, EDIFICIO FUENTE CLARA, LOCALES 10, 12 Y 13	604 360 7080	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA
CIS COMFAMA LA UNIÓN	CALLE 12 # 10 - 33	604 416 1885	ANTIOQUIA	LA UNIÓN
CIS COMFAMA LA UNIÓN VALLEJUELO	CALLE 12 # 7 - 22, BARRIO CENTRO	604 360 7080	ANTIOQUIA	LA UNIÓN
PROSALCO MARINILLA	CALLE 27 # 28 - 11 301, CENTRO COMERCIAL LOS SAUCES	604 444 2216 - 604 322 2241	ANTIOQUIA	MARINILLA
COMFAMA ARANJUEZ	CARRERA 51B # 91 - 95	604 360 7080	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
COMFAMA CRISTO REY	CALLE 1 # 53 - 57	604 360 7080	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
COMFAMA MANRIQUE	CARRERA 45 # 78 - 61	604 360 7080	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
COMFAMA SAN IGNACIO	CALLE 48 # 43 - 87	604 360 7080	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
COOMSOCIAL ESTADIO	CARRERA 68 # 48A - 130	604 444 8000	ANTIOQUIA	MEDELLÍN

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
COOPSANA CENTRO	CARRERA 45 # 54 - 54	WHATSAPP 318 444 4400	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
COOPSANA AVENIDA ORIENTAL	CARRERA 46 # 57 - 10, PISO 3	WHATSAPP 318 444 4400	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
COOPSANA CALASANZ	CARRERA 80 # 49A - 68	WHATSAPP 318 444 4400	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
COOPSANA NORTE	CARRERA 65 # 97 - 07	WHATSAPP 318 444 4400	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
INSTITUTO DEL TÓRAX - LA PAZ	CALLE 57 # 50A - 37	604 512 1670	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
IPS SURA CENTRO	CARRERA 43 # 50 - 58	604 310 6800	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
IPS SURA LOS MOLINOS	CARRERA 82C # 30A - 150, PISO 9, CENTRO COMERCIAL LOS MOLINOS	604 340 9090	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
PROSALCO SAN JUAN	CALLE 44 # 89 - 10	604 322 2241	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SALUD EN CASA MEDELLÍN	CALLE 45A # 79A - 26	604 411 3737	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SALUD SURA SAO PAULO	CARRERA 43A # 18 SUR - 135, LOCAL 123	604 310 8880	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
IPS PAC COOPSANA SURAMERICANA	CALLE 48 # 66 - 50, SEDE SURAMERICANA	WHATSAPP 318 444 4400	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CIS COMFAMA LÓPEZ DE MESA	CARRERA 80 # 80A - 02, BARRIO LÓPEZ DE MESA	604 360 7080	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CIS COMFAMA CALASANZ	CARRERA 81 # 50 - 54	604 360 7080	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CIS COMFAMA BUENOS AIRES	CALLE 49 # 20B - 60, CENTRO COMERCIAL LA CENTRAL, LOCAL 710	604 360 7080	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CIS COMFAMA SAN CRISTOBAL	CARRERA 131 # 62 - 28	604 360 7080	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
IPS PAC PROSALCO LAS VEGAS	CARRERA 48 # 25 SUR - 136, LOCAL 210	311 609 3296 - 318 427 8193	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CIS COMFAMA LOS COLORES	CALLE 55 # 74 - 13	604 360 7080	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CIS COMFAMA SAMAN	CALLE 15 SUR # 48 - 92	604 360 7080	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CIS COMFAMA MONTERREY	CALLE 14 # 48 - 61	604 360 7080	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
IPS ESPECIALIZADA SURA	CARRERA 43 # 30 - 28	604 448 4772	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CIS COMFAMA CÓRDOBA	CARRERA 65 # 78 - 73	604 360 7080	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
IPS SURA PROGRAMA CUIDADO Y VIDA MEDELLÍN	CARRERA 43 # 30 - 28	604 411 3737, OPCIÓN 2	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
IPS SURA ERC MEDELLÍN	CALLE 45A # 79A - 26	604 411 3737	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
IPS PAC INCODOL	CALLE 33 # 74B - 297	300 913 5293	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	CALLE 32 # 26A - 38	604 849 8080	ANTIOQUIA	PUEBLORRICO
HOSPITAL SAN RAFAEL	CARRERA 19 # 17 - 63	604 834 8505	ANTIOQUIA	PUERTO TRIUNFO
IPS CIS COMFAMA RETIRO	CARRERA 21 # 20 - 28	604 216 2900	ANTIOQUIA	EL RETIRO
COMFAMA RIONEGRO	CARRERA 55A # 35 - 227, SECTOR CLÍNICA SOMER, SAN ANTONIO	604 360 7080	ANTIOQUIA	RIONEGRO
IPS SURA RIONEGRO	CARRERA 50 # 46 - 22	604 531 6575	ANTIOQUIA	RIONEGRO
SALUD EN CASA RIONEGRO	CARRERA 55A # 35 - 227, LOCAL 105, PISO 4, EDIFICIO CITY MÉDICA	604 411 3737	ANTIOQUIA	RIONEGRO

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
CIS COMFAMA PORVENIR	CALLE 47 # 76 - 03, MALL RESERVA PLAZA	604 360 7080	ANTIOQUIA	RIONEGRO
SALUD SURA RIONEGRO	CARRERA 55A # 35 - 227, PISOS 1 Y 2, LOCAL 135	604 322 5584	ANTIOQUIA	RIONEGRO
IPS SURA ERC RIONEGRO	CARRERA 55A # 35 - 227, PISO 4, LOCAL 105	604 411 3737	ANTIOQUIA	RIONEGRO
COMFAMA SABANETA	CARRERA 43AA # 72 SUR - 70	604 360 7080	ANTIOQUIA	SABANETA
COMFAMA SABANETA MAYORCA	CALLE 52 SUR # 44 - 45	604 360 7080	ANTIOQUIA	SABANETA
IPS SURA MAYORCA	CARRERA 48 # 50 SUR - 00, LOCAL 9002, NÚMERO 128	604 260 2100	ANTIOQUIA	SABANETA
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	CALLE 21 # 24 - 58	604 835 8794	ANTIOQUIA	SAN CARLOS
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	CARRERA 10 # 9 - 09	604 832 3136 - 604 832 3027 - 313 627 3077	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO
HOSPITAL SAN LUIS BELTRÁN SAN JERÓNIMO	CARRERA 10 # 23 - 08	604 858 5997	ANTIOQUIA	SAN JERÓNIMO
HOSPITAL PRESBITERO ALONSO MARÍA GIRALDO	CARRERA 29 # 26 - 189	604 858 6647	ANTIOQUIA	SAN RAFAEL
PROSALCO SANTA ROSA	CALLE 30B # 29 - 70	604 853 6016	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS
CIS COMFAMA SANTUARIO	CALLE 50 # 42 - 32	604 360 7080	ANTIOQUIA	SANTUARIO
CIS COMFAMA SANTUARIO FARALLONES	CARRERA 41 # 48 - 47, LOCALES 2, 3 Y 4	604 360 7080	ANTIOQUIA	SANTUARIO
IPS SAN JUAN DE DIOS	CALLE 16 # 7 - 151	604 869 5050	ANTIOQUIA	SONSÓN
COMFAMA TURBO	CARRERA 14B # 103 - 02	604 827 2385 - 604 827 4593	ANTIOQUIA	TURBO
CIS COMFAMA CURRULAO	CARRERA 50 # 49B - 64	604 829 0110, EXTENSIÓN 4016	ANTIOQUIA	TURBO
PROSALCO YARUMAL	CALLE 21 # 18 - 38, PARQUE PRINCIPAL	604 887 2580 - 604 853 7023 - 604 853 6016	ANTIOQUIA	YARUMAL
IPS SURA ALTOS DEL PRADO	CARRERA 50 # 79 - 179	605 368 6696	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
SALUD EN CASA BARRANQUILLA	CARRERA 49C # 79 - 150, ALTOS DEL PRADO	605 361 7904	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
VIVA 1A CALLE 85	CALLE 85 # 50 - 30	605 385 1736	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
Viva 1A SAN JOSÉ	CALLE 45 # 20 - 141	605 385 1736	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
MIRED BARRANQUILLA	CALLE 47A # 3A - 20 SUR	318 532 4761 - 605 322 5757	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
SALUD SURA TRANSELCA BENEFICIOS CONTRATO ESTANDAR	CARRERA 50 # 79 - 179	605 368 6696 - 605 368 7738	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
SALUD SURA TRANSELCA PIS BENEFICIOS CONTRATO PIS	CARRERA 50 # 79 - 179	605 368 6696 - 605 368 7738	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
IPS VIVA 1A PORTAL DEL PRADO	CALLE 53 # 46 - 192, CENTRO COMERCIAL PORTAL DEL PRADO	605 385 1736	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
IPS SURA ERC BARRANQUILLA	CARRERA 49C # 79 - 150, ALTOS DEL PRADO	605 361 7904	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
IPS VIVA 1A SAN VICENTE	CARRERA 50 # 84 - 135	605 385 9111	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CENTRO DE SALUD GALAPA	CALLE 12 # 16 - 00, ESQUINA	605 322 5830, EXTENSIÓN 1	ATLÁNTICO	GALAPA
VIVA 1A MALAMBO	DIAGONAL 18 # 17 - 51, LOCALES 29, 28, 27 Y 19	605 385 1736	ATLÁNTICO	MALAMBO
HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE	CARRERA 11 # 9 - 50	302 415 6524 - 324 503 6404	ATLÁNTICO	SABANAGRANDE

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
VIVA 1A SABANALARGA	CARRERA 18 # 22A - 53	605 385 1736	ATLÁNTICO	SABANALARGA
HOSPITAL DE SANTO TOMÁS	CARRERA 13 # 17 - 70	314 794 7740 - 318 366 1593	ATLÁNTICO	SANTO TOMÁS
IPS CALLE 30	CALLE 30 # 17 - 69	605 309 1606 - 605 393 1052	ATLÁNTICO	SOLEDAD
IPS VIVA 1A LAS MORAS	CALLE 63 # 16 - 20, BARRIO LAS MORAS	605 385 1736	ATLÁNTICO	SOLEDAD
IPS VIVA 1A CARRERA 1	CALLE 30 # 1 - 295, LOCAL 2	317 574 1214	ATLÁNTICO	SOLEDAD
CENTRO DE SALUD DE TUBARÁ	CALLE 2 # 10 - 60	314 837 4004	ATLÁNTICO	TUBARÁ
SALUD DEL CARIBE	CALLE 30 # 21 - 97, PIE DE LA POPA	605 693 2177	BOLÍVAR	CARTAGENA
SALUD DEL CARIBE SANTA LUCÍA	CALLE 31A # 2 - 00	605 693 2177	BOLÍVAR	CARTAGENA
IPS SALUD SURA SERENA DEL MAR	KM 8 VÍA AL MAR, SECTOR SERENA DEL MAR	605 646 6014	BOLÍVAR	CARTAGENA
IPS PAC SALUD DEL CARIBE SAN FELIPE	CALLE 30 # 17 - 109, LOCALES 134 Y 135, CENTRO COMERCIAL SAN FELIPE	605 693 2177	BOLÍVAR	CARTAGENA
CENTRO MÉDICO COLSUBSIDIO	DIAGONAL 38 # 12 - 192	608 747 1773	BOYACÁ	TUNJA
HOSPITAL SAN JOSÉ	CARRERA 3 CALLE 16 Y 17		CALDAS	AGUADAS
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	CARRERA 5 CALLE 1	606 853 1105	CALDAS	ANSERMA
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL	CARRERA 2 # 4 - 12	606 851 0182	CALDAS	ARANZAZU
INTERCONSULTAS	CALLE 56 # 24 - 29	606 893 0355 - 606 893 0352 - 606 893 0351	CALDAS	MANIZALES
CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR CALDAS CONFA	CARRERA 30 # 93 - 25, AVENIDA ALBERTO MENDOZA	606 878 3111	CALDAS	MANIZALES
ASSBASALUD	CALLE 27 # 17 - 32	606 884 8458	CALDAS	MANIZALES
HOSPITAL SANTA TERESITA	CARRERA 2 # 2 - 49	606 867 0193	CALDAS	PÁCORA
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS	AVENIDA LA SALLE	606 855 5175	CALDAS	PENSILVANIA
GESENCRO	CALLE 1N # 3 - 38	333 602 6222	CAUCA	POPAYÁN
CIS COMFAMA MONTERÍA	CARRERA 6 # 65 - 24, LOCALES 53, 54, 55, 56, 57 y 58	01 8000 519 519	CÓRDOBA	MONTERÍA
A&G NIZA	AVENIDA 127 # 71 - 96	601 745 6594 - 601 743 6145	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
ASISTIR SALUD FONTIBÓN	CARRERA 99 # 20C - 61	601 744 8090 - 601 730 0200	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
CENTRO MÉDICO SURA SUR	CARRERA 13A # 3 - 01 SUR	601 743 0450	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
DARSALUD	CARRERA 78K # 33A SUR - 76	601 390 6685, OPCIÓN 1	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
COLSUBSIDIO SURA LA CASTELLANA	CARRERA 49 # 98 - 20	601 743 0450	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
COLSUBSIDIO CENTRO MÉDICO SUBA	CALLE 147 # 101 - 56, LOCALES 324 Y 325	601 743 0450	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
UNIDAD MÉDICA SANTA FE AMÉRICAS	AVENIDA AMÉRICAS # 69C - 56, BARRIO MARSELLA	601 743 0506 - 304 600 0070	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
JAVESALUD	CALLE 127N # 17A - 81	601 200 7090	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
SALUD EN CASA BOGOTÁ	CARRERA 65 # 11 - 50, LOCAL 3-63	601 482 4872	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
IPS SURA COUNTRY	CARRERA 16A # 84 - 0, PISOS 3, 5 Y 7	601 621 4541	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
SALUD SURA BOGOTÁ	CALLE 100 # 19A - 35	601 487 3888	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
COLSUBSIDIO SURA PLAZA CENTRAL	CARRERA 65 # 11 - 50, LOCAL 247 A, CENTRO COMERCIAL PLAZA CENTRAL	601 743 0450	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
COLSUBSIDIO SURA NUESTRO BOGOTÁ	CARRERA 86 # 55A - 75	601 743 0450	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
IPS SURA ERC BOGOTÁ	CARRERA 65 # 11 - 50, LOCAL 363	601 482 4872	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
JAVESALUD JAVERIANA	AVENIDA CALLE 7 # 40B - 17	601 200 7090	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
CENTRO MÉDICO COLSUBSIDIO 20 DE JULIO	CALLE 25B # 5B - 87, PISO 3	601 744 1316	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
IPS SURA SANTA BÁRBARA	AVENIDA CALLE 19 # 123 - 52	601 482 4601	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
IPS CLÍNICA CHÍA	CARRERA 17 # 13 - 53	601 884 4432 - 601 885 0111	CUNDINAMARCA	CHÍA
IPS COLSUBSIDIO FUNZA	CARRERA 9 # 17A - 95, PISOS 3 Y 4, EXCEPTO CONSULTORIO 305	601 743 0450	CUNDINAMARCA	FUNZA
BIENESTAR SALUD MADRID	CALLE 7 # 1A - 91, LOCALES 28 Y 29	601 385 4379	CUNDINAMARCA	MADRID
ASISTIR SALUD SOACHA	CALLE 49 # 7 - 21	601 744 9080 - 601 730 0200	CUNDINAMARCA	SOACHA
A & G SERVICIOS DE SALUD	CARRERA 10 # 1 - 77	601 745 6590 - 601 743 6145	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ
VIVA 1A IPS SANTA MARTA	CARRERA 12 # 20 - 35, AVENIDA LOS ESTUDIANTES	605 436 5106	MAGDALENA	SANTA MARTA
SALUD DEL CARIBE ARMENIA	CALLE 2 NORTE # 12 - 18, BARRIO ALCÁZAR	606 731 4460	QUINDÍO	ARMENIA
SALUD DEL CARIBE ARMENIA SEDE SUR	CARRERA 19 # 50 - 25, SECTOR TRES ESQUINAS	606 731 4460	QUINDÍO	ARMENIA
IPS REDSALUD ARMENIA	AVENIDA MONTECARLO, URBANIZACIÓN GUADUALES DE LA VILLA	606 737 1010	QUINDÍO	ARMENIA
HOSPITAL SAN CAMILO	CALLE 3 # 5 - 55	350 814 1179	QUINDÍO	BUENAVISTA
HOSPITAL LA MISERICORDIA	CALLE 43 # 26 - 13	606 743 6722	QUINDÍO	CALARCA
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	CALLE 10 # 12 - 57	606 758 4584 - 606 758 4006	QUINDÍO	CIRCASIA
HOSPITAL SAN ROQUE	CARRERA 12, CALLE 12, ESQUINA	606 754 5000 - 606 754 5116	QUINDÍO	CÓRDOBA
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	CARRERA 5 # 1 - 43	310 452 4662	QUINDÍO	FILANDIA
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	CARRERA 12, CALLE 17, ESQUINA	606 767 2044	QUINDÍO	GÉNOVA
HOSPITAL PIO X	CARRERA 10 # 5 - 25	606 675 42000	QUINDÍO	LA TEBAIDA
HOSPITAL SANTA ANA DE PIJAO	CARRERA 4 # 13 - 05	606 754 4367 - 606 754 4023	QUINDÍO	PIJAO
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	CARRERA 7 # 6 - 60	606 759 3405 - 606 759 3000	QUINDÍO	SALENTO
COMFAMILIAR RISARALDA SEDE DOSQUEBRADAS	AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR # 35 - 01	606 313 5700	RISARALDA	DOSQUEBRADAS
IPS HOSPITAL SANTA MÓNICA	CALLE 18 # 19 - 20, URBANIZACIÓN SANTA MÓNICA	606 340 0535	RISARALDA	DOSQUEBRADAS
ESE HOSPITAL SAN JOSÉ MARSELLA	CARRERA 14 # 16 - 20	606 368 5025	RISARALDA	MARELLA
IPS COLSUBSIDIO PEREIRA	AVENIDA 30 DE AGOSTO # 48 - 74, APARTAMENTO 84 92	606 340 2644	RISARALDA	PEREIRA

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
SALUD SURA PEREIRA	CARRERA 18 # 12 -35, LOCAL 124, MEGACENTRO	606 317 0012, OPCIÓN 9	RISARALDA	PEREIRA
IPS COLSUBSIDIO PEREIRA PINARES	MANZANA E, LOTES 4 YB5, PINARES SAN MARTÍN	606 340 2644	RISARALDA	PEREIRA
SALUD PEREIRA	CARRERA 7 CON CALLE 40	606 351 5252	RISARALDA	PEREIRA
IPS SURA BUCARAMANGA	CALLE 52 # 29 -123	01 8000 519 519	SANTANDER	BUCARAMANGA
IPS COOMULTRASAN CARRERA 27	CARRERA 27 # 33 -87	607 605 9363 -300 912 5070	SANTANDER	BUCARAMANGA
SALUD SURA BUCARAMANGA	CARRERA 35 # 53 -17	#888 - WHATSAPP 315 275 7888	SANTANDER	BUCARAMANGA
COOMULTRASAN CALLE 52	CALLE 52 # 31 - 53	607 605 9363 -300 912 5070	SANTANDER	BUCARAMANGA
ICAÑAVERAL COOMULTRASAN	CARRERA 25 # 30 - 52	607 605 9363 -300 912 5070	SANTANDER	FLORIDABLANCA
COOMULTRASAN PIEDECUESTA	CALLE 7 # 5 - 60	607 605 9363 -300 912 5070	SANTANDER	PIEDECUESTA
COMFANDI BUGA	CARRERA 17 # 5 - 18, BARRIO LA MERCED	602 238 4709, OPCIÓN 1	VALLE DEL CAUCA	BUGA
HOSPITAL SANTANDER	CARRERA 9 # 6 - 36	602 216 1144 -602 216 0223	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA
IPS SURA LA FLORA	CALLE 38 NORTE # 4N - 102	602 664 9951	VALLE DEL CAUCA	CALI
IPS SURA TEQUENDAMA	CALLE 5 # 39 A - 173	602 644 2200	VALLE DEL CAUCA	CALI
IPS VIVIR	CALLE 10 # 48 - 07	602 487 1537	VALLE DEL CAUCA	CALI
SALUD EN CASA CALI	CARRERA 38A # 5A - 22	602 556 3055	VALLE DEL CAUCA	CALI
SALUD SURA CHIPICHAPE	AVENIDA 6A BIS # 35N - 64	602 608 0101	VALLE DEL CAUCA	CALI
CENTRO MÉDICO COLSUBSIDIO CALI	AVENIDA 6 BIS # 29 NORTE - 41, PISO 2	602 485 6161	VALLE DEL CAUCA	CALI
IPS VIVIR NORTE	CALLE 62 # 1N - 80, LOCALES 236, 238, 240, 242, 244 Y 246.	602 487 1537 - 602 485 8886	VALLE DEL CAUCA	CALI
JAVESALUD CALI	CARRERA 38 BIS # 5 B2 - 51	602 369 0950, OPCIÓN 1	VALLE DEL CAUCA	CALI
CENTRO MÉDICO SURA AVENTURA PLAZA	CARRERA 100 # 15A - 61, PISO 3	602 485 6161	VALLE DEL CAUCA	CALI
IPS SURA ERC CALI	CARRERA 38A # 5A - 22	602 556 3055	VALLE DEL CAUCA	CALI
CARDIOPREVENT	CALLE 13 # DG 23 - 130	602 486 7078	VALLE DEL CAUCA	CALI
VIVA 1A CALI	CALLE 9 # 32A - 16	317 687 8830	VALLE DEL CAUCA	CALI
GESENCRO	CARRERA 16 # 1 - 20	333 602 6222	VALLE DEL CAUCA	BUGA
AMIGOS DE LA SALUD AMISALUD	CALLE 6 # 8 - 16 / CARRERA 8 # 6 - 03, ENTRADA POR AMBAS CALLES	602 485 4494	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ
CENTRO DE EXCELENCIA CLÍNICA SANTA HELENA	CARRERA 24 # 34 - 62	602 287 4444 - 602 287 4949	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA
GESENCRO PALMIRA	CALLE 37A # 27 - 29	333 602 6222	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA
COMFANDI TULUÁ	CARRERA 18 # 25 - 60	602 235 9603, OPCIÓN 1	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ
SUMÉDICA YUMBO	CALLE 14B # 10 - 72	602 695 4652, EXTENSIÓN 1	VALLE DEL CAUCA	YUMBO
<b>IPS ESPECIALIZADA</b>				
ART MÉDICA	CARRERA 94A # 99C - 27, BARRIO LA CHINITA	604 444 4994	ANTIOQUIA	APARTADÓ
IPS FISIO	CARRERA 100 # 101 - 45, PISO 3, CONSULTORIO 3305	604 444 3196	ANTIOQUIA	APARTADÓ

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD - SIES SALUD	CALLE 98 # 104 - 28	604 745 1416	ANTIOQUIA	APARTADÓ
IPS FISIO	AVENIDA 34 # 51 - 03, CONSULTORIOS 502 Y 503, PUERTA DEL NORTE	604 444 3196	ANTIOQUIA	BELLO
ART MÉDICA	CARRERA 43A # 34 - 95, PISO 12, PERPETUO SOCORRO	604 444 4994	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
HELPHARMA	CARRERA 43A # 34 - 95, TORRE SUR, LOCAL 1101, ALMACENTRO	604 322 0689	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
IPS FISIO	CARRERA 48 # 10 - 45, CONSULTORIO 911, CENTRO COMERCIAL MONTERREY	604 444 3196	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
MEDICARTE	CARRERA 43A # 34 - 95, TORRE SUR, LOCAL 1301, ALMACENTRO	604 448 4250, EXTENSIÓN 146	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
NEUROMÉDICA	CALLE 14 # 48 - 98, PISO 3	300 910 08203 - 604 540 1690 - 01 800 413 646	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
IPS ESPECIALIZADA SURA - DIABETES	CARRERA 43 # 30 - 28	604 448 4772	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
NEUROMÉDICA	CARRERA 55A # 35 - 241, TORRE CITY MÉDICA, PISO 5	604 540 1690 - 01 800 413 646	ANTIOQUIA	RIONEGRO
IPS FISIO	CARRERA 48 # 61 SUR - 231	604 444 3196	ANTIOQUIA	SABANETA
NEUROMÉDICA	CALLE 51 SUR # 48 - 57, PISO 7	01 8000 413 646 - 300 910 8203	ANTIOQUIA	SABANETA
INCOLMEDIN	CALLE 45 # 10C - 17	605 386 8021	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
MEDICARTE	CALLE 74 # 56 - 36, LOCAL 303	605 369 3966	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
NEUROMÉDICA	CALLE 74 # 50 - 41, LOCAL 101, CENTRO COMERCIAL LAMA	01 8000 413 646 - 300 910 8203	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
HELPHARMA PROGRAMA CLIPSO	CARRERA 39 # 5B - 94, BARRIO TEQUENDAMA	315 507 2801	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
MEDICARTE	CALLE 83 # 16 A - 44, PISO 4	601 745 6670	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
NEUROMÉDICA	CARRERA 65 # 11 - 50, LOCAL 3 309 A, CENTRO COMERCIAL PLAZA CENTRAL	01 8000 413 646 - 300 910 8203	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
LIFESTYLE MEDICINE	BARRIO VILLA SANDRA, MANZANA C, LOTE 16	605 651 7342, EXTENSIONES 301 - 302 - WHATSAPP 321 326 4430	BOLÍVAR	CARTAGENA
MEDICARTE	CARRERA 69 # 31 - 139, EDIFICIO RONDA REAL, LOCAL 606	605 663 3616	BOLÍVAR	CARTAGENA
REFORMAR IPS FUNDACIÓN	CARRERA 80B # 31C - 308	300 285 5738	BOLÍVAR	CARTAGENA
SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD - SIES SALUD	CARRERA 17 # 24 - 178	322 867 0569	BOLÍVAR	CARTAGENA
SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD - SIES SALUD	AVENIDA NORTE # 47A - 40, OFICINAS 15 Y 16	315 633 5287	BOYACÁ	TUNJA
ART MÉDICA	CARRERA 23C # 62 - 06, PISO 5, CONSULTORIOS 3 Y 7	300 912 0074	CALDAS	MANIZALES
HELHARMA	CALLE 54 # 26 - 108, BARRIO ARBOLEDA, PISO 4	606 893 4379	CALDAS	MANIZALES
MEDICARTE	CARRERA 23B # 64 - 22, OFICINA 401 A, EDIFICIO BULEVAR DEL CABLE	606 885 4220 - 606 885 7337	CALDAS	MANIZALES

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
NEUROMÉDICA	CARRERA 23 # 64B - 22, PISO 5, EDIFICIO BULEVAR CABLE	01 8000 413 646 - 304 645 2119 - 300 910 8203 - 604 540 1690	CALDAS	MANIZALES
SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD - SIES SALUD	CARRERA 25 # 52 - 30, LOCAL 2	606 895 6994	CALDAS	MANIZALES
SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD - SIES SALUD	CARRERA 8 # 21 NORTE - 25	602 836 8212	CAUCA	POPAYÁN
SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD - SIES SALUD	CALLE 14 # 25 - 99, PISO 1, AVENIDA DEL LIBERTADOR	322 867 0569	MAGDALENA	SANTA MARTA
ART MÉDICA	CARRERA 14 # 9 NORTE - 16, LOCALES 515 Y 517, EDIFICIO MOCAWA	300 912 0074	QUINDÍO	ARMENIA
MEDICARTE	CARRERA 14 # 9 NORTE - 16, LOCAL 505, EDIFICIO MOCAWA	606 731 2813 - 606 731 2505	QUINDÍO	ARMENIA
NEUROMÉDICA	CARRERA 14 # 9 NORTE - 16, LOCAL 203	01 8000 413 646	QUINDÍO	ARMENIA
SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD - SIES SALUD	CARRERA 13A # 1A - 117, PISO 4, EDIFICIO LÓPEZ	606 745 2527	QUINDÍO	ARMENIA
ART MÉDICA	AVENIDA JUAN B. GUTIÉRREZ # 8 - 00, PISO 4, EDIFICIO PREMIUM	300 912 0074	RISARALDA	PEREIRA
MEDICARTE	CALLE 8 # 19 - 12, LOCALES 702 Y 703	606 340 2415	RISARALDA	PEREIRA
NEUROMÉDICA	CARRERA 18 # 12 - 35, TORRE 3, LOCAL 213, MEGACENTRO	01 8000 413 646 - 300 910 8203	RISARALDA	PEREIRA
SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD - SIES SALUD	CALLE 22 # 9 - 63 BARRIO CENTRO, PISO 1	320 449 2093	RISARALDA	PEREIRA
MEDICARTE	AVENIDA GONZÁLEZ VALENCIA # 55A - 54, OFICINA 901	607 691 4270	SANTANDER	BUCARAMANGA
SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD - SIES SALUD	CALLE 55 # 31 - 83	350 247 4780	SANTANDER	BUCARAMANGA
CARDIOPREVENT	CARRERA 42 # 5C - 107	602 620 3877 - 301 554 6038	VALLE DEL CAUCA	CALI
HELPHARMA PROGRAMA CLIPSO	CARRERA 39 # 5B - 94, BARRIO TEQUENDAMA	602 485 1359	VALLE DEL CAUCA	CALI
<b>IPS ODONTOLÓGICA</b>				
GRUPO ORALHOME	CARRERA 68D # 18 - 30, INTERIOR 1	315 333 0505	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
GRUPO ORALHOME	CALLE 49 # 27A - 65, OFICINA 301, KALINKA BUSINESS	315 333 0505	SANTANDER	BUCARAMANGA
GRUPO ORALHOME	AVENIDA 1 # 5 NORTE - 55	602 486 0186	VALLE DEL CAUCA	CALI
GRUPO ORALHOME	CARRERA 43A # 16 SUR - 47, EDIFICIO PANALPINA, LOCAL 101	604 605 0357	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
GRUPO ORALHOME	CALLE 80 # 70 - 23, LOCAL 1	605 385 3651	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
GRUPO ORALHOME	CALLE 6A # 3 - 17, EDIFICIO JASBAN, OFICINA 707	605 693 4403	BOLÍVAR	CARTAGENA
GRUPO ORALHOME	CALLE 8 # 19 - 12, EDIFICIO TRÍPOLI, OFICINA 306	606 340 1381	RISARALDA	PEREIRA
GRUPO ORALHOME	CARRERA 13 # 8 NORTE - 16, OFICINA 304, EDIFICIO MONTEVERDE	606 736 2527	QUINDÍO	ARMENIA

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
GRUPO ORALHOME	CALLE 62 # 24C - 04, LOCAL 2, EDIFICIO CERROS DE LA ESTRELLA	606 896 8155	CALDAS	MANIZALES
COMFAMA IPS ODONTOLÓGICA	CALLE 129 SUR # 49 - 20	604 360 7080	ANTIOQUIA	CALDAS
SALUD ORAL INTEGRAL	CALLE 5B # 43A - 48, TEQUENDAMA	602 407 0457	VALLE DEL CAUCA	CALI
CLÍNICA ODONTOLÓGICA PROTECCIÓN ORAL	CARRERA 19 # 125 - 26, PISO 1	601 755 9251 - 601 755 7216 - 601 755 2985	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
GRUPO SAMAR	CARRERA 11 # 8 - 42, LOCALES 202 Y 203, CENTRO COMERCIAL RÍO CLARO	602 592 4513 - 318 350 1880	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ
UNIDAD ESTOMATOLÓGICA LAS VEGAS	CALLE 2 SUR # 46 - 55, CONSULTORIO 120	604 460 8222	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
UNIDAD ESTOMATOLÓGICA LAS VEGAS	CARRERA 56 # 41E - 15, LOCAL 144	604 460 8222	ANTIOQUIA	RIONEGRO
SERVICIOS ODONTOMÉDICOS DEL CARIBE - SOMECA	CARRERA 42G # 80 - 115	605 310 0030 - 312 660 0266	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
<b>OPERADORES Y GESTORES DE MEDICAMENTOS</b>				
DROGUERÍA MIXTA AMAGÁ	CALLE 50 # 52 - 10, CENTRO COMERCIAL LOS JUANES	323 221 4269	ANTIOQUIA	AMAGÁ
SF ANDES	CARRERA 50 # 49 - 56	310 413 6708	ANTIOQUIA	ANDES
CRUZ VERDE SALUD PLAZA	CALLE 99C # 100 - 117, LOCAL 1128, CENTRO COMERCIAL PLAZA DEL RÍO	310 206 6350	ANTIOQUIA	APARTADÓ
CRUZ VERDE NUEVO APARTADÓ	CALLE 95 # 105 - 36, BARRIO NUEVO	604 828 2324	ANTIOQUIA	APARTADÓ
SF COLSUBSIDIO FARMAAPARTADÓ	CARRERA 98 # 103 - 89, PISO 03, LOCAL 301, BARRIO CHINITA	604 815 0707	ANTIOQUIA	APARTADÓ
MEDICARTE FARMAAPARTADÓ	CARRERA 98 # 103 - 89, PISO 03, LOCAL 301, BARRIO CHINITA	604 815 0707	ANTIOQUIA	APARTADÓ
HELPHARMA FARMAAPARTADÓ	CARRERA 98 # 103 - 89, PISO 03, LOCAL 301, BARRIO CHINITA	604 815 0707	ANTIOQUIA	APARTADÓ
NEUROMÉDICA FARMAAPARTADÓ	CARRERA 98 # 103 - 89, PISO 03, LOCAL 301, BARRIO CHINITA	01 8000 413 646	ANTIOQUIA	APARTADÓ
CRUZ VERDE ARBOLETES	CARRERA 30 # 27 - 27, CENTRO	321 884 5529	ANTIOQUIA	ARBOLETES
SF BARBOSA	CALLE 9 # 17 - 21	604 408 7916	ANTIOQUIA	BARBOSA
DROGERÍA SAN JOSÉ OBRERO	CALLE 37 # 50 - 04, EDIFICIO ISMA, PISO 2	604 275 3279	ANTIOQUIA	BELLO
DROGUERÍA COLSUBSIDIO COMFAMA BELLO	CALLE 47 # 48 - 58	604 451 8039	ANTIOQUIA	BELLO
DROGUERÍA COLSUBSIDIO NIQUÍA SURA	DIAGONAL 55 # 37 - 41, LOCAL 257, CENTRO COMERCIAL NIQUÍA	604 482 3639	ANTIOQUIA	BELLO
COLSUBSIDIO FARMANIQUÍA	DIAGONAL 55 # 37 - 41, LOCAL 319B, CENTRO COMERCIAL ESTACIÓN NIQUÍA	604 482 3639	ANTIOQUIA	BELLO
MEDICARTE FARMANIQUÍA	DIAGONAL 55 # 37 - 41, LOCAL 319B, CENTRO COMERCIAL ESTACIÓN NIQUÍA	604 480 4610, EXTENSIÓN 8451	ANTIOQUIA	BELLO

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
HELPHARMA FARMANIQUÍA	DIAGONAL 55 # 37 - 41, LOCAL 319B, CENTRO COMERCIAL ESTACIÓN NIQUÍA	604 322 7035	ANTIOQUIA	BELLO
NEUROMÉDICA FARMANIQUÍA	DIAGONAL 55 # 37 - 41, LOCAL 319B, CENTRO COMERCIAL ESTACIÓN NIQUÍA	01 8000 413 646	ANTIOQUIA	BELLO
DROGUERÍA COLSUBSIDIO CALDAS	CALLE 129 SUR # 50 - 44, INTERIOR 9906, ANTARES, SÓTANO 1, LOCAL 6	604 479 9358	ANTIOQUIA	CALDAS
CRUZ VERDE - DEMPOS CAREPA	CALLE 77 # 78 A - 37, BARRIO MARÍA CANO	604 823 6536	ANTIOQUIA	CAREPA
DROGUERÍA COLSUBSIDIO CARMEN DE VIBORAL	CARRERA 30 # 32 - 11	604 479 7034	ANTIOQUIA	CARMEN DE VIBORAL
CRUZ VERDE DROPOPULAR CHIGORODÓ	TRANSVERSAL 103A # 97 - 63, CALLE DEL COMERCIO	604 480 4610, EXTENSIÓN 8441	ANTIOQUIA	CHIGORODÓ
DROGUERÍA COLSUBSIDIO COPACABANA	CARRERA 48 # 51 - 60	604 401 5418	ANTIOQUIA	COPACABANA
COLSUBSIDIO DON MATÍAS	CARRERA 30 # 28 - 32	604 866 4057	ANTIOQUIA	DON MATIAS
DROGUERÍA COLSUBSIDIO ENVIGADO	DIAGONAL 40 # 34A SUR - 53	604 334 8107	ANTIOQUIA	ENVIGADO
SF CITY PLAZA	CALLE 36D SUR # 27A - 105, LOCAL 286	321 330 2755	ANTIOQUIA	ENVIGADO
DROGUERÍA COLSUBSIDIO FARMASUR	CARRERA 41 # 35 SUR - 14	604 622 0389	ANTIOQUIA	ENVIGADO
MEDICARTE FARMASUR	CARRERA 41 # 35 SUR - 14	604 557 0081 - 604 557 0080 - 604 557 0135	ANTIOQUIA	ENVIGADO
MEDICARTE ARTITIS FARMASUR	CARRERA 41 # 35 SUR - 14	604 557 0081 - 604 557 0080 - 604 557 0135	ANTIOQUIA	ENVIGADO
HELPHARMA FARMASUR	CARRERA 41 # 35 SUR - 14	300 912 4673	ANTIOQUIA	ENVIGADO
NEUROMÉDICA FARMASUR	CARRERA 41 # 35 SUR - 14	01 8000 413 646	ANTIOQUIA	ENVIGADO
DROGUERÍA COLSUBSIDIO GIRARDOTA	CARRERA 20 # 7 - 30	604 280 0090	ANTIOQUIA	GIRARDOTA
COLSUBSIDIO GUARNE	CARRERA 50 # 44 - 20, LOCAL 3	604 416 0104	ANTIOQUIA	GUARNE
DROGUERÍA COLSUBSIDIO LA GLORIA	CARRERA 49 # 43 - 19, EDIFICIO MALI	604 371 1231	ANTIOQUIA	ITAGÜÍ
SF ITAGÜÍ LAS ACACIAS	CARRERA 52 # 55 - 24	604 376 1447	ANTIOQUIA	ITAGÜÍ
SF SAN ANTONIO DE PRADO	CALLE 36 # 66B - 78, LOCALES 119 Y 120	321 330 2593	ANTIOQUIA	ITAGÜÍ
SF SANTA MARÍA	CARRERA 55 # 80 - 05	322 883 9109	ANTIOQUIA	ITAGÜÍ
NEUROMÉDICA ARRAYANES	CARRERA 50A # 36 - 90, LOCAL 311, CENTRO COMERCIAL PLAZA ARRAYANES	01 8000 413 646	ANTIOQUIA	ITAGÜÍ
DROGUERÍA MIXTA LA CEJA	CARRERA 19 # 19 - 66	604 568 2292	ANTIOQUIA	LA CEJA
NEUROMÉDICA LA CEJA	CARRERA 19 # 19 - 56, LOCAL 101, EDIF TORRE NOVA	01 8000 413 646	ANTIOQUIA	LA CEJA
DROGUERÍA COLSUBSIDIO LA ESTRELLA	CARRERA 60 # 82 SUR - 70, LOCAL 9901	321 218 5744	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA
DROGUERÍA LA UNIÓN	CARRERA 10 # 11 - 41	322 345 9768	ANTIOQUIA	LA UNIÓN
DROGUERÍA COLSUBSIDIO MARINILLA	CALLE 26 # 28 - 30, BARRIO LA AMISTAD LOCAL 3	604 543 5065	ANTIOQUIA	MARINILLA
COLSUBSIDIO MEDELLÍN	CARRERA 43A # 34 - 95, LOCAL 1 A, ALMACENTRO	323 232 9795	ANTIOQUIA	MEDELLÍN

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
SF PAC LAS VEGAS	CARRERA 48 # 25 SUR - 136, LOCAL 2010		ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SF SAN CRISTOBAL	CALLE 61 # 130 - 29	323 239 4950	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DROGUERÍA PUNTO CLAVE INDUSTRIALES	CALLE 27 # 46 - 70, LOCAL 105, PUNTO CLAVE	604 604 5783, EXTENSIÓN 79121	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DROGUERÍA COLSUBSIDIO MONTERREY	CARRERA 48 # 10 - 45, LOCAL 1095, CENTRO COMERCIAL MONTERREY	604 312 5951	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DROGUERÍA COLSUBSIDIO AVENIDA ORIENTAL	CARRERA 45 # 52 - 36	604 514 1508	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DROGUERÍA COLSUBSIDIO LA PAZ	CALLE 57 # 50 - 63	604 513 3752	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DROGUERÍA COLSUBSIDIO ESTADIO	CARRERA 69 # 48D - 12	604 260 2758	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DROGUERÍA COLSUBSIDIO CASTILLA	CARRERA 65 # 97 - 65	604 471 0091	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DROGUERÍA COLSUBSIDIO LA CANDELARIA	CARRERA 49 # 45 - 86, LOCALES 287 Y 288, PARQUE SAN ANTONIO	604 511 6313	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DROGUERÍA COLSUBSIDIO ARANJUEZ	CALLE 90 # 51A - 13	604 212 9689	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DROGUERÍA COLSUBSIDIO LA AGUACATALA	CARRERA 48A # 15 SUR - 61	604 314 1512	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DROGUERÍA COLSUBSIDIO GARDEL PLAZA	CALLE 72 # 44 - 105, LOCAL 137	604 516 3049	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DROGUERÍA COLSUBSIDIO SAO PAULO	CALLE 43A # 18 SUR, LOCAL 553, CENTRO COMERCIAL SAO PAULO	604 557 8261	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DROGUERÍA COLSUBSIDIO LA AMÉRICA	CALLE 44 # 79 - 128	604 411 2481	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SF SAN CRISTOBAL	CALLE 61 # 130 - 29	323 239 4950	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DROGUERÍA PAC LAURELES	CALLE 32F # 74E - 78	322 891 2246	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DROGUERÍA COLSUBSIDIO COOPSANA CALASANZ	AVENIDA 80 # 49 - 61	604 460 0578	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SF COLSUBSIDIO SAN JUAN	CALLE 44 # 82 - 63	604 492 7520	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DROGUERÍA COLSUBSIDIO SAN DIEGO	CALLE 33 # 43 - 51	322 277 5698	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SF CWNREO COMERCIAL LOS MOLINOS	CALLE 30A # 80 - 113	604 557 7989	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DROGUERÍA COLSUBSIDIO LA 80	CALLE 31A # 81 - 79	604 342 0600	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SF PAC LAS VEGAS	CARRERA 48 # 25 SUR - 136, LOCAL 2010	310 230 6076	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DROGUERÍA COLSUBSIDIO CRISTO REY	CALLE 3 SUR # 51B - 12	604 363 2139	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SF LÓPEZ DE MESA	DIAGONAL 85 # 79 - 152	604 437 4697	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SF PAC ESTADIO	CALLE 49 # 65A - 39 Y 41	604 230 9532	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DROGUERÍA BUENOS AIRES	CALLE 49 # 25 - 86	310 227 0686	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DROGUERÍA MULTICENTRO SF CARIBE	TRRANSVERSAL 78 # 65 - 165	314 385 2658	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DROGUERÍA MIXTA MAYORCA SURA	CALLE 52 SUR # 44 - 45	314 459 0135	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
GLOBAL SERVICE PHARMACEUTICAL	CARRERA 43A # 34 - 95, LOCALES 223 Y 224	604 444 9689	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
MEDICARTE MEDELLÍN	CARRERA 43A # 34 - 95, TORRE SUR, PISO 1301, ALMACENTRO	604 604 6500	ANTIOQUIA	MEDELLÍN

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
MEDICARTE NUTRICION	CARRERA 43A # 34 - 95, LOCAL 4, ALMACENTRO	604 604 6500	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
HELPHARMA ALMACENTRO	CARRERA 43A # 34 - 95, LOCAL 285, ALMACENTRO	604 311 1139	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
NEUROMÉDICA ALMACENTRO	CARRERA 43A # 34 - 95, PISO 1B, ALMACENTRO	01 8000 413 646	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DROGUERÍA COLSUBSIDIO FARMANORTE	CARRERA 52 # 65 - 91, LOCAL 404, CENTRO COMERCIAL AVENTURA	604 322 7035	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DROGUERÍA COLSUBSIDIO FARMAALMACENTRO	CARRERA 43A # 34 - 95, TORRE SUR, PISO 14	322 393 4806	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
MEDICARTE FARMAALMACENTRO	CARRERA 43A # 34 - 95, TORRE SUR, PISO 14	604 448 4250, EXTENSIÓN 222	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
MEDICARTE FARMANORTE	CARRERA 52 # 65 - 91, LOCAL 404, CENTRO COMERCIAL AVENTURA	604 448 4250	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
MEDICARTE ARTITIS FARMANORTE	CARRERA 52 # 65 - 91, LOCAL 404, CENTRO COMERCIAL AVENTURA	604 322 7035	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
HELPHARMA FARMAALMACENTRO	CARRERA 43A # 34 - 95, TORRE SUR, PISO 14	604 322 0689	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
HELPHARMA FARMANORTE	CARRERA 52 # 65 - 91, LOCAL 404, CENTRO COMERCIAL AVENTURA	604 322 0689	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
NEUROMÉDICA FARMANORTE	CARRERA 52 # 65 - 91, LOCAL 404, CENTRO COMERCIAL AVENTURA	01 8000 413 646	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
NEUROMÉDICA FARMAALMACENTRO	CARRERA 43A # 34 - 95, TORRE SUR, PISO 14	01 8000 413 646	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SF DROGUERÍA MACEDONIA EL RETIRO	CARRERA 20 # 29A - 620, LOCAL 9, MALL MACEDONIA	604 557 7767	ANTIOQUIA	EL RETIRO
SF RIONEGRO SURA	CARRERA 49 # 50 - 40, LOCAL 306, CENTRO COMERCIAL SAN FRANCISCO	604 531 6414	ANTIOQUIA	RIONEGRO
SF RIONEGRO - SALUD EN CASA	CARRERA 49 # 50 - 40	604 531 6414	ANTIOQUIA	RIONEGRO
DROGUERÍA MIXTA RIONEGRO SAN ANTONIO	CALLE 37C # 54B - 15	604 561 5245	ANTIOQUIA	RIONEGRO
DROGUERÍA MIXTA EL PORVENIR	CALLE 47 # 76 - 03, MALL PARQUE LA RESERVA		ANTIOQUIA	RIONEGRO
MEDICARTE RIONEGRO	CALLE 42 # 56A - 39, LOCAL 206, SAVANNA PLAZA	604 615 2158	ANTIOQUIA	RIONEGRO
HELPHARMA RIONEGRO	CARRERA 55A # 35 - 241, PISO 4, LOCAL 412	604 403 7519	ANTIOQUIA	RIONEGRO
NEUROMÉDICA - RIONEGRO	CARRERA 55A # 35 - 241, TORRE 2, PISO 4, LOCAL 410, EDIFICIO CITY MÉDICA	01 8000 413 646	ANTIOQUIA	RIONEGRO
DROGUERÍA MIXTA MAYORCA SURA	CALLE 52 SUR # 44 - 45 SABANETA	314 459 0135	ANTIOQUIA	SABANETA
DROGUERÍA COLSUBSIDIO SABANETA	CALLE 75 SUR # 43A - 202, LOCAL 236	604 288 4574	ANTIOQUIA	SABANETA
SF COLSUBSIDIO SABANETA NORTE	CALLE 51 SUR # 48 - 66		ANTIOQUIA	SABANETA
DROGUERÍA SANTAFE DE ANTIOQUIA	CARRERA 9 # 10 - 62	313 499 4153	ANTIOQUIA	SANTA FE DE ANTIOQUIA

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
COLSUBSIDIO SANTA ROSA DE OSOS	CALLE 28AA # 31 - 11	604 860 7080	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS
SF SANTUARIO	CARRERA 48 # 51 - 40	604 604 5783, EXTENSIÓN 79965	ANTIOQUIA	SANTUARIO
CRUZ VERDE TURBO	CALLE 104 # 17 - 108, BARRIO BALTAZAR	604 443 0201	ANTIOQUIA	TURBO
CRUZ VERDE CURRULADO	CALLE 50 # 49 A - 15, BARRIO PARROQUIAL	604 820 6387	ANTIOQUIA	TURBO
CRUZ VERDE NUEVA COLONIA	CARRERA 32 # 31A - 202 4, BARRIO 29 NOVIEMBRE	604 821 1184	ANTIOQUIA	TURBO
COLSUBSIDIO YARUMAL	CALLE 19 # 20 - 21, INTERIOR 102 Y 103	604 853 6786	ANTIOQUIA	YARUMAL
CRUZ VERDE GENOVÉS	CARRERA 24 # 1A - 104	601 443 0201	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CRUZ VERDE PLAZA GRANADA	CALLE 79 # 51 - 72, CENTRO COMERCIAL PLAZA GRANADA	322 395 8525	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CRUZ VERDE BOSTON	CARRERA 45 # 53 - 47, LOCAL 2, EDIFICIO CATEDRAL PLAZA	320 879 6944	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CRUZ VERDE CALLE 85	CALLE 85 # 51 - 60, LOCALES 117 Y 118, TORRES DE CALABRIA	320 879 6739	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CRUZ VERDE SAN JOSÉ	CARRERA 21 # 44 - 05, BARRIO SAN JOSÉ	320 879 6762	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CRUZ VERDE CARRERA 49	CARRERA 49C # 80 - 166	320 879 6889	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
DROGUERÍA COLSUBSIDIO VÍA 65	CARRERA 65 # 81 - 125	310 248 5594	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
DROGUERÍA PARQUE ALEGRA	CALLE 30 # 6B - 25, LOCAL 1 13, CENTRO COMERCIAL PARQUE ALEGRA	314 458 6530	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
DROGUERÍA COLSUBSIDIO MURILLO PLAZA	CALLE 45 # 43 - 39, LOCAL 105 Y 106, PLAZA MURILLO	310 273 5756	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
DROGUERÍA COLSUBSIDIO GRAN PLAZA	CARRERA 32 # 30 - 15, CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA DEL SOL, LOCAL 286A	310 392 9833	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
DROGUERÍA LUXURY	CALLE 98 # 52 - 12, LOCAL 3	310 392 9833	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
MEDICARTE BARRANQUILLA	CALLE 74 # 56 - 36, LOCAL 303	605 385 1747	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
HELPHARMA BARRANQUILLA	CARRERA 49C # 86 - 39, LOCAL 101, BARRIO SAN VICENTE	605 482 3324	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
NEUROMÉDICA BARRANQUILLA	CARRERA 47 # 82 - 120, BARRIO ALTO PRADO	01 8000 413 646	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
DROGUERÍA COLSUBSIDIO FARMABARRANQUILLA	CALLE 74 # 50 - 41, LOCAL 101, CENTRO COMERCIAL LAMA	305 336 3256	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
MEDICARTE FARMABARRANQUILLA	CALLE 74 # 50 - 41, LOCAL 101, CENTRO COMERCIAL LAMA	305 336 3256	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
HELPHARMA FARMABARRANQUILLA	CALLE 74 # 50 - 41, LOCAL 101, CENTRO COMERCIAL LAMA	605 311 1139	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
NEUROMÉDICA FARMABARRANQUILLA	CALLE 74 # 50 - 41, LOCAL 101, CENTRO COMERCIAL LAMA	01 8000 413 646	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CRUZ VERDE GALAPAGA	CALLE 10 # 19 - 54	01 8000 915 356	ATLÁNTICO	GALAPA
CRUZ VERDE MALAMBO	DIAGONAL 18 # 17 - 51, CENTRO COMERCIAL MALAMBO	317 574 1925	ATLÁNTICO	MALAMBO

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
MEDICARTE MALAMBO	CALLE 74 # 56 - 36, LOCAL 303, CENTRO EMPRESARIAL INVERFIN, ALTOS DEL PRADO	605 385 1747	ATLÁNTICO	MALAMBO
CRUZ VERDE SABANAGRANDE	CARRERA 7 # 9 - 97	01 8000 915 356	ATLÁNTICO	SABANAGRANDE
CRUZ VERDE SABANALARGA	CALLE 18 # 17 - 43, DROGAS LA ECONOMÍA	605 878 1533	ATLÁNTICO	SABANALARGA
CRUZ VERDE SANTO TOMÁS	CALLE 6 # 11 - 26	01 8000 915 356	ATLÁNTICO	SANTO TOMÁS
CRUZ VERDE CARNAVAL	CALLE 30 # 13 - 65, LOCALES 1078 Y 1081, CENTRO COMERCIAL CARNAVAL	320 879 6547	ATLÁNTICO	SOLEDAD
CRUZ VERDE LAS MORAS	CARRERA 63 # 16 - 20	601 443 0201	ATLÁNTICO	SOLEDAD
CRUZ VERDE TUBARÁ	CALLE 4A # 2 - 15	01 8000 915 356	ATLÁNTICO	TUBARÁ
CRUZ VERDE LA POPA	CALLE 32 # 20 - 62, LOCAL 106, CENTRO COMERCIAL OMNI PLAZA	605 656 4125	BOLÍVAR	CARTAGENA
CRUZ VERDE SANTA LUCÍA	CARRERA 54 # 53 - 56	605 643 1488	BOLÍVAR	CARTAGENA
DROGUERÍA CENTRO COMERCIAL MALL CARTAGENA	AVENIDA PEDRO DE HEREDIA # 31 - 45, LOCALES 106, 107 Y 108	312 403 6848	BOLÍVAR	CARTAGENA
MEDICARTE CARTAGENA	CARRERA 69 # 31 - 139, LOTE B, LOCAL 606	605 693 1941	BOLÍVAR	CARTAGENA
DROGUERÍA COLSUBSIDIO FARMACARTAGENA	CALLE 30 # 17 - 140, CENTRO COMERCIAL PORTAL DE SAN FELIPE		BOLÍVAR	CARTAGENA
MEDICARTE FARMACARTAGENA	CALLE 30 # 17 - 140, CENTRO COMERCIAL PORTAL DE SAN FELIPE		BOLÍVAR	CARTAGENA
HELPHARMA FARMACARTAGENA	CALLE 30 # 17 - 140, CENTRO COMERCIAL PORTAL DE SAN FELIPE		BOLÍVAR	CARTAGENA
NEUROMÉDICA FARMACARTAGENA	CALLE 30 # 17 - 140, CENTRO COMERCIAL PORTAL DE SAN FELIPE	01 8000 413 646	BOLÍVAR	CARTAGENA
SF TUNJA	AVENIDA UNIVERSITARIA # 75A - 00, BLOQUE B, LOCALES 7 B Y 9 B	312 416 1446	BOYACÁ	TUNJA
DROGUERÍA COLSUBSIDIO FARMATUNJA	AVENIDA UNIVERSITARIA # 75A - 00, BLOQUE B, LOCALES 7 B Y 9 B		BOYACÁ	TUNJA
MEDICARTE FARMATUNJA	AVENIDA UNIVERSITARIA # 75A - 00, PISO 2, LOCAL 7B	608 747 4005	BOYACÁ	TUNJA
HELPHARMA FARMATUNJA	AVENIDA UNIVERSITARIA # 75A - 00, PISO 2, LOCAL 7B	608 893 4379	BOYACÁ	TUNJA
NEUROMÉDICA FARMATUNJA	AVENIDA UNIVERSITARIA # 75A - 00, PISO 2, LOCAL 7B	01 8000 413 646	BOYACÁ	TUNJA
GLOBAL AGUADAS	CARRERA 4 # 8 - 37, CALLE REAL, DROGUERÍA CENTRAL	310 515 4695	CALDAS	AGUADAS
GLOBAL ANSERMA	CARRERA 4 # 7 - 16, LOCAL 104, CENTRO COMERCIAL RESTREPO	323 511 2586	CALDAS	ANSERMA
CRUZ VERDE MEDIVALLE ARANZAZU	CALLE 5 # 5 - 27	314 810 5851	CALDAS	ARANZAZU
CRUZ VERDE ROSALES	CARRERA 23 # 59 - 70, LOCAL 8, CENTRO COMERCIAL MULTICENTRO ESTRELLA	606 885 9300	CALDAS	MANIZALES

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
CRUZ VERDE SAN MARCEL	VÍA PANAMERICANA 30 - 200	320 879 6594	CALDAS	MANIZALES
DROGUERÍA MANIZALES LAS CAMELIAS	CARRERA 23 # 67A - 53, LOCALES 7 Y 10M EDIFICIO ATALAYA	310 451 7889	CALDAS	MANIZALES
MEDICARTE MANIZALES	CARRERA 23B # 64 - 22, LOCAL 401 A	606 885 4220 - 606 885 7337	CALDAS	MANIZALES
HELPHARMA MANIZALES	CALLE 54 # 26 - 108, PISO 4, BARRIO ARBOLEDA	606 893 4379	CALDAS	MANIZALES
NEUROMÉDICA MANIZALES	CARRERA 23 # 65A - 41, EDIFICIO PARQUE MÉDICO, LOCAL 107	01 8000 413 646	CALDAS	MANIZALES
DROGUERÍA COLSUBSIDIO FARMAMANIZALES	CARRERA 23B # 64 - 22, PISO 5, EDIFICIO BULEVAR CABLE	606 885 7337	CALDAS	MANIZALES
MEDICARTE FARMAMANIZALES	CARRERA 23B # 64 - 22, PISO 5, EDIFICIO BULEVAR CABLE	320 879 6594	CALDAS	MANIZALES
HELPHARMA FARMAMANIZALES	CARRERA 23B # 64 - 22, PISO 5, EDIFICIO BULEVAR CABLE	320 879 6594	CALDAS	MANIZALES
NEUROMÉDICA FARMAMANIZALES	CARRERA 23B # 64 - 22, PISO 5, EDIFICIO BULEVAR CABLE	01 8000 413 646	CALDAS	MANIZALES
CRUZ VERDE POPAYÁN	CARRERA 9 # 17A NORTE - 85, LOCAL 3, BARRIO CATAY	315 219 7734	CAUCA	POPAYÁN
MEDICARTE FARMAPOPAYÁN	CARRERA 10 # 15 NORTE - 91, LOCAL 10, CENTRO EMPRESARIAL IKONOS	602 836 8087	CAUCA	POPAYÁN
HELPHARMA FARMAPOPAYÁN	CARRERA 10 # 15 NORTE - 91, LOCAL 10, CENTRO EMPRESARIAL IKONOS	602 322 0689	CAUCA	POPAYÁN
NEUROMÉDICA FARMAPOPAYÁN	CARRERA 10 # 15 NORTE - 91, LOCAL 10, CENTRO EMPRESARIAL IKONOS	01 8000 413 646	CAUCA	POPAYÁN
CRUZ VERDE PLACE MALL CONTROLADOS	CARRERA 6 # 65 - 24, LOCAL 3	604 443 0201	CÓRDOBA	MONTERÍA
CRUZ VERDE RECREO CRA 5	CARRERA 5 # 63 - 33, LOCAL 102	322 763 3631	CÓRDOBA	MONTERÍA
MEDICARTE FARMAMONTERÍA	CARRERA 6 # 65 - 24, PISO 2, LOCAL 62, CENTRO COMERCIAL PLACES MALL	314 385 0956	CÓRDOBA	MONTERÍA
HELPHARMA FARMAMONTERÍA	CARRERA 6 # 65 - 24, PISO 2, LOCAL 62, CENTRO COMERCIAL PLACES MALL	322 763 3631	CÓRDOBA	MONTERÍA
NEUROMÉDICA FARMAMONTERÍA	CARRERA 6 # 65 - 24, PISO 2, LOCAL 62, CENTRO COMERCIAL PLACES MALL	01 8000 413 646	CÓRDOBA	MONTERÍA
DROGUERÍA COLSUBSIDIO COLINA 138	CALLE 138 # 55 - 53, INTERIOR 53	312 341 6717	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
SF SURA CENTRO INTERNACIONAL	CALLE 31 # 13A - 51, EDIFICIO PANORAMA, LOCALES 17 Y 18	314 385 0956	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
SF SURA NIZA	CALLE 127 # 70D - 85	601 253 3267	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
SF SURA SUR	CARRERA 13 # 2 - 56	601 233 3631	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
SF FONTIBÓN SURA	CARRERA 100 # 20 - 59, LOCAL 26, CENTRO COMERCIAL PLAZA 100	601 742 7039	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
SF AMÉRICAS SURA	CALLE 6 # 71B - 30	601 745 2112	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
SF KENNEDY SURA	CALLE 35A SUR # 78K -17	601 453 0566	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
DROGUERÍA MIXTA SUBA ACUARELA 2	CALLE 145 # 92 -30	601 746 5376	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
SF DROGUERÍA CALLE 127	CARRERA 19 # 123 -86, PISO 1	601 637 8910	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
SF CHAPINERO SURA	CARRERA 7 # 56 -29	601 211 2100	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
SF DROGUERÍA COLSUBSIDIO CALLE 100 MIXTA	CALLE 100 # 19A - 35	601 745 6179	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
DROGUERÍA EDIFICIO CENTUM	AVENIDA 100 # 49 - 38, LOCAL 4	322 820 6049	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
SF NUEVO BOGOTÁ	CARRERA 86 # 55A - 75, LOCAL 2 5, CENTRO COMERCIAL NUESTRO BOGOTÁ	321 227 7966	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
SF PLAZA CENTRAL	AVENIDA CARRERA 65 # 11 - 50, LOCAL 203, CENTRO COMERCIAL PLAZA CENTAL	321 227 8053	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
SF PAC SURA BOGOTÁ	AVENIDA 19 # 123 - 86	601 637 8910	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
SF OLAYA SURA	CARRERA 19B # 27 - 25	601 239 8831	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
MEDICARTE BOGOTÁ	CALLE 83 # 16A - 44, PISO 4	601 742 0822	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
HELPHERMA BOGOTÁ	CALLE 31 # 13A - 51, OFICINAS 318 Y 319, EDIFICIO PANORAMA	601 482 3324	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
COLSUBSIDIO FARMABOGOTÁ	CARRERA 65 # 11 - 50, LOCAL 1 101 A, CENTRO COMERCIAL PLAZA CENTRAL	601 742 0822	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
MEDICARTE FARMABOGOTÁ	CARRERA 65 # 11 - 50, LOCAL 1 101 A, CENTRO COMERCIAL PLAZA CENTRAL	601 745 6670, EXTENSIÓN 322	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
HELPHERMA FARMABOGOTÁ	CARRERA 65 # 11 - 50, LOCAL 1 101 A, CENTRO COMERCIAL PLAZA CENTRAL	300 912 4673	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
NEUROMÉDICA BOGOTÁ	CALLE 31 # 13A - 51, EDIFICIO PANORAMA, LOCAL 1	01 8000 413 646	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
NEUROMÉDICA FARMABOGOTÁ	CARRERA 65 # 11 - 50, LOCAL 1 101 A, CENTRO COMERCIAL PLAZA CENTRAL	01 8000 413 646	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
DROGUERÍA CENTRO COMERCIAL CHÍA LA LIBERTAD	CALLE 10 # 11 - 33, LOCAL 1 14	601 862 3508	CUNDINAMARCA	CHÍA
SF FUNZA	AVENIDA 9 # 17A - 95	601 821 9030, EXTENSIÓN 9	CUNDINAMARCA	FUNZA
DROGUERÍA MADRID CENTRO COMERCIAL CASABLANCA	CALLE 7 # 4 - 27, CENTRO	601 742 0100, EXTENSIÓN 74060	CUNDINAMARCA	MADRID
SF SOACHA TERREROS	CARRERA 1 # 38 - 89, LOCAL 2, VENTURA TERREROS	601 743 7670	CUNDINAMARCA	SOACHA
SF ZIPAQUIRÁ	CALLE 6 # 7 - 24	601 881 7259	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ
CRUZ VERDE ACUARIUM	CALLE 20 # 11 - 75, LOCAL 2	322 395 7469	MAGDALENA	SANTA MARTA
DROGUERÍA OLAS SANTA MARTA	CALLE 23 # 4 - 69, CENTRO COMERCIAL LAS OLAS	605 435 8225	MAGDALENA	SANTA MARTA
MEDICARTE SANTA MARTA	CALLE 74 # 56 - 36, LOCAL 303	605 385 1747	MAGDALENA	SANTA MARTA
CRUZ VERDE ARMENIA NORTE	CARRERA 14 # 1 - 45	606 731 3329	QUINDÍO	ARMENIA
CRUZ VERDE ARMENIA SUR	CARRERA 18 # 50 - 08	606 735 7511	QUINDÍO	ARMENIA

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
DROGUERÍA PARQUE FUNDADORES	AVENIDA BOLÍVAR 1 NORTE 30	310 241 5673	QUINDÍO	ARMENIA
MEDICARTE ARMENIA	CARRERA 14 # 9 NORTE - 16, LOCAL 505, EDIFICIO MOCAWA 2505	606 731 2813 - 606 731 2505	QUINDÍO	ARMENIA
DROGUERÍA COLSUBSIDIO FARMAARMENIA	CARRERA 14 # 9 NORTE - 16, LOCAL 301, CENTRO COMERCIAL MOCAWA PLAZA	312 403 6296	QUINDÍO	ARMENIA
MEDICARTE FARMAARMENIA	CARRERA 14 # 9 NORTE - 16, LOCAL 301, CENTRO COMERCIAL MOCAWA PLAZA	606 731 2505	QUINDÍO	ARMENIA
HELPHERMA FARMAARMENIA	CARRERA 14 # 9 NORTE - 16, LOCAL 301, CENTRO COMERCIAL MOCAWA PLAZA	305 336 3256	QUINDÍO	ARMENIA
NEUROMÉDICA FARMAARMENIA	CARRERA 14 # 9 NORTE - 16, LOCAL 301, CENTRO COMERCIAL MOCAWA PLAZA	01 8000 413 646	QUINDÍO	ARMENIA
CRUZ VERDE MARAYA	CARRERA 8 # 45 - 33, EDIFICIO CENTRO AUTOMOTRIZ EQUITEC	606 326 4132	RISARALDA	PEREIRA
CRUZ VERDE DOSQUEBRADAS	AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR CARRERA 16 # 35 - 49	322 395 7466	RISARALDA	PEREIRA
CRUZ VERDE PINARES	CARRERA 16B # 8 - 42, PINARES	601 443 0201	RISARALDA	PEREIRA
COLSUBSIDIO PEREIRA MAC	CARRERA 13 # 11 - 26, CIRCUNVALAR AVENIDA	312 403 6296	RISARALDA	PEREIRA
DROGUERÍA AVENIDA CIRCUNVALAR	CARRERA 13 # 11 - 26, CIRCUNVALAR AVENIDA	312 403 6296	RISARALDA	PEREIRA
MEDICARTE PEREIRA	CALLE 8 # 19 - 12, LOCALES 702 Y 703	606 340 2415	RISARALDA	PEREIRA
DROGUERÍA COLSUBSIDIO FARMAPEREIRA	CALLE 15 # 13 - 110, LOCAL 15 34	606 731 2505	RISARALDA	PEREIRA
MEDICARTE FARMAPEREIRA	CALLE 15 # 13 - 110, LOCAL 15 34	606 697 3552	RISARALDA	PEREIRA
HELPHERMA FARMAPEREIRA	CALLE 15 # 13 - 110, LOCAL 15 34	01 8000 413 646	RISARALDA	PEREIRA
NEUROMÉDICA FARMAPEREIRA	CALLE 15 # 13 - 110, LOCAL 15 34	01 8000 413 646	RISARALDA	PEREIRA
SF CABECERA SURA	CARRERA 33 # 51 - 67	607 683 7474	SANTANDER	BUCARAMANGA
SF BUCARAMANGA CARRERA 27	CALLE 33 # 27 - 57	310 218 3568	SANTANDER	BUCARAMANGA
MEDICARTE BUCARAMANGA	AVENIDA GONZÁLEZ VALENCIA # 55A - 54, LOCAL 901	607 697 3552	SANTANDER	BUCARAMANGA
DROGUERÍA MIXTA INDEPENDIENTE	CALLE 31 # 26A - 19, LOCALES 304, 305 Y 306	312 456 8834	SANTANDER	FLORIDABLANCA
DROGERÍA CENTRO COMERCIAL DELACUESTA	CARRERA 15 # 3AN - 10, LOCALES 210 Y 211, CENTRO COMERCIAL DELACUESTA	310 351 7118	SANTANDER	PIEDECUESTA
CRUZ VERDE BUGA	CALLE 7 # 13 - 48	602 236 6626	VALLE DEL CAUCA	BUGA
COLSUBSIDIO FARMABUGA	CALLE 4 # 23 - 86, LOCAL 1-41, BUGA PLAZA COMERCIAL	300 912 4673	VALLE DEL CAUCA	BUGA
MEDICARTE FARMABUGA	CALLE 4 # 23 - 86, LOCAL 1-41, BUGA PLAZA COMERCIAL	300 912 4673	VALLE DEL CAUCA	BUGA
HELPHERMA FARMABUGA	CALLE 4 # 23 - 86, LOCAL 1-41, BUGA PLAZA COMERCIAL		VALLE DEL CAUCA	BUGA

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
NEUROMÉDICA FARMABUGA	CALLE 4 # 23 - 86, LOCAL 1-41, BUGA PLAZA COMERCIAL	01 8000 413 646	VALLE DEL CAUCA	BUGA
CRUZ VERDE CAICEDONIA	CALLE 3 # 14 - 63, BARRIO LA NORMAL	320 879 6816	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA
MEDICARTE IBAGUÉ	CARRERA 6A # 60 - 19, LOCAL 308	602 277 1283	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA
CRUZ VERDE LA FLORA	AVENIDA 6A # 37BN - 100	602 382 7300	VALLE DEL CAUCA	CALI
CRUZ VERDE CHIPICHAPE	AVENIDA 6A BIS # 35N - 65, PISO 1	602 489 3739, EXTENSIÓN 201	VALLE DEL CAUCA	CALI
CRUZ VERDE LA QUINTA	CALLE 5 # 39 - 199, BARRIO TEQUENDAMA	602 389 9728	VALLE DEL CAUCA	CALI
CRUZ VERDE LA SEXTA	AVENIDA 6A BIS # 35 NORTE - 25, LOCAL 106	602 489 3739	VALLE DEL CAUCA	CALI
CRUZ VERDE PASO ANCHO	CALLE 13 # 53 - 44, PISO 1, LOCAL 12, BARRIO SANTA ANITA	602 379 9895	VALLE DEL CAUCA	CALI
CRUZ VERDE TEQUENDAMA	CARRERA 44 # 11A - 43	602 552 9581	VALLE DEL CAUCA	CALI
CRUZ VERDE FLORA 52	CALLE 62 # 1N - 80, LOCAL 210, IDEO	601 443 0201	VALLE DEL CAUCA	CALI
CRUZ VERDE EDIFICIO LOS COLORES	CALLE 5D # 38A - 35	322 944 2457	VALLE DEL CAUCA	CALI
CRUZ VERDE MALL 80	CARRERA 100 # 15A - 61, LOCALES 201 Y 202	601 443 0201	VALLE DEL CAUCA	CALI
DROGUERÍA MIXTA LA FLORA	AVENIDA 6 NORTE # 37A - 68, BARRIO LA FLORA	310 281 9173	VALLE DEL CAUCA	CALI
DROGUERÍA MIXTA HOMESENTRY	AVENIDA 6 # 29 NORTE - 11, LOCAL 104, CENTRO COMERCIAL HOME SENTRY	322 345 2327	VALLE DEL CAUCA	CALI
DROGUERÍA LA 66	CARRERA 66 # 11A - 11	302 241 2150	VALLE DEL CAUCA	CALI
MEDICARTE CALI	CALLE 5E # 42 - 09, PISOS 1, 2 Y 3	602 485 5599	VALLE DEL CAUCA	CALI
HELPHERMA CALI	CARRERA 39 # 5B - 94, BARRIO TEQUENDAMA	602 380 8921	VALLE DEL CAUCA	CALI
NEUROMÉDICA CALI	CALLE 9 # 46 - 69, LOCAL 107	01 8000 413 646	VALLE DEL CAUCA	CALI
NEUROMÉDICA FARMACALI	CALLE 64 NORTE # 5B - 146, LOCAL 104C, CENTRO EMPRESA	01 8000 413 646	VALLE DEL CAUCA	CALI
DROGUERÍA COLSUBSIDIO FARMACALI SUR	CARRERA 80 # 13A - 261, PISO 2, LOCAL 215, CENTRO COMERCIAL AQUARELA	602 384 4032	VALLE DEL CAUCA	CALI
MEDICARTE FARMACALI	CALLE 64 NORTE # 5B - 146, LOCAL 104C, CENTRO EMPRESA	602 485 6361	VALLE DEL CAUCA	CALI
MEDICARTE FARMACALI SUR	CARRERA 80 # 13A - 261, PISO 2, LOCAL 215, CENTRO COMERCIAL AQUARELA	602 485 6361	VALLE DEL CAUCA	CALI
HELPHERMA FARMACALI	CALLE 64 NORTE # 5B - 146, LOCAL 104C, CENTRO EMPRESA	602 384 4032	VALLE DEL CAUCA	CALI
HELPHERMA FARMACALI SUR	CARRERA 80 # 13A - 261, PISO 2, LOCAL 215, CENTRO COMERCIAL AQUARELA	602 384 4032	VALLE DEL CAUCA	CALI
DROGUERÍA COLSUBSIDIO FARMACALI	CALLE 64 NORTE # 5B - 146, LOCAL 104C, CENTRO EMPRESA	602 384 4032	VALLE DEL CAUCA	CALI

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
NEUROMÉDICA FARMACALI SUR	CARRERA 80 # 13A - 261, PISO 2, LOCAL 215, CENTRO COMERCIAL AQUARELA	01 8000 413 646	VALLE DEL CAUCA	CALI
CRUZ VERDE JAMUNDÍ	CARRERA 13 CON CALLE 10	602 553 0478 - 602 516 1179	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ
CRUZ VERDE PALMIRA	CARRERA 28 # 33 - 54	602 286 7510	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA
CRUZ VERDE BICENTENARIO PLAZA	CALLE 28 # 19 - 38, LOCALES C Y D	310 231 6429	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ
COLSUBSIDIO FARMATULUÁ	CALLE 4 # 23 - 86, LOCAL 1-41, BUGA PLAZA COMERCIAL	300 912 4673	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ
MEDICARTE FARMATULUÁ	CALLE 4 # 23 - 86, LOCAL 1-41, BUGA PLAZA COMERCIAL	300 912 4673	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ
HELPHERMA FARMATULUÁ	CALLE 4 # 23 - 86, LOCAL 1-41, BUGA PLAZA COMERCIAL	320 231 6429	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ
NEUROMÉDICA FARMATULUÁ	CALLE 4 # 23 - 86, LOCAL 1-41, BUGA PLAZA COMERCIAL	01 8000 413 646	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ
CRUZ VERDE YUMBO	CARRERA 7 # 10 - 18	310 231 5882	VALLE DEL CAUCA	YUMBO
MÉDICOS ESPECIALISTAS				
CARLOS FERNANDO CHINCHILLA MEJÍA	CALLE 36D SUR # 27A - 165, SÓTANO 3, CONSULTORIO 9757, CITY PLAZA	604 448 2009	ANTIOQUIA	ENVIGADO
CAMILO ANDRÉS QUINTERO CADAVÍD	CARRERA 48 # 46A SUR - 107, BARRIO PRIMAVERA, CONSULTORIO 1219	604 574 0250	ANTIOQUIA	ENVIGADO
ADRIANA ECHAVARRÍA MEDINA	CARRERA 72A # 78B - 50, CONSULTORIOS 9 Y 10, CALLE BOLIVARIANA	604 445 5900, EXTENSIÓN 1804	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
ANA MARÍA RIVILLAS VALENCIA	CARRERA 42 # 5 SUR - 141, EDIFICIO 7, CONSULTORIO 815, LA FRANCIA	604 366 2683	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
ANDRÉS FELIPE DEL VALLE RESTREPO	CARRERA 48 # 12 SUR - 148, TORRE 2, CONSULTORIO 106	604 314 1871	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CARLOS ALBERTO RUIZ CASTAÑO	CALLE 2 SUR # 46 - 159, TORRE SALUD VEGAS, CONSULTORIO 1303	604 473 4551	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CARMENZA GÓMEZ HURTADO	CALLE 54 # 46 - 27, CONSULTORIO 1304	WHATSAPP 323 228 6765	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CAROLINA RAMÍREZ RAMÍREZ	CALLE 51 # 45 - 93, CONSULTORIO 219, CALLE SOMA	604 576 8400, EXTENSIÓN 8219	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CAROLINA MARÍA POSSO ZAPATA	CARRERA 25A # 1A SUR - 45, TORRE MÉDICA EL TESORO, CONSULTORIO 1348	604 407 6557	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CATALINA SALAZAR SANÍN	CALLE 2 SUR # 46 - 55, CONSULTORIO 220, CALLE LAS VEGAS	604 408 8320	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CLEMENCIA DUQUE VERA	CALLE AMÉRICAS, CONSULTORIO 711, DIAGONAL 75B # 2A - 80	604 345 9244 - 604 345 9245	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
FRANCISCO CLAVER HOYOS FIGUEROA	CALLE 14 # 48 - 98, PISO 8, CONSULTORIO 7, CALLE NOEL	604 604 0949	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
JAIME LEÓN TANGARIFE ECHEVERRÍ	CARRERA 46 # 52 - 36, CONSULTORIO 503	604 529 8136	ANTIOQUIA	MEDELLÍN

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
JAVIER ARTURO ORTIZ OSORNO	CALLE 34 # 63A -30, CONSULTORIO 201	604 322 7301, OPCIÓN 2	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
JORGE JULIAN CALLE BERNAL	CALLE 19 # 44 - 25, CONSULTORIO 2101, SALUD Y SERVICIOS	305 291 2162	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
JOSÉ MANUEL VELÁSQUEZ OSORNO	CARRERA 48 # 1 SUR - 100, CONSULTORIO 1510	604 428 6242	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
JOSÉ DAVID GARCÍA FERNÁNDEZ	DIAGONAL 75B # 2A - 80, CONSULTORIO 323	604 345 9139	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
JUAN FERNANDO LOPERA GIRALDO	DIAGONAL 75B # 2A - 80, CONSULTORIO 513	604 345 9179	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
LAURA ESPERANZA GARCÍA FAJARDO	CALLE 7 # 39 - 197, CONSULTORIO 1511	604 266 5112	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
LIBIA LUZ HINCAPIÉ VILLA	CALLE 19A # 44 - 25, CONSULTORIO 2103, CIUDAD DEL RÍO	604 423 1473	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
LUIS FERNANDO LINCE VARELA	CALLE 2 SUR # 46 - 55, CONSULTORIO 220, FASE I	604 408 8320	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
MARÍA ELENA ARANGO RAVE	CALLE 7 # 39 - 290, CONSULTORIO 1216	604 529 9949	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
NATALY CHAVARRIAGA RUIZ	CALLE 2 SUR # 46 - 108, TORRE SALUD VEGAS, CONSULTORIO 1306	315 610 8468	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
AIDA LIDA CASTRO ARIAS	CALLE 7 # 39 - 197, TORRE INTERMÉDICA, CONSULTORIO 1008	311 605 3039 - 311 796 8056 - 604 326 3054	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
ALBERTO FRANCO CUARTAS	CARRERA 74 # 48B - 77, CONSULTORIO 205	604 230 7288	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
ANA MARÍA MEJÍA GAVIRIA	CARRERA 25A # 1 - 31, CONSULTORIO 1007, PARQUE EMPRESA TESORO	604 418 2487 - 311 426 8456	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
ANA VICTORIA BECERRA LEAL	CALLE 25A # 43B - 33, BARRIO COLOMBIA	604 444 0055	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
ANDRÉS ALBERTO HURTADO NUÑEZ DE PRADO	CALLE 7 # 39 - 290, CONSULTORIO 1012, CLÍNICA MEDELLÍN	604 529 8474	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
ANGÉLICA GONZÁLEZ PATIÑO	CARRERA 81 # 27 - 17	604 322 0010	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CAROLINA HENAO OCHOA	CARRERA 81 # 27 - 17	604 322 0010	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CAROLINA JARAMILLO ARANGO	CALLE 19A # 44 - 25, CONSULTORIO 1715, EDIFICIO SALUD Y SERVICIOS	604 423 3770	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CIRUVASCULAR	CALLE 19A # 44 - 25, CONSULTORIO 2307	320 701 2464 - 301 344 2387 - 300 613 8874	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CLAUDIA PATRICIA OSORIO CORCHUELO	CALLE 19A # 44 - 15, CONSULTORIO 2004, SALUD Y SERVICIOS	305 438 5758 - 604 605 0219	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DAVID FERNANDO GÓMEZ VALDERRAMA	CARRERA 45 # 53 - 38	604 444 1516	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DIANA CRISTINA ORTIZ MARÍN	AVENIDA 80 # 27 - 17	604 322 0010	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DIANA CAROLINA BELLO MÁRQUEZ	CALLE 19A # 44 - 25, TORRE MÉDICA SALUD Y SERVICIOS, CONSULTORIO 1808	604 479 7983	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
DIVA CRISTINA CASTRO MARTÍNEZ	CALLE 4 SUR # 43AA - 26, CONSULTORIO 313	604 268 1199	ANTIOQUIA	MEDELLÍN

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
EDUARDO PÉREZ PINILLA	CALLE 4 SUR # 43AA - 26, TORRE PLAZA, CONSULTORIO 202 A	604 268 1199, EXTENSIONES 234 - 233	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
ELIZABETH MUÑOZ GUTIÉRREZ	CALLE 51 # 45 - 93, SOMA	604 231 9372 - 604 576 8400	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
ELOY GUILLERMO BARRIOS HENAO	CALLE 7 # 39 - 197, CONSULTORIO 1605	604 321 2765	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
FRANCISCO JAVIER SOSA GIRALDO	CALLE 19A # 44 - 25, CIUDAD DEL RÍO, SALUD Y SERVICIOS, CONSULTORIO 1504	604 294 9302	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
GABRIEL EDUARDO FLÓREZ MEDINA	DIAGONAL 75B # 2A - 80, CONSULTORIO 803, CLÍNICA LAS AMÉRICAS	604 345 9279	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
HECTOR ALFREDO JARAMILLO BETANCUR	CALLE 55 # 46 - 36	604 513 3024	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
JAIME ALBERTO VELÁSQUEZ ORTEGA	CALLE 7 # 39 - 107, CONSULTORIO 1314	604 311 6417	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
JENNYFER MONROY ESPEJO	CALLE 19A # 44 - 25, CONSULTORIO 1715, TORRE SALUD Y SERVICIOS	604 423 3770	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
JOHN FERNANDO GARCÍA VÉLEZ	CALLE 7 # 39 - 107, CONSULTORIO 1403, EDIFICIO MEDICAL	310 587 8171	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
JOHANNA MILENA MÁRQUEZ HERNÁNDEZ	CALLE 2 SUR 46 - 55, CLÍNICA LAS VEGAS, FASE 1, CONSULTORIO 425	604 607 3629	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
JONATHAN ROZENBOIM MATIZ	CALLE 19A # 44 - 25, TORRE MÉDICA SALUD Y SERVICIOS, CONSULTORIO 1418	604 473 3391 - 301 540 4230	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
JUAN CARLOS VELÁSQUEZ URIBE	CALLE 2 SUR # 46 - 55, CONSULTORIO 423, CLÍNICA LAS VEGAS, FASE 1	318 806 7401	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
JUAN CAMILO VILLADA VALENCIA	CARRERA 25A # 1A SUR - 45, TORRE MÉDICA EL TESORO	318 822 8926	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
JUAN JOSÉ LÓPEZ TAMAYO	CARRERA 48 # 18A - 126, LOCAL 134, CIMA CIUDAD DEL RÍO	604 448 0651, OPCIÓN 2	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
JUAN MANUEL ALFARO VELÁSQUEZ	CALLE 2 SUR # 46 - 55, CONSULTORIO 423, FASE 1	310 449 8371	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
KELLY PAMELA MORALES CASTAÑEDA	CALLE 47D # 70 - 133, PISO 2, EDIFICIO CEA ESTADIO	604 681 0090	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
KETZZY ENITH JIMÉNEZ BLANCO	CALLE 19A # 44 - 25, CONSULTORIO 1501, SALUD Y SERVICIOS	604 479 6526	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
LILIANA MARÍA ZULUAGA GÓMEZ	CARRERA 48 # 19A - 40, CONSULTORIO 1320, CLOFÁN	604 419 2335	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
LUIS HERNÁNDO ATEHORTUA MEJÍA	CARRERA 45 # 53 - 38, CLINICA DE FRACTURAS	604 444 1516	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
MARÍA CLAUDIA CORREA MEJÍA	CARRERA 81 # 27 - 17, BARRIO BELÉN LA PALMA	604 322 0010	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
MARTHA OFELIA CORREA POSADA	CALLE 7 # 39 - 107, CONSULTORIO 1403, EDIFICIO MEDICAL	310 587 8171	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
MARTÍN TORO RAMOS	CARRERA 81 # 27 - 17, BARRIO BELÉN LA PALMA	604 322 0010	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
RAFAEL ANTONIO PACHECO ANILLO	CALLE 51 # 45 - 93, CONSULTORIO 230, CLÍNICA SOMA	604 231 9372 - 604 257 6870 - 311 382 4693	ANTIOQUIA	MEDELLÍN

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
RUBÉN DARÍO GUZMÁN BENEDEK	CALLE 7 # 39 - 197, TORRE INTERMÉDICA, CONSULTORIO 1419	604 560 8870	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SANDRA VICTORIA CASTAÑO ARBOLEDA	CARRERA 25A # 1A SUR - 45, TORRE MÉDICA EL TESORO, CONSULTORIO 1636	604 321 9920	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
YOLANDA VARGAS PÉREZ	CALLE 33A # 71A - 127, CAMES	604 479 9020	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CRISTIAN ALEXÁNDER MORALES CASTRO	VEREDA LA CONVENCIÓN, KILÓMETRO 2.2 VÍA AEROPUERTO	301 395 6504	ANTIOQUIA	RIONEGRO
ISABEL CRISTINA VILLA MACHADO	CALLE 38 # 54A - 35, CONSULTORIO 301, CLÍNICA SOMER	604 358 2375	ANTIOQUIA	RIONEGRO
GABRIEL ANTONIO VÉLEZ MIRA	CARRERA 55A # 35 - 227, TORRE 2, CONSULTORIO 302, CITY MÉDICA	315 596 9564	ANTIOQUIA	RIONEGRO
JAIME EDUARDO SANÍN ARANGO	CALLE 38 # 54A - 35, CONSULTORIO 313, CLÍNICA SOMER	604 306 2557	ANTIOQUIA	RIONEGRO
JHON FERNANDO GARCÍA VÉLEZ	CARRERA 55A # 35 - 227, CONSULTORIO 208	310 587 8171	ANTIOQUIA	RIONEGRO
JOAHNA MILENA MÁRQUEZ HERNÁNDEZ	KM 2 VÍA LLANOGRANDE, CONSULTORIOS 213 Y 214, CLÍNICA LLANOGRANDE	604 310 6800	ANTIOQUIA	RIONEGRO
JUAN CARLOS RINCÓN GUZMÁN	CARRERA 48 # 56 - 59, CONSULTORIO 146	604 531 3700	ANTIOQUIA	RIONEGRO
MARÍA CLARA SOTO VARGAS	CARRERA 55A # 35 - 227, TORRE 1, LOCAL 203	305 332 7211	ANTIOQUIA	RIONEGRO
MARTHA OFELIA CORREA POSADA	CARRERA 55A # 35 - 227, CONSULTORIO 510, CITIMEDICAL	310 587 8171	ANTIOQUIA	RIONEGRO
MARTÍN TORO RAMOS	KM 2 VÍA LLANOGRANDE, VEREDA CHIPRE, CONSULTORIOS 213 Y 214	324 598 1102 - 324 598 1105	ANTIOQUIA	RIONEGRO
NESTOR ALFONSO LÓPEZ POMPEY	CARRERA 55A # 35 - 227, CONSULTORIO 416, CITY MÉDICA	301 625 4774	ANTIOQUIA	RIONEGRO
ADOLFO ÁLVAREZ	CARRERA 51B # 94 - 334, CONSULTORIO 205	WHATSAPP 300 614 2507	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CARLOS JULIO MORALES VERGARA	CALLE 85 # 50 - 37, CONSULTORIO 401	320 744 1625	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CARLOS JAVIER VIZCAINO GUERRERO	CALLE 85 # 50 - 37, CONSULTORIO 411, CENTRO MÉDICO DEL MAR	300 645 2565 - 300 575 9770	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CLARA MILENA CAEZ PÉREZ	CALLE 85 # 50 - 37, CONSULTORIO 805	304 637 2816	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
EVA SOFÍA TILANO MOLINA	CARRERA 30 # 1 - 850, CONSULTORIO 418, CLÍNICA PORTOAZUL	605 385 2088 - 314 791 8193	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
FRANCIA ELISA RINCÓN RODRÍGUEZ	CARRERA 49C # 80 - 125, CONSULTORIO 409	605 378 5424 - 312 243 8822	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
JAIME ALFREDO FERNÁNDEZ FUENTES	CALLE 85 # 50 - 37, CONSULTORIO 402	304 678 4492	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
JOHNNY EMILIO MERCADO DUNCAN	CARRERA 30 # 1 - 850, CONSULTORIO 631	605 367 2707 - 300 854 6033	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
LUPO RAMÓN MÉNDEZ DURÁN	CARRERA 50 # 82 - 168, CONSULTORIO 302	WHATSAPP 316 602 5744 - 605 319 6625	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
MARÍA DEL PILAR GARAVITO GALOFRE	CALLE 80 # 47 - 43, PISO 7, CONSULTORIO 4	319 626 0904 - 304 240 0351	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
SAULO HERNÁN PINEDA OVALLE	CARRERA 47 # 80 - 45	300 579 4254	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
TANIA LUCÍA LALLEMAND ABRAMUCK	CARRERA 45 # 84 - 77, CONSULTORIO 1	301 611 6935	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
ALEJANDRO CELEMÍN NIETO	CARRERA 50 # 80 - 18	301 684 0273	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
ÁLVARO ENRIQUE MESTRE ANDRADE	CALLE 85 # 50 - 167, CONSULTORIO 507	315 677 1890	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
ANTONIO JOSÉ RUEDA GONZÁLEZ	CARRERA 49 # 68 - 38	605 360 4121	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
ARTURO WILSON HAZBUN ARCILA	CALLE 70B # 41 - 93	318 223 5112	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
BENJAMÍN DI FILIPPO ECHEVERRY	CALLE 85 # 50 - 37, TORRE MAR, CONSULTORIO 305	605 385 4867 - 315 739 8615	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
CARLOS AUQUE CUELLO	CARRERA 50 # 82 - 168, CONSULTORIO 702	605 302 2344 - 318 398 2886 - 315 758 4103	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
EDGARDO ROSALES MALDONADO	CARRERA 49C # 80 - 39, CONSULTORIO 1	605 300 6464 - 605 304 4130	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
EDGARDO MAURICIO DÍAZ BORELLY	CLÍNICA PORTOAZUL, CONSULTORIO 615	605 367 2624 - 315 527 2360	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
ELIZABETH GENOVEVA DAUTT CHARRIS	CALLE 72 # 39 - 175, CONSULTORIO 302, EDIFICIO BOCARAY	605 335 2288 - 302 379 2935	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
ENRIQUE CAMILO MARTÍNEZ LACOUTURE	CALLE 85 # 50 - 37, CONSULTORIO 509	310 386 8686	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
FABIO MARTÍNEZ CABRERA	CARRERA 49C # 80 - 125, CONSULTORIO 302	605 377 6608 - 311 895 1320	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
GRUPO HEALTH	CARRERA 47 # 76 - 97	310 722 6620 - 310 722 7417 - 605 401 0060, OPCIÓN 1	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
HERNÁNDO ESTEBAN D'VERA	CARRERA 47 # 80 - 61, CONSULTORIO 5	605 385 1715 - 304 548 1709	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
JAVIER ENRIQUE MOLINA TORRES	CALLE 80 # 47 - 43, PISO 3, CONSULTORIO 2 B	320 756 3959	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
JORGE RIVERA CITARELLA	CARRERA 49C # 80 - 125, CONSULTORIO 808	605 388 0865	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
JORGE LUIS ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ	CARRERA 47 # 82 - 105	605 358 1548	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
JOSÉ JULIAN BUELVAS DÍAZ	CALLE 70B # 41 - 93, ASUNCIÓN	318 711 6092	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
JUAN CARLOS TABOADA TABOADA	CARRERA 30 # 1 - 850, CONSULTORIO 723, CLÍNICA PORTOAZUL	605 367 2728 - 605 367 2675 - 301 401 0418 - 315 348 3321	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
MARÍA BEATRIZ SUÁREZ CÁRDENAS	CARRERA 51B # 82 - 141	605 358 3972 - 316 692 1259	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
MARIO RAFAEL ROJANO FRITZ	CARRERA 50 # 82 - 168, CONSULTORIO 304	605 358 3990 - 300 306 2094	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
NADIA RUIZ PLAZA	CALLE 80 # 49C - 15, CONSULTORIO 309	605 378 0770 - 304 588 6069	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
ÓMAR CASTAÑO JIMÉNEZ	CARRERA 49C # 80 - 13, 505	300 353 1554 - 324 435 1625	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
OSVALDO NIEVES VANEGAS	CALLE 80 # 47 - 43	605 368 6696 - 605 368 7738	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
RAFAEL ANTONIO CAMPANELLA MEDINA	CALLE 85 # 50 - 37, TORRE MÉDICA, CONSULTORIO 310	605 377 5294	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
RAMIRO EDGARDO JARABA GONZÁLEZ	CLÍNICA PORTO AZUL, CONSULTORIO 502	607 307 5232	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
RAÚL LARA VISBAL	CALLE 85 # 50 - 37, TORRE DEL MAR	605 401 0432 - 311 714 3214	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
ROSA CLAUDIA ESLAIT MERCHEÁN	CALLE 79 # 42B - 44, CONSULTORIO 3	605 359 6991	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
SERGIO ARBELAEZ BOLAÑOS	CALLE 79 # 42B - 44, CONSULTORIO 4	301 792 3372	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
SILVIO ROSALES MALDONADO	CARRERA 49C # 80 - 13, CONSULTORIO 403	300 685 9968	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
WALTER ANTONIO BARCELO LARA	CLÍNICA PORTOAZUL, PISO 4, CONSULTORIOS 421 Y 422	605 398 5144	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
WILSON TEJEDA GÓMEZ	CALLE 80 # 49C - 65	605 356 5933	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
MANUEL BRAVO ESQUIVIA	CALLE 71 # 41 - 46, CONSULTORIO 306	321 323 5338 - 320 756 0205	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
TATIANA MARÍA GONZÁLEZ VARGAS	CALLE 1C # 30 - 40, CONSULTORIO 14, HIGH PARK	312 871 0302 - 312 603 4271	ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA
JAIRO ENRIQUE BLANCO RUBIO	CARRERA 30 # 1 - 850, CONSULTORIO 724, COMPLEJO PORTOAZUL	300 600 7536 - 300 300 5805	ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA
LUIS FERNANDO GONZÁLEZ LLINAS	CARRERA 30 # 1 - 850	605 367 2722 - 300 804 8587	ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA
DIANA ROCÍO OLAVE GARCÍA	CARRERA 16 # 84A - 09, CONSULTORIO 412 1	316 718 1612	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
JOHANA MARCELA ÁNGEL RODRÍGUEZ	CALLE 83 # 19 - 36, CONSULTORIO 506	601 566 5599	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
JOSÉ ANDRES EDUARDO JIMÉNEZ QUIJANO	CALLE 124 # 7 - 38, CONSULTORIO 505	601 702 9957 - 311 260 6298	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
JUAN CARLOS ARBELAEZ ECHEVERRY	CARRERA 16A # 82 - 46, CONSULTORIO 505	601 296 0533	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
PEDRO JOSÉ PENAGOS GONZÁLEZ	CALLE 83 # 19 - 36, CONSULTORIO 304	601 616 1632 - 601 616 1609	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
SANTIAGO ABELLO DE CASTRO	CARRERA 18 # 82 - 39, CONSULTORIO 702 2	601 937 2134 - 601 937 2363	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
WILLIAM CAMACHO ROJAS	CARRERA 17A # 119A - 09, CONSULTORIO 107	601 213 8806 - 323 282 1265	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
GUSTAVO ALBERTO CORREA MARTÍNEZ	CARRERA 16 # 82 - 74, CONSULTORIO 404	300 725 0393	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
MAYERLY PRADA RICO	CARRERA 13B # 161 - 85, TORRE I, CONSULTORIO 407		CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
OSCAR HERNÁNDO CALDERÓN URIBE	CARRERA 8 # 49 - 25, CONSULTORIO 707	601 758 0981	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
FERNANDO PERRY PERRY	CALLE 91 # 19C - 62, CONSULTORIO 501	601 257 3715 - 601 218 4340	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
BAUTISTA HOYOS SÁNCHEZ	CENTRO ESPECIALISTAS SANTO DOMINGO, OFICINA 14	315 606 6266 - 316 100 2792	BOLÍVAR	CARTAGENA
JUAN CARLOS CARMONA VALLE	CALLE 5A # 6A - 19, CONSULTORIO 605	605 665 4299 - 300 825 0799	BOLÍVAR	CARTAGENA
MARTÍN ROGELIO TORRES ZAMBRANO	CARRERA 4 # 4 - 69, BARRIO BOAGRAND, PISO 1	315 714 9111 - 605 692 4168	BOLÍVAR	CARTAGENA

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
OSCAR DARIO LAVALLE LÓPEZ	CARRERA 3 # 8 - 129, CONSULTORIO 704	605 679 5005 - 313 769 0050 - 301 754 3403	BOLÍVAR	CARTAGENA
ANDRÉS TRUJILLO ARANGO	CARRERA 23 # 46 - 00, CONSULTORIO 103, CALLE DE LA PRESENTACIÓN	606 893 2950, EXTENSIONES 70 - 9	CALDAS	MANIZALES
BERTHA VILLEGAS BOTERO	CARRERA 23 # 65A - 41, CONSULTORIO 906, PARQUE MÉDICO	606 881 5920 - 314 597 9956	CALDAS	MANIZALES
CARLOS RICARDO DUEÑAS QUEVEDO	CARRERA 23 # 57 - 09, CONSULTORIO 12, CENTRO MÉDICO PALO GRANDE	606 881 2433 - 304 635 2021	CALDAS	MANIZALES
DARÍO ARTURO DE LA PORTILLA MAYA	CARRERA 23 # 65A - 41, PISO 10, CONSULTORIO 1003	606 890 1200 - 312 216 4495	CALDAS	MANIZALES
ELIZABETH ROJAS ANAYA	CARRERA 25 # 50 - 14	305 223 4560 - 606 886 3895	CALDAS	MANIZALES
GUSTAVO IVÁN SÁNCHEZ MOJICA	CARRERA 23C # 62 - 66, EDIFICIO PRANHA, CONSULTORIO 611	323 590 2193	CALDAS	MANIZALES
IVÁN LEONARDO DUQUE VERA	CARRERA 25 # 49 - 46, CENTRO MÉDICO SANTA ELENA	606 896 1619 - 317 465 8857	CALDAS	MANIZALES
JORGE HERNÁN LÓPEZ JARAMILLO	CARRERA 24 # 56 - 50	320 952 5499	CALDAS	MANIZALES
JUAN CARLOS GALLEGUO URIBE	CARRERA 23 # 46 - 00, CONSULTORIO 301, CALLE PRESENTACIÓN	318 614 8266 - 606 893 2950, EXTENSIÓN 515	CALDAS	MANIZALES
JULIANA JARAMILLO BUITRAGO	CARRERA 21 # 64A - 33, EDIFICIO MULTIPLAZA, CONSULTORIO 315	305 444 3785	CALDAS	MANIZALES
LINA MARÍA ZULUAGA GARCÍA	CARRERA 23C # 62 - 72, EDIFICIO PRANHA, CONSULTORIO 608	302 296 8759	CALDAS	MANIZALES
RAFAEL JARAMILLO SAFFÓN	CARRERA 23 # 65A - 41, EDIFICIO PARQUE MÉDICO, CONSULTORIO 1004	304 536 5482	CALDAS	MANIZALES
ROBERTO FOMINAYA PARDO	CARRERA 23 # 65A - 41, EDIFICIO PARQUE MÉDICO, CONSULTORIO 804	606 881 5882 - 317 502 7009	CALDAS	MANIZALES
ELSIE MARGARITA DE LOS RÍOS CASTILLA	CARRERA 6 # 65 - 24, PISO 4, CENTRO COMERCIAL PLACES MALL, CONSULTORIO 412	604 789 4787 - 315 820 1021 - 311 249 6867	CÓRDOBA	MONTERÍA
GLORIA CONSUELO PINEDA MAHECHA	CARRERA 4 ESTE # 24 - 65, CONSULTORIO 303	601 862 1102	CUNDINAMARCA	CHÍA
CARIBBEAN ORTHODONTICS AND DENTAL SPECIALITIES	CALLE 23 # 6 - 18, LOCALES 30 Y 31, PLAZUELA 23	605 423 4596 - 301 754 0590 - 605 437 7020	MAGDALENA	SANTA MARTA
FUNDACIÓN SANAR KINESIS	CARRERA 24 # 17 - 30	605 420 4160	MAGDALENA	SANTA MARTA
ALEXÁNDER MONTOYA LÓPEZ	CALLE 5 NORTE # 14 - 06	315 643 0165 - 606 448 6115, OPCIÓN 2	QUINDÍO	ARMENIA
JAVIER CARDENAS SANTAMARÍA	CARRERA 12 # 0 - 75, CONSULTORIO 424, CLÍNICA DEL CAFÉ	606 731 3034 - 312 743 7908	QUINDÍO	ARMENIA
JUAN GUILLERMO BARRERA TORO	CARRERA 12 # 0 NORTE - 20, CONSULTORIO 501	318 788 6329 - 606 735 8588	QUINDÍO	ARMENIA
NORA ESTELLA PÉREZ VARÓN	CARRERA 12 # 0 NORTE - 20, CONSULTORIO 802, EDIFICIO MEDISALUD	606 745 2476 - 312 885 8837	QUINDÍO	ARMENIA

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
SMITH GAMBOA JAIMES	CARRERA 12 # 0 NORTE - 20, CONSULTORIO 402	315 442 6373	QUINDÍO	ARMENIA
YENNY DINORAH SEGNINI ALVARADO	CALLE 1 NORTE # 12 - 36, PISO 5, CONSULTORIO 523, EDIFICIO UNINORTE	318 262 8884	QUINDÍO	ARMENIA
ALEJANDRO MARÍN SÁNCHEZ	CARRERA 18 # 12 - 75, TORRE 2, CONSULTORIO 506, MEGACENTRO	606 341 3326	RISARALDA	PEREIRA
JAIME ALBERTO ECHEVERRY FRANCO	CARRERA 18 # 12 - 75, CONSULTORIO 1108, MEGACEN PINARES	606 321 0197 - 606 321 3645	RISARALDA	PEREIRA
JOHN JAIRO SILVESTRE AVENDAÑO	CALLE 8 # 19 - 12, EDIFICIO TRÍPOLI, CONSULTORIO 205	321 604 4499	RISARALDA	PEREIRA
JOSÉ LUIS OSORIO GUZMÁN	CALLE 12 # 18 - 24, TORRE 3, CONSULTORIO 602 A	606 325 5409 - 311 764 7607	RISARALDA	PEREIRA
JULIAN ANDRÉS CASTELLANOS JIMÉNEZ	AVENIDA JUAN B. GUTIÉRREZ # 18 - 60, CONSULTORIO 807	606 348 9515 - 320 343 7728	RISARALDA	PEREIRA
CARLOS HERNANDO RICO BECERRA	CALLE 42 # 35 - 58, CONSULTORIO 408	315 284 3506 - 607 676 7505	SANTANDER	BUARAMANGA
EDUARDO JAVIER ARIAS QUIROZ	AVENIDA GONZÁLEZ VALENCIA # 55B - 10, CONSULTORIO 301	318 359 2031 - 607 691 4057	SANTANDER	BUARAMANGA
JORGE EDUARDO PAEZ GARCÍA	FOSCAL, TORRE A, PISO 7, MÓDULO 34, CONSULTORIO 708	607 688 4528 - 314 392 5834	SANTANDER	BUARAMANGA
LAURA SUSANA ÁVILA JAIMES	CALLE 54 # 31 - 101	322 226 5397 - 607 680 0036	SANTANDER	BUARAMANGA
LUIS FERNANDO BENITO CUADRADO	CARRERA 31 # 51 - 74, CONSULTORIO 801	313 651 7648	SANTANDER	BUARAMANGA
MAURICIO RUEDA SÁNCHEZ	CALLE 54 # 33 - 45, CONSULTORIO 601	305 301 6870	SANTANDER	BUARAMANGA
PAULA CAMILA VILLABONA SILVA	CALLE 54 # 31 - 101	322 226 5397 - 607 680 0036	SANTANDER	BUARAMANGA
RAFAEL CASTELLANOS BUENO	CALLE 49 # 28 - 10	607 657 2043	SANTANDER	BUARAMANGA
SIMÓN OROSTEGUI CORREA	CALLE 54 # 33 - 12, CENTRO MÉDICO, CONSULTORIO 105	607 685 2935	SANTANDER	BUARAMANGA
WAKIS MAYORCA CASTILLA	CARRERA 27 # 37 - 33, OFICINA 1207, EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL	316 292 7649	SANTANDER	BUARAMANGA
WILLIAM JOSÉ OTERO ESCALANTE	CALLE 51 # 34 - 17, CONSULTORIO 207 A	607 643 6081 - 322 872 7706	SANTANDER	BUARAMANGA
ALBERTO PRIETO VILLAMIZAR	C.M.C.A.L, TORRE B, MÓDULO 57, CONSULTORIO 812	607 677 8304 - 320 454 1162	SANTANDER	FLORIDABLANCA
JUAN GUILLERMO SARMIENTO RAMÓN	CARRERA 24 # 154 - 106, PISO 2, MÓDULO 4, TORRE A, CONSULTORIO 207	302 836 5312	SANTANDER	FLORIDABLANCA
OSCAR ENRIQUE PRADILLA VESGA	CENTRO MÉDICO CARLOS ARDILA LULLE, TORRE A, PISO C614	301 662 6398	SANTANDER	FLORIDABLANCA
ISABEL CRISTINA MARÍN URIBE	CALLE 2 SUR # 9 - 31, BARRIO EL ALBERGUE	602 238 8803	VALLE DEL CAUCA	BUGA
ALVARO HERNÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	CARRERA 101B # 17 - 119	317 644 6808	VALLE DEL CAUCA	CALI
AUDREY MARY MATAALLANA RHOADES	CALLE 9C # 50 - 25, CONSULTORIO 508	602 487 8058 - 602 513 3756	VALLE DEL CAUCA	CALI
CONSUELO RESTREPO DE ROVETTO	CARRERA 38A # 5A - 100, CONSULTORIO 250	602 556 2933 - 602 558 4255	VALLE DEL CAUCA	CALI

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
FABIÁN ANDRÉS BRAVO PARDO	CALLE 9 # 46 - 69, OFICINA 201 A, CENTRO DE PROFESIONALES LA 9	301 214 7879	VALLE DEL CAUCA	CALI
JORGE ANDRÉS SARRIA PLAZA	CALLE 36 NORTE # 6A - 65, CONSULTORIO 1209, PACIFIC MALL	318 201 0516	VALLE DEL CAUCA	CALI
MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ PINZÓN	CALLE 13 # 57 - 50, BARRIO SANTA ANITA, CONSULTORIO 48	WHATSAPP 305 222 3702	VALLE DEL CAUCA	CALI
MAURICIO MORENO ORTIZ	CARRERA 38A # 5A - 109, CONSULTORIO 512	602 557 4854 - 602 685 1000, EXTENSIÓN 12205	VALLE DEL CAUCA	CALI
MIRIAM JAZMIN VARGAS BERMÚDEZ	CALLE 7 # 29 - 55, CONSULTORIO 209	602 558 2010 - 602 558 5788 - 313 844 4250	VALLE DEL CAUCA	CALI
MYREY FARIDES SIUFFI DÍAZ	CALLE 23D # 5 - 45, CONSULTORIO 5	316 655 7437	VALLE DEL CAUCA	CALI
SANDRA ARDILA PACHÓN	CALLE 9C # 50 - 25, CONSULTORIO 910	602 487 8009 - 602 551 8864	VALLE DEL CAUCA	CALI
YOLANDA CAICEDO SANDOVAL	CALLE 9C # 50 - 25, CONSULTORIO 605	602 513 3740 - 602 487 8000, EXTENSIÓN 4265	VALLE DEL CAUCA	CALI
ADOLFO DIDIER GONZÁLEZ QUINTERO	CALLE 9C # 50 - 25, CONSULTORIO 604	602 487 8064 - 602 487 8000, EXTENSIÓN 4264	VALLE DEL CAUCA	CALI
ADRIANA MILENA CÓRDOBA CASTRILLÓN	CALLE 9C # 50 - 25, CONSULTORIO 604	WHATSAPP 301 794 5994	VALLE DEL CAUCA	CALI
CARLOS ALBERTO CEBALLOS ECHEVERRY	AVENIDA 4 # 7 NORTE - 53, CONSULTORIO 1103	602 660 0698	VALLE DEL CAUCA	CALI
CARMEN ELVIRA HIDALGO IBARRA	CALLE 9C # 50 - 25, CONSULTORIO 906	321 638 8888	VALLE DEL CAUCA	CALI
GLORIA AMPARO VIAFARA TORRES	CALLE 9C # 50 - 25, CONSULTORIO 408 PAC	602 513 3766 - 312 832 9724	VALLE DEL CAUCA	CALI
GUSTAVO ADOLFO FERREROSA DE LA ROSA	CALLE 9C # 50 - 25, CONSULTORIO 906	322 510 3720	VALLE DEL CAUCA	CALI
JORGE LUIS LONDOÑO CASTRO	AVENIDA 5 # 21 NORTE - 89, APARTAMENTO 94	317 517 2983	VALLE DEL CAUCA	CALI
JUAN JACOBO MERA TRUJILLO	CALLE 9C # 50 - 25, CONSULTORIO 906	315 838 3883	VALLE DEL CAUCA	CALI
ÓMAR RIVERA BELTRÁN	AVENIDA 5 # 21 NORTE - 89	602 644 2200	VALLE DEL CAUCA	CALI
PEDRO JOSÉ VILLAMIZAR BELTRÁN	CARRERA 38A # 5A - 100, TORRE A, CONSULTORIO 804	602 558 6552	VALLE DEL CAUCA	CALI
<b>ÓPTICA</b>				
PUNTO DE VISTA BELLO	CALLE 40 # 50 - 205, PISO 4, LOCAL 4260, CENTRO COMERCIAL FABRICATO		ANTIOQUIA	BELLO
CORRIENTE VITAL CONSULTORES	CALLE 18 # 18 - 69	604 553 2334 - 604 553 9279	ANTIOQUIA	LA CEJA
ÓPTICA LA PLAZUELA	CARRERA 47 # 49 - 69	604 512 9146	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SALUD VISUAL LOS MOLINOS	CALLE 82C # 30A - 150, PISO 4, LOCAL 4127, CENTRO COMERCIAL LOS MOLINOS	604 340 9090	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SALUD VISUAL SALUD SURA	CARRERA 48 # 26 - 50	604 350 6888	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SALUD VISUAL UNICENTRO	DIAGONAL 66B # 34A - 76, LOCAL 91, UNICENTRO	604 350 6888	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SALUD VISUAL PUNTO CLAVE	CARRERA 48 # 27 - 38, LOCAL 159, PUNTO CLAVE	604 350 6888	ANTIOQUIA	MEDELLÍN

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
SALUD VISUAL CENTRO	CARRERA 43 # 50 - 58	604 350 6888	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SALUD VISUAL SAN DIEGO	CARRERA 43 # 30 - 28, PISO 1	604 350 6888	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SALUD VISUAL CLÍNICA MEDELLÍN	CALLE 54 # 46 - 27, PISO 2, TORRE FUNDADORES	604 350 6888	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SALUD VISUAL POBLADO	CALLE 6 SUR # 15 - 45A, CENTRO COMERCIAL OVIEDO, LOCAL 1158	604 350 6888	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SALUD VISUAL RIONEGRO	CALLE 43 # 54 - 139, PISO 3, LOCAL 3313	WHATSAPP 317 518 0237 - 604 511 1166	ANTIOQUIA	RIONEGRO
SALUD VISUAL MAYORCA	CALLE 51 SUR # 48A - 57, LOCAL 4021	604 511 1166, OPCIÓN 3	ANTIOQUIA	SABANETA
PUNTO DE VISTA BOSTON	CARRERA 45 # 53 - 127	605 379 2725 - 605 370 8777	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
IPS SURA PUNTO DE VISTA SANTA BÁRBARA	CARRERA 19 # 120 - 71, EDIFICIO BANCO, LOCAL 9	601 404 2200, OPCIONES 2 - 2	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
SALUD VISUAL OLAYA	AVENIDA CALLE 14 # 26A SUR - 79	601 404 2200, OPCIONES 2 - 2	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
SALUD VISUAL CALLE 100	CALLE 100 # 19A - 35	601 404 2200, OPCIONES 2 - 2	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES - OPTISALUD	AVENIDA UNIVERSITARIA # 39 - 77, LOCAL 1 040	316 811 2807	BOYACÁ	TUNJA
ALIANZA VISUAL ÓPTICA IPS	CARRERA 23 # 58A - 31, EDIFICIO SANTA ANA	606 890 5522	CALDAS	MANIZALES
WILLIAM MALAGÓN CRUZ	AVENIDA PRADILLA # 5 - 31 ESTE, LOCAL 123	315 823 9655 - 315 823 9643 - 601 851 5448	CUNDINAMARCA	CHÍA
MARIANELLA BENJUMEA VEGA	AVENIDA 30 DE AGOSTO # 48 - 62	606 336 5425	RISARALDA	PEREIRA
IPS SURA PUNTO DE VISTA TEQUENDAMA	CALLE 5 # 39 - 173	602 644 2200 - WHATSAPP 317 518 0237	VALLE DEL CAUCA	CALI
IPS PUNTO DE VISTA CALI NORTE	AVENIDA 6A # 26 NORTE - 45, LOCAL 1	602 644 2200 - WHATSAPP 317 518 0237	VALLE DEL CAUCA	CALI
SALUD VISUAL CHIPICHAPE	AVENIDA 6A BIS # 35 NORTE - 64, PISO 3	602 644 2200 - WHATSAPP 317 518 0237	VALLE DEL CAUCA	CALI
<b>OXÍGENO</b>				
OXÍGENOS DE URABÁ	CARRERA 99 # 91 - 09	604 828 3640	ANTIOQUIA	APARTADÓ
OXIGIOVANNY	CALLE 48A # 36A - 56	604 479 7405	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
OXISALUD	CALLE 34 # 66A - 61	604 444 8456	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
IPS OXI CARE	CALLE 25C # 99 - 24	601 390 2864	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
MESSER COLOMBIA	AVENIDA CALLE 14 # 40A - 04	01 8000 124 242	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
OXÍGENOS DE COLOMBIA	CARRERA 50 # 5C - 29	601 360 7000	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
AMANECER MÉDICO	CARRERA 66 # 5 - 64	602 330 0008, EXTENSIÓN 143-312 306 8028 - 314 436 0313	VALLE DEL CAUCA	CALI
<b>TERAPIAS</b>				
AVANZAR-ES	CALLE 35 SUR # 47 - 52	604 494 2033	ANTIOQUIA	ENVIGADO
AVANZA SALUD	CARRERA 45 # 6 - 75, PATIO BONITO	604 501 8620 - 604 501 8621	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
CENTRO DE NEUROREHABILITACIÓN BLOOM	CALLE 42B # 63C - 72, CONQUISTADORES	300 653 0262	ANTIOQUIA	MEDELLÍN

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
CENTRO DE REHABILITACIÓN PROGRESAR	CALLE 49B # 68 - 38	604 401 9621	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
EL COMITÉ DE REHABILITACIÓN	CARRERA 48B # 15 SUR - 68, BARRIO LA AGUACATALA	604 320 2165, OPCIÓN 3	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
ESTÍMULOS	CIRCULAR 76 # 38 - 51	604 202 5821 - 302 210 8712	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
FUNDACIÓN ANDECOL	CARRERA 69 # 30A - 50	604 448 6550	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
FUNDACIÓN DIVERSIDAD	CALLE 36 # 63B - 31	604 444 8978	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
FUNDACIÓN INTEGRAR	CARRERA 66B # 32 - 28	604 265 7517	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
FUNDACIÓN LUPINES	CALLE 32EE # 80B - 38	604 413 8452	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
IN THERAPY	CARRERA 80 # 44B - 167	604 358 1550 - 604 358 1359	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
LUISA FERNANDA REHABILITACIÓN INTEGRAL	CALLE 51 # 78B - 36	604 440 9920	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
TERAPIAS INTEGRALES DOMICILIARIAS	CARRERA 76 # 49B - 10, BARRIO ESTADIO	604 448 7360	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SOAUDI SERVICIOS FONOAUDIOLÓGICOS	CALLE 55 # 46 - 14, CONSULTORIOS 907 Y 908, EDIFICIO PERÚ ORIENTAL	305 318 7752	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
RIE - FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA	KILÓMETRO 3 LLANOGRANDE, VEREDA CHIPRE	604 401 8666	ANTIOQUIA	RIONEGRO
E.S.C.O. SALUD PLUS	CARRERA 57 # 74 - 130	605 358 1677	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
FISIOTERAPIAS CLAUDIA MARÍA DIAZ B.	CARRERA 51B # 82 - 141	605 377 5644	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
GRUPO CENTRO DE NEUROREHABILITACIÓN Y APRENDIZAJE	CARRERA 64B # 85 - 132	300 467 0737 - 301 241 4146	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
NEUROAVANCES	CARRERA 59B # 79 - 251	321 539 5586 - 605 385 8125	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
NEUROXTIMULAR	CARRERA 43B # 85 - 81	605 386 1851 - 315 725 1492	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
FUNDACIÓN GRUPO INTEGRA	CALLE 3B # 38 - 220	316 878 8411 - 317 441 0770	ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA
GRUPO CENTRO DE NEUROREHABILITACIÓN Y APRENDIZAJE	CALLE 18 # 26B - 20	605 393 5289 - 301 241 4146	ATLÁNTICO	SOLEDAD
NEUROAVANCES	CALLE 30A # 13 - 65, LOCAL 1	605 385 8125	ATLÁNTICO	SOLEDAD
GOLEMAN SERVICIO INTEGRAL	CARRERA 72I # 37C SUR - 04, PISOS 1, 2 Y 3	601 750 3222 - 601 756 8129 - 315 772 0814	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
PASSUS TALLER PSICOMOTRIZ	CALLE 142 # 16A - 52	601 316 1699	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
CENTRO DE MOVIMIENTO EJERCICIO Y REHABILITACIÓN - C MOVER	PIE DEL CERRO # 14 - 43	605 693 0463	BOLÍVAR	CARTAGENA
E.S.C.O. SALUD PLUS	CALLE 29C # 19 - 19	605 358 1677 - 313 542 9179	BOLÍVAR	CARTAGENA
FUNDACIÓN GRUPO INTEGRA	CARRERA 21C # 29C - 19, BARRIO PIE DE LA POPA	317 502 4597 - 317 510 9308	BOLÍVAR	CARTAGENA
NEUROAVANCES	CARRERA 19 # 29B - 95, BARRIO PIE DE LA POPA	605 385 8125 - WHATSAPP 321 539 5586	BOLÍVAR	CARTAGENA
UNIDAD FISIOTERAPÉUTICA DE OCCIDENTE	CALLE 8 NORTE # 11 - 30	602 837 4523	CAUCA	POPAYÁN
TERAPIAS INTEGRALES	CALLE 26 # 9 - 68	315 664 8237	CÓRDOBA	MONTERÍA
FUNDACIÓN GRUPO INTEGRA	CALLE 70 # 12 - 181, GAIRA VÍA TRONCAL	300 912 8299 - 316 527 8190 - 316 478 3661	MAGDALENA	SANTA MARTA

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
MÓNICA LÓPEZ DE MESA NICHOLLS	CARRERA 12 # 1A NORTE -20, CONSULTORIO 307	606 734 3454	QUINDÍO	ARMENIA
ELIZABETH CRISTINA PINO BARONA	CALLE 20 # 5 - 39, CONSULTORIO 601, NOVACENTRO - 310 473 9193	606 325 2065 - 606 324 4597	RISARALDA	PEREIRA
CENFIS	CALLE 10 BIS # 70 - 07	300 913 2107	VALLE DEL CAUCA	CALI
CENTRO CUBANO DE RESTAURACIÓN FÍSICA NEUROLÓGICA	CARRERA 89 # 5 - 27	602 524 1767	VALLE DEL CAUCA	CALI
CENTRO DE NEUROESTIMULACIÓN CONDUCTUAL INTEGRARTE	CALLE 5E # 42 - 57, BARRIO TEQUENDAMA	312 332 5329	VALLE DEL CAUCA	CALI
FISIODONT	CALLE 5A # 40 - 26	602 553 4660 - 602 396 2785	VALLE DEL CAUCA	CALI
FISIOPÉLVICA	CALLE 5 B4 # 37 - 48	602 653 5299 - 314 846 3774	VALLE DEL CAUCA	CALI
FUNDACIÓN IDEAL PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL JULIO H CALONJE	CALLE 50 # 10A - 08	602 486 3732	VALLE DEL CAUCA	CALI
CENFIS	CALLE 35 # 25 - 55	300 913 2107	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA
FISIOVAL SALUD CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES	CARRERA 24 # 35 - 66, BARRIO OBRERO	602 285 5581	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA
<b>TRANSPORTE ESPECIAL</b>				
AUTOCONFIALBE	CARRERA 24DD # 41 SUR - 190, INTERIOR 307	604 476 8791	ANTIOQUIA	ENVIGADO
EN RUEDAS	CALLE 36 SUR # 45 - 07	604 448 8528	ANTIOQUIA	ENVIGADO
TRANSPORTES VITALCARS	CALLE 85 # 48 - 01, LOCAL 0247	311 336 4905	ANTIOQUIA	ITAGÜÍ
CONFORT OPORTUNO	CALLE 96A # 105B - 04	604 828 9678	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
FALCK SERVICIOS LOGÍSTICOS	CARRERA 48 # 14 - 49	604 610 2877 - 604 444 4364	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
MEDITRÁMITES	CARRERA 77 # 43 - 18, BARRIO LA AMÉRICA	316 326 5142	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE URABÁ	CARRERA 64C # 78 - 580, LOCAL 9844	604 230 5859	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
FALCK SERVICIOS LOGÍSTICOS	CARRERA 53 # 75 - 87, EDIFICIO CENTRO FINANCIERO, OFICINA 8	605 607 1206	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
GO TRANSPORT	CALLE 12 # 11 - 73, LOCAL 2, VILLABEL	317 405 1753	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
MEDITRÁMITES	CARRERA 77 # 43 - 18, BARRIO LA AMÉRICA	316 326 5142	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
TRANSPORTES ESIVANS	AVENIDA CARRERA 58 # 127 - 59, OFICINA 379	605 665 1211	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
TRANSPORTES VITALCARS	CALLE 85 # 48 - 01, LOCAL 0247	311 336 4905	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
EMPRESA TRANSPORTADORA SAN GABRIEL	CARRERA 7 # 28 - 10, BARRIO LIBERTADORES	601 316 3450	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
FALCK SERVICIOS LOGÍSTICOS	CARRERA 54 # 79B - 33	601 610 2877	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
MEDITRÁMITES	CARRERA 77 # 43 - 18, BARRIO LA AMÉRICA	316 326 5142	BOLÍVAR	CARTAGENA
TRANSPORTES VITALCARS	CALLE 85 # 48 - 01, LOCAL 0247	311 336 4905	BOLÍVAR	CARTAGENA
EMPRESA DE TRANSPORTES ESPECIALES PREMIUM TOURS	CALLE 2 # 11A - 45	310 671 7818	CAUCA	SANTANDER

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
CONFORT OPORTUNO	CALLE 48A # 11 - 25, BLOQUE 2, CASA 5	318 548 1165 - 317 435 9063	CÓRDOBA	MONTERÍA
TRANSPORTES VITALCARS	CALLE 85 # 48 - 01, LOCAL 0247	311 336 4905	CÓRDOBA	MONTERÍA
MEDITRÁMITES	CARRERA 77 # 43 - 18, BARRIO LA AMÉRICA	316 326 5142	MAGDALENA	SANTA MARTA
TRANSPORTES VITALCARS	CALLE 85 # 48 - 01, LOCAL 0247	311 336 4905	MAGDALENA	SANTA MARTA
FALCK SERVICIOS LOGÍSTICOS		606 896 1462	RISARALDA	PEREIRA
FALCK SERVICIOS LOGÍSTICOS		601 610 2877 - 601 745 2508	SANTANDER	BUCARAMANGA
GO TRANSPORT	CALLE 12 # 11 - 73, LOCAL 2, VILLABEL	317 405 1753	SANTANDER	BUCARAMANGA
TRANSPORTES VITALCARS	CALLE 85 # 48 - 01, LOCAL 0247	311 336 4905	SANTANDER	BUCARAMANGA
FALCK SERVICIOS LOGÍSTICOS	CARRERA 53 # 75 - 87	602 610 2877	VALLE DEL CAUCA	CALI
<b>UNIDAD RENAL</b>				
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA	DIAGONAL 31 # 36A SUR - 80, PISO 3	604 333 0555	ANTIOQUIA	ENVIGADO
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA	CALLE 11B SUR # 44 - 103	604 265 9178 - 604 235 4972	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
RTS	CARRERA 57 # 44A - 10	604 204 2050	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA	CALLE 38 # 54A - 35, PISO 4	604 569 9999	ANTIOQUIA	RIONEGRO
RTS	CALLE 52 # 45 - 70, LOCAL 2028, CENTRO COMERCIAL RIONEGRO PLAZA	604 204 2010	ANTIOQUIA	RIONEGRO
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA	CALLE 70B # 38 - 152, UNIRENAL	605 385 0458 - 310 315 7449	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
RTS	CALLE 47 # 16 - 167	605 378 2228	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA	CALLE 10 # 18 - 75, HOSPITAL SAN JOSÉ	601 201 8488	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
RTS	CARRERA 14A # 163A - 98	601 669 6996	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA	CALLE 30 # 50B - 187, ZARAGOCILLA	605 669 0690	BOLÍVAR	CARTAGENA
RTS	DIAGONAL 31 # 54 - 215, LOCAL 113, BARRIO SANTA LUCÍA	605 642 9969, EXTENSIONES 2307-2301-2302	BOLÍVAR	CARTAGENA
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA	CALLE 46A # 1A - 26	608 745 4216 - 316 525 7761 - 608 294 1400, EXTENSIÓN 3236	BOYACÁ	TUNJA
RTS	CARRERA 10 # 30 - 69	608 746 0905	BOYACÁ	TUNJA
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA	CARRERA 23 # 39 - 25	606 884 9844	CALDAS	MANIZALES
RTS	CARRERA 23 # 49 - 30, PISO 1, CONSULTORIO 1, UNIDAD RENAL	606 895 0100, EXTENSIÓN 2001	CALDAS	MANIZALES
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA	CALLE 15 NORTE # 2 - 350, PISO 4, CLÍNICA LA ESTANCIA	602 820 3030 - 602 820 3096	CAUCA	POPAYÁN
RTS	CARRERA 7 # 10A - 141	608 746 0905	CAUCA	POPAYÁN
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA	CARRERA 9 # 27 - 27	604 789 4613, OPCIÓN 1 - 310 315 7498	CÓRDOBA	MONTERÍA
RTS	CARRERA 11 # 26 - 32	604 781 7080	CÓRDOBA	MONTERÍA
RTS	CARRERA 7 # 47 - 35	601 377 3600	CUNDINAMARCA	SOACHA

IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA	CARRERA 19 # 11C - 66	605 368 0444	MAGDALENA	SANTA MARTA
RTS	CALLE 14 # 24 - 90	605 436 9022	MAGDALENA	SANTA MARTA
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA	CALLE 23 NORTE # 14 - 59, PISO 2	606 749 4951 - 606 749 6676 - 606 749 6676	QUINDÍO	ARMENIA
RTS	CARRERA 6 # 3 - 180, LOCAL 1 14, CENTRO COMERCIAL CALIMA	315 412 8035 - 606 732 0100	QUINDÍO	ARMENIA
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA	AVENIDA JUAN B. GUTIÉRREZ # 17 - 55, PISO 1, EDIFICIO ÍCONO	606 331 2910	RISARALDA	PEREIRA
RTS	CALLE 14 # 27 - 54, BARRIO ÁLAMOS	606 347 0474, EXTENSIONES 3900 - 3902	RISARALDA	PEREIRA
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA	CALLE 54 # 33 - 45	607 685 0053 - 607 685 0054 - 607 685 0734	SANTANDER	BUCARAMANGA
RTS	TRANVERSAL 93 # 34 - 99, LOCAL 10	607 691 0370	SANTANDER	BUCARAMANGA
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA	CALLE 10 # 33 - 51, PISO 4	602 684 4000	VALLE DEL CAUCA	CALI
RTS	CALLE 45 NORTE # 4 - 32	602 369 2225	VALLE DEL CAUCA	CALI
RTS	CARRERA 3B # 1Y - 02, PISO 2	602 211 7888	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO
RTS	CARRERA 29 # 39 - 51	602 369 2444	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA	CARRERA 34 # 26 - 40, ALVERNIA	602 235 9636 - 310 315 7541	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ
RTS	CARRERA 39 # 21 - 00	602 224 3967	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ
URGENCIAS				
IPS SURA LAS VEGAS MEDELLÍN	CALLE 2 SUR # 46 - 55	604 312 0038	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
URGENCIAS IPS SURA LOS MOLINOS	CARRERA 82C # 30A - 150	604 340 9090	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
URGENCIAS IPS SURA ROBLEDO	CALLE 78 # 79A - 03	604 409 9550	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
IPS SURA URGENCIAS BARRANQUILLA SUR	CALLE 47 # 18 - 70		ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
URGENCIAS IPS SURA ALTOS DEL PRADO	CARRERA 49C # 80 - 176	605 366 9710	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
URGENCIAS IPS SURA PASO ANCHO	CARRERA 50 # 12A - 90	602 331 4925	VALLE DEL CAUCA	CALI
<b>CONSULTA PRIORITARIA</b>				
CFA PLAZA DE LAS AMÉRICAS	CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LAS AMÉRICAS, LOCAL 3505	601 420 8325	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
CONSULTA DE ATENCIÓN PRIORITARIA ENGATIVÁ	CARRERA 111C # 86 - 05, UNICENTRO		CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.
CONSULTA DE ATENCIÓN PRIORITARIA SUBA	CARRERA 91 # 145A - 45 47, CENTRO COMERCIAL SUBAZAR	601 742 0393	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D. C.

RED DE URGENCIAS				
MEDELLÍN Y ÁREA METROPOLITANA				
IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO ATENCIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD
<b>URGENCIAS MÉDICAS 24 HORAS</b>				
IPS SURA LOS MOLINOS	CARRERA 82C # 30A - 150	604 340 9090	24 HORAS	BAJO
NUEVA CLÍNICA SAGRADO CORAZÓN	CALLE 49 # 35 - 61	604 217 6455 - 604 215 1000	24 HORAS	MEDIO
CLÍNICA MEDELLÍN OCCIDENTE	CARRERA 65B # 30 - 95	604 402 0550 - 604 402 0990 - 604 444 6152	24 HORAS	ALTO
CLÍNICA EL ROSARIO	CARRERA 41 # 62 - 05	604 295 9205 - 604 295 9003, EXTENSIONES 5530 Y 5531	24 HORAS	ALTO
FUNDACIÓN INSTITUTO NEUROLÓGICO DE COLOMBIA IVÁN JIMÉNEZ	CALLE 55 # 46 - 36	604 576 6666, OPCIÓN 9, ETENSIÓN 1004	24 HORAS	MEDIO
CLÍNICA LAS VEGAS URGENCIAS	CALLE 2 SUR # 46 - 55	604 501 3000 - 604 501 3334	24 HORAS	MEDIO
CLÍNICA ANTIOQUIA - ITAGÜÍ	CALLE 45 # 49 - 02	604 283 6830	24 HORAS	MEDIO
CLÍNICA ANTIOQUIA SEDE NORTE - BELLO	CARRERA 48 # 47-16, SEDE NORTE	604 283 6830	24 HORAS	MEDIO
HOSPITAL SAN RAFAEL - GIRARDOTA	CARRERA 16 # 11 - 01	604 405 2440, EXTENSIONES 104 Y 120	24 HORAS	MEDIO
HOSPITAL SANTA MARGARITA - COPACABANA	CARRERA 64 # 48 - 80, LA MISERICORDIA	604 274 0203, EXTENSIONES 176 - 1130 - 1145	24 HORAS	MEDIO
HOSPITAL MANUEL URIBE ÁNGEL - SANTA GERTRUDIS - ENVIGADO	DIAGONAL 31 # 36 A SUR - 80	604 448 9400	24 HORAS	ALTO
FUNDACIÓN CLÍNICA DEL NORTE - BELLO	AVENIDA 38 # 59 - 50	604 384 9802	24 HORAS	MEDIO
HOSPITAL VENANCIO DÍAZ DÍAZ - SABANETA	CARRERA 46B # 77 SUR - 36	316 027 1507 - 604 288 9701	24 HORAS	MEDIO
CLÍNICA SOMA	CALLE 51 # 45 - 93	604 576 8400	24 HORAS	ALTO
PROMOTORA MÉDICA Y ODONTOLÓGICA DE ANTIOQUIA - PROMEDAN	CALLE 53 # 46 - 38	604 322 1125 - 604 444 1117	24 HORAS	ALTO
CLÍNICA CES	CALLE 58 # 50C - 02	604 576 7272	24 HORAS	ALTO
CLÍNICA DEL PRADO MEDELLÍN	CALLE 19A # 44 - 25, CIUDAD DEL RÍO	604 576 5706 - 604 448 0565	24 HORAS	ALTO
CLÍNICA LAS AMÉRICAS	DIAGONAL 75B # 2A - 80/140	604 342 1010	24 HORAS	ALTO
HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ - BELL	AVENIDA 42 # 59 - 06	604 454 9000	24 HORAS	MEDIO
FUNDACANCER - CLÍNICA VIDA	CARRERA 80 # 18A -140, BELÉN	604 448 0016 - 604 444 0016	24 HORAS	ALTO
FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL	CALLE 64 # 51D - 38	604 448 2626, OPCIÓN 1 MEDELLÍN, 2 RIONEGRO	24 HORAS	ALTO
HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN	CALLE 72A # 48 A - 20	604 590 4484	24 HORAS	ALTO
HOSPITAL LA ESTRELLA	CALLE 83A SUR # 60 - 45, QUINTAS DE LA QUINTA	604 322 0001	24 HORAS	BAJO
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL - CALDAS	CARRERA 48 # 135 SUR - 41	3786300	24 HORAS	MEDIO
INSTITUTO COLOMBIANO DEL DOLOR INCODOL	AVENIDA CALLE 33 # 74E - 156	604 448 8919	24 HORAS	ALTO
URGENCIAS IPS SURA ROBLEDO	CALLE 78 # 79A - 03	604 409 9550	24 HORAS	BAJO
<b>URGENCIAS ODONTOLÓGICAS</b>				
UNIDAD ESTOMATOLÓGICA LAS VEGAS	CALLE 2 SUR # 46 - 55, CONSULTORIO 120	604 311 8027 - 604 444 0840	24 HORAS	BAJO

ORIENTE ANTIOQUEÑO				
IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO ATENCIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD
URGENCIAS MÉDICAS 24 HORAS				
CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS - LA CEJA	AVENIDA SAN JUAN DE DIOS	604 535 2020, EXTENSIONES 300-301-302-303	24 HORAS	ALTO
CLÍNICA SOMER - RIONEGRO	CALLE 38 # 54A - 35	604 569 9999, EXTENSIONES 137-139-133-136	24 HORAS	ALTO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - RIONEGRO	CARRERA 48 # 56 - 59	604 531 3700-604 531 1089, EXTENSIONES 173-174	24 HORAS	BAJO
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - EL RETIRO	CALLE 18 # 21 - 103	604 541 0055	24 HORAS	BAJO
DON MATÍAS				
IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO ATENCIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD
URGENCIAS MÉDICAS 24 HORAS				
HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA	CALLE 36A # 29 - 55	604 866 3737, EXTENSIÓN 111	24 HORAS	BAJO
SANTA ROSA DE OSOS				
IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO ATENCIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD
URGENCIAS MÉDICAS 24 HORAS				
CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS UNIREMINGTON - SANTA ROSA DE OSOS	CARRERA 28 # 26A - 34	604 860 8302	24 HORAS	BAJO
YARUMAL				
IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO ATENCIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD
URGENCIAS MÉDICAS 24 HORAS				
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - YARUMAL	CARRERA 23 # 12 - 13	604 853 7373-604 853 9999	24 HORAS	MEDIO
CARMEN DE VIBORAL				
IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO ATENCIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD
URGENCIAS MÉDICAS 24 HORAS				
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL CARMEN DE VIBORAL	CARRERA 31 # 19 - 58	604 543 2004	24 HORAS	BAJO
URABÁ				
IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO ATENCIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD
URGENCIAS MÉDICAS 24 HORAS				
CLÍNICA PANAMERICANA	CARRERA 100 # 43 - 770	604 829 0790	24 HORAS	ALTO
HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMÉNEZ - CAREPA	CALLE 70 # 68 - 03, BARRIO PAPAGAYO	604 823 6548	24 HORAS	BAJO
HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA - TURBO	CARRERA 24 # 100 - 230	604 827 2088	24 HORAS	MEDIO
CLÍNICA CENTRAL SOMEBA - TURBO	CARRERA 14 # 99A - 65	604 827 2385	24 HORAS	MEDIO
HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA - CHIGORODÓ	CARRERA 108A # 101A - 57	604 825 3648	24 HORAS	BAJO
PROMEDAN - APARTADÓ	CARRERA 98 # 103B - 46 52 62	604 403 6980	24 HORAS	ALTO

SANTAFE DE BOGOTÁ				
IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO ATENCIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD
URGENCIAS MÉDICAS 24 HORAS				
HOSPITAL CLÍNICA SAN RAFAEL	CARRERA 8A # 17 - 45 SUR	601 328 2300	24 HORAS	ALTO
CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ - PSIQUIATRÍA	AUTOPISTA NORTE # 87 - 33	601 611 5616-601 611 5484	24 HORAS	MEDIO
CLÍNICA CHÍA	CALLE 6 # 10 - 125	601 676 7130	24 HORAS	ALTO
CENTRO MÉDICO COLSUBSIDIO QUIROGA	CALLE 38 SUR # 18 - 30	601 760 7461, EXTENSIÓN 137	24 HORAS	MEDIO
CLÍNICA PALERMO	CALLE 45C # 22 - 02	601 572 0550-601 572 7777, OPCIÓN 2	24 HORAS	ALTO
CLÍNICA NUEVA	CALLE 45F # 16A - 11	601 327 4444	24 HORAS	ALTO
HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ	CARRERA 52 # 67A - 71	601 437 7540	24 HORAS	ALTO
CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD - MEDERI	CALLE 24 # 29 - 45	601 560 0520-601 487 7070	24 HORAS	ALTO
CLÍNICA JUAN N. CORPAS	CARRERA 111 # 159A - 61	601 686 5000	24 HORAS	ALTO
NORTE SAMU	AVENIDA CALLE 134 # 7B - 41, PUERTA 2	601 746 0909, EXTENSIONES 102-103	24 HORAS	MEDIO
SAMU ALQUERÍA	AVENIDA CARRERA 68 # 31 SUR - 41	602 746 0909, EXTENSIONES 102-103	24 HORAS	MEDIO
SAMU AV 68	AVENIDA CARRERA 68 # 68B - 31	603 746 0909, EXTENSIONES 102-103	24 HORAS	MEDIO
URGENCIAS GINECOLÓGICAS, OBSTÉTRICAS Y ATENCIÓN DE PARTOS				
HOSPITAL CLÍNICA SAN RAFAEL	CARRERA 8A # 17 - 45 SUR	601 328 2300	24 HORAS	ALTO
PALERMO	CALLE 45C # 22 - 02	601 572 0550-601 572 7777, OPCIÓN 2	24 HORAS	ALTO
HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ	CARRERA 52 # 67A - 71	601 437 7540	24 HORAS	ALTO
CORPORACION HOSPITALARIA JUAN CIUDAD - MEDERI	CALLE 24 # 29 - 45	601 560 0520-601 487 7070	24 HORAS	ALTO
CLÍNICA JUAN N. CORPAS	CARRERA 111 # 159A - 61	601 742 3498	24 HORAS	ALTO
CLÍNICA CHÍA	CALLE 6 # 10 - 125	601 676 7130	24 HORAS	ALTO
URGENCIAS PEDIÁTRICAS				
CLÍNICA COLSUBSIDIO - CLÍNICA INFANTIL	CALLE 67 # 10 - 67	601 745 0999	24 HORAS	ALTO
HOSPITAL CLÍNICA SAN RAFAEL	CARRERA 8A # 17 - 45 SUR	601 328 2300	24 HORAS	ALTO
HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ	CARRERA 52 # 67A - 71	601 437 7540	24 HORAS	ALTO
CLÍNICA JUAN N. CORPAS	CARRERA 111 # 159A - 61	601 742 3498	24 HORAS	ALTO
CLÍNICA CHÍA	CALLE 6 # 10 - 125	601 676 7130	24 HORAS	ALTO
URGENCIAS ODONTOLÓGICAS				
CLÍNICA ODONTOLÓGICA PROTECCIÓN ORAL	CARRERA 19 # 125 - 26, PISO 1	601 755 9251	7:00 A. M. A 10:00 P. M.	BAJO
CLÍNICA ODONTOLÓGICA PROTECCIÓN ORAL	CARRERA 72 # 9 - 97 AVENIDA	601 703 2431	7:00 A. M. A 10:00 P. M.	BAJO

CONSULTORIOS DE FÁCIL ACCESO				
CFA PLAZA DE LAS AMÉRICAS	CARRERA 71D # 6 SUR - 94, LOCAL 3505	601 420 8325	LUNES A SÁBADO 8:00 A. M. A 8:00 P. M.	BAJO
CAF ENGATIVÁ	CARRERA 111C # 86 - 74, UNICENTRO	601 381 1300	LUNES A SÁBADO 8:00 A. M. A 8:00 P. M.	BAJO
CONSULTA DE ATENCIÓN PRIORITARIA SUBA	CARRERA 91 # 145A - 45, APARTAMENTO 47, CENTRO COMERCIAL SUBAZAR	601 742 0393	LUNES A SÁBADO 8:00 A. M. A 8:00 P. M.	BAJO
ATENCIÓN PRIORITARIA PEDIÁTRICA				
SOCIEDAD PEDIÁTRICA DE LOS ANDES	CARRERA 48 # 94 - 19	601 610 7242 - 318 270 2761	LUNES A SÁBADO 8:00 A. M. A 5:00 P. M.	BAJO
SANTIAGO DE CALI				
IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO ATENCIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD
URGENCIAS MÉDICAS 24 HORAS				
IPS SURA PASO ANCHO	CARRERA 50 # 12A - 90	602 331 4925	24 HORAS	BAJO
CLÍNICA NUESTRA	CALLE 10 # 33 - 51	602 398 9699	24 HORAS	ALTO
CLÍNICA DE OCCIDENTE	CALLE 18N # 5N - 34	602 660 3000	24 HORAS	ALTO
CLÍNICA REMEDIOS	AVENIDA 2N # 24 - 157	602 390 4290	24 HORAS	ALTO
URGENCIAS ODONTOLÓGICAS				
URGENCIAS ODONTOLÓGICAS DR. FABIÁN BRAVO	CARRERA 25 # 2A - 12	301 214 7879	LUNES A VIERNES 7:00 P. M. A 6:00 A. M. - SÁBADO 1:00 P. M. A 6:00 A. M. DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL - FESTIVOS 24 HORAS	BAJO
CONSULTORIOS DE FÁCIL ACCESO				
CFA SURA LA FLORA	AVENIDA 3F # 52 NORTE - 46, LOCAL 201	602 380 8941	LUNES A SÁBADO 7:00 A. M. A 8:00 P. M.	BAJO
CAF LA 80	CALLE 13 # 80 - 60, LOCALES 221 A 225	602 334 0000, EXTENSIÓN 1759	LUNES A SÁBADO 7:00 A. M. A 8:00 P. M.	BAJO
PALMIRA				
IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO ATENCIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD
URGENCIAS MÉDICAS 24 HORAS				
CLÍNICA SANTA BÁRBARA	CALLE 31 # 44 - 239, TORRE EMPRESARIAL	350 211 8899	24 HORAS	ALTO
CLÍNICA PALMIRA	CARRERA 31 # 31 - 62	602 275 5557	24 HORAS	ALTO
BUGA				
IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO ATENCIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD
URGENCIAS MÉDICAS 24 HORAS				
HOSPITAL SAN JOSÉ - BUGA	CARRERA 8 # 17 - 52	602 227 5811 AL 16	24 HORAS	ALTO
TULUÁ				
IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO ATENCIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD
URGENCIAS MÉDICAS 24 HORAS				
HOSPITAL TOMÁS URIBE	CALLE 27 # 38 - 02, ESQUINA	602 231 7333	24 HORAS	ALTO

POPAYÁN				
IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO ATENCIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD
URGENCIAS MÉDICAS 24 HORAS				
CLÍNICA LA ESTANCIA	CALLE 15 NORTE # 2 - 256	602 823 7792	24 HORAS	ALTO
HOSPITAL SAN JOSÉ DE POPAYÁN	CARRERA 6 # 10N - 142	602 823 4508	24 HORAS	ALTO
BARRANQUILLA				
IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO ATENCIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD
URGENCIAS MÉDICAS 24 HORAS				
URGENCIAS ALTOS DEL PRADO	CARRERA 49C # 80 - 176	605 366 9710	24 HORAS	BAJO
URGENCIAS SURA SUR	CARRERA 47 # 18 - 70	605 359 1828	24 HORAS	BAJO
CLÍNICA GENERAL DEL NORTE	CARRERA 48 # 70 - 28	605 368 4455	24 HORAS	ALTO
CLÍNICA LA ASUNCIÓN	CALLE 70B # 41 - 93	605 368 1148 - 605 356 5725	24 HORAS	ALTO
CLÍNICA LA MERCEDE	CALLE 60 # 38 - 29	605 319 7704 - 605 371 1899	24 HORAS	ALTO
CLÍNICA DEL CARIBE	CALLE 80 # 49C - 65	605 330 5200 - 605 356 5933	24 HORAS	ALTO
FUNDACIÓN CENTRO MÉDICO DEL NORTE	CALLE 30, AL LADO DEL PARQUE MUVDI	605 371 5500 - 605 371 5555	24 HORAS	ALTO
CLÍNICA MURILLO	CALLE 45 # 20 - 77	605 371 0500	24 HORAS	ALTO
ATENCIÓN DE PARTOS, URGENCIAS GINECOLÓGICAS Y OBSTÉTRICAS				
CLÍNICA LA ASUNCIÓN	CALLE 70B # 41 - 93	605 368 1148	24 HORAS	ALTO
CLÍNICA MURILLO	CALLE 45 # 20 - 77	605 371 0500	24 HORAS	ALTO
FUNDACIÓN CENTRO MÉDICO DEL NORTE	CALLE 30, AL LADO DEL PARQUE MUVDI	605 371 5500 - 605 371 5555	24 HORAS	ALTO
CLÍNICA LA MERCEDE	CALLE 60 # 38 - 29	605 319 7704 - 605 371 1899	24 HORAS	ALTO
URGENCIAS ODONTOLÓGICAS NOCTURNAS Y FESTIVAS				
SERVICIOS ONDONTOMÉDICOS DEL CARIBE - SOMECA	CARRERA 42G # 80 - 115	605 359 0210	24 HORAS	MEDIO
CONSULTA PRIORITARIA OFTALMOLÓGICA				
FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DEL CARIBE	CALLE 86 # 50 - 63	605 336 3777	7:00 A. M. A 7:00 P. M.	MEDIO
CARTAGENA				
IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO ATENCIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD
URGENCIAS MÉDICAS 24 HORAS				
MADRE BERNARDA - TODAS LAS URGENCIAS	LA PROVIDENCIA 345, CARRERA 71	605 693 3393	24 HORAS	ALTO
BLAS DE LEZO - TODAS LAS URGENCIAS	TRANSVERSAL 54 # 47 - 57	605 642 4616	24 HORAS	ALTO
GESTIÓN SALUD - EXCEPCIÓN DE OBSTETRICIA	CALLE 29 # 38 - 20	605 681 0999	24 HORAS	ALTO
SANTA CRUZ DE BOAGRANDE - ATENCIÓN PRIORITARIA EN OBSTETRICIA Y NEONATO	CARRERA 3 # 8 - 177 BOAGRANDE	605 656 9300	24 HORAS	ALTO
NUEVO HOSPITAL BOAGRANDE - EXCEPCIÓN DE OBSTETRICIA	CALLE 5A CARRERA 6A	605 650 2800	24 HORAS	ALTO
CARTAGENA DEL MAR - TODAS LAS URGENCIAS	CALLE 30 # 20 - 71, PIE DE LA POPA	605 658 3893 - 605 658 3183	24 HORAS	ALTO

ATENCIÓN DE PARTOS, URGENCIAS GINECOLÓGICAS Y OBSTÉTRICAS				
CLÍNICA LA ERMITA	CARRERA 71B # 31 - 103	605 693 1686	24 HORAS	ALTO
URGENCIAS PEDIÁTRICAS				
MADRE BERNARDA - TODAS LAS URGENCIAS	LA PROVIDENCIA 345, CARRERA 71	605 693 3393	24 HORAS	ALTO
BLAS DE LEZO - TODAS LAS URGENCIAS	TRANSVERSAL 54 # 47 - 57	605 642 4616	24 HORAS	ALTO
CASA DEL NIÑO	TRANSVERSAL 36 # 36 - 33, BARRIO BRUSELAS	605 647 5420 - 605 662 5244 - 605 662 5287 - 605 662 5181 - 605 662 5282	24 HORAS	ALTO
URGENCIAS ODONTOLÓGICAS NOCTURNAS Y FESTIVAS				
URGENCIAS ODONTOLÓGICAS - DENTISTETIC	CALLE 31B # 61 - 64	605 661 0015 - 605 653 3646	24 HORAS	ALTO
PEREIRA				
IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO ATENCIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD
URGENCIAS MÉDICAS 24 HORAS				
CLÍNICA COMFAMILIAR	AVENIDA CIRCUNVALAR # 3 - 01	606 313 8700	24 HORAS	ALTO
CLÍNICA LOS ROSALES	CARRERA 9 # 25 - 25	606 335 7454	24 HORAS	MEDIO
URGENCIAS GINECOLÓGICAS, OBSTÉTRICAS Y ATENCIÓN DE PARTOS				
CLÍNICA COMFAMILIAR	AVENIDA CIRCUNVALAR # 3 - 01	606 313 8700	24 HORAS	ALTO
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	CARRERA 4 # 24 - 88	606 320 6745	24 HORAS	ALTO
MANIZALES				
IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO ATENCIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD
URGENCIAS MÉDICAS 24 HORAS				
CLÍNICA DE LA PRESENTACIÓN	CARRERA 23 CALLE 46, ESQUINA	606 878 2800	24 HORAS	ALTO
CONFAMILIARES SEDE CLÍNICA SAN MARCEL	CARRERA 30 # 93 - 25, AVENIDA ALBERTO MENDOZA	606 874 8680	24 HORAS	ALTO
SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD DE CALDAS	CARRERA 25 CALLE 48, HOSPITAL DE CALDAS, PISO 2	606 878 2500, EXTENSIÓN 3070	24 HORAS	ALTO
URGENCIAS GINECOLÓGICAS, OBSTÉTRICAS Y ATENCIÓN DE PARTOS				
SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD DE CALDAS	CARRERA 25 CALLE 48, HOSPITAL DE CALDAS, PISO 2	606 878 2500, EXTENSIÓN 3070	24 HORAS	ALTO
ARMENIA				
IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO ATENCIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD
URGENCIAS MÉDICAS 24 HORAS				
CLÍNICA CENTRAL DEL QUINDÍO	CARRERA 13 # 1N - 35	606 737 8160	24 HORAS	ALTO
HOSPITAL DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS	AVENIDA BOLÍVAR # 17 - 00 NORTE	606 749 3500	24 HORAS	ALTO
URGENCIAS GINECOLÓGICAS, OBSTÉTRICAS Y ATENCIÓN DE PARTOS				
DUMAN MEDICAL - CLÍNICA DEL CAFÉ	CARRERA 12 # 0 - 75B	606 738 3000 - 314 772 8554	24 HORAS	ALTO

BUCARAMANGA				
IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO ATENCIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD
URGENCIAS MÉDICAS 24 HORAS				
CLÍNICA CHICAMOCHA	CARRERA 28 # 40 - 30	607 645 9680	24 HORAS	MEDIA
CLÍNICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS	CALLE 48 # 25 - 56	607 643 0026	24 HORAS	ALTO
HOSPITAL INTERNACIONAL DE COLOMBIA ZONA FRANCA	KILÓMETRO 7 VÍA PIEDECUESTA - FLORIDABLANCA, VEREDA MENZULI	607 639 0000	24 HORAS	ALTO
FOSCAL	AVENIDAE EL BOSQUE # 23 - 60	607 700 8000	24 HORAS URGENCIAS OFTALMOLÓGICAS	MEDIA
FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	CALLE 155A # 23 - 58, URBANIZACIÓN BOSQUE, SECTOR E1	607 639 0000	24 HORAS URGENCIA CARDIOVASCULAR	ALTO
INSTITUTO DEL SISTEMA NERVIOSO DEL ORIENTE	CALLE 50 # 23 - 100	607 643 2364	24 HORAS URGENCIA PSIQUIÁTRICA	MEDIA
CLÍNICA SAN PABLO	CARRERA 38 # 48 - 76/90	607 647 1383	24 HORAS REHABILITACIÓN DE ADICIONES	MEDIA
URGENCIAS ODONTOLÓGICAS NOCTURNAS Y FESTIVAS				
ALIANZA DIAGNÓSTICA	CALLE 54 # 34 - 20, CABECERA	320 383 6456	24 HORAS	BAJA
ATENCIÓN PRIORITARIA				
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE SANTANDER - COOMULTRASAN	CARRERA 25 # 30 - 52, CAÑAVERAL	607 643 1110 - 607 645 2323	LUNES A VIERNES DE 7:00 A. M. A 8:00 P. M. - SÁBADO DE 7:00 A. M. A 7:00 P. M.	BAJA
IPS SURA	CALLE 52 # 29 - 123	607 647 0800	LUNES A VIERNES DE 7:00 A. M. A 8:00 P. M. - SÁBADO DE 7:00 A. M. A 1:00 P. M.	BAJA
COOMULTRASAN CRA 27	CARRERA 27 # 33 - 87	607 643 1110 - 607 645 2323	LUNES A VIERNES DE 7:00 A. M. A 8:00 P. M. - SÁBADO DE 7:00 A. M. A 7:00 P. M.	BAJA
TUNJA				
IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO ATENCIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD
URGENCIAS MÉDICAS 24 HORAS				
INVERSIONES MÉDICAS DE LOS ANDES	TRANSVERSAL 11 # 30 - 61	608 744 6060	24 HORAS	ALTO

## Ranking EPS SURA

 <b>MINSALUD</b>  <b>GOBIERNO DE COLOMBIA</b>			
<b>EPS</b>	<b>Oportunidad</b>	<b>Pertinencia</b>	<b>Inconformidad</b>
ALIANSALUD	BAJA	BAJA	BAJA
ASMET SALUD	MEDIA	MEDIA	MEDIA ALTA
CAJACOPI	MEDIA ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA
CAPITAL SALUD	MEDIA ALTA	ALTA	ALTA
CAPRESOCA	MEDIA BAJA	MEDIA	ALTA
COMFACHOCÓ	ALTA	MEDIA	MEDIA
COMFAORIENTE	ALTA	ALTA	BAJA
COMFENALCO VALLE	BAJA	MEDIA BAJA	ALTA
COMPENSAR	MEDIA	MEDIA	MEDIA ALTA
COOSALUD	ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA
EMSSANAR	BAJA	ALTA	MEDIA ALTA
FAMILIAR DE COLOMBIA	MEDIA ALTA	BAJA	BAJA
FAMISANAR	ALTA	ALTA	MEDIA
MUTUAL SER	BAJA	BAJA	MEDIA BAJA
NUEVA EPS	MEDIA ALTA	MEDIA	MEDIA
SALUD MIA	MEDIA	BAJA	BAJA
SALUD TOTAL	MEDIA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA
SANITAS	MEDIA BAJA	MEDIA BAJA	MEDIA
SAVIA SALUD	MEDIA BAJA	MEDIA ALTA	ALTA
SOS	MEDIA	MEDIA BAJA	MEDIA ALTA
SURA	MEDIA BAJA	MEDIA BAJA	MEDIA BAJA

Fuente: <https://www.sispro.gov.co/observatorios/oncalidadesalud/Paginas/Publicaciones.aspx>

## Indicadores de calidad de la EPS

<b>CAPTACIÓN DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL (HTA) DE PERSONAS DE 18 A 69 AÑOS</b>			
	<b>Valor calculado</b>	<b>Año</b>	<b>Unidad de medida</b>
Resultado EPS	42,42	2022	Porcentaje
Media nacional	28,39	2022	Porcentaje
Esto significa que en promedio en el <b>país se logra identificar y captar el 28,39 % de los pacientes con hipertensión arterial</b> para su consecuente estudio y manejo, mientras que <b>nuestra EPS ha logrado identificar y captar el 42,42 % de los usuarios susceptibles de padecer HTA.</b>			
<b>TIEMPO PROMEDIO ENTRE LA REMISIÓN DE LAS MUJERES CON DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO DE CÁNCER DE MAMA Y LA CONFIRMACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA DE CASOS INCIDENTES</b>			
	<b>Valor calculado</b>	<b>Año</b>	<b>Unidad de medida</b>
Resultado EPS	21,51	2022	Días
Media nacional	34,86	2022	Días
Esto significa que en promedio <b>en el país trascurren 34,86 días</b> entre la remisión de pacientes que se presume padecen de cáncer de mama y la confirmación efectiva de que lo padecen, mientras que <b>en nuestra EPS ese tiempo es de 21,51 días.</b>			
<b>TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE MEDICINA GENERAL</b>			
	<b>Valor calculado</b>	<b>Semestral</b>	<b>Unidad de medida</b>
Resultado EPS	5,93	2025-03	Días
Media Nacional	3,40	2025-03	Días
Esto significa que en <b>promedio todas las EPS del país asignan una cita de medicina general en 3,40 días</b> mientras que <b>nuestra EPS la asigna en 5,93 días.</b>			
<b>PROPORCIÓN DE SATISFACCIÓN GLOBAL DE LOS USUARIOS EN LA EPS</b>			
La proporción de satisfacción global de los usuarios en la EPS es 52,56 % para el año 2021.			

# Indicadores de calidad de la IPS

Esta información es tomada del Observatorio de Calidad del Ministerio de Salud y Protección Social según la Resolución 256 de 2016.

PROPORCIÓN DE CANCELACIÓN DE CIRUGÍAS			
	Valor calculado	Semestral	Unidad de medida
Resultado IPS	1,48	2024-12	Porcentaje
Media Nacional	1,14	2024-12	Porcentaje

Este indicador trata sobre las cirugías programadas de quirófano que son canceladas por causas atribuibles a las IPS. **Del total de cirugías programadas por nuestra red de prestadores se cancelan el 1,48 %.**

TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE MEDICINA GENERAL			
	Valor calculado	Semestral	Unidad de medida
Resultado IPS	5,74	2025-06	Días
Media Nacional	3,52	2025-06	Días

Esto significa que, en promedio, **todas las IPS del país asignan una cita en 3,52 días mientras que nuestra Red de Prestadores de la EPS la asigna en 5,74 días.**

TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE ODONTOLOGÍA GENERAL			
	Valor calculado	Semestral	Unidad de medida
Resultado IPS	4,89	2025-06	Días
Media Nacional	3,24	2025-06	Días

Esto significa que, en promedio, **todas las IPS del país asignan una cita en 3,24 días mientras que nuestra Red de Prestadores de la EPS la asigna en 4,89 días.**

TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE MEDICINA INTERNA			
	Valor calculado	Semestral	Unidad de medida
Resultado IPS	15,36	2025-06	Días
Media Nacional	10,86	2025-06	Días

Esto significa que, en promedio, **todas las IPS del país asignan una cita en 10,86 días mientras que nuestra Red de Prestadores de la EPS la asigna en 15,36 días.**

TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE PEDIATRÍA			
	Valor calculado	Semestral	Unidad de medida
Resultado IPS	4,62	2025-06	Días
Media Nacional	5,01	2025-06	Días

Esto significa que, en promedio, **todas las IPS del país asignan una cita en 5,01 días mientras que nuestra Red de Prestadores de la EPS la asigna en 4,62 días.**

TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE GINECOLOGÍA			
	Valor calculado	Semestral	Unidad de medida
Resultado IPS	10,83	2025-06	Días
Media Nacional	8,43	2025-06	Días

Esto significa que, en promedio, **todas las IPS del país asignan una cita en 8,43 días mientras que nuestra Red de Prestadores de la EPS la asigna en 10,83 días.**

TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CLASIFICADO COMO TRIAGE II			
	Valor calculado	Semestral	Unidad de medida
Resultado IPS	22,11	2025-03	Minutos
Media Nacional	22,19	2025-03	Minutos

Esto significa que, en promedio, en todas las IPS del país un paciente cuya condición clínica puede evolucionar hacia un rápido deterioro o a su muerte, **debe esperar 22,19 minutos para su atención, mientras que nuestra Red de Prestadores de la EPS debe esperar 22,11 minutos.**

Fuente: <https://rssvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/>

## Copagos y Cuotas moderadoras

CUOTAS MODERADORAS			COPAGOS		
GRUPO INGRESOS	NIVEL DE INGRESOS	VALOR*	% POR EVENTO	VALOR LÍMITE POR EVENTO*	VALOR LÍMITE POR AÑO*
A	Cotizantes con ingresos inferiores a 2 SMMLV	\$ 4,700	11.5 %	28,7 % SMLMV	57,5 % SMMLV
				\$ 356,548	\$ 714,339
B	Cotizantes con ingresos entre 2 y 5 SMMLV	\$ 19,200	17.3 %	115 % SMLMV	230 % SMMLV
				\$ 1,428,678	\$ 2,857,356
C	Cotizantes con ingresos superiores a 5 MMLV	\$ 50,300	23.0 %	230 % SMLMV	460 % SMMLV
				\$ 2,857,356	\$ 5,714,711

TOPES	TOPES % POR EVENTO	VALOR MÁXIMO COPAGO 2025*
Valor máximo por evento		\$ 621,164
Valor máximo por año	10 %	\$ 1,242,329

**\* Salario Mínimo Legal MENSUAL Vigente**  
**2025 \$ 1,623,500**  
**\* Salario Mínimo Legal DIARIO Vigente**  
**2025 \$ 47,450**  
**\* Tarifas vigentes año 2025.**

Las personas afiliadas al **Régimen Subsidiado**, deberán cancelar **Cuota de Recuperación** a los prestadores de servicios de salud por la atención de servicios no incluidos en el Plan de Beneficios en Salud, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.4.20 del Decreto 780 de 2016.

En el **Régimen Subsidiado** del Sistema General de Seguridad Social en Salud no se realiza cobro de cuotas moderadoras.

## Prestadores Acreditados 2025

IPS	DEPARTAMENTO	CIUDAD
CLÍNICA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
FUNDACIÓN SAN VICENTE DE PAÚL - HOSPITAL UNIVERSITARIO	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD - HOSPITAL DE CALDAS	CALDAS	MANIZALES
SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	CALDAS	MANIZALES
CLÍNICA DEL COUNTRY	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ
CLÍNICA JUAN N. CORPAS	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ
CLÍNICA NOGALES	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ
FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ
FUNDACIÓN ABOOD SHAIO	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ
FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ
HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ
INSTITUTO ROOSEVELT	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ
JAVESALUD	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ
CLÍNICA CHÍA	CUNDINAMARCA	CHÍA
CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ
CLÍNICA FOSCAL	SANTANDER	BUCARAMANGA
FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA - INSTITUTO DEL CORAZÓN	SANTANDER	FLORIDABLANCA
CENTRO MÉDICO IMBANACO	VALLE DEL CAUCA	CALI
CLÍNICA NEUROCARDIOVASCULAR DIME	VALLE DEL CAUCA	CALI
FUNDACIÓN VALLE DEL LILI	VALLE DEL CAUCA	CALI

## Cuentas por pagar a proveedores

Valores en miles

Concepto	Maduración	Total
Servicios de Salud Régimen Contributivo	1-30 días	\$ 442,945,252,072
	31-60 días	\$ 87,659,279,269
	Más de 60 días	\$ 3,863,330,543
<b>Total Servicios de Salud Régimen Contributivo</b>		<b>\$ 534,467,861,884</b>

\* No incluye cuentas No PBS

Esperamos que toda la información que aquí te presentamos sea útil y de consulta permanente para que puedas aprovechar el **Plan de Beneficios en Salud de EPS SURA**.

**Recuerda que el Sistema de Salud es de todos.**



VIGILADO SuperSalud